Sierra Morena cordobesa

Europa
invierte en las zonas rurales

Estrategia de Desarrollo Rural de Sierra Morena Cordobesa

Sierra Morena cordobesa

LEADER

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ÍNDICE

Epígrafe 1	Título de la Estrategia de Desarrollo Local	5
Epígrafe 2	Descripción general de la Zona Rural Leader	8
Epígrafe 3	Mecanismos y organización de la participación ciudadana	46
Epígrafe 4	Diagnóstico y Análisis DAFO	104
Epígrafe 5	Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores	248
Epígrafe 6	Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local	280
Epígrafe 7	Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local	287
Epígrafe 8	Impacto de género de la Estrategia de Desarrollo Local	331
Epígrafe 9	Impacto en la población joven de la Estrategia de Desarrollo Local	340
Epígrafe 10	Impacto ambiental de la Estrategia de Desarrollo Local	348
Epígrafe 11	Lógica de la intervención	354
Epígrafe 12	Información sobre complementariedad con los fondos EIE	358
Epígrafe 13	Mecanismo de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local	370
Epígrafe 14	Mecanismos de ejecución de la de la Estrategia de Desarrollo Local	383
Epígrafe 15	Plan financiero de la Estrategia de Desarrollo Local	400
Anexo	Datos y justificación de la participación ciudadana	

1

Título de la Estrategia de Desarrollo Local

1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	
DESARROLLO SOSTENIBLE EN SIERRA MORENA CORDOBESA A TRAVES DEL FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO :ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO LEADER 2014/2020	
GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO RESPONSABLE	
NOMBRE GDR CANDIDATO	
SIERRA MORENA CORDOBESA	
DIRECCIÓN	Cl Retama, 1
POBLACIÓN - CP	Cerro Muriano (Obejo), 14740
EMAIL	gdr@sierramorena.org
FAX	
TELÉFONO	957350273
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL DEL GDR CANDIDATO	
MANUEL LEYVA JIMENEZ	
DIRECCIÓN DE CONTACTO	Cl Retama, 1
POBLACIÓN - CP	Cerro Muriano (Obejo), 14350
EMAIL	mleyvajimenez@gmail.com
FAX	
TELÉFONO	957350273
NOMBRE Y APELLIDOS RESPONSABLE TÉCNICO DEL GDR CANDIDATO	
ERVIGIO NUÑEZ ADAN	
DIRECCIÓN DE CONTACTO	Cl Retama, 1
POBLACIÓN -CP	Cerro Muriano (Obejo), 14740
EMAIL	ervigio@sierramorena.org
FAX	
TELÉFONO	606882008

Paisaje típico de Sierra Morena Cordobesa

2

Descripción general de la Zona Rural Leader

2.1. Descripción geográfica y administrativa

2.1.1. Descripción geográfica

La comarca de Sierra Morena Cordobesa ocupa una ancha franja de unas 339.000 has. Del centro-norte de la provincia de Córdoba. Linda septentrionalmente con la comarca de Los Pedroches, con la jiennense Sierra de Andújar por el este, con Sierra Morena Sevillana por el oeste y con el municipio de Córdoba y la comarca de la Vega del Guadalquivir por el sur.

Está formada por 8 municipios: Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba, que suman unos 28.000 habitantes entre sus cabeceras y las aldeas, sosteniendo por tanto una de las más bajas densidades de población de Andalucía. Los principales motores económicos son la ganadería y la agricultura, los aprovechamientos forestales y cinegéticos, la minería, la industria y un incipiente turismo.

Mapa de la provincia de Córdoba con la localización de los municipios de Sierra Morena Cordobesa. Fuente y elaboración propia

La zona de actuación se encuentra dentro de la región fisiográfica de la Sierra Morena Cordobesa, la cual es parte de la alineación montañosa que separa Andalucía de la Meseta castellana. En su conjunto es un ámbito montañoso de topografía muy contrastada, que se sitúa entre dos áreas bien diferentes: La Penillanura de Los Pedroches y la Vega del Guadalquivir.

Sierra Morena Cordobesa está incluida desde el punto de vista geológico en la Zona Ossa Morena (y una pequeña parte en la Zona Centro Ibérica) del Macizo Hespérico en prácticamente toda su superficie, excepto las tierras llanas del suroeste y el sudeste, que pertenecen e a la Depresión Neógena del Guadalquivir. Los materiales litológicos más

extendidos son las pizarras, las grauvacas, las cuarcitas, las calizas y los granitos, mientras que en el Valle del Guadalquivir abundan margas, arcillas y areniscas.

El relieve es, en promedio, más vigoroso y quebrado que el del conjunto de Sierra Morena. Así, son habituales las pendientes muy pronunciadas y los barrancos profundos. Las sierras, lomas y valles presentan una orientación mayoritaria noroeste-sureste o norte-sur, y sus altitudes son modestas, variando entre los 50 msnm de las orillas del Guadalquivir en Hornachuelos y los 933 msnm del Sordo, en la cuerda del Calatraveño.

Sierra Morena es una cordillera geológicamente muy antigua y de gran complejidad y diversidad geológica y geomorfológica. Como ejemplo de ello, en Sierra Morena Cordobesa encontraremos elementos singulares tan distintos entre sí como los travertinos del arroyo de La Rabilarga y las tobas sobre las que se asientan las Casas Colgantes, en Hornachuelos; los berrocales graníticos de los valles del Yeguas y el Arenoso, en Montoro; los bruscos peñones calizos de Los Conventos, en Adamuz; el meandro encajado del Guadalquivir y sus terrazas adyacentes, en Montoro; los estrechos y pozas rocosas de Los Pilones, el barranco del Arquero y el río Névalo en Villaviciosa, o las Chorreras del Orejón en este mismo municipio; y las cresterías de cuarcitas en las cumbres de Peña la Osa y Peña Crispina, en Espiel. Por otro lado, hay que hablar también del patrimonio paleontológico, ya que existen varios yacimientos de fósiles de cierta relevancia como los trilobites cercanos a Kilva, en Adamuz, o los corales rugosos de las sierras de la Estrella y del Castillo, en Espiel.

Los suelos son ácidos, pobres y en su mayor parte poco apropiados para la agricultura, con la excepción de las fértiles vegas del Guadalquivir. Las entrañas de la tierra ofrecen una muy distinta perspectiva puesto que, debido a su riqueza metalúrgica, la Comarca ha sido objeto de importantes aprovechamientos mineros desde la época romana, centrados fundamentalmente en el cobre, el plomo y el carbón, aunque con explotaciones minoritarias de antimonio, wolframio, uranio, barita y plata, entre otros. Actualmente permanecen varias minas de carbón y canteras en activo.

Geológicamente es una gran área en la que predominan estructuras metamórficas, cristalinas y Precámbricas, formaciones litológicas pertenecientes a las etapas más antiguas de la Península. Su altitud oscila entre los 400-500 metros de media, siendo el Cerro de la Chimorra (Espiel) con sus 985 metros el punto culminante. A medida que se desciende hacia el Guadalquivir la morfología se complica como consecuencia de la acción erosiva remontante de los cursos de agua que atraviesan la zona en direcciones NW a SE.

La porción cordobesa de Sierra Morena se adscribe a la provincia Luso-Extremadurense en sus sectores Mariánico-Monchiquense, con la excepción de los terrenos sitos en la depresión del Guadalquivir, adjudicados al sector Hispalense de la provincia Bética. La mayor parte se halla en el piso bioclimático mesomediterráneo, con presencia del termomediterráneo en la campiña y algunas zonas de mínima altitud. El ombroclima varía del seco al subhúmedo.

Mención muy especial cabe darle a la zona como depósito de agua para el conjunto de la Depresión Bética. La existencia de una topografía montañosa, de cerradas sobre los afluentes septentrionales del Guadalquivir o de diques estables geológicamente hace que desde antaño la comarca esté calificada hidrológicamente como un ámbito especialmente atractivo para la regulación y planificación de los usos del agua. Esta característica la configura como la zona con mayor número de embalses de la provincia (Puente Nuevo, Guadalmellato, Yeguas, Retortillo, Cola del Bembézar, Martín Gonzalo, Arenoso...) y que en ella se encuentren las presas que permiten regular y abastecer de agua a poblaciones, áreas de agricultura de la Vega o industrias próximas. Este "elemento agua" se hace especialmente valioso considerando sus posibilidades energéticas (red de pequeños embalses) paisajísticas y recreativas (sería factible crear una "ruta de embalses").

En cuanto a los accesos, puede entrarse desde el sur a partir de la A-4 Madrid-Cádiz, una de las autovías más transitadas de España, que pasa de oeste a este junto las estribaciones de la Comarca. De ella parten hacia el norte varias carreteras, siendo la principal la nacional N-432, destacada vía que comunica el centro de Andalucía con la

Meseta y que atraviesa Sierra Morena Cordobesa de sureste a noroeste por su parte central. Ello contrasta con las pocas vías de comunicación que transitan por el corazón de la sierra y sus curvos trazados, lo cual dificulta moverse en vehículo en sentido transversal. No obstante, pensamos que ello instará al lector a visitar las áreas más apartadas con la necesaria calma, permitiéndole impregnarse de una naturaleza bien conservada, montes solitarios, pueblos pintorescos y de las tradicionales formas de vida de sus habitantes. Como consejo, recomendamos explorar la Sierra dividiéndola en tres sectores distintos según su accesibilidad: la Sierra de Hornachuelos, Montoro-Adamuz y el Valle del Guadiato, asentándose en cada uno de ellos de modo sucesivo para conocerlos.

Por otra parte, existen dos líneas de ferrocarril que atraviesan Sierra Morena Cordobesa: la del AVE, sin parada en el territorio pero sí en la cercana ciudad de Córdoba; y la antigua línea Córdoba-Almorchón, con varias estaciones hoy abandonadas pero con un proyecto de reapertura a medio plazo.

	Altitud 2015 (IECA. SIMA)	Extensión superficial. 2015 (IECA. SIMA)	Superficie con pendiente superior al 15%	Densidad (hab/km²) (2015)
Adamuz	244	334,80	66,43%	12,89
Espiel	548	437,30	66,73%	5,74
Hornachuelos	185	909,20	66,09%	5,11
Montoro	195	586,10	65,38%	16,45
Obejo	707	214,70	78,35%	9,44
Villaharta	580	12,00	75,34%	58,58
Villanueva del Rey	555	215,80	64,88%	5,08
Villaviciosa de Córdoba	693	468,80	74,39%	7,34
Sierra Morena Cordobesa	**463**	**3.178,70**	**68,09%**	**8,93**
CORDOBA	440	13.771,60	36,64%	57,77
ANDALUCIA	500	87.598,00	45,19%	95,88

Tabla. Descripción física de Sierra Morena Cordobesa
Fuente: IECA. Explotación Censo Agrario 2015 del INE. Elaboración propia

Finalmente y como característica a destacar, es preciso considerar el hecho de que la comarca con sus 3.179 Km² y solo 28.376 habitantes es una de las áreas con *menor densidad de población* de Andalucía (la menor de la provincia) con un índice que solo alcanza los 8,93 hbtes/km² a los que se une un elevado índice de despoblamiento, emigración, paro y envejecimiento.

Todas estas características generales dan una muestra del grado de desequilibrio económico que sufre la comarca con respecto a las zonas colindantes del norte (Valle de los Pedroches y cuenca del Guadiato) con un cierto nivel de industrialización, actividades extractivas y ganadería extensiva o la zona sur, Vega del Guadalquivir, con mayores recursos y socialmente más dinámica.

Todos juntos configuran la comarca natural de "La Sierra", ocupando la totalidad de la cordillera de Sierra Morena, lindando al oeste con la Serranía de Andújar (Jaén) y al este con la zona de Sierra Norte de Sevilla.

La comarca que nos ocupa podría considerarse que constituye una unidad homogénea geográficamente aunque administrativamente los diferentes municipios que la componen estén adscritos a distintas agrupaciones administrativas de carácter voluntario a efectos de prestación de servicios en común como son las Mancomunidades de Municipios. Así nos encontramos que los ocho municipios que conforman nuestra comarca se encuentran agrupados en estas entidades supramunicipales, de forma variada que en algunos casos es de coparticipación

como se describe a continuación: La única Mancomunidad circunscrita al territorio que nos ocupa es la Mancomunidad de la Sierra Morena Cordobesa.

Por otro lado los municipios de Adamuz y Montoro están adscritos asimismo a la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir, y los de Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa a la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadiato. Hornachuelos está adscrito a la Mancomunidad de Municipios de la Vega del Guadalquivir.

Asimismo, nos encontramos con datos de altitud mucho más elevado de lo que marca la estadística al encontrarse los datos tomados a nivel del núcleo poblacional que en el caso de Montoro y Hornachuelos cuyos núcleos poblaciones se encuentran situados a nivel del río Guadalquivir, siendo el resto del territorio Sierra.

Destacar también la importancia del porcentaje de pendiente 68,09% con la problemática que arrastra este dato a nivel de erosión, competitividad para la recolección de los aprovechamientos agrícolas y forestales (olivar, pinar, corcho, madera,...) y las comunicaciones intracomarcales.

2.1.2. Entorno físico

El relieve de esta zona es el causante de un clima lluvioso y fresco, lo que determina una vegetación exuberante y rica denominada "maquis". Pero el roquedo de Sierra Morena y sus grandes pendientes originan suelos pocos productivos, de aquí que sus terrazgos agrícolas siempre hayan sido escasos, así como sus dehesas para ganadería y sus matorrales.

La zona se convierte en una alternativa para sus actividades de ocio: residencias, cotos, parques,... además de seguir constituyendo un reservorio de agua para pobladores y agricultura.

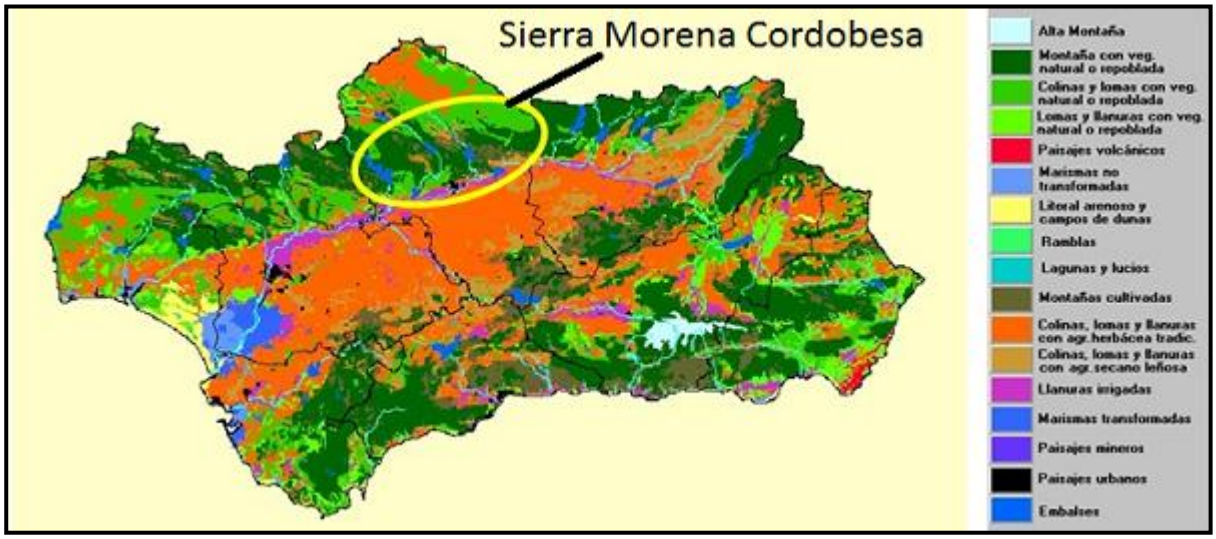

Mapa indicador del tipo de paisaje de Andalucía y Sierra Morena Cordobesa (círculo amarillo)
Fuente. La Información Ambiental de Andalucía. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia

Como consecuencia de ello el clima varía, presentándose tórrido en verano y cálido en invierno. Los materiales litológicos blandos dan excelentes suelos de vega y terraza, convertidos en regadíos con aguas del propio Guadalquivir o con las procedentes de la Sierra.

1. CLIMATOLOGÍA

El clima de la comarca hay que entenderlo inicialmente dentro de un conjunto espacial más amplio, zona meridional de la Península Ibérica, que a su vez se integra dentro de la franja latitudinal perteneciente al dominio de clima templado. Por su situación, centrada aproximadamente en el paralelo 38° de latitud norte, participa en mayor o menor medida de las características termodinámicas de las masas de aire subtropical marítima y continental, polar marítima y, más raramente, de las masas de aire polar continental y ártica. La situación interior de la comarca determina, por otro lado, que estas masas de aire lleguen relativamente desnaturalizadas, como consecuencia de las diferentes vías de acceso y del recorrido que han de efectuar antes de penetrar en el interior de la comarca.

El clima es típicamente mediterráneo en toda la región, de tipo templado. Las precipitaciones difieren mucho entre las áreas bajas y las altas, dependiendo también de la orientación. Corresponde la mayor recaudación pluvial a los valles y umbrías situados a mayor altitud, donde se rozan los 900 mm anuales, como en Sierra Alta, la cabecera del río de La Cabrilla, la Sierra de los Santos, los montes del alto Guadalbarbo o el norte del municipio de Montoro; y la menor –por debajo de los 500 mm– al valle del Guadalquivir y las vegas del piedemonte. Las lluvias acaecen en primavera, otoño y, sobre todo, en invierno, mientras que su ausencia es casi total en los meses de verano. Y es que la estacionalidad es muy marcada, lo cual se nota tanto en el caudal de los ríos y arroyos, como en la vegetación y en la actividad de la fauna, siendo el estío (de junio a octubre) la época seca y más dura para la supervivencia de plantas y animales. Es, asimismo, la estación donde se registran las más elevadas temperaturas, que llegan a ser muy altas en el perímetro meridional, así como en ciertos valles interiores. Es decir, en términos generales los inviernos suelen ser suaves y con precipitaciones irregulares, siendo los veranos calurosos y secos.

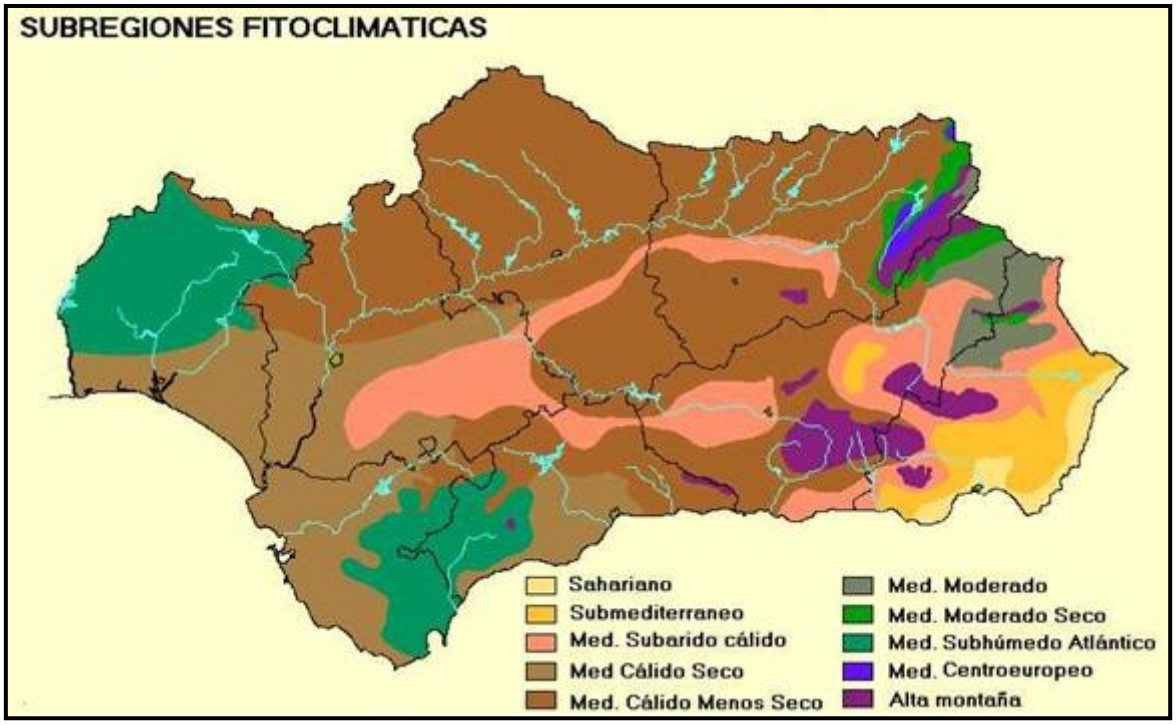

Mapa de subregiones fitoclimáticas de Andalucía
Fuente. La Información Ambiental de Andalucía. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente.

Precipitaciones

La influencia atlántica se manifiesta con absoluta claridad, en el sentido de que las situaciones perturbadas del suroeste, oeste y noroeste llegan a generar más del 85% de las precipitaciones totales anuales, particularmente las dos primeras y, destacando más aún las del suroeste, especialmente en las precipitaciones invernales.

Las precipitaciones alcanzan su máximo en los meses invernales (diciembre, enero y febrero); primavera y otoño traducen en cambio un apreciable descenso en la cuantía de las lluvias; el verano marca un déficit acusado, como ejemplo de un clima mediterráneo del que también es aplicable la irregularidad pluviométrica anual, el carácter más o menos torrencial con el que frecuentemente se presentan, sobre todo en primavera y la ausencia casi absoluta durante el estío, acompañado de una elevada ETP.

En la comarca se presentan precipitaciones medias anuales entorno a los 600 y 800 mm., si bien, la configuración topográfica, impide una caracterización homogénea, tanto pluviométrica como térmica.

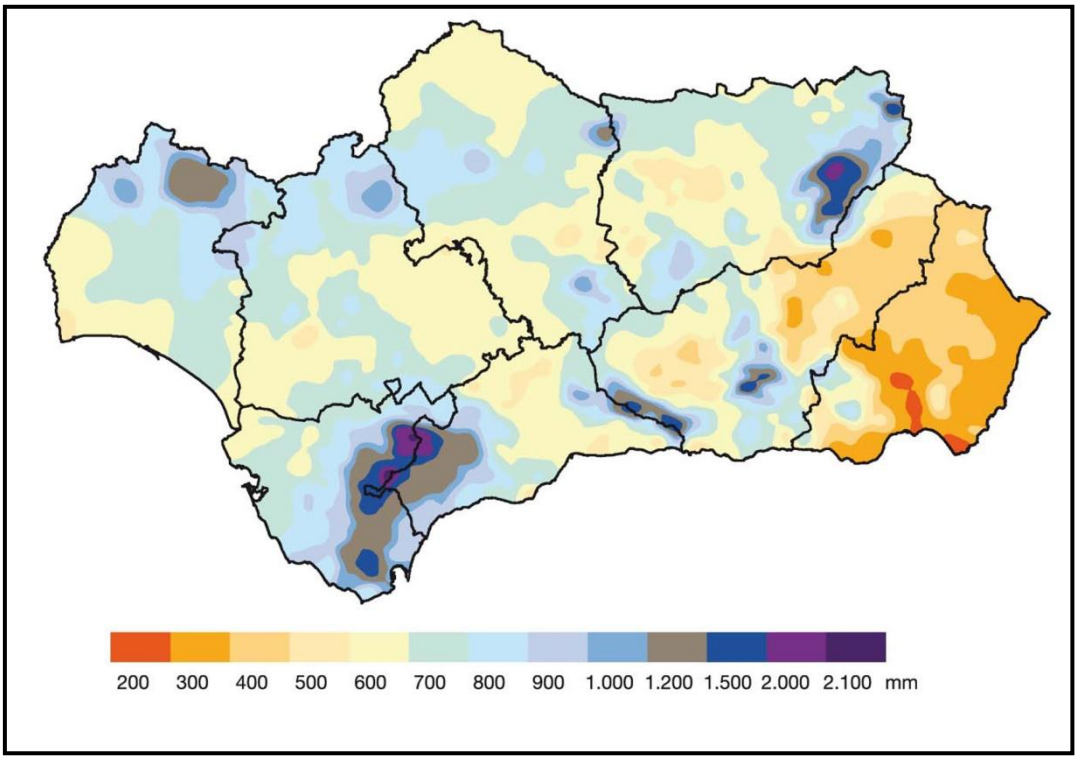

Mapa de precipitaciones de Andalucía.
Fuente: La Información Ambiental de Andalucía. IECA. Consejería de Medio Ambiente.

Temperaturas

El régimen térmico se caracteriza por un contraste muy acusado entre la cálida estación estival y la fría invernal, con dos estaciones intermedias de desigual duración. La situación interior de la comarca influye en este régimen térmico, imprimiendo un grado de continentalidad que se manifiesta tanto en la oscilación térmica diaria como en la anual. Así los valores medios máximos (enero, 13° C; julio 35°) y mínimos (enero 3°; julio18°) hacen que la amplitud térmica anual sea de 19° (Datos correspondientes a Adamuz).

Pero nuevamente la caracterización de la comarca no es homogénea. La suavización térmica proporcionada por las precipitaciones, así como la mayor altitud del norte de la comarca, hace que el descenso invernal de las temperaturas sea más acusado que en el sur. De igual forma en el norte el período de heladas es más amplio que en el sur.

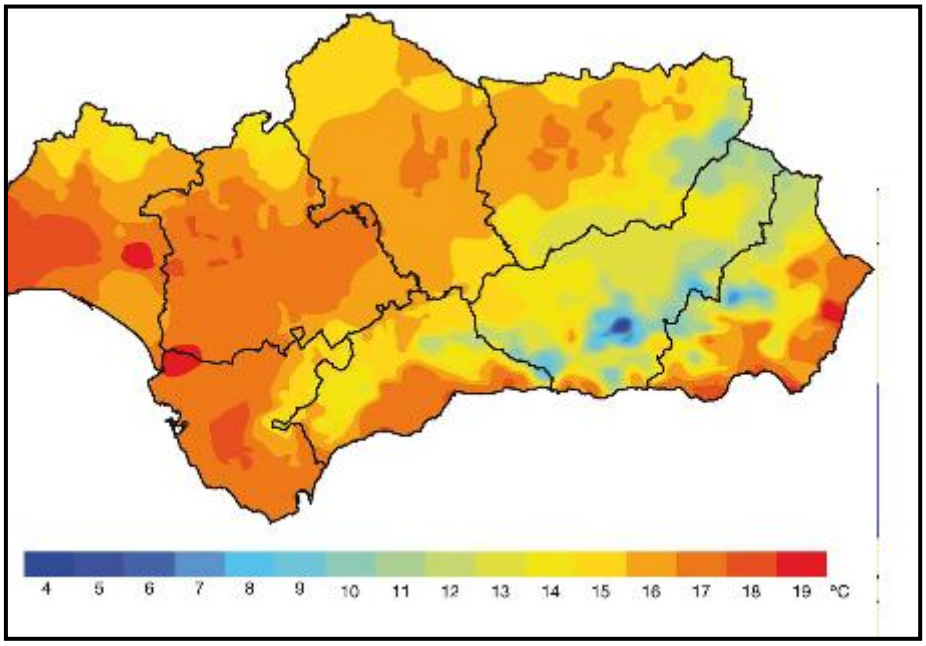

Mapa de temperaturas de Andalucía. Fuente: IECA. Elaboración Propia

Otra de las variables climáticas en donde se observa la continentalidad es la humedad relativa. La humedad máxima en invierno no supera el 77% (similar a la de Sevilla e inferior a la de Cádiz) mientras la mínima del verano desciende hasta el 34%. Esta notable sequedad de la atmósfera durante el estío representa una favorable contrapartida a las elevadas temperaturas de la estación.

Clasificación climática

El clima de la comarca se caracteriza como mediterráneo con tendencia a la continentalidad, con inviernos templados-fríos y veranos calurosos y secos.

Zonas agroclimáticas de la provincia de Córdoba. Elaboración propia

En el contexto de la clasificación de PAPADAKIS y el índice de TURC, la zona de la comarca que ocupa la mitad norte de la Sierra, viene caracterizada por un tipo climático "Mediterráneo subtropical". Con una temperatura media anual comprendida entre los valores 17° y 19° C, una precipitación de menos de 550 a 950 mm. y una ETP entre 850 y 950 mm., este tipo climático viene caracterizado por un tipo de invierno de "avena cálido", un tipo de verano "arroz" y un régimen de humedad "mediterráneo seco", si bien en la zona de Puente Nuevo de Villaviciosa, se transforma en "mediterráneo húmedo".

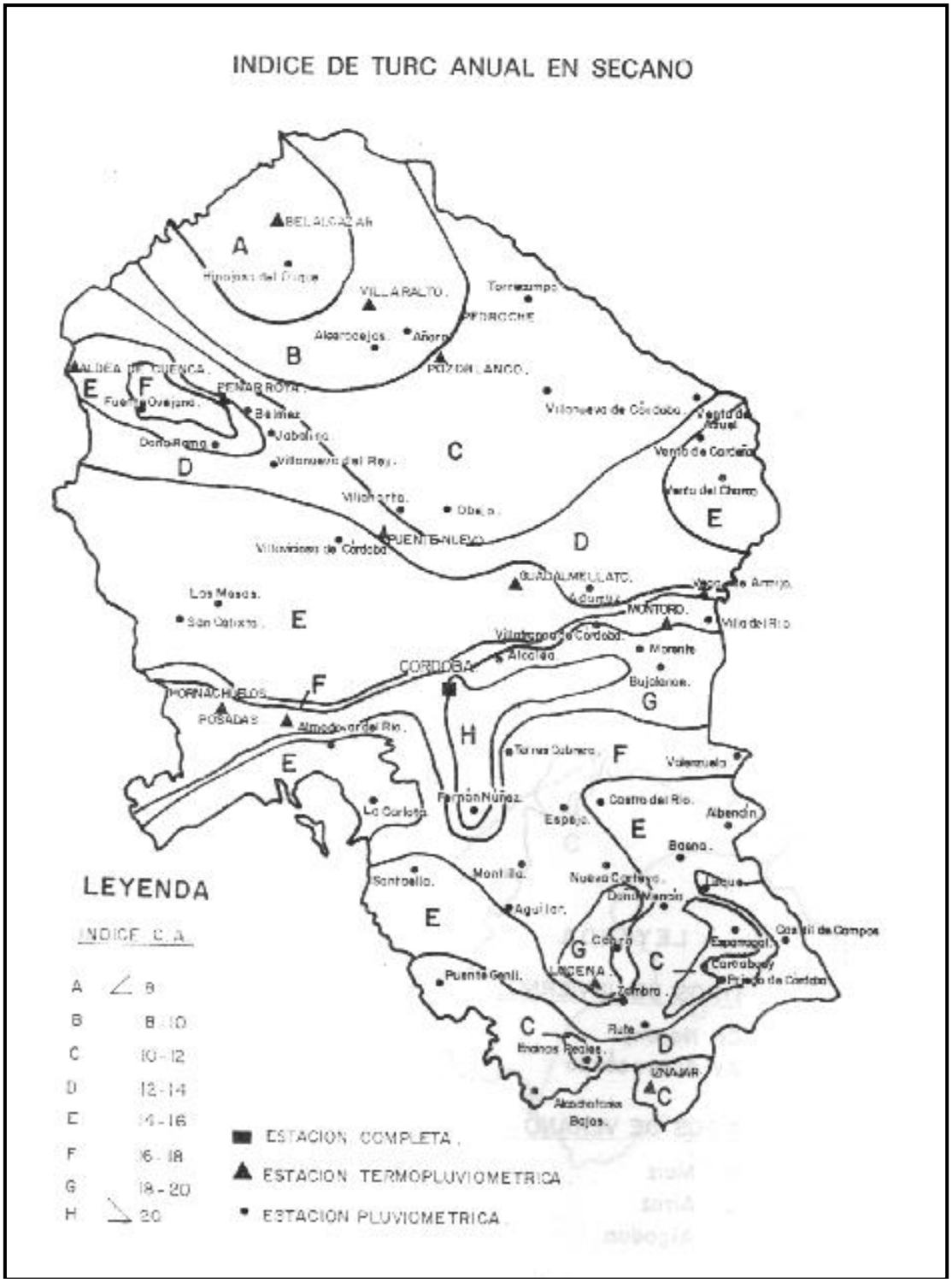

Índice de Turc anual en secano de la provincia de Córdoba. Elaboración propia

2. HIDROLOGÍA

La cuenca del Guadalquivir es la más importante de la comarca y sobre todo su margen derecha, cuyos tributarios más importantes son: *Guadalmellato, Guadiato, Bembézar y Retortillo.*

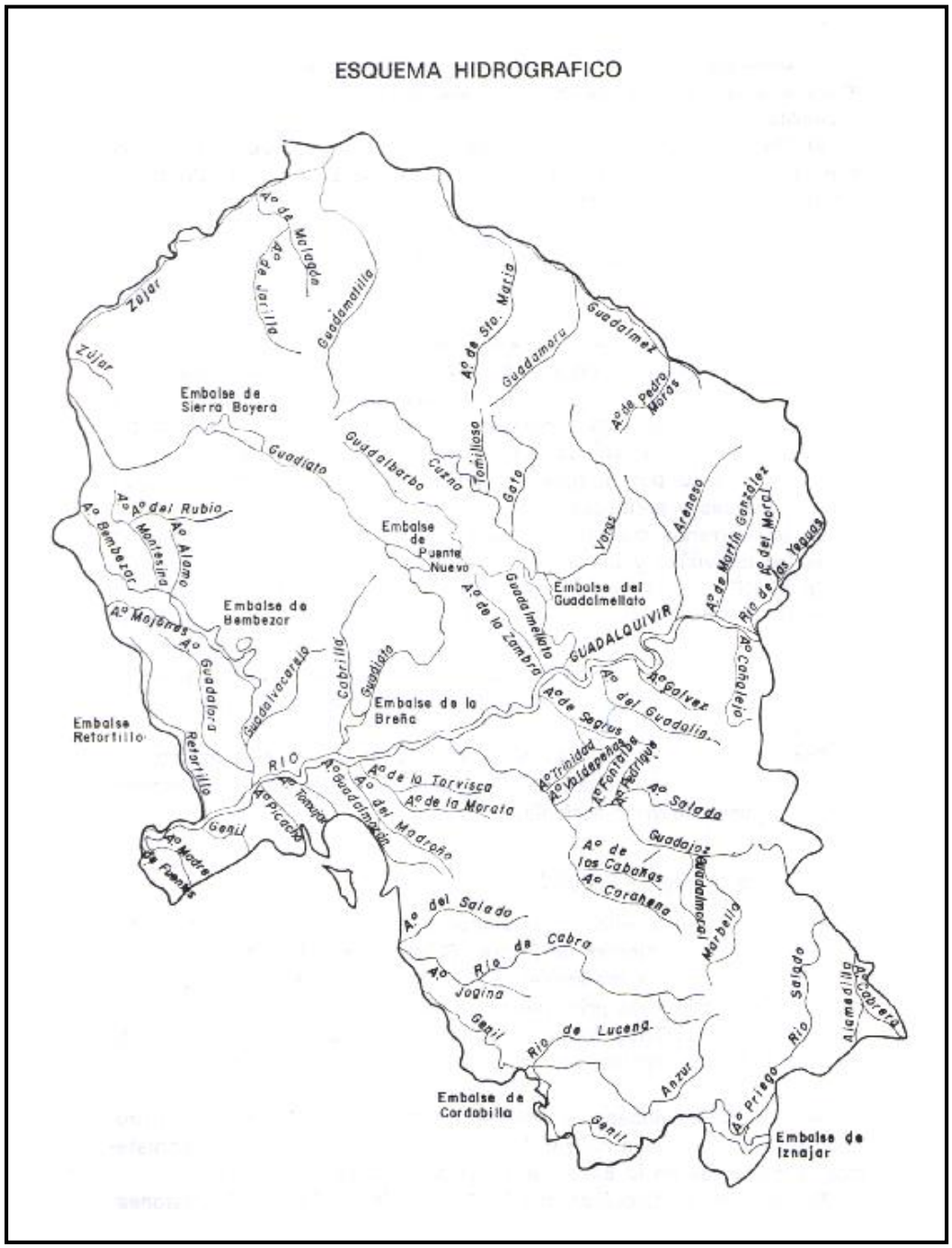

Mapa hidrográfico de la provincia de Córdoba. Fuente: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

La red hidrográfica es extensa, como corresponde a un área con suelos bastante impermeables y precipitaciones relativamente generosas. Todas las aguas van a parar a la cuenca del Guadalquivir, mayormente a través de los

más importantes cauces: los ríos Bembézar, Guadiato, Guadalbarbo, Cuzna, Varas, Yeguas, Retortillo y Arenoso. Numerosos son los arroyos, ríos y barrancos que nutren a estas corrientes principales, vertebrando y dando vida a los campos y montes de la Comarca, entre los que citaremos a los ríos Matapuercas, Gato, Benajarafe, Névalo, Manzano, Arenosillo, Guadiatillo, de la Cabrilla, Guadalvacarejo y Guadanuño; a la rivera de Onza; y los arroyos de La Baja, La Montesina, del Valle, Guadalora, del Pajaroncillo, Guazulema o del Moral. También hay que tener en cuenta que hay cauces de cierta entidad que vierten directamente al río Guadalquivir, siendo los más importantes los arroyos Mahoma, Corcomé, Martín Gonzalo, Tamujoso, del Concejo, Pajarero y Pedro Gil.

Todos estos cauces fluviales –excepto el Bembézar, el Guadiato y el propio Guadalquivir- son de media o corta longitud y muy fluctuantes en su caudal, por lo que muchos quedan reducidos en verano a un rosario de pozas, cuando no se secan. La calidad de sus aguas es buena en general, con algunas excepciones en ciertos tramos que sufren vertidos de diversa índole (sobre todo, agrícolas y ganaderos). Muchos de ellos están represados, lo que condiciona y altera su régimen hídrico y conlleva, por ejemplo, bruscos cambios en su caudal. Los mejor conservados son los situados en áreas forestales despobladas, y los tramos altos o medios de ciertos ríos, donde se dan diferentes paisajes ribereños de gran valor ambiental y atractivo paisajístico, como el alto Guadalbarbo en Espiel, los bosques de ribera en galería del Cuzna en Obejo, del Varas en Adamuz y del Guadalora en Hornachuelos, o el hermoso valle forestal del río Arenoso en Montoro.

Además, existen láminas de agua repartidas por toda la Comarca, correspondientes tanto a pequeñas charcas naturales, pantanetas ganaderas y balsas mineras o de riego, como a los embalses; entre estos últimos, excesivamente abundantes, se incluyen cinco de gran capacidad (el enorme Puente Nuevo, Arenoso, Guadalmellato, Yeguas y Bembézar), uno de tamaño mediano (Retortillo), y otros de reducidas dimensiones (Guadanuño, Martín Gonzalo, Los Membrillos, derivación del Retortillo, etc.). Algunos de estos pantanos, además de ciertos tramos fluviales, son muy utilizados por la población local como zona deportiva y de pesca, ocio y esparcimiento.

3. EDAFOLOGÍA

Abundan los suelos jóvenes como los Xerorthents, que son suelos sobre rocas ácidas que presentan un perfil A/C. También se presentan aunque en menor medida: Xerofluvents, Chromoxerets/Xerochrepts, Xerochrepts/Haploxeralfs y Xerochrepts/Palexerlfs.

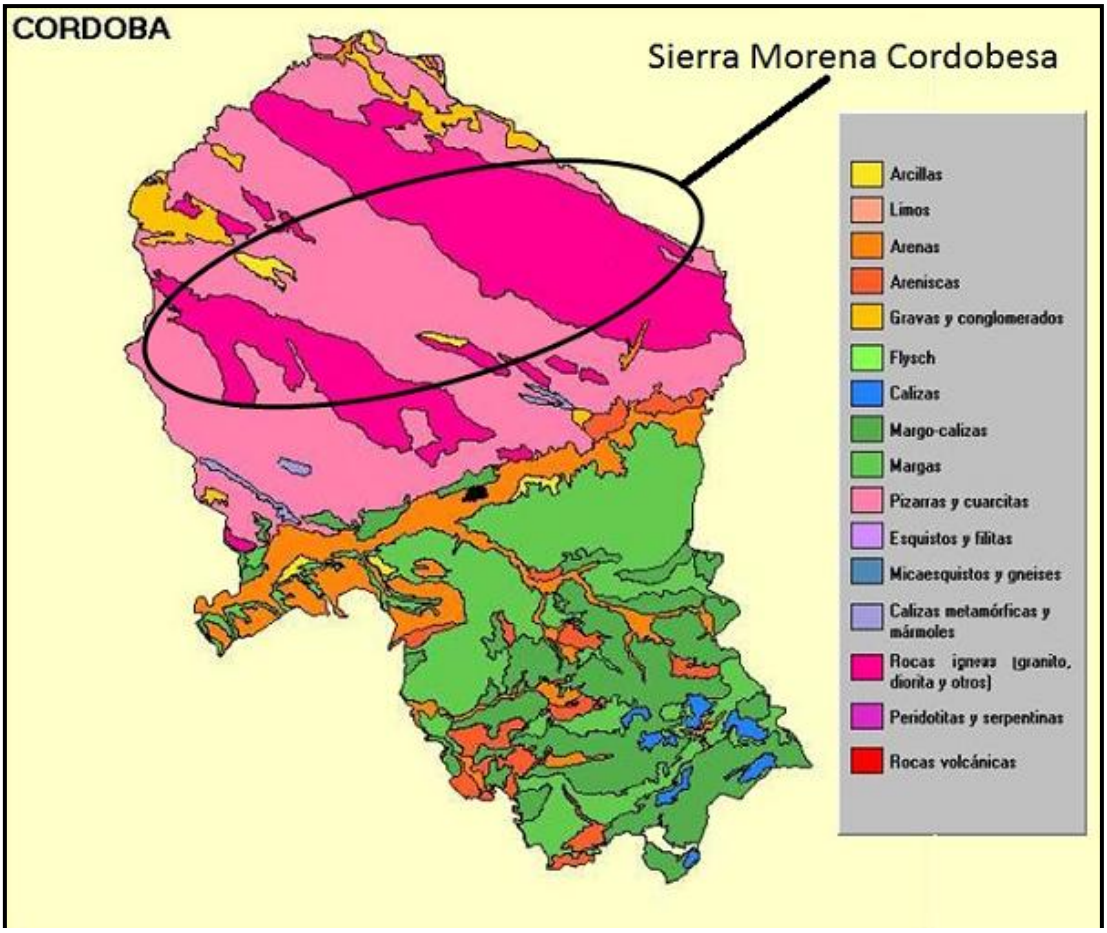

Mapa edafológico de la provincia de Córdoba.
Fuente: La Información Ambiental de Andalucía. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia

4. VEGETACIÓN

La comarca presenta una flora rica y una vegetación característica y homogénea, lo que puede observarse de forma comparativa con el resto de la región andaluza en el mapa siguiente:

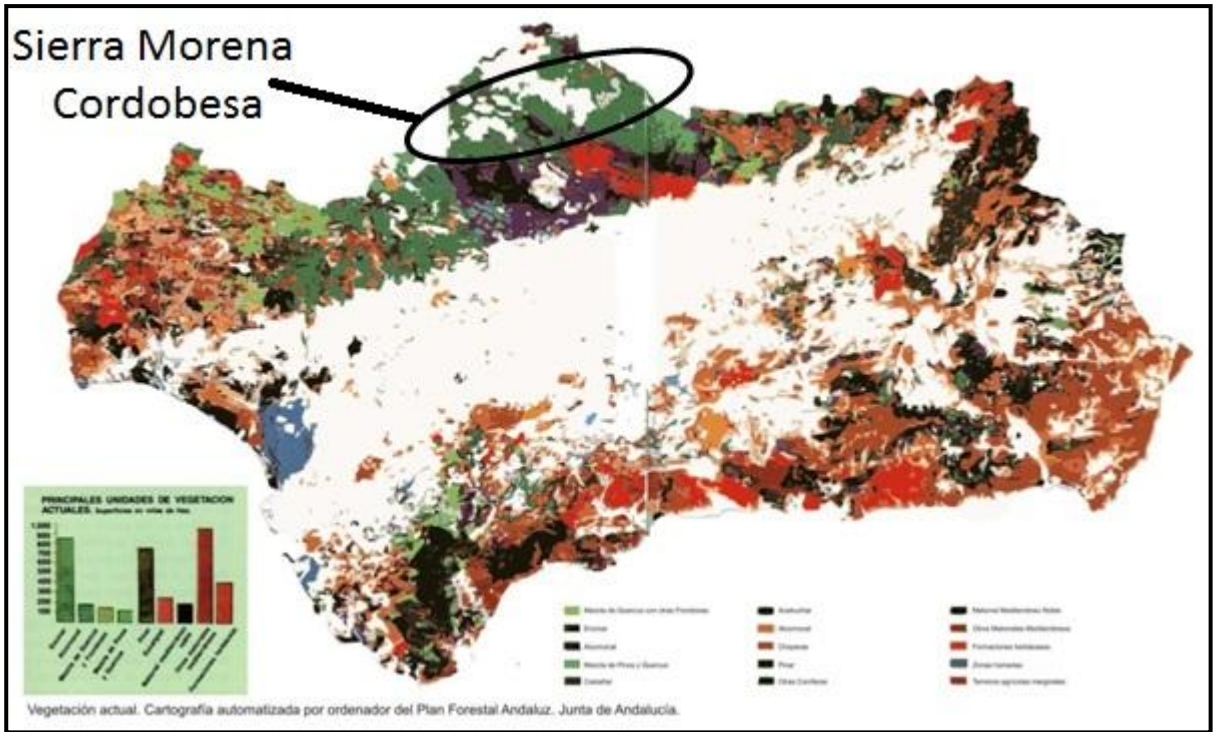

Mapa de vegetación de Andalucía.
Fuente: La Información Ambiental de Andalucía. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia

Las comunidades de la vegetación potencial de la Sierra pertenecen a la clase *Quercetea ilicis*, de bosques esclerófilos de Durisilvas, con "encinas" (*Quercus ilex ssp. Rotundifolia*), alcornoque (*Quercus suber)*, quejigo (*Quercus Faginea*), coscoja, enebro, lentisco, aladierno, cornicabra, torbisco, jara blanca, jara pringosa, aulaga, matagallos, cantueso, garbancillo, entre las principales.

Sierra Morena Cordobesa es un territorio claramente forestal, en el que predominan los pinares creados a partir de plantaciones a mediados del siglo XX (sobre todo de pino resinero Pinus pinaster y pino piñonero Pinus pinea, y secundariamente de pino canario P. canariensis y carrasco P. halepensis), que hoy alcanzan con frecuencia un alto grado de desarrollo y madurez. Las dehesas de encinas Quercus ilex, alcornoques Quercus suber y, en muy escasa cuantía, quejigos Quercus (faginea) broteroi son la otra gran formación arbórea. El bosque mixto de frondosas, y de coníferas con frondosas, goza asimismo de una cierta representación en las cabeceras de algunos valles y en laderas de umbría.

Las manchas de matorral, que suelen presentar arbolado disperso, están también entre las principales formaciones vegetales; se componen, sobre todo, de varias especies de jaras y estepas Cistus sp., con mayor importancia cuantitativa del matorral serial de jara pringosa Cistus ladanifer. No obstante, en la Comarca se conservan algunas de las mejores formaciones de monte mixto del sur de Iberia, en las que crecen juntos jaras, madroños Arbutus unedo, lentiscos Pistacia lentiscus, acebuches Olea europaea var. sylvestris, romeros Rosmarinus officinalis, durillos Viburnum tinus, brezos Erica sp., arrayanes Myrtus communis, cornicabras Pistacia terebinthus, majuelos Crataegus monogyna, agracejos Phillyrea latifolia, labiérnagos P. angustifolia, olivillas Teucrium fruticans, madreselvas Lonicera sp., coscojas Quercus coccifera, aladiernos Rhamnus alaternus, espinos negros R. lycioides, piruétanos Pyrus bourgaeana y otros arbustos típicamente mediterráneos. Puntualmente aparecen en algunos lugares el palmito Chamaerops humilis (la única palmera autóctona de Europa), el enebro Juniperus oxycedrus ssp. badia y el algarrobo Ceratonia siliqua.

Hay que resaltar que el Parque Natural Sierra de Hornachuelos y su entorno inmediato acogen una de las mayores y mejor conservadas extensiones de bosque mediterráneo de toda España.

Los bosques de ribera abarcan una fracción porcentual muy pequeña de la Sierra pero, aunque mermados en la actualidad, juegan un papel ecológico esencial por su valor paisajístico y botánico y porque aportan conectividad al paisaje y refugio a la fauna. Las fresnedas de Fraxinus angustifolia son la formación más extendida, aunque suelen combinarse con chopos Populus nigra, álamos P. alba, sauces Salix sp. y alisos Alnus glutinosa, acompañados por adelfas Nerium oleander y bardales de Rubus sp. y Rosa sp. El almez Celtis australis es un componente común de las riberas del sector occidental de la Comarca, formando incluso bosques o bosquetes que han de incluirse entre las mejores formaciones de almezal de Andalucía.

Hay que resaltar, asimismo, las riberas arbustivas de marcado carácter mediterráneo, habitualmente minusvaloradas pero igualmente fundamentales como corredores ecológicos, y que están representadas por adelfares de exuberante floración estival y por tamujares de Flueggea tinctoria, con aparición puntual de tarajes Tamarix africana, cañaveras Arundo donax, eneas Typha sp. o carrizos Phragmites australis.

Apenas quedan pastizales y cultivos herbáceos en la superficie serrana. Distinto caso es el del olivar, muy desarrollado especialmente en la mitad oriental. Hablamos de miles de hectáreas de olivar de sierra, cultivado aprovechando laderas vertiginosas cuya elevada pendiente condiciona su manejo y la recogida de la aceituna, y que es hoy por hoy una de las principales fuentes de riqueza de municipios como Obejo, Adamuz y Montoro. Otro cultivo en claro retroceso, pero del que aún quedan algunas parcelas, es el de la vid; fueron notorios antaño los viñedos de Villaviciosa de Córdoba, Espiel y Villanueva del Rey.

La reducida extensión de campiña que engloba el sur de la Comarca está básicamente monopolizada por los cultivos, destacando los naranjales, los cereales y los olivares. No obstante, en esta unidad aún resisten interesantes masas de vegetación riparia, con sotos de álamos y chopos, carrizales, eneales y olmedas.

Añadiremos que se dan al menos 20 hábitats recogidos en el Anexo I de la Directiva Europea de Hábitats, siendo tres de ellos considerados como “prioritarios”.

Los elementos protegidos de la flora de Sierra Morena Cordobesa son: en la categoría de Vulnerable, el ciruelo silvestre Prunus insititia y las plantas Narcissus fernandesii (de controvertida identidad taxonómica y con una cita en Hornachuelos), Isoetes durieui, Asplenium billotii, Loeflingia baetica y Silene mariana; y en la De Interés Especial, el roble melojo Quercus pyrenaica y el almez.

También resultan llamativos los árboles y frondas incluidos en el catálogo Árboles y arboledas singulares de la provincia de Córdoba, que cuenta con numerosos elementos en Sierra Morena. Suelen ser ejemplares de gran porte, como fresno del arroyo del Valle (Espiel) y el eucalipto Eucalyptus camalduensis de la Hacienda de Nublos (Hornachuelos), o bien individuos de curiosa genética, como el lentisco híbrido Pistacia x saportae de San Bernardo (Hornachuelos) o el cruce entre coscoja y quejigo de Mata del Agua (Villaviciosa de Córdoba). También se incluyen bosquetes originales como el coscojar de Peñas Rubias (Adamuz), la aliseda del Guadalora (Hornachuelos) o las fresnedas de ribera del Cuzna (Obejo).

Otros vegetales de interés o escasos en Andalucía que figuran en la Comarca son el popular castaño Castanea sativa, muy raro en este sector de Sierra Morena; el saúco Sambucus nigra; el helecho real Osmunda regalis; la amenazada crucífera Coincya longirostra, endemismo mariano; entre las leguminosas, el hediondo Anagyris foetida y el endemismo ibero-magrebí Ononis viscosa ssp. brachycarpa; la euforbiácea Chamaesyce canescens; Sideritis lacaitae, lamiácea exclusiva del centro y el sur de España; Centaurea corbubensis, cardillo propio del suroeste ibérico; la alhucemilla Lavandula multifida, pequeño cantueso mediterráneo; la emblemática Digitalis mariana ssp. heywoodii, de flores blancas; el acanto Acanthus mollis, naturalizado en algunos lugares; Bufonia (macropetala) willkommiana, pequeña leñosa fisurícola ibérica; los narcisos Narcissus jonquilla, N. cantabricus y N. papyraceus, todos ellos de distribución ibérica o mediterránea occidental; y, ya entre las orquídeas, crecen especies tan llamativas como Limodorum trabutianum, Dactylorhiza sulphurea, Ophrys apifera o Barlia robertiana.

5. GEOLOGÍA Y LITOLOGÍA

La comarca descansa casi por completo sobre la porción meridional del Macizo Hercínico o Ibérico y parcialmente sobre la prefosa neógena del Guadalquivir.

Las rocas más antiguas son las del Macizo Ibérico, algunas con edad superior a los 600 millones de años, plegadas por la orogénesis hercínica del Paleozoico Superior. Por contraste, en la Depresión del Guadalquivir los terrenos son en su mayoría del Terciario con edades inferiores a los 50 millones de años, e incluso, abundantes sedimentos actuales.

Geología y litología del Macizo Ibérico

Existe en esta zona un absoluto predominio de materiales arcaicos y primarios y extensas manifestaciones hipogénicas, en especial granitos, granodioritas, sienitas, diabasas, gabros, pórfidos diversos y emisiones lávicas.

Estos materiales se disponen formando bandas paralelas de NO. a SE. y corresponden a las raíces de los viejos pliegues hercínicos. El dispositivo tectónico se acusa en el relieve que ofrece un marcado aspecto apalachiense.

La tectónica es muy complicada, pues a las intensas acciones orogénicas del Hercínico, hay que añadir los empujes del Alpino, que determinaron la reactivación de la gran falla bética y fracturas satélites que, afectando a los terrenos crotonizados de antiguo y, por tanto, incapaces de plegarse, reaccionaron de acuerdo a sus características mecánicas, hendiéndose y fracturándose en bloques o dovelas independientes que se movieron en la vertical.

Como en toda cordillera, en el Macizo Ibérico hay zonas internas y externas, y en estas últimas, generalmente más antiguas, sus rocas sufrieron procesos de deformación y metamorfismos mucho más intensos. Dos de estos dominios internos están representados en la comarca: la zona Centro-Ibérica, donde predomina el Paleozoico Superior, y la de Ossa Morena, con predominio del Precámbrico y Paleozoico Inferior, extendiéndose ampliamente por el término de Villaviciosa. El límite entre ambas unidades es de carácter tectónico y separa series estratigráficas distintas, con yacimientos minerales, magnetismo e incluso historias geológicas diferentes. Este límite aparece como una estrecha franja que arrancando del sur del municipio de Obejo (Cerro Muriano) atraviesa el de Villaviciosa al Norte, extendiéndose hasta Portugal. Es una sutura de antiguas placas tectónicas resoldadas durante el Carbonífero.

En el extremo SE. de Adamuz así como el S.de Montoro aparecen los materiales más modernos de toda la comarca. En discordancia muy acusada y a diferentes alturas se encuentran retazos del Trías que forman a lo largo de la margen derecha del río Guadalquivir un andén casi continuo de gran interés por material cuarcitoso bien rodado, fuertemente cementado por arenas silíceas, con coloración rojo sombrío. Las areniscas son de grano y matriz silícea, con laminillas de moscovita y tonos rojizos más o menos vivos. Se asocian lentejones y vetillas de margas o arcillas rojas.

En esta misma zona, descansando sobre el Trías o directamente sobre materiales paleozoicos aparecen depósitos miocenos. Constituido por un conglomerado basal de elementos bien rodados unidos por cemento calcáreo, yacen sobre él calizas blanco amarillentas.

6. GEOMORFOLOGÍA

Sierra Morena constituye el sector septentrional de la provincia y se distinguen en ella tres unidades morfoestructurales diferentes. Son de noreste a sureste las siguientes: Divisoria granítica de los Pedroches, Sinclinal Carbonífero del Guadiato y Sierra de los Santos.

La primera de ellas es el residuo de una cúpula aplastada de materiales endógenos, que encaja entre materiales pizarrosos más blandos, ha quedado en relieve y conformado una divisoria entre los valles del Guadiana y el Guadalquivir. Sus suelos están constituidos por residuos de meteorización de los granitos.

El Sinclinal Carbonífero del Guadiato conforma una franja de materiales plegados con arrumbamiento hercítico sensiblemente paralela a los Pedroches. Su constitución litológica es fundamentalmente pizarrosa con areniscas y grauwackas interestratificadas. En su suroeste, el Carbonífero del Guadiato queda en contacto con el metamórfico de la Sierra de los Santos.

Farallones de caliza carbonífera de la Sierra del Castillo (Espiel)

La tercera unidad es la zona metamórfica de la Sierra de los santos, localizándose en el oeste de Sierra Morena, Entre el Sinclinal del Guadiato y el límite con las provincias de Badajoz y Sevilla. Los materiales integrantes son pizarras micáceas, gneis, micacitas, pizarras metamórficas sericíticas, talcosas, corneanas, conglomerados y pegmatitas.

Los rasgos más significativos del relieve de la comarca están ligados íntimamente a su compleja historia geológica.

En la Sierra hay cotas apenas superiores a los 700 metros, y la superficie de las cumbres no son sino el antiguo pediplano escavado después por erosión de los cauces, que se encajan sin influencia morfoestructural clara.

Entre Villaviciosa y Obejo, la peniplanación es bastante clara y, al igual que en el cauce del Guadalmellato, sus cotas medias son algo inferiores a las encontradas más al sur, en el término de Córdoba. Esto es así, porque el borde meridional del Macizo, fuera ya y al sur de la comarca, está ligeramente elevado respecto al resto, aunque cruzados por ríos transversales que drenan al sur.

El tiempo y, con menor importancia, la estructura son los factores que han modelado el relieve. En la cadena hay un relieve morfoestructural alargado según las directrices hercínicas (el Carbonífero está deprimido, las alineaciones cámbricas y en parte los granitos, están elevados), pero en detalle está poco marcado y algunos investigadores dudan en denominarlo relieve apalachiano estricto, calificándolo sólo como difuso. El zócalo se levantó de forma irregular y la primitiva superficie de erosión es un sinuoso pediplano no sincrónico. Esta superficie ha sido

erosionada desde el Triásico y fragmentada durante las fases alpinas del Mioceno, por lo que en conjunto aparecen resaltes y cambios en las cotas medias o cambios en la dirección de los cauces ya existentes o iniciados entonces.

Los cauces que discurren por la comarca son en apariencia aberrantes respecto a la estructura general hercínica: el Guadiato intentó adaptarse a las fallas de desgarre SO.-NE., pero cambia tres veces de orientación, lo que muestra su antigüedad y vicisitudes por las que ha pasado. Y en ocasiones hay meandros encajados como los del Guadalmellato que indican un levantamiento desde el Plioceno.

Es en el término de Villaviciosa donde mejor se aprecian las particularidades de los factores estructurales que han determinado la actual topografía. En este término, el relieve sigue claramente la dirección NO.-SE de los plegamientos hercínicos. En Obejo, se pierde parcialmente esta orientación, por lo que su topografía, además de accidentada, pudiera calificarse de laberíntica. En este municipio, sin presentar grandes alturas, su relativa cercanía al Guadalquivir y su bajo nivel de base han originado una importante erosión remontante que se traduce en la existencia de las pendientes más acusadas de la comarca.

Adamuz y Montoro participan de las características del relieve típico de la Sierra, presentando un relieve de penillanura que va aumentando de altitud de SE a NO. Pero al sur aparecen las terrazas cuaternarias de la ribera del Guadalquivir. En esta zona destacan las colinas de areniscas y los relieves en mesa sobre los aterrazamientos más altos. Las terrazas obedecen a un modelado morfoclimático fluvial, presentándose colgadas y embutidas.

7. SUELOS

Características generales

Se considera el suelo como un medio natural, complejo y dinámico, cuya formación tiene lugar a partir de las rocas mediante una serie de procesos regulados más o menos directamente en su intensidad y naturaleza por la acción de ciertos factores genéticos.

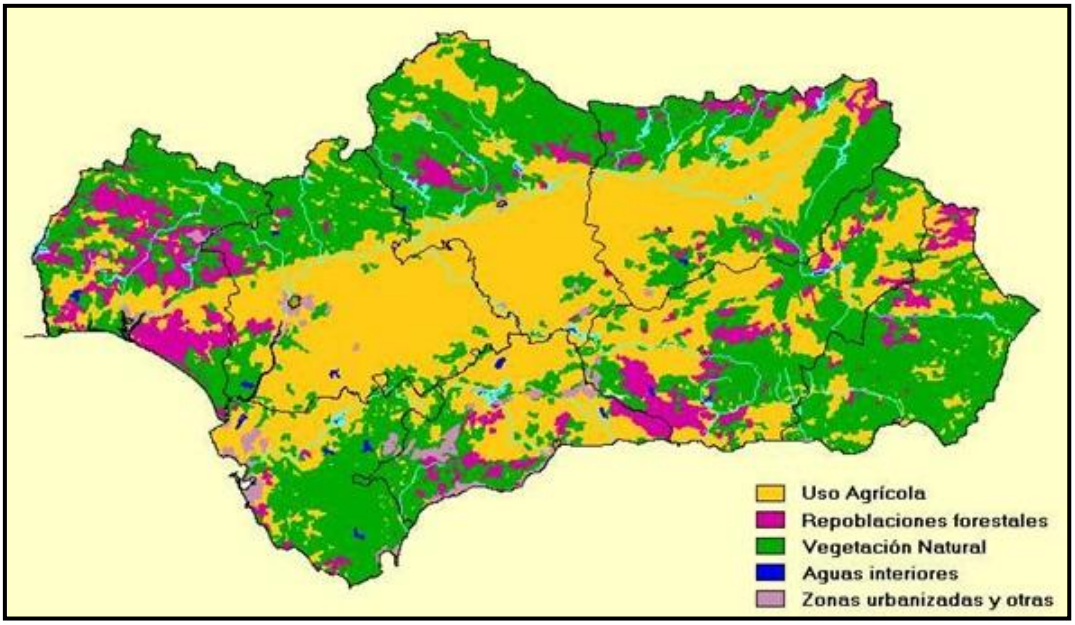

Mapa de uso de suelos de Andalucía.
Fuente: La Información Ambiental de Andalucía. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente.

Los procesos que conducen a un suelo maduro a partir del material geológico original son muchos y muy complejos. Tales procesos se traducen en una alteración cada vez mayor del material original, en aumento del contenido de materia orgánica y en un desplazamiento o emigración de sustancias solubles o coloidales. La consecuencia es la diferenciación de una serie de horizontes cuya secuencia vertical hasta el material geológico no alterado, constituyendo en su conjunto el perfil del suelo.

Los factores que determinan la naturaleza e intensidad de los procesos edafológicos son el clima, la geología, el relieve, la vegetación y el tiempo, pudiendo incluir en ocasiones determinadas actividades humanas.

Atendiendo a estos factores en la comarca se distinguen dos grandes dominios edafológicos: el primero formado sobre sustratos paleozoicos, en zonas de relieve accidentado; el segundo, el de los suelos formados a partir de sedimentos cuaternarios en la vega y terrazas del Guadalquivir.

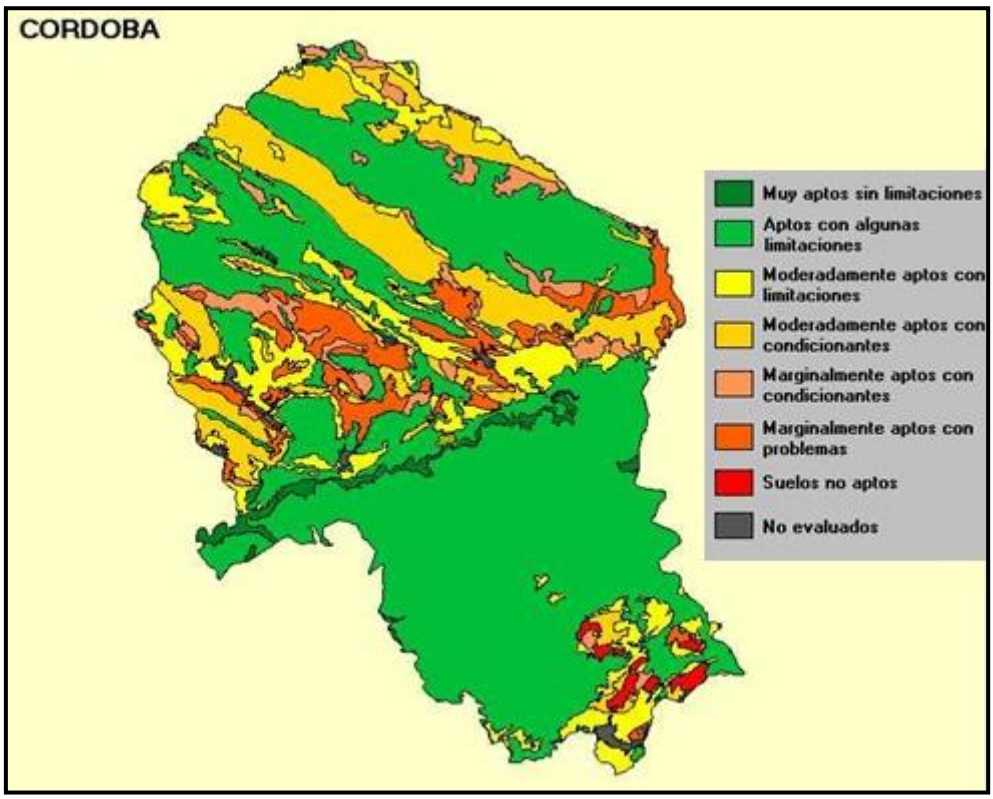

Mapa de tipología de suelos de la provincia de Córdoba.
Fuente: La Información Ambiental de Andalucía. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente.

La gran mayoría de los suelos de la Sierra se han desarrollado a partir de rocas silíceas, coherentes y duras (pizarras, esquistos, cuarcitas y granitos) o de coluvios y derrubios provenientes de aquellas, relativamente resistentes a la alteración. Y ello, en el marco de un relieve accidentado, con acusados desniveles y pendientes, que favorecen el arrastre de los materiales.

Estos suelos presentan ciertas características comunes: escasa profundidad útil, de moderada a abundante pedregosidad, medios y bajos contenidos en arcilla (que se traduce en un bajo poder de retención de agua y en una baja fertilidad), y ausencia de carbonato cálcico libre, con reacción moderadamente ácida. Todo ello dentro de una gama de suelos variados, que se ubican en el paisaje de acuerdo con los fenómenos de erosión y deposición inherentes a la topografía.

Afloramientos cuarcíticos del Murrio Alto (Espiel)

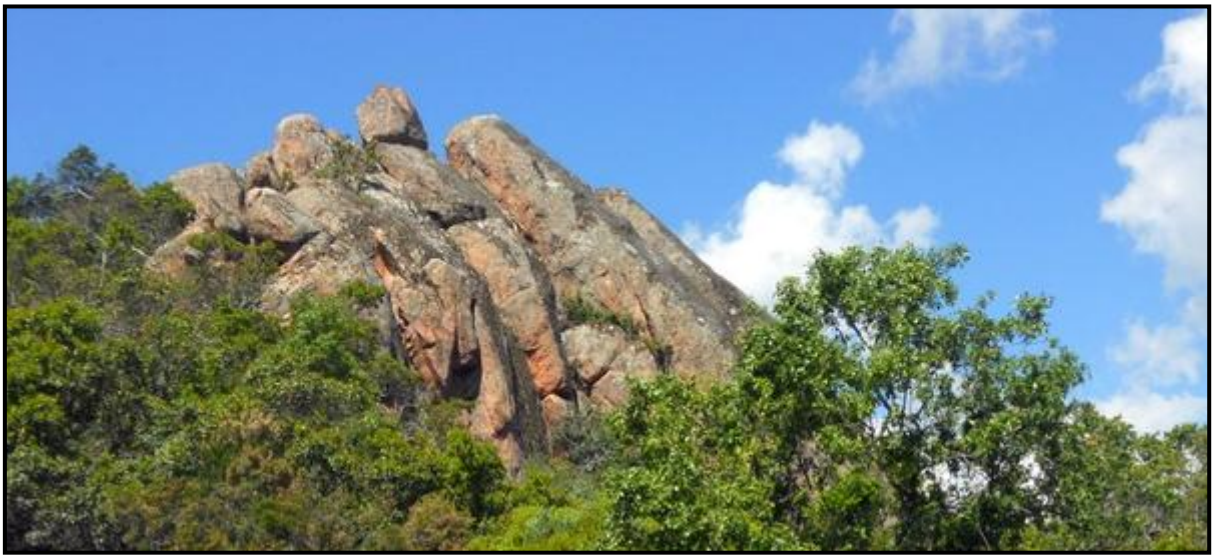

Las formaciones graníticas aparecen principalmente en las inmediaciones de Villaviciosa de Córdoba

En la zona de contacto de la Sierra con el Valle aparecen unos suelos que se han desarrollado principalmente sobre calcarenitas y areniscas calcáreas del Mioceno Superior. Ocupan, por lo general, terrenos suavemente ondulados que han sufrido erosión en distintos grados. Allí donde ha sido más intensa aparecen los horizontes de acumulación de carbonato cálcico que pueden estar cementados, e incluso el sustrato geológico.

Los sedimentos sobre los que se han desarrollado los suelos del Valle están constituidos, inicialmente, por materiales sueltos y permeables, dispuestos en capas horizontales que representan una relativa homogeneidad lateral. Esto, unido a una topografía plana, ha propiciado la formación de unos suelos de mayor profundidad y menor variabilidad lateral. Hay que distinguir entre los suelos formados a partir de los sedimentos aluviales recientes, situados en la Vega y los formados a partir de los depósitos antiguos de terrazas.

Los primeros están constituidos por sedimentos jóvenes poco transformados, con elementos de granulometría media, casi exentos de gravilla, sueltos, apenas meteorizados y muy profundos. Los segundos, por su localización han sufrido durante períodos de tiempo prolongados, ciertos procesos edafogénicos propios del área mediterránea. Esto ha supuesto la pérdida por lavado del carbonato cálcico y

de arcillas, acumulándose ambos en horizontes más profundos. En algunos casos la acumulación de arcilla en horizontes subsuperficiales ha supuesto la impermeabilización de éste, provocando problemas de drenaje y acumulación de agua sobre él.

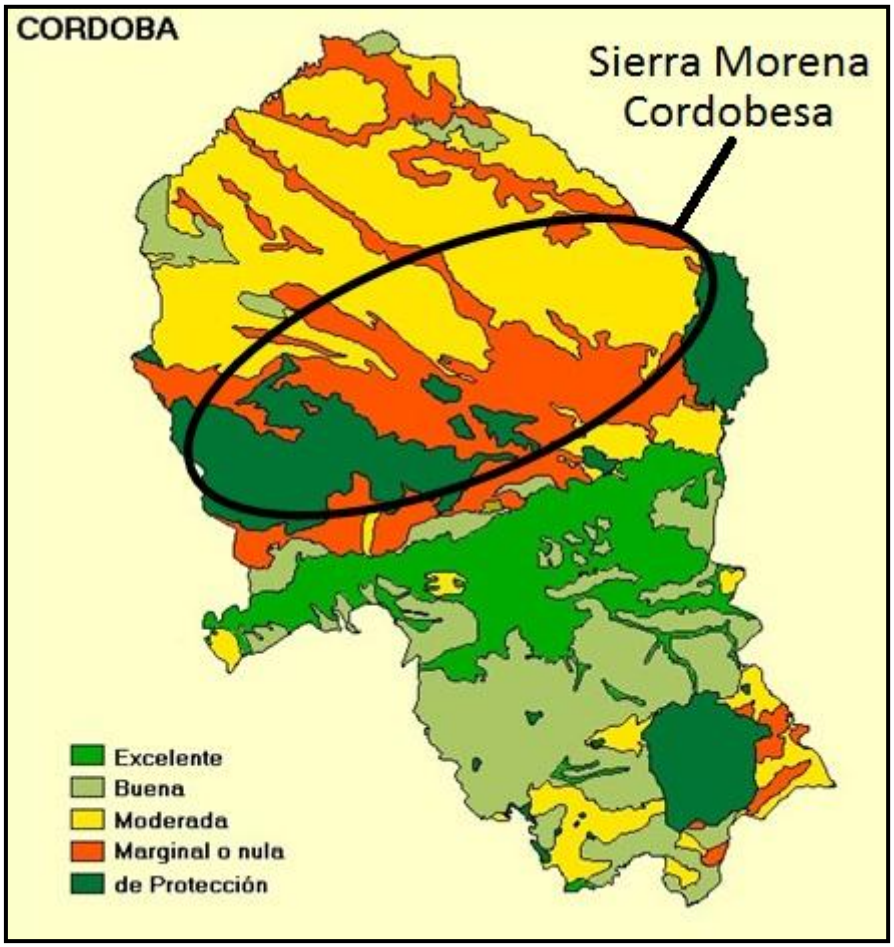

Mapa de calidad de los suelos de la provincia de Córdoba.
Fuente: La Información Ambiental de Andalucía. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia

Las mesas terciarias (Mioceno) de calizas y areniscas abundan en las cercanías del casco urbano de Hornachuelos

8. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

	Tipo de espacio natural protegido		
	Parques naturales		
Territorio	Número de Espacios Naturales Protegidos	Superficie Has.	Porcentaje de la superficie del municipio ocupada por Parques Naturales
Hornachuelos	1	48.910,47168	53,79%
Montoro	1	15.210,2218814	25,95%
Villaviciosa de Córdoba	1	5.177,76	11,05%

Tabla. Parques naturales de Sierra Morena Cordobesa. Fuente: IECA. Elaboración propia.2007

En la Sierra Morena Cordobesa existen dos parques naturales, Sierra de Hornachuelos al oeste (más de 60.000 ha) y Sierra de Cardeña y Montoro (casi 38.500 ha) al este, que quedan incluidos en su mayor parte y en sólo el cuarenta por ciento de su superficie dentro de la Comarca, respectivamente. Ambos espacios están protegidos también como ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) y reconocidos como ZEC, formando la Sierra de Hornachuelos parte de la Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena, compartida con los parques naturales Sierra de Aracena y Picos de Aroche y Sierra Norte de Sevilla.

Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos

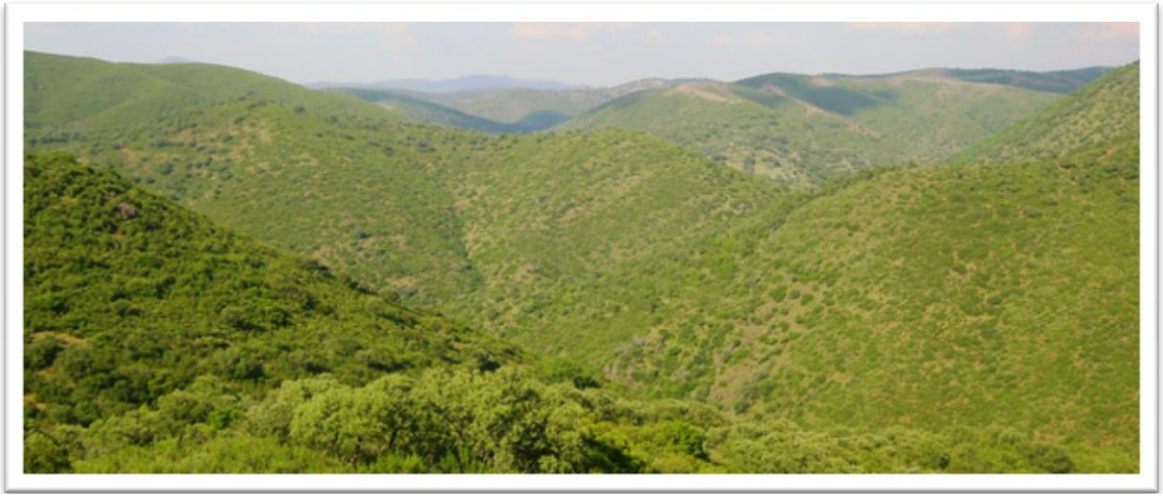

Parque Natural de las sierras de Cardeña y Montoro

Entre los dos parques se extiende una enorme superficie de terreno que atesora valores naturales semejantes a los de aquellos, a pesar de no contar con ninguna figura de protección autonómica, aunque la mayor parte está catalogada como Zona de Especial Conservación; así, encontramos los ZEC Suroeste de la Sierra de Cardeña y Montoro, Guadalmellato, Guadiato-Bembézar, Ríos Cuzna y Gato, Barrancos del Río Retortillo, Río Guadalbarbo y Río Guadalquivir-Tramo Medio, que abarcan en conjunto casi 190.000 has., prácticamente sin solución de continuidad, la mayor parte de ellas dentro de los límites administrativos de Sierra Morena Cordobesa. Además, recientemente se ha declarado el Monumento Natural Meandro del Guadalquivir en Montoro. Tal concentración de Naturaleza objeto de protección legal pone de manifiesto que estamos ante una comarca muy valiosa desde el punto de vista ambiental.

Destacar la declaración de la reserva Starlight avalado por la Unesco de toda la Sierra Morena.

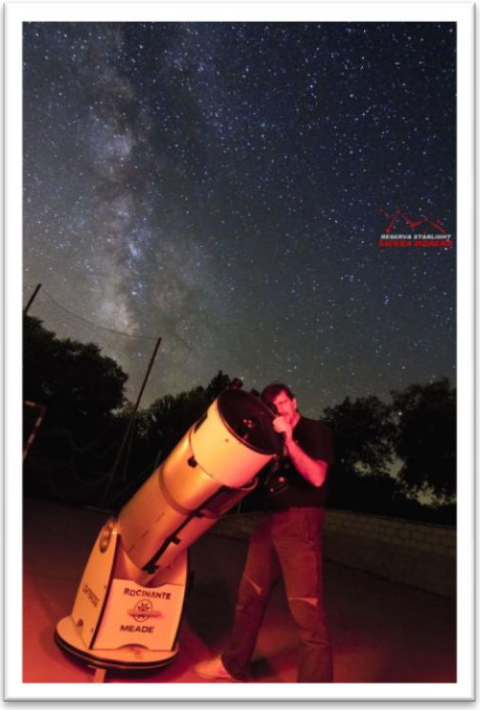

Observación astronómica durante la I Star Party de Sierra Morena

2.1.3. Descripción administrativa

Las entidades públicas de la comarca de Sierra Morena Cordobesa son los ayuntamientos de los 8 municipios que la componen:

- ✓ Adamuz
- ✓ Espiel
- ✓ Hornachuelos
- ✓ Montoro
- ✓ Obejo
- ✓ Villaharta
- ✓ Villanueva del Rey
- ✓ Villaviciosa de Córdoba.

También está incluida la ELA (entidad local autónoma) de Algallarín (Adamuz).

Nuestros municipios están integrados en 4 Mancomunidades:

- ✓ Mancomunidad de la Sierra Morena Cordobesa. Comprende el mismo ámbito territorial que el GDR candidato: Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.
- ✓ Mancomunidad del Valle del Guadiato. Los municipios de Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba pertenecen a esta entidad.
- ✓ Mancomunidad de la Vega del Guadalquivir: Hornachuelos es uno de los municipios que la integran.
- ✓ Mancomunidad del Alto Guadalquivir: Pertenecen a ella Adamuz y Montoro.

Existen actualmente 8 términos municipales, que son Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba, cuyos datos de población han sido recogidos en apartados anteriores. En total nos encontramos con 43 núcleos de población con mayor ó menor relevancia. Vamos a ir describiendo cada uno de ellos.

ADAMUZ

En Adamuz, con una población de 4.317 habitantes nos encontramos con dos núcleos de población, el propio Adamuz con una población de 3.706 habitantes y Algallarín que se trata de una Entidad Local Autónoma con una población de 611 habitantes. De ambas de ellas nos encontramos con un diseminado de 209 habitantes, mayoritariamente hombres.

ESPIEL

En Espiel, con una población de 2.508 habitantes nos encontramos con siete núcleos de población, el propio Espiel con una población de 3.706 habitantes y el resto de la población en núcleos de población en los cuales habitan 94

personas. Son núcleos de población pequeños El mayor es El Vacar con una población 71 habitantes. El diseminado en el término municipal de Espiel es de 180 habitantes, mayoritariamente hombres.

HORNACHUELOS

En Hornachuelos, con una población de 4.642 habitantes nos encontramos con 15 núcleos de población, el propio Hornachuelos con una población de 3.326 habitantes y el resto de la población en núcleos de población en los cuales habitan 1.019 personas. Son núcleos de población algunos de tamaño mediano que se denominan familiar "los poblados" ya que fueron poblados de colonización tales como Bémbezar, Céspedes, Mesas del Guadalora, Puebla de la Parrilla. El resto de núcleos son pequeños no pasando de la treintena de habitantes. . El diseminado en el término municipal de Hornachuelos es de 225 habitantes, mayoritariamente hombres.

MONTORO

En Montoro, con una población de 9.640 habitantes nos encontramos con 10 núcleos de población, el propio Montoro con una población de 8.863 habitantes y el resto de la población en núcleos de población en los cuales habitan 1.019 personas, los cuales lo consideran como diseminado. Son núcleos de población de pequeño tamaño, siendo el mayor los Huertos de San Fernando con 291 habitantes.. El resto de núcleos son más pequeños no pasando de los ciento treinta de habitantes.

OBEJO

En Obejo, con una población de 2.027 habitantes nos encontramos con 3 núcleos de población, el propio Obejo con una población de 491 habitantes y el resto de la población en núcleos de población en los cuales habitan 1.435 personas. Destacar la importancia de Cerro-Muriano que con una población de 1.334 habitantes ha superado con creces al municipio capitalino. El otro núcleo de población es la Estación de Obejo con 101 habitantes. El diseminado en el término municipal de Obejo es de 101 habitantes, mayoritariamente hombres.

VILLAHARTA

En Villaharta, con una población de 703 habitantes nos encontramos con 3 núcleos de población, el propio Villaharta con una población de 611 habitantes y el resto de la población en núcleos de población en los cuales habitan 30 personas.. De ambas de ellas nos encontramos con un diseminado de 62 habitantes, mayoritariamente hombres.

VILLANUEVA DEL REY

En Villanueva del Rey, con una población de 1.096 habitantes nos encontramos con sólo 1 núcleo de población, el propio Villanueva del Rey con una población de 1.085 habitantes y el resto de la población en núcleos se encuentra en diseminado con una población de 11 habitantes, mayoritariamente hombres.

VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

En Villaviciosa de Córdoba, con una población de 3.443 habitantes nos encontramos con 2 núcleos de población, la propia Villaviciosa de Córdoba con una población de3.279 habitantes y el resto de la población en El Vacar (este núcleo tiene dos partes una correspondiente al municipio de Espiel y otro al de Villaviciosa de Córdoba) con una población de 64 personas. El diseminado en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba es de 56 habitantes, mayoritariamente hombres.

En resumen, nos encontramos con 43 municipios de población en la Sierra Morena Cordobesa, de los cuales el 16,84 % está residiendo fuera del municipio capitalino ó bien en otros núcleos de población ó en diseminado. Asimismo es destacable el incremento habido en el núcleo de Cerro Muriano que ha pasado de una población de 1.146 habitantes a 1.334 habitantes, es decir, un incremento de más del 16% desde el año 2008.

Asimismo, la población que reside fuera del municipio capitalino suele ser hombre y residen en otros núcleos de población, ya que si descontamos el caso de Montoro (el cual distorsiona la estadística al poner todo como diseminado) es escasa la población que vive en diseminado entorno a un 4%.

	SEDE MUNICIPIO	NÚCLEOS	DISEMINADO	TOTAL
Adamuz	3510	598	209	4317
Espiel	2234	94	180	2508
Hornachuelos	3326	1091	225	4642
Montoro	8863	0	777	9640
Obejo	491	1435	101	2027
Villaharta	611	30	62	703
Villanueva del Rey	1085		11	1096
Villaviciosa de Córdoba	3279	64	100	3443
SIERRA MORENA CORDOBESA	23399	3312	1665	28376

Tabla. Nomenclátor de los municipios de Sierra Morena Cordobesa 2015
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

2.2. Superficie y población

El ámbito de actuación de la Asociación para el Desarrollo de la Sierra Morena Cordobesa son los municipios: Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

Los municipios de nuestra comarca destacan por el bajo nivel de densidad de población, situándose entre los más bajos de toda la provincia de Córdoba.

En el caso de Villaharta, como su extensión superficial es tan pequeña, la densidad poblacional es tan elevada respecto a la media de Sierra Morena Cordobesa.

Si analizamos los valores de renta media declarada, definiendo ésta como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones presentadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Téngase en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.), vemos que la comarca en general está por debajo de la media provincial y autonómica, aunque hay municipios, como Espiel y Villaharta, y un poco menos Obejo, que se acercan a la media provincial, superando los 9.893 € comarcales.

	Densidad (hab/km²)(2015)	Población Total 2015	Saldo Poblacional: Variación Población 2005-2015	Renta Media neta declarada/año (€) Año 2012.
Adamuz	12,89	4.317	-2,84%	8.125,27
Espiel	5,74	2.508	5,11%	13.167,95
Hornachuelos	5,11	4.642	-0,77%	9.836,74
Montoro	16,45	9.640	0,59%	9.750,56
Obejo	9,44	2.027	34,95%	11.598,94
Villaharta	58,58	703	10,36%	12.111,11
Villanueva del Rey	5,08	1.096	-10,38%	9.967,60
Villaviciosa de Córdoba	7,34	3.443	-5,85%	9.323,23
SIERRA MORENA CORDOBESA	**8,93**	**28.376**	**0,95%**	**9.893,02**
CORDOBA	57,77	795.611	1,43%	13.861,39
ANDALUCIA	95,88	8.399.043	7,00%	15.251,28

Tabla. Situación de la población en Sierra Morena Cordobesa..Año 2015
Fuente: IECA. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Agencia Tributaria. Elaboración propia

A nivel de población estamos hablando que aunque ha habido un incremento de habitantes de 267 habitantes la mayoría de ellos se ha debido al municipio de Obejo y más concretamente a la barriada de Cerro Muriano que con un incremento del 34,95% ha pasado de 1502 habitantes a los 2027 reflejados en la gráfica, es decir entorno a 525 habitantes más debido a la creación de nuevas casas que conllevaron la llegada de población. Destacable es el dato de renta media declarada con una renta de 9.893,02 euros, es decir un 28,63% menos que a nivel provincial y un 35,13% menos que a nivel andaluz.

ZONIFICACIÓN DE LA ZONA RURAL LEADER

Partiendo de la base de que todos los municipios de Sierra Morena Cordobesa tienen unas variables socioeconómicas y de desarrollo muy homogéneas, establecemos la zonificación de la comarca en base a la situación geográfica de los 8 municipios, dependiendo de su cercanía a la vega del Guadalquivir y de basar parte de su economía en el desarrollo agrario de regadío, con lo cual se cultivan cítricos, olivar de regadío, hortofrutícolas,...

En este sentido se realiza la zonificación de la comarca de la Sierra Morena Cordobesa dependiendo del área cultivada en regadío y secano. Fundamentalmente, marcado no sólo por su diferenciación sino también por los mayores rendimientos productivos alcanzados en dichas zonas debido a nuestro clima caracterizado por las altas temperaturas y bajas precipitaciones.

En este sentido, afirmar que la superficie de regadío son de 16.294 hectáreas, de los cuáles el 99,49 % corresponden a los municipios de Adamuz, Hornachuelos y Montoro con unas superficies de 2.205, 9.525 y 4.481 hectáreas respectivamente. En todos los casos se trata fundamentalmente de cultivos leñosos y de éstos en Adamuz y Montoro corresponden al olivar y en Hornachuelos a los cítricos y frutales fundamentalmente. Porcentualmente, corresponden al 16,18%, al 84,19 % y al 20,54%, respectivamente; muy superior al resto de municipios los cuales ninguno de ellos sobrepasa el 2% de superficie.

Se adjunta tabla de regadío correspondiente al año 2014.

	Superficie tierra ocupadas por regadío
Territorio	Superficie
Adamuz	2.205
Espiel	1,0
Hornachuelos	9.525
Montoro	4.481
Obejo	18
Villaharta	0,0
Villanueva del Rey	20
Villaviciosa de Córdoba	44
Córdoba	114.171
Andalucía	1.033.089
SMC	16.294
Córdoba	114.171
Andalucía	1.033.089
Adamuz, Hornachuelos, Montoro	99,49%

Tabla Regadío/Secano=Regadío 2014. Fuente Consejería de Agricultura y pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia

Con respecto a la superficie de secano, comentar que la superficie de secano se eleva a 41.920 hectáreas, correspondiendo fundamentalmente al cultivo del olivar.

Se adjunta tabla de secano correspondiente al año 2014.

	Superficie tierra ocupadas por cultivos secano
Territorio	Superficie
Adamuz	11.427
Espiel	2.635
Hornachuelos	1.789
Montoro	17.337
Obejo	3.504
Villaharta	43
Villanueva del Rey	2.523
Villaviciosa de Córdoba	2.662
SMC	2.618.182
Córdoba	477.802
Andalucía	2.098.460

Tabla Regadío/Secano=Secano. 2014. Fuente Consejería de Agricultura y pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia

En este sentido y según los datos anteriores confirmamos que la delimitación de nuestra ZRL, está completamente justificada debido a la mayor superficie de zona de regadío.

Se adjunta tabla comparativa correspondiente al año 2014.

Territorio	tierras cultivadas totales Superficie	Regadío Superficie	Secano Superficie	%
Adamuz	13.632	2.205	11.427	16,18%
Espiel	2.636	1	2.635	0,04%
Hornachuelos	11.314	9.525	1.789	84,19%
Montoro	21.818	4.481	17.337	20,54%
Obejo	3.522	18	3.504	0,51%
Villaharta	43	0	43	0,00%
Villanueva del Rey	2.543	20	0	0,79%
Villaviciosa de Córdoba	2.706	44	2.523	1,63%
SMC	58.214	16.294	39.258	27,99%
Córdoba	591.973	114.171	477.802	19,29%
Andalucía	3.131.549	1.033.089	2.098.460	32,99%

Tabla Regadío/Secano=Secano. 2014. Fuente Consejería de Agricultura y pesca y Desarrollo Rural. Elaboración propia

Por lo tanto, la zonificación de Sierra Morena Cordobesa vamos a establecerla de la siguiente manera en el siguiente mapa:

- ✓ Zona I: Hornachuelos, Adamuz y Montoro. (azul)
- ✓ Zona II: Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba. (marrón)

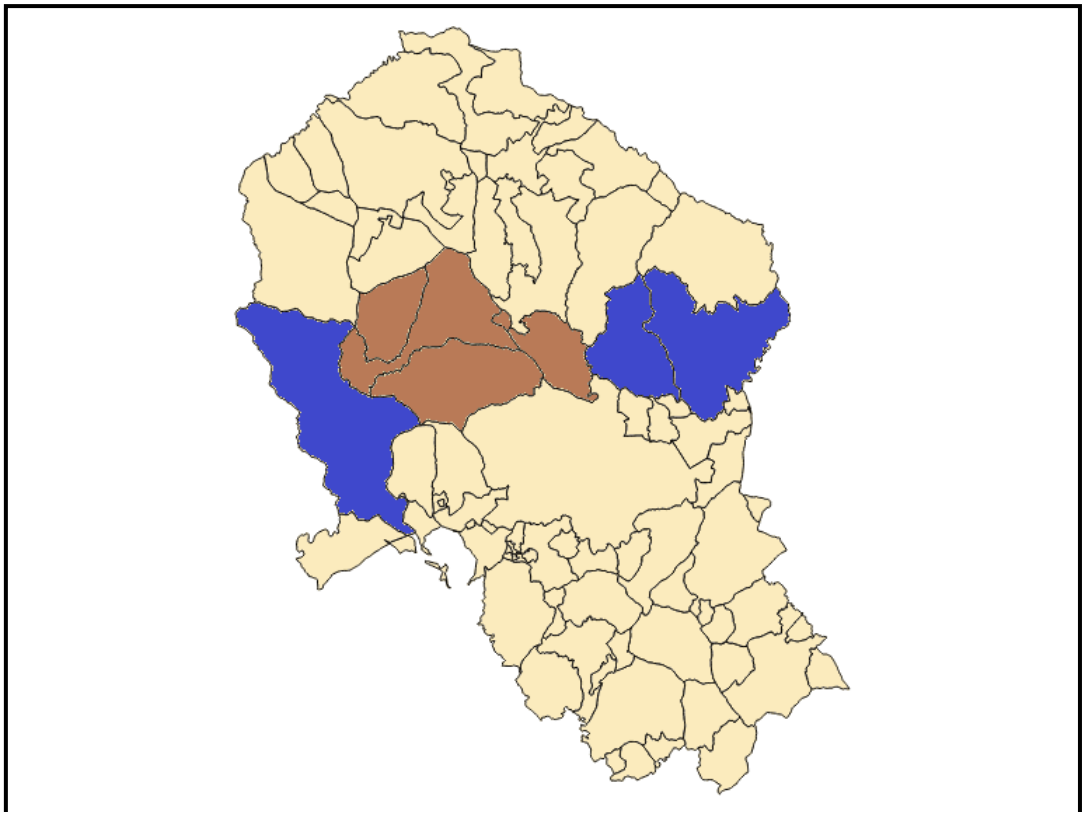

Mapa de zonificación LEADER de Sierra Morena Cordobesa.
Fuente y elaboración propia.

POBLACIÓN

La Sierra Morena Cordobesa tiene una población de 28.376 habitantes de las cuales entorno al 34% de la población corresponde al municipio de Montoro. El resto de municipios tienen menos de 5.000 habitantes.

MUNICIPIOS	POBLACIÓN
Adamuz	4.317
Espiel	2.508
Hornachuelos	4.642
Montoro	9.640
Obejo	2.027
Villaharta	703
Villanueva del Rey	1.096
Villaviciosa de Córdoba	3.443
Sierra Morena Cordobesa	28.376

Tabla de población en los municipios de Sierra Morena Cordobesa.
Fuente: IECA. Elaboración propia.

Como hemos dicho anteriormente se trata de una comarca con una gran superficie, poco poblada y escasa densidad de población. Normalmente, la población suele estar centrada en núcleos poblacionales entorno al 83% y el resto en diseminados y núcleos poblacionales muy pequeños.

Las siguientes tablas desglosan **la población según sexo y tramo de edad**. Se incluye una tabla final con el total de la población.

	HOMBRES																		
	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 y más años	TOTAL
Adamuz	107	113	89	96	122	170	191	167	167	152	158	163	128	122	79	70	73	47	2.214
Espiel	71	58	63	43	65	100	99	105	86	82	94	94	65	65	51	44	36	32	1.253
Hornachuelos	106	126	125	133	161	180	186	151	153	216	187	175	134	81	64	60	75	27	2.340
Montoro	244	279	281	270	310	324	340	370	363	382	348	292	209	202	192	113	127	87	4.733
Obejo	49	59	49	42	66	94	78	101	95	89	86	53	45	49	31	22	21	12	1.041
Villaharta	8	12	5	15	22	22	26	24	31	27	32	24	20	11	21	15	11	18	344
Villanueva del Rey	13	17	23	23	37	27	36	41	35	55	39	42	39	22	24	20	28	29	550
Villaviciosa de Córdoba	67	62	74	93	83	106	118	114	138	136	132	129	103	100	98	80	74	48	1.755
SMC	665	726	709	715	866	1.023	1.074	1.073	1.068	1.139	1.076	972	743	652	560	424	445	300	14.230

	MUJERES																		
	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 y más años	TOTAL
Adamuz	85	84	90	86	127	155	154	147	129	132	159	149	134	105	101	79	94	93	2.103
Espiel	58	46	51	51	64	83	100	85	79	76	88	87	69	51	65	55	67	80	1.255
Hornachuelos	107	111	113	133	152	147	140	154	148	196	181	141	103	102	96	103	99	76	2.302
Montoro	207	280	266	250	330	302	350	361	358	319	342	277	242	234	203	162	215	209	4.907
Obejo	51	64	61	33	72	55	74	93	88	84	48	64	48	34	31	31	31	24	986
Villaharta	12	11	14	9	18	21	21	21	22	24	21	27	18	19	22	20	30	29	359
Villanueva del Rey	17	24	19	23	29	31	29	21	29	44	43	36	27	30	25	27	38	54	546
Villaviciosa de Córdoba	57	77	79	57	98	81	103	99	110	106	128	99	96	91	98	99	101	109	1.688
SMC	594	697	693	642	890	875	971	981	963	981	1.010	880	737	666	641	576	675	674	14.146

Tabla. Población de Sierra Morena Cordobesa según sexo y edad.Año 2015
Fuente: IECA. Elaboración propia.

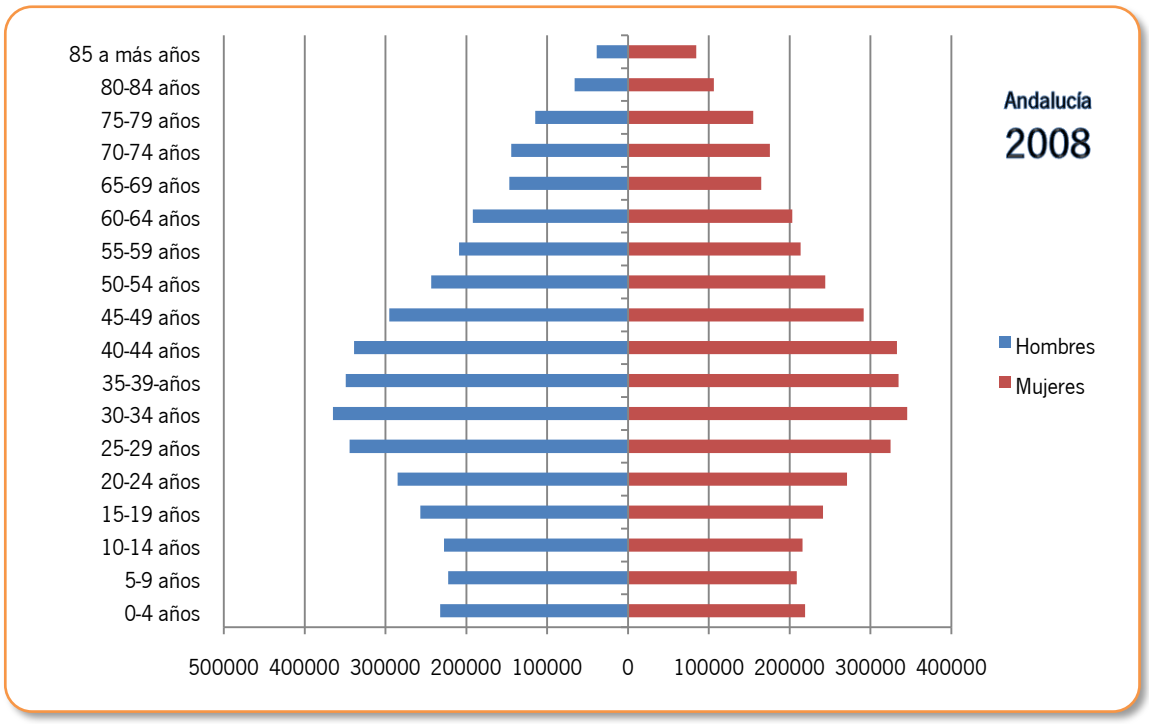

Gráfica.

Pirámide poblacional Andalucía (2008). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

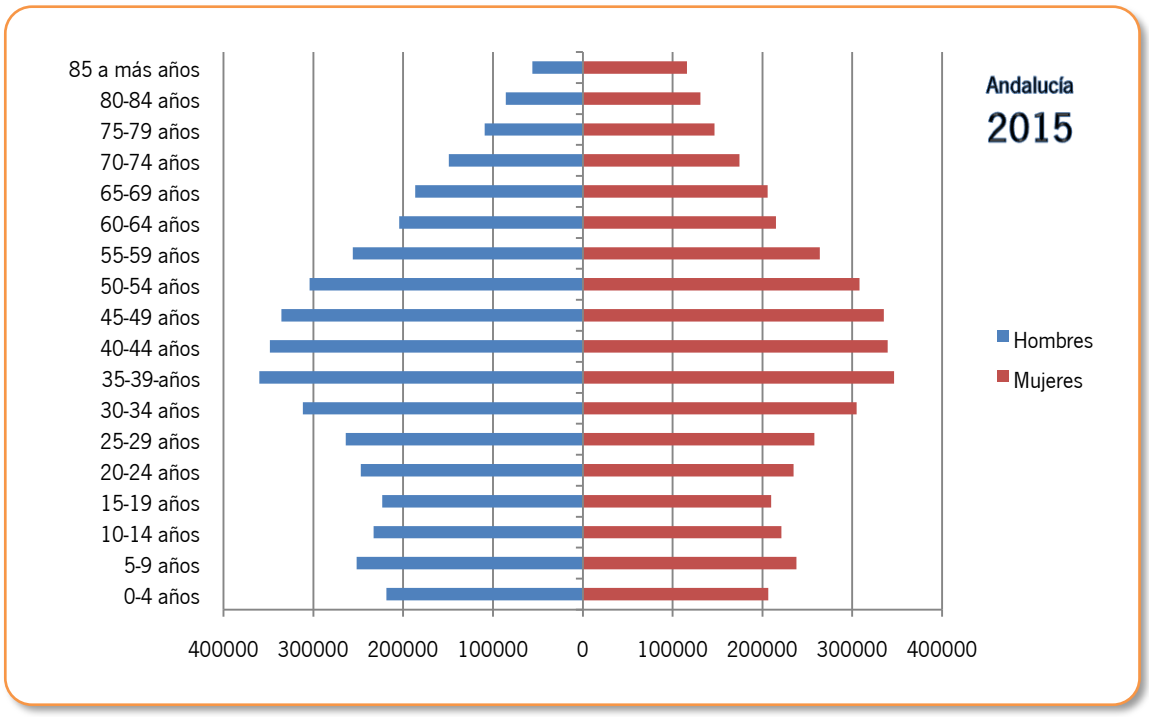

Gráfica.

Pirámide poblacional Andalucía (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

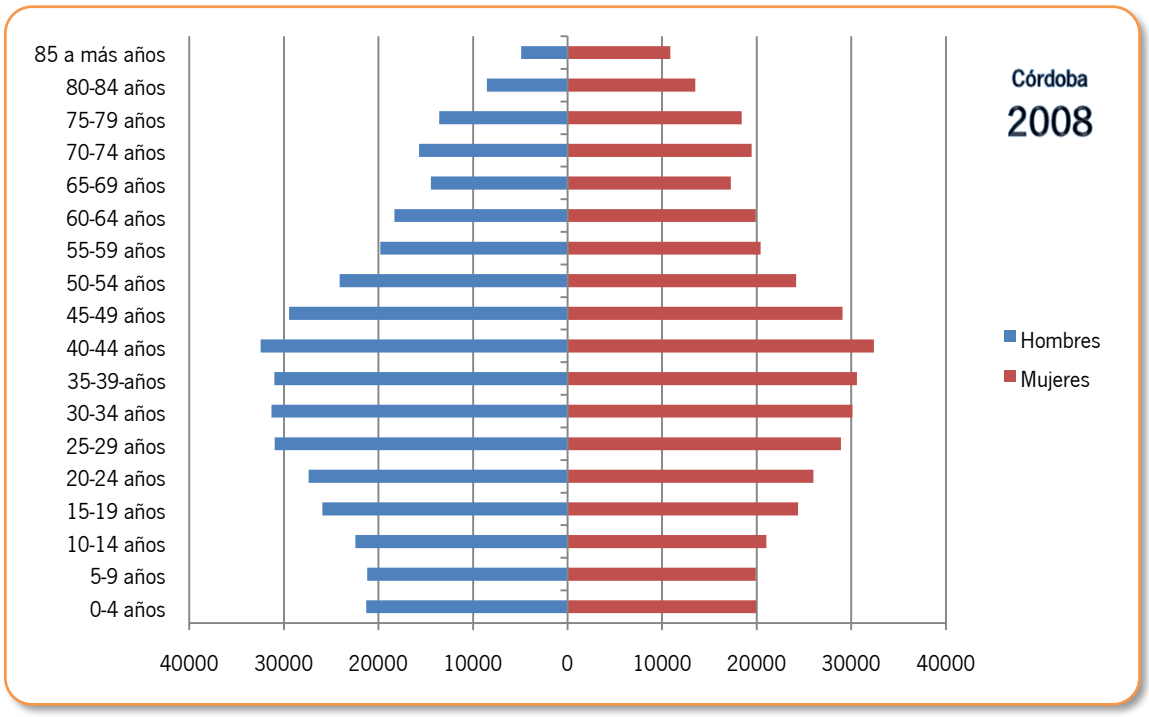

Gráfica.

Pirámide poblacional de la provincia de Córdoba (2008). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

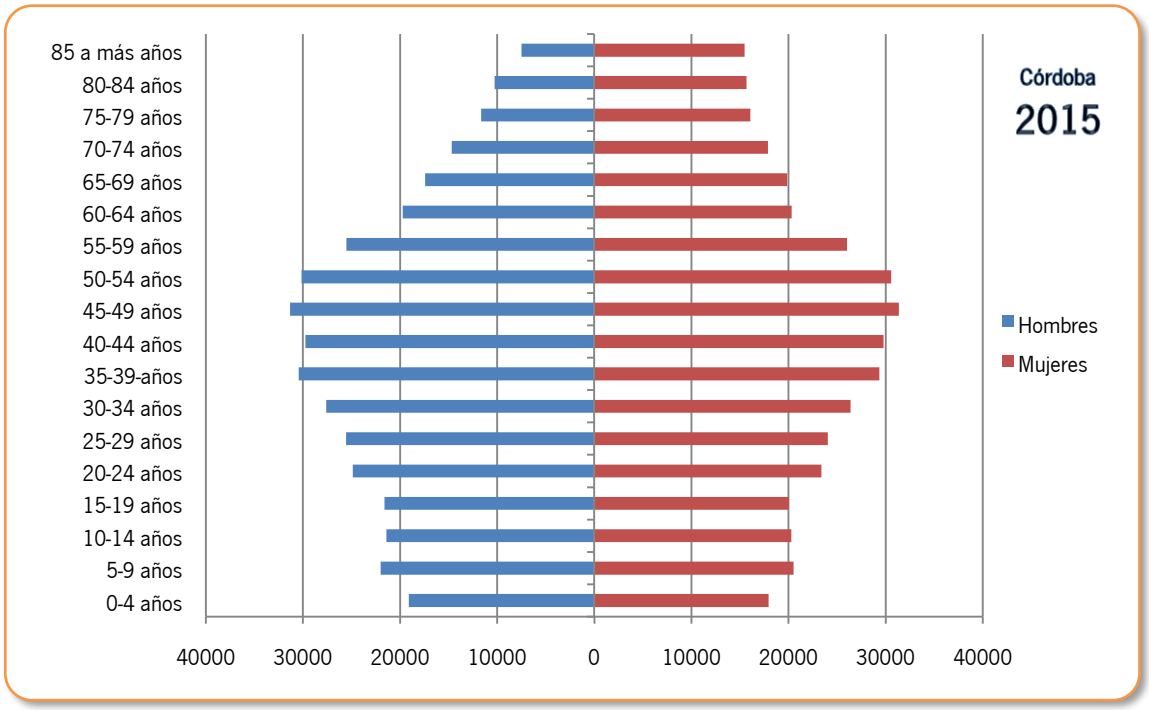

Gráfica.

Pirámide poblacional de la provincia de Córdoba (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

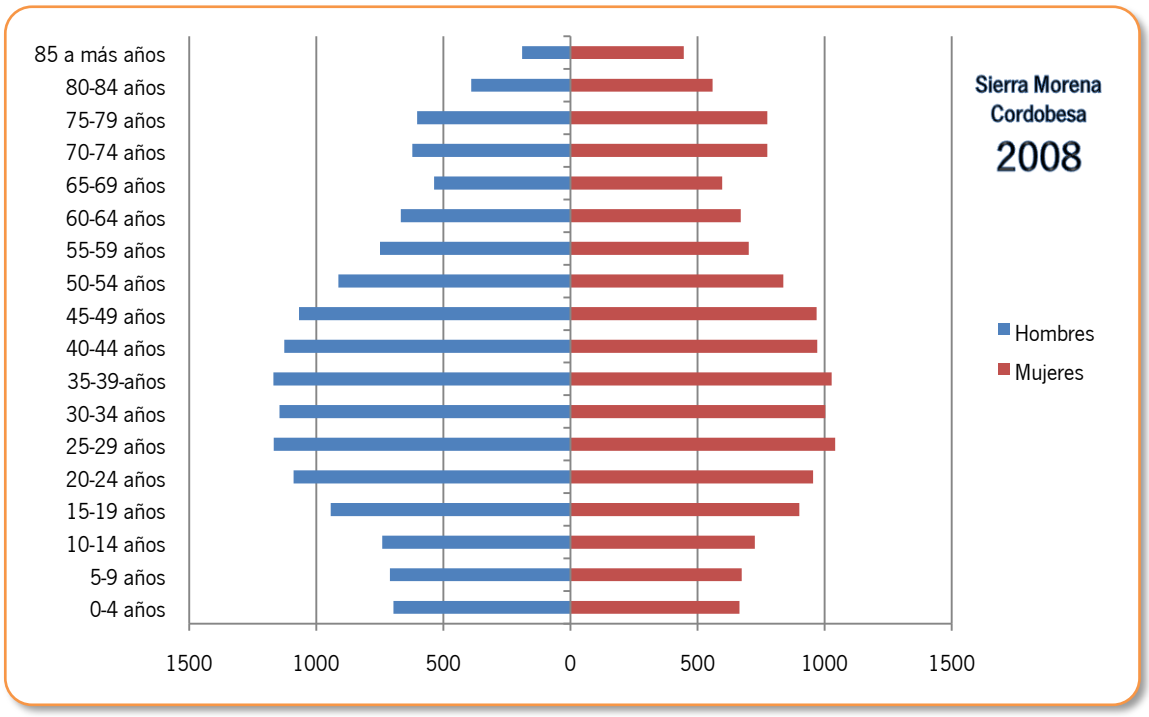

Gráfica.

Pirámide poblacional de Sierra Morena Cordobesa (2008). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

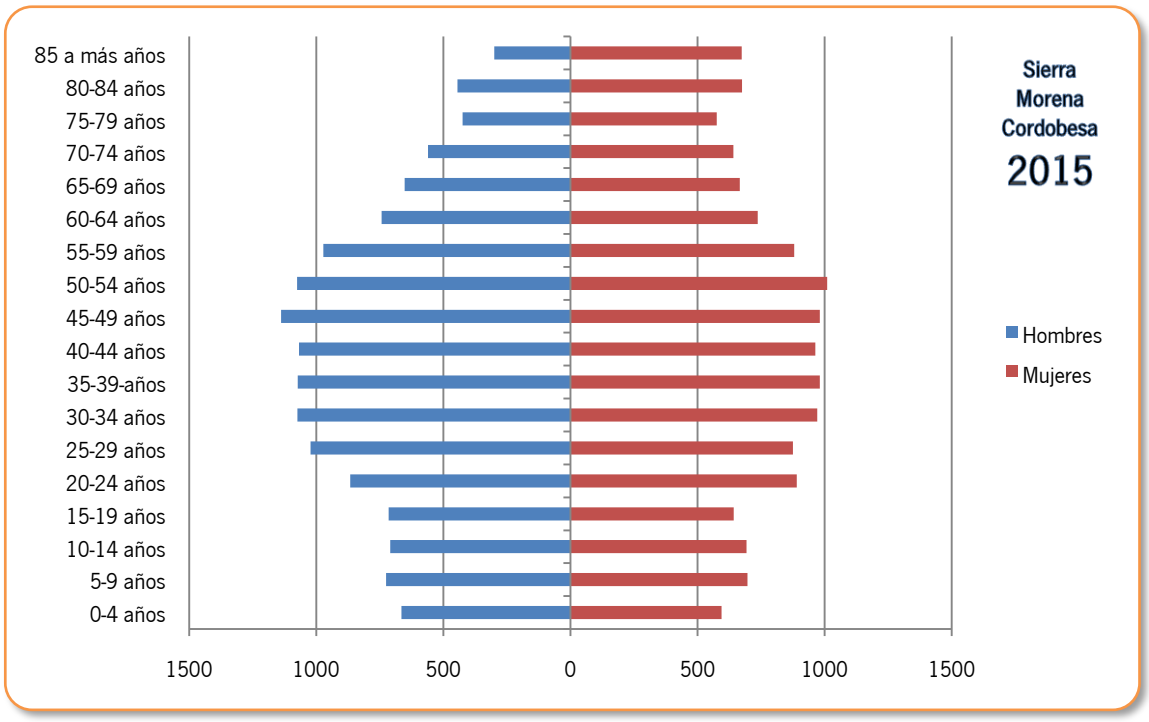

Gráfica.

Pirámide poblacional de Sierra Morena Cordobesa (2015). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

Se observa claramente el envejecimiento de la población, especialmente se está ensanchando la pirámide a partir de los 40 años, siendo cada vez menor la presencia de personas jóvenes y cada vez más la presencia de personas mayores.

Con todo lo anterior y centrándonos solamente en el tramo de edad de 20 a 44 años, hemos obtenido el **índice de feminización de la población** de todos nuestros municipios y a nivel comarcal, que es la proporción del número de mujeres respecto a los hombres, en dicho tramo, expresado en porcentaje.

Como vemos en la siguiente tabla, y siguiendo la misma tónica del índice de feminización del total de población de la comarca, para el **tramo de edad comprendida entre 30 y 44 años**, que se sitúa en un 90,67%, el número de hombres es superior al de mujeres, aunque en valores mínimos, salvo el caso de Villaharta y Villanueva del Rey, que no llegan al 80%.

Analizando datos de distintas fuentes oficiales, podemos concluir que a mayor ruralidad existe un mayor índice de feminización, dándose el caso contrario en poblaciones urbanas, en las que el número de mujeres es superior al de hombres.

	TOTAL HOMBRES 30-44 AÑOS	TOTAL MUJERES 30-44 AÑOS	INDICE FEMINIZACION (% M/H)
Adamuz	525	430	81,90%
Espiel	290	264	91,03%
Hornachuelos	490	442	90,20%
Montoro	1.073	1.069	99,63%
Obejo	274	255	93,07%
Villaharta	81	64	79,01%
Villanueva del Rey	112	79	70,54%
Villaviciosa de Córdoba	370	312	84,32%
Sierra Morena Cordobesa	**3.215**	**2.915**	**90,67%**

Tabla. Índice de feminización entre 30 y 44 años en Sierra Morena Cordobesa. Año 2015
Fuente: IECA. Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia

En cambio, el **índice de feminización en la población mayor de 64 años** es superior, tal y como nos muestra la siguiente tabla:

	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES	INDICE FEMINIZACIÓN
Adamuz	391	472	**121%**
Espiel	228	318	**139%**
Hornachuelos	307	476	**155%**
Montoro	721	1023	**142%**
Obejo	135	151	**112%**
Villaharta	76	120	**158%**
Villanueva del Rey	123	174	**141%**
Villaviciosa de Córdoba	400	498	**125%**
Sierra Morena Cordobesa	**2.381**	**3232**	**136%**

Tabla. Índice de feminización de mayores de 64 años en Sierra Morena Cordobesa.Año2015
Fuente: IECA. Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia

Hemos realizado esa distinción para visualizar que muchas veces nos encontramos con unos datos de mayoría de mujeres sobre hombres pero es importante que esa mayoría se suele basar en mujeres mayores de 64 años, es decir, las cuales necesitan una serie de servicios que hay que tener en cuenta para la realización de la Estrategia.

La **Variación de la población o tasa de crecimiento demográfico** (también llamada tasa de crecimiento poblacional): es la tasa que indica el crecimiento o decrecimiento de la población.

Específicamente, la tasa de crecimiento demográfico se refiere al cambio en la población durante un período expresado a menudo como un porcentaje del número de individuos existentes en un lugar a fines de un periodo sobre la población inicial en el mismo periodo.

En el siguiente gráfico vemos la evolución de la población de la comarca de Sierra Morena entre los años 2008 y 2015, observando que hay un decrecimiento poblacional en general, salvo en los municipios de Obejo y Espiel, que han aumentado su población. Este decrecimiento contrasta con el crecimiento a nivel andaluz y el menor decrecimiento a nivel provincial.

En el caso de Obejo, su crecimiento está por muy por encima de la media andaluza, llegando a alcanzar un aumento del 11,13%, que ya se ha explicado anteriormente debido a la realización de nuevas viviendas en Cerro Muriano que se trata de una pedanía de Obejo.

	Población total 2008	Población total 2015	Tasa crecimiento demográfico
Adamuz	4.472	4.317	-3,47%
Espiel	2.467	2.508	1,66%
Hornachuelos	4.652	4.642	-0,21%
Montoro	9.895	9.640	-2,58%
Obejo	1.824	2.027	11,13%
Villaharta	732	703	-3,96%
Villanueva del Rey	1.207	1.096	-9,20%
Villaviciosa de Córdoba	3.569	3.443	-3,53%
Sierra Morena Cordobesa	28.818	28.376	-1,53%
Córdoba	798.822	795.611	-0,40%
Andalucía	8.202.220	8.399.043	2,40%

Tabla de crecimiento demográfico en Sierra Morena Cordobesa (2008-2015).
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia

El conjunto de los municipios de la comarca de Sierra Morena Cordobesa presentan las características demográficas propias de las Sierras de Andalucía. Son municipios cuya dinámica de población es de carácter regresivo, debido a la enorme emigración experimentada fundamentalmente entre los años 1.960 y 1.980 lo cual dio lugar a un descenso de población de más del 50% en algunos municipios. Entre 2008 y 2015, continua el decrecimiento de la población, y si bien en los municipios de Obejo y Espiel se produce un ligero incremento.

Año	Adamuz	Espiel	Hornachuelos	Montoro	Obejo	Villaharta	Vva.del Rey	Villaviciosa	TOTAL COMARCA
2008	4472	2467	4652	9895	1824	732	1207	3569	28818
2009	4419	2481	4684	9917	1872	743	1204	3558	28878
2010	4414	2484	4696	9915	1876	762	1206	3556	28909
2011	4467	2460	4739	9920	1985	766	1183	3525	29045
2012	4446	2464	4694	9834	2025	754	1167	3514	28898
2013	4368	2459	4703	9801	1985	751	1134	3511	28712
2014	4398	2438	4660	9744	2012	719	1122	3478	28571
2105	4317	2508	4642	9640	2027	703	1096	3443	28376

Tabla de población en Sierra Morena Cordobesa (2008-2015).
Instituto de Estadística de y Cartografía de Andalucía. IECA.Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia

La **migración** masiva de los estratos más jóvenes de la población, ha implicado el que existan actualmente altas tasas de envejecimiento al mismo tiempo que tasas de crecimiento vegetativo negativas. Todo esto se traduce en el inminente despoblamiento de los municipios y por consiguiente el abandono de las actividades tradicionales agrícolas, fundamentalmente. Podemos verlo gráficamente en la página siguiente.

Esto es aún más notable si observamos los gráficos donde vemos que la diferencia en los saldos migratorios, es decir inmigración menos emigración, que salvo en Obejo y Espiel, en el resto de la comarca es negativo.

A todo lo anterior hay que añadir el estudio de las **tasas de natalidad y mortalidad**, siendo este último mayor, con lo que la tasa de crecimiento natural o vegetativo es negativa en la comarca, con la excepción de Obejo.

En el caso de Obejo estas cifras se deben a que en su término municipal se incluye el núcleo de Cerro Muriano, que se está convirtiendo en ciudad dormitorio de Córdoba capital, unido a la existencia de la Base Militar Guzmán el Bueno X, que ha supuesto un incremento poblacional considerable debido al empadronamiento de muchos de los integrantes de esta unidad militar.

La estadística de nacimientos recoge los nacimientos ocurridos en España cada año. Se elabora en colaboración con las comunidades autónomas siendo los Registros Civiles la fuente primaria de información, que se recoge a partir del boletín estadístico de parto. Estos boletines se cumplimentan en el momento de inscribir el hecho demográfico en el Registro Civil, por los padres, parientes o personas obligadas por la ley a declarar el parto o, en su defecto, por el encargado del Registro Civil.

En nuestro caso se muestran los nacimientos registrados en Andalucía y de madres residentes en Andalucía según el municipio de residencia de la madre.

La estadística de defunciones recoge los fallecimientos ocurridos en España cada año. Se elabora en colaboración con las comunidades autónomas. Los datos se recogen en el denominado Certificado Médico de Defunción/Boletín Estadístico de Defunción. Este documento lo cumplimenta el médico que certifica la defunción, en la parte relativa a los datos personales y las causas del fallecimiento. El Registro Civil en el que se inscribe la defunción, cumplimenta los datos relativos a la inscripción y el declarante o los familiares los datos relativos a la residencia, nacionalidad y profesión del fallecido. En el caso de defunciones que ocurren en circunstancias especiales y en las que interviene un juzgado, la información la cumplimenta el juzgado.

	Tasa de envejecimiento (>65/total población)	Tasa bruta de natalidad 2014	Tasa bruta de mortalidad 2014	Tasa de crecimiento natural o vegetativo (natalidad-mortalidad) 2014	Saldo migratorio (inmigración - emigración)	Crecimiento demográfico total
Adamuz	19,99%	0,70%	1,30%	-0,59%	-31	-1,84%
Espiel	21,77%	1,15%	1,60%	-0,45%	76	2,87%
Hornachuelos	16,87%	0,69%	0,90%	-0,21%	-9	-0,39%
Montoro	18,09%	0,89%	1,08%	-0,18%	-69	-1,07%
Obejo	14,11%	0,60%	0,50%	0,10%	20	0,75%
Villaharta	27,88%	0,97%	1,11%	-0,14%	-11	-2,23%
Villanueva del Rey	27,10%	0,62%	1,60%	-0,98%	-17	-2,32%
Villaviciosa de Córdoba	26,08%	0,60%	1,27%	-0,66%	-11	-1,01%
Sierra Morena Cordobesa	**19,78%**	**0,79%**	**1,13%**	**-0,34%**	**-52**	**-0,68%**

Tabla de variación demográfica en Sierra Morena Cordobesa. Año 2014
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía. Elaboración propia

Sierra Morena cordobesa

3

Mecanismos y organización de la participación ciudadana

Unión Europea

La Estrategia de Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa ha sido elaborada por la Asociación para el Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa a través de un proceso participativo abierto donde todos los agentes económico-sociales e institucionales de los 8 municipios que conforman el territorio han tenido la oportunidad de participar en la planificación estratégica de Sierra Morena Cordobesa para el nuevo marco comunitario 2014-2020. Nos encontramos ante un proceso de planificación territorial para la elaboración de una propuesta de actuación plurianual para conseguir unos objetivos que son prioritarios para el desarrollo de la comarca, tratando que sea un proceso participativo basado en un enfoque ascendente revisable en cualquier fase de su desarrollo así como modificable.

Para hacer efectiva esta participación se han utilizado distintas dinámicas participativas tanto presenciales como online a través de internet, y las comunidades 2.0, que han facilitado la participación de todas aquellas personas interesadas en el proceso de planificación que se ha llevado a cabo.

Este proceso participativo abierto ha estado presente en todo el proceso de elaboración de la estrategia en sus distintas fases, diagnóstico, planificación y evaluación, y ha sido realizado siguiendo las recomendación del Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020, que regula la forma de presentación de la Estrategia de Desarrollo Local por los Grupos de Desarrollo Rural candidatos a ser Grupos de Desarrollo Rural definitivos en el marco de programación 2014-2020.

Otro aspecto a destacar ha sido la fecha en la que la Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local se ha llevado a cabo, desde el 15 de julio al 15 de Octubre, coincidiendo con el periodo estival, dificultando la participación, lo que ha dado lugar a que haya que realizar adaptaciones en los procesos participativos con objeto de poder obtener el máximo de información posible y que no obtuviéramos información sesgada por falta de representatividad

La legitimidad y transparencia del proceso ha venido determinada par la cantidad de información recaba, el carácter abierto de las vías de participación, así como la difusión de toda la información recopilada.

3.1. Metodología utilizada para la elaboración de la estrategia

Como se ha visto en apartados anteriores, las fases de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa son:

- ✓ FASE 1: Presentación del proceso.
- ✓ FASE 2: Realización del Análisis y Diagnóstico del territorio.
- ✓ FASE 3: Priorización de necesidades, potencialidades y determinación de aspectos innovadores.
- ✓ FASE 4: Definición de objetivos y Plan de Acción.
- ✓ FASE 5: Validación plan de Acción

El siguiente esquema visualiza las distintas Fases del proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local indicando los distintos procesos que en ellas se generan.

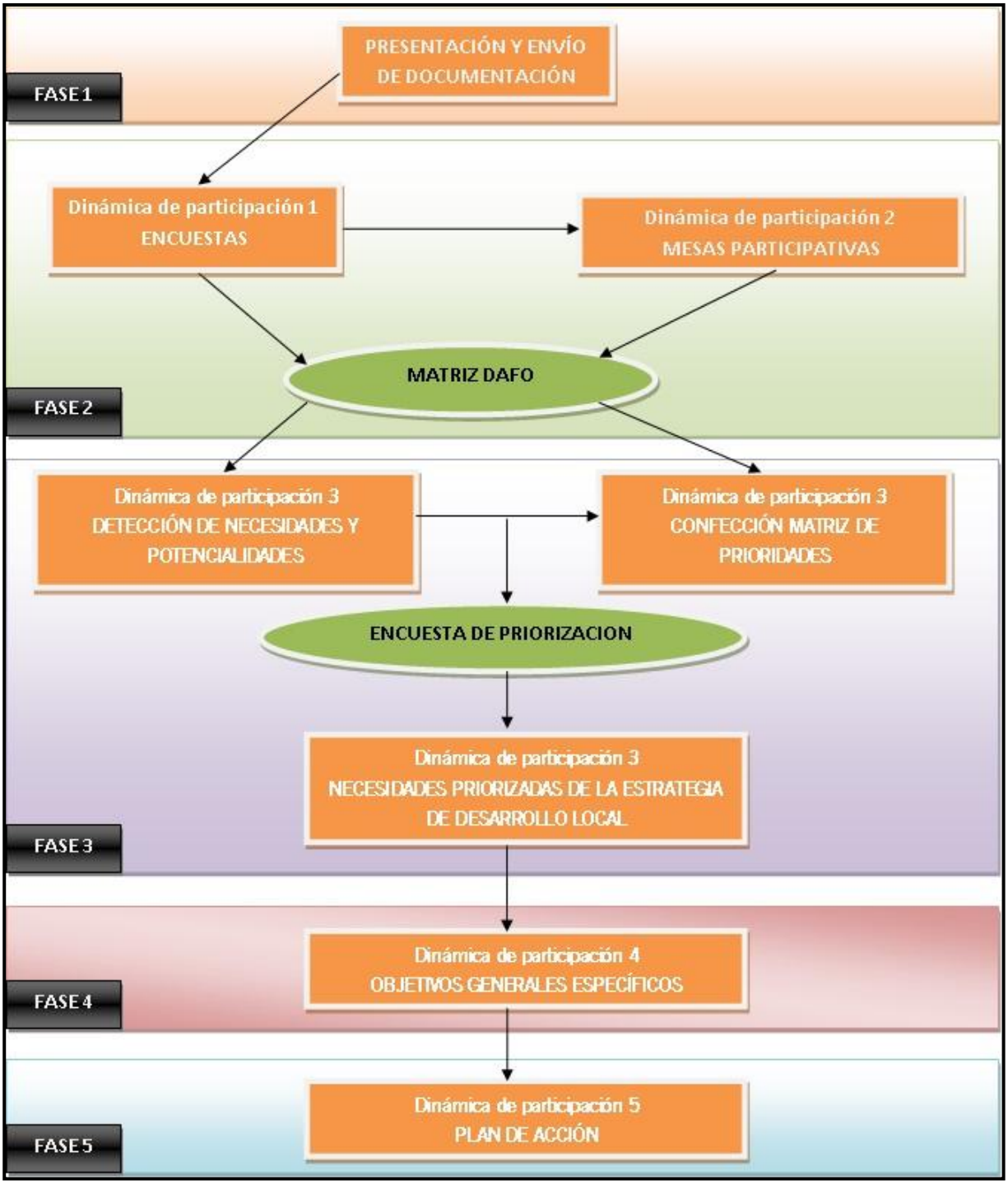

Esquema de estrategia participativa. Fuente y elaboración propias.

3.1.1. Actores del proceso

En la elaboración de este diagnóstico de la Estrategia de Desarrollo Local se ha seguido un método participativo con un enfoque ascendente, donde el territorio juega un papel decisivo. Se ha intentado que la participación sea lo más extensa y accesible posible para ello se han definido los siguientes niveles participativos:

1. PARTICIPACIÓN ABIERTA

La participación de la población en general se ha llevado a cabo a través de internet y redes sociales. Para ello se creó un enlace dentro de la web de la ADR Sierra Morena Cordobesa que bajo el banner Estrategia 2020 re-direcciona a una web específica del proceso de Elaboración y Desarrollo de la Estrategia Local de Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa.

2. AGENTES TERRITORIALES

Entendemos como agentes territoriales todas aquellas personas de referencia en el territorio, por su experiencia o actividad profesional, su contribución al desarrollo de la comarca, sus conocimientos, o representatividad en el territorio. Los agentes territoriales pueden ser personas a título personal o bien en representación de alguna entidad.

La selección de los agentes territoriales del territorio se ha realizado partiendo del amplio conocimiento que la Asociación de desarrollo Sierra Morena Cordobesa posee del territorio, así como de la estrecha relación de colaboración que mantiene con las entidades locales, organismos y empresas del territorio, haciendo especial hincapié en la participación efectiva de jóvenes y mujeres. Esta selección se ha realizado en base a las 7 áreas temáticas que el Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020 indica han de conformar la Estrategia de Desarrollo Local. Los representantes que han sido seleccionados en función de cada área temática son los siguientes:

Área Temática 1: Economía y estructura productiva

- ✓ Administración local y otros organismos implantados en el territorio.
- ✓ Asociaciones empresariales.
- ✓ Representantes sindicales y otras organizaciones.
- ✓ Cooperativas.
- ✓ Asociaciones de calidad de productos.
- ✓ Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial.
- ✓ Oficina Comarcal Agraria.
- ✓ Entidades financieras.
- ✓ Personas relevantes en la temática seleccionadas por la ADR.

Área Temática 2: Mercado de Trabajo

- ✓ Administración local y otros organismos implantados en el territorio.
- ✓ Servicio Andaluz de Empleo.

- ✓ Asociaciones empresariales.
- ✓ Representantes sindicales y otras organizaciones.
- ✓ Cooperativas.
- ✓ Asociaciones de calidad.
- ✓ Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial.
- ✓ Oficina Comarcal Agraria.
- ✓ Centros de Formación.
- ✓ Otras personas relevantes en la temática seleccionadas por la ADR.

Área Temática 3: Equipamientos, infraestructuras y servicios

- ✓ Administración local y otros organismos implantados en el territorio.
- ✓ Representantes de entidades públicas o privadas que gestionen servicios económicos municipales.
- ✓ Representantes de entidades públicas o privadas que gestionen servicios sociales básicos (salud, educación,....
- ✓ Representantes de entidades públicas o privadas que gestiones servicios de información.
- ✓ Representantes de entidades públicos o privadas que gestionen servicios culturales y deportivos.
- ✓ Otras personas relevantes en la temática seleccionadas por la ADR.

Área Temática 4: Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático

- ✓ Representantes de la administración local y otras entidades en pro del desarrollo.
- ✓ Empresas y asociaciones empresariales.
- ✓ Representantes de entidades con competencias en la conservación y gestión medioambiental.
- ✓ Representantes de asociaciones con componente principalmente medioambiental.
- ✓ Otras personas relevantes relacionadas con la temática seleccionadas por la ADR.

Área Temática 5: Articulación situación social y participación ciudadana

- ✓ Representantes de la administración local y otras entidades en pro del desarrollo.
- ✓ Representantes de Asociaciones de mujeres.
- ✓ Representantes de asociaciones juveniles.
- ✓ Representantes de asociaciones de madres y padres.
- ✓ Asociaciones relacionadas con la salud.
- ✓ Asociaciones culturales.
- ✓ Asociaciones deportivas.
- ✓ Representantes de los consejos de participación ciudadana.
- ✓ Otras personas relevantes relacionadas con la temática seleccionadas por la ADR.

Área Temática 6: Igualdad de género en el medio rural

- ✓ Representantes de la administración local y otras entidades en pro del desarrollo.
- ✓ Representantes de Asociaciones de mujeres.
- ✓ Representantes de asociaciones de madres y padres.
- ✓ Representantes de Centros educativos.
- ✓ Otras personas relevantes relacionadas con la temática seleccionadas por la ADR.

Área Temática 7: Promoción y fomento de la participación de la juventud rural

- ✓ Representantes de la administración local y otras entidades en pro del desarrollo.
- ✓ Representantes de asociaciones juveniles.
- ✓ Representantes de asociaciones de madres y padres.
- ✓ Representantes de asociaciones culturales.
- ✓ Representantes de asociaciones medio ambientales y deportivas.
- ✓ Otras personas relevantes relacionadas con la temática seleccionadas por la ADR.

Los agentes clave del territorio han sido seleccionados por el grupo coordinador teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- ✓ Amplio conocimiento y visión generalista de la planificación estratégica de la comarca.
- ✓ Amplia experiencia y/o relevancia en alguna de las siete temáticas sobre las que se trabaja.
- ✓ Implicación en el desarrollo de la comarca.
- ✓ Carácter participativo, capacidad de escucha, y respeto.
- ✓ Relación con al menos un área temática

Como se ha explicado anteriormente, para realizar esta selección se han tenido en cuenta las 7 áreas temáticas propuestas por el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2014-2020, en función de las cuales se han seleccionado a las personas o instituciones mas representativas del territorio, en base al conocimiento que estas entidades o personas seleccionadas tienen tanto del territorio como en relación a las distintas áreas temáticas, intentando lograr la paridad o al menos cumplir los porcentajes de participación indicados en el citado manual

Así pues atendiendo a la clasificación que se ha realizado de la población:

EMPRESAS: Se han seleccionado al menos un representante de cada sector, turismo, agroalimentario, forestal y no agroalimentario. Y en el caso de turismo se ha seleccionado al menos un representante de cada subsector, es decir, alojamiento, restauración y actividades complementarias

ASOCIACION DE MUJERES: En este caso se han seleccionado representantes de cada uno de las 8 asociaciones de mujeres existentes en cada uno de los municipios así como representante de la Asociación Comarcal de Mujeres Encinares de Sierra Morena Cordobesa, que es una asociación constituida por las 8 asociaciones de mujeres del territorio.

ORGANISMOS PUBLICOS: En esta categoría nos referimos a organismos de ámbito municipal, supramunicipal tanto a nivel provincial como autonómico, de relevancia en el territorio. Así pues en este apartado dado el elevado carácter medio ambiental se han seleccionado representantes de la Consejería de Medio Ambiente, de AMAYA, Directores de los parques Naturales, así como representantes del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, oficinas de turismo

ASOCIACIONES: Representantes de la asociaciones mas relevantes en el territorio de diversa índole, cultural, medio ambiental, asociación de empresarios...

ENTIDADES BANCARIAS: Representantes de las entidades bancarias implantadas en el territorio

ENTIDADES LOCALES Y GDR: En este apartado se han seleccionado a todos los alcaldes y alcaldesas del territorio, así como a representantes de las distintas áreas y concejalías y personal técnico de los 8 ayuntamientos del territorio así como de mancomunidades y del grupo de desarrollo rural.

COOPERATIVAS: Representantes de las cooperativas existentes en el territorio.

PERSONAL TECNICO DE EMPLEO: En este apartado se ha seleccionado personal técnico de organismos públicos y privados cuya ámbito laboral es el empleo del territorio, tales como representantes de CADE, técnicos de desarrollo municipales.

PERSONAL TECNICO DE GENERO: En este apartado se han seleccionado personal técnico de organismos públicos y privados cuyo ámbito laboral principal es sobre género.

ORGANIZACIONES SINDICALES Y FEDERATIVAS: Representantes de las organizaciones sindicales y federativas presentes en el territorio.

En total han sido 50 los agentes claves seleccionados, la siguiente tabla muestra la relación de cada uno con las diferentes áreas temáticas, poniéndose de manifiesto una vez mas y justificándose el hecho de la transversalidad de las áreas temáticas con los agentes clave del territorio.

	AGENTES CLAVE EDL										
	TOTAL	M	H	<35	Economía Productiva	Mercado de trabajo	Equipamiento	Medio Ambiente	Articulacion social	Genero	Juventud
EMPRESAS	8	2	6	4	x	x		x			
ASOC. MUJERES	9	9	0	0	x	x	x	x	x	x	x
ORGANISMOS PUBLICOS	4	1	3		x	x	x	x	x	x	x
ASOCIACIONES	5	1	4	0	x	x	x	x	x	x	x
ENTIDADES BANCARIAS	2	0	2	0	x	X				x	x
ENTIDADES LOCALES Y GDR	10	3	7		x	x	x	x	x	x	x
COOPERATIVAS	2	1	1		x	x		x	x		
PERSONAL TECNICO EMPLEO	4	2	2	1	x	x	x	x	x	x	x
PERSONAL TECNICO GENERO	4	4	0	0	x	x	x	x	x	x	x
ORGANIZACIONES SINDICALES Y FEDERATIVAS	2	2	0	0	x	x	x	x	x	x	x
	50	25	25	5							

Estos agentes clave han sido convocados a participar en cada una de las distintas fases de las que ha constado la elaboración de la Estrategia:

- Análisis y diagnóstico.
- Validación, detección de necesidades y priorización
- Definición de objetivos.
- Plan de Acción

Para la elaboración de la Estrategia ha medida que se ha ido avanzando en el proceso buscando la operatividad y garantizando siempre la representatividad en todas las áreas temáticas se ha ido reduciendo la tipología de agentes claves convocados al mismo tiempo que aumenta la especificidad, conocimiento y visión general tanto del territorio de los mismo para culminar el proceso con la convocatoria otra vez de todos los agentes claves para la validación final de todo el proceso en la asamblea general.

3. GRUPO COORDINADOR

Es un grupo de personas con un conocimiento panorámico de la situación de la comarca, con un desempeño directamente relacionado con el desarrollo territorial y con capacidad para establecer relaciones con las diferentes personas implicadas en el proceso. Está constituido por el equipo técnico de la Asociación de Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa, el cual puntualmente puede recibir asesoramiento externo de personas expertas en la materia en cuestión.

Las funciones del Grupo Coordinador son las siguientes:

- ✓ Definición del proceso participativo, así como velar por el buen desarrollo del mismo.
- ✓ Definir el sistema de recopilación de información, así como tratamiento de los datos obtenidos y difusión de resultados.
- ✓ Seleccionar las agentes claves e identificar a los integrantes de los distintos comités que participan en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo, garantizando la participación, haciendo especial hincapié en mujeres y jóvenes.
- ✓ Animar a participar en el proceso. Informar en todo momento a las personas identificadas como participantes potenciales de los objetivos del proceso de planificación participativa y del interés que para dicho proceso tiene su participación.
- ✓ Desarrollar las convocatorias. Seleccionar horarios y espacios compatibles con las posibilidades de las personas que participen, determinando de forma concreta y concisa los objetivos de las convocatorias, y logística de las mismas.
- ✓ Dinamizar las diferentes fases del proceso utilizando las dinámicas de participación necesarias para ello.
- ✓ Tratamiento de la información recopilada en cada una de las fases del proceso participativo. Obtener resultados y elaborar la propuesta de Estrategia de Desarrollo en base a la información recopilada en todo el proceso.
- ✓ Difusión de resultados y de cada una de las fases del proceso de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local, utilizando para ello los medios más convenientes.
- ✓ Proponer el comité de seguimiento y evaluación, así como articular su funcionamiento.
- ✓ Cualquier otra función que a lo largo del proceso sea conveniente sea abordada por este Grupo.

4. COMITÉ DE VALIDACION Y PRIORIZACION

Este comité está constituido por al menos un agente clave de cada una de las áreas temáticas de la Estrategia de Desarrollo Local. Su función ha sido la de validación del análisis de la información realizada por el grupo coordinador así como establecer la priorización de necesidades y objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local.

Los aspectos que se han tenido en cuenta para la selección de este comité han sido los siguientes:

- ✓ Amplio conocimiento y visión generalista de la planificación estratégica de la comarca.
- ✓ Amplia experiencia y/o relevancia en alguna de las siete temáticas sobre las que se trabaja.
- ✓ Implicación en el desarrollo de la comarca.
- ✓ Carácter participativo, capacidad de escucha, y respeto.

Este comité está constituido por agentes clave seleccionados siguiendo los criterios anteriormente definidos para la selección de agentes clave, de manera que se garantice que se cuenta con personas expertas en cada una de las áreas temáticas de la Estrategia de Desarrollo Local. La principal característica que ha dado lugar a la elección de estos agentes ha sido el conocimiento del territorio en cada una de las áreas temáticas definidas. En este sentido han participado agentes clave de las siguientes tipologías de entre las definidas anteriormente:

- Empresas.
- Asociaciones de mujeres

- Organismos públicos
- Entidades locales y GDR
- Cooperativas
- Personal técnico de empleo
- Personal técnico de género

La función de este comité ha sido la de validación del análisis de la información realizada por el grupo coordinador así como establecer la priorización de necesidades y objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local:

- ✓ Análisis de la información recopilada y analizada por el Grupo Coordinador.
- ✓ Completar con sus aportaciones y validar el Diagnóstico territorial.
- ✓ A raíz del diagnóstico definir las necesidades y potencialidades de la comarca.
- ✓ Priorización de las necesidades.
- ✓ Definición de objetivos de la Estrategia local de Desarrollo.

5. COMITÉ DE PLANIFICACION

El comité de planificación lo constituye agentes claves seleccionados siguiendo los mismos criterios que para el comité de validación, contando con la representación de los agentes económicos-sociales más importantes del territorio junto con el grupo coordinador.

La selección de este comité se ha realizado siguiendo los mismos criterios que para el comité de validación, contando con la representación de los agentes claves con una visión mas generalizada e integral del territorio mas especializados y donde el conocimiento de la realidad del territorio y la capacidad de planificación del mismo ha sido el factor mas importante para su elección. En esta fase del proceso la tipología de los agentes clave seleccionados han sido las siguientes:

- Entidades locales y GDR
- Personal técnico de empleo
- Personal técnico de género

Las funciones de este comité son:

- ✓ Validación de objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa.
- ✓ Propuesta de acciones para la Elaboración del Plan de Acción.
- ✓ En fase de ejecución de la Estrategia su función principal será la de definición, formulación y aprobación de las convocatorias de selección de proyectos.

6. COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El comité de seguimiento y evaluación está formado por una selección de agentes clave de la distintas áreas temáticas junto con el grupo coordinador y su función será la evaluación y seguimiento del proceso de implementación y ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa, así como plantear las modificaciones necesarias para la corrección de errores detectados en el proceso.

3.1.2. Dinámicas de participación

1. INICIO DEL PROCESO

Con la contratación del personal técnico de la Asociación para el Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa el pasado día 25 de Julio, se pone conforma el Grupo Coordinador para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa.

La primera tarea de este grupo fue el diseño de todo el proceso participativo, así como la definición de los actores que iban a formar parte en el mismo, los mecanismos y dinámicas de participación, así como habilitar los espacios en la web y redes sociales que sirven de plataforma base de comunicación en todo el proceso.

Imagen de la celebración del proceso de inicio, anuncio en redes sociales y noticia en página web

Una vez definidos los mimbres sobre los que se iba a estructurar todo el proceso de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa, tuvo lugar la primera de las acciones del proceso, la presentación del mismo.

Esta presentación a todos los actores seleccionados para participar en el proceso fue realizada a finales de julio y principios de agosto, a través de dos vías: Mail y Carta. En anexo se adjuntan los mails y cartas enviados. En estas cartas y mails se les informaba a los destinatarios sobre el inicio del proceso así como de los mecanismos de participación que se iban a llevar a cabo para facilitar su participación en el mismo.

Primera publicación en redes sociales sobre la Estrategia de Desarrollo Local

2. REALIZACION DEL DIAGNOSTICO Y DEL ANALISIS DAFO DEL TERRITORIO

La primera fase ha sido la elaboración de un diagnóstico de la comarca analizando sus debilidades amenazas fortalezas y oportunidades a través del cual pudiéramos definir las necesidades y potencialidades del mismo. Para ello la toma de datos se hizo a través de 2 procesos participativos, en los cuales han participado todas las tipologías de los agentes claves definidas :

Dinámica participativa 1: Encuestas

Se elaboró una encuesta donde recoger información de las distintas áreas temáticas sobre las que se basa la estrategia. Esta encuesta fue enviada a los agentes clave de cada una de las siete áreas temáticas.

El cuestionario elaborado se divide en 5 partes diferenciadas:

1ª Parte. Datos de la entidad (Datos de contacto, características de la entidad, tipología, tamaño en base al nº de trabajadores desglosado por sexo y edad).

CUESTIONARIO MAPA SOCIAL

Europa
Invierte en las zonas rurales

La cumplimentación de este cuestionario por su parte contribuirá al diagnóstico y análisis del territorio y servirá de base para la detección de necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y objetivos a tener en cuenta en el diseño de la Agradecemos su interés y el tiempo que dedica a atender las preguntas formuladas*.

Información sobre el encuestado

Nombre y Apellidos _____ Edad ____

☐ En nombre propio

☐ En representación de _____

Domicilio
C.P. _____ Localidad _____ Teléfono _____

Mail _____ web _____

Información empresarial

Ámbito de Actuación (Municipal, Comarcal, Provincial, Autonómico, Estatal, europeo, Mundial) _____

Actividad de la empresa _____

N° trabajadores/socios _____

	≤ 35 años	>35 años
Mujeres		
Hombres		

2ª Parte. Conocimiento de la comarca, realizando un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades y necesidades de la misma.

1. Indique el area temática en la que está interesada/o

- [ ] Economia y estructura productiva
- [ ] Mercado de trabajo
- [ ] Equipamiento, infraestructura y servicios
- [ ] Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climatico
- [ ] Articulación, situación y participación ciudadana
- [ ] Igualdad de género en el medio rural
- [ ] Promoción y fomento de la participación de la juventud rural

2. ¿ Con que instituciones de su territorio mantiene relación habitual para el desarrollo de su actividad?

3. ¿Cuáles son sus objetivos a nivel empresarial para los próximos años? (2018,2020, 2023)

4.¿Qué iniciativas o proyectos tiene previsto afrontar para el cumplimiento de estos objetivos?

OBJETIVOS

5. Enumere los puntos fuertes de la comarca

FORTALEZAS COMARCA

6. Enumere los puntos débiles de la comarca

DEBILIDADES COMARCA	

7. Enumere factores ajenos a la comarca que puedan dificultar su desarrollo

AMENAZAS COMARCA	

8. Enumere factores ajenos a la comarca que puedan facilitar su desarrollo

OPORTUNIDADES COMARCA	

9. ¿Qué necesidadesde la comarca es prioritario resolver en los próximos años?

NECESIDADES COMARCA	

3ª Parte. Información para el diagnóstico cualitativo, objeto de la entidad, debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la misma, necesidades futuras para el ejercicio de su actividad...

10. Enumere los puntos fuertes de su empresa para lograr sus objetivos

FORTALEZAS

11.Enumere los puntos débiles de su empresa para lograr sus objetivos

DEBILIDADES

12.Que factores externos pueden dificultar la consecución de los objetivos previstos?

AMENAZAS

13. Que factores externos pueden facilitar la consecución de los objetivos previstos?

OPORTUNIDADES

14.¿Qué necesidades relacionadas con el ejercicio de su actividad es prioritario resolver en los próximos años?

NECESIDADES

15. Indique acciones innovadoras desde el punto de vista de su actividad necesarias para hacer frente al futuro

INNOVACION

4ª Parte. Información relativa a las diferentes áreas temáticas no tratadas en apartados anteriores.

16. Enumere acciones que desarrolladas o a desarrollar desde el ejercicio de su actividad para la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático

MEDIO AMBIENTE CAMBIO CLIMATICO

17. Enumere acciones a desarrollar por el GDR para la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático

MEDIO AMBIENTE CAMBIO CLIMATICO

18. ¿Que mecanismos de participación ciudadana existen en el territorio?

ARTICULACION SOCIAL PARTICIPACION CIUDADANA

19. Existen situaciones de desigualdad de oportunidades en la comarca. Enumerelas

ARTICULACION SOCIAL PARTICIPACION CIUDADANA

20. Enumere acciones para mejorar las relaciones sociales y los mecanismos de participación ciudadana entre la administración y la ciudadania

SOCIAL

ARTICULACION PARTICIPACION CIUDADANA

21. Enumere acciones que desarrolladas o a desarrollar desde el ejercicio de su actividad para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

GENERO

22. Enumere acciones a desarrollar por el GDR para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

GENERO

23. Enumere acciones que desarrolladas o a desarrollar desde el ejercicio de su actividad para promover la incorporación de los jóvenes al ámbito económico y social

JUVENTUD

24. Enumere acciones a desarrollar por el GDR para promover la incorporación de los jóvenes al ámbito económico y social

JUVENTUD

5ª Parte. Conocimiento de los programas de Desarrollo y cuestiones sobre las características, objetivos y limitaciones que dichos programas deberían abordar.

25. Enumere objetivos concretas que el programa LEADER deberia cubrir en el marco 2014-2020

OBJETIVOS PROGRAMA DE DESARROLLO 2014-2020

26. Priorice las siguientes necesidades para desarrollar en el marco 2014-2020 para actividades productivas

- [ ] Creación y modernización de empresas
- [ ] Promover Inserción laboral de Jóvenes y Mujeres
- [ ] Fomentar Empleo y Autoempleo
- [ ] Creación y Modernización de explotaciones Agrarias
- [ ] Cambio climático y medio ambiente
- [ ] Promoción de productos locales
- [ ] Dinzamización y fomento de productos y/o actividades turisticas
- [ ] Favorecer el uso de las TIC en el sector empresarial
- [ ] Otros. Indique cuales _____

27.Priorice las siguientes necesidades para desarrollar en el marco 2014-2020 para actividades no productivas

- [ ] Servicios a la población local
- [ ] Conservación y promoción del patrimonio cultural
- [ ] Creación de infraestructuras
- [ ] Formación
- [ ] Adopción de medidas de ahorro energético
- [ ] Eliminación de desigualdades e incorporación e la perspectiva de género
- [ ] Medidas de incorporación de la juventud
- [ ] Otros. Indique cuales _____

6ª Parte. Aportaciones e intención de seguir colaborando en el proceso participativo.

28. En relación al régimen de ayudas. ¿Qué limitaciones deberían tenerse en cuenta?

- [ ] Importe máximo de ayuda
- [ ] Creación o mantenimiento de empleo
- [ ] Nº de ayudas por beneficiario
- [ ] Importe máximo de ayuda por beneficiario
- [ ] Otro. (Especificar) _____

29.Si hay alguna cuestión que no ha tenido oportunidad de mencionar en apartados anteriores, indíquela

30. ¿Está dispuesto y/o interesado en seguir participando en el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra morena? En caso afirmativo indique en que fase.

- [ ] SI
  - En fase de planificación [ ]
  - En fase de seguimiento y evaluación [ ]
- [ ] No

La toma de datos se ha realizado a través de tres vías:

1. Realización de entrevistas directamente a agentes claves seleccionados. Estas entrevistas fueron grabadas en audio.
2. Envío del cuestionario a los agentes claves seleccionados en función del área temática predominante al que pertenecen. Este envío ha sido realizado fundamental por mail, y en menor medida por carta.
3. Descarga y envío de encuestas a través de la web.

En total han sido 300 los envíos realizados, 160 descargas realizadas a través de la página web y 92 las encuestas recibidas realizadas de una u otra forma (34 de las cuales corresponden a mujeres y 16 a jóvenes).

Con la información recopilada de estas encuestas se fue elaborando un diagnóstico básico del territorio.

Dinámica participativa 2: Mesas de participación

Otra dinámica de toma de información ha sido mediante la realización de mesas de debate participativo, debido a tres factores fundamentales:

- ✓ La idiosincrasia del territorio y la masa crítica existente en el territorio de agentes claves así como de participación real de la población.
- ✓ El plazo para la elaboración de la Estrategia Local de Desarrollo y la coincidencia de este plazo con el periodo estival.
- ✓ La interconexión existente en todas las áreas temáticas, ya que para la mayoría de los agentes clave podrían ser elementos transversales o podrían realizar aportaciones de interés en casi todas las áreas.

Se decidió realizar mesas de debate municipales donde se trabajaran todas las áreas temáticas. Ya que se consideró que hacerlo de otra forma podría dar lugar a obtener una información sesgada por las razones anteriormente explicadas.

En total se han realizado 8 mesas de participación a las que han asistido representantes de los sectores anteriormente descritos. El documento base de trabajo de estas mesas fue el elaborado con la información recopilada de las encuestas, a la cual se fueron realizando aportaciones de las distintas áreas temáticas definidas.

Convocatoria.

La convocatoria de estas mesas fue realizada por el equipo Coordinador, junto con los ayuntamientos de cada uno de los municipios. Para ello en primer lugar el equipo coordinador se puso en contacto con el ayuntamiento para informar de la celebración de la mesa y proponiendo día para su celebración. Una vez consensuado la fecha y el lugar con el ayuntamiento se realizó la convocatoria vía mail desde la Asociación de desarrollo de Sierra Morena Cordobesa. En algunos casos esta convocatoria fue reforzada por los ayuntamientos

Publicidad.

La publicidad de las mesas se ha realizado a través de tres vías:

1. *Material publicitario en formato papel.*

   Se ha realizado cartelería informativa y material de difusión para la realización de las mesas, así como folletos explicativos sobre la Elaboración de la Estrategia de Desarrollo.

Carteles A4 de las mesas de participación de cada municipio.

2. *Internet y redes sociales.*

A través de la página web y los perfiles de redes sociales del Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Morena Cordobesa se ha ido informando y publicitando de las distintas convocatorias.

Anuncio de la mesa participativa de Espiel a través del perfil de Facebook del GDR Sierra Morena Cordobesa

3. *Difusión de los ayuntamientos.*

A través de los ayuntamientos de los distintos municipios que en algunos casos ha realizado convocatorias, y en otras ha realizado difusión a través de sus medios locales, tales webs, apps, pantallas de información...

Difusión de la estrategia desde la APP de información de Hornachuelos

En el Anexo se adjunta un dossier con toda la publicidad emitida.

Preparación de la mesa.

La preparación y logística de la mesa ha sido preparada por el equipo coordinador, realizando para ello un trabajo previo en la oficina de la ADR y luego in situ en el municipio en cuestión junto con los representantes del ayuntamiento

Materiales.

Los materiales utilizados en estas mesas han sido los siguientes:

- ✓ Proyector.
- ✓ Pantalla.
- ✓ Dossier informativo con documento base de trabajo. Con la información obtenida de las encuestas a medida que se iban recibiendo el equipo coordinador elaboró un análisis diagnóstico del Territorio analizando sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que servía de base de trabajo en las mesas territoriales el cual se iba completando a medida que se iba recibiendo mas información bien de las encuestas o de las mesas.
- ✓ Bolígrafos.
- ✓ Bloc de notas.
- ✓ Enara.

Material de la mesa participativa

En el Anexo II se adjunta un dossier con el material utilizado.

Asistentes.

Los asistentes a las mesas de participación han sido los siguientes:

- ✓ Representantes del Grupo Coordinador.
- ✓ Representantes del municipio.
- ✓ Agentes Territoriales.

Para el control de asistencia se pasaba una hoja de control asistencia la cual era firmada por los asistentes. Así mismo también se tomaban fotografías durante la celebración de la misma.

Dinámica de celebración.

La celebración de la mesa ha sido llevada a cabo por el equipo coordinador. En primer lugar el alcalde, alcaldesa o representante del ayuntamiento del municipio realizaba una breve introducción sobre los programas de desarrollo. Tras esta introducción se explicaba la dinámica de la sesión, para entrar en materia e ir tratando cada una de las siete temáticas en las que se basa la Estrategia de Desarrollo Local, analizando las debilidades, amenazas fortalezas y oportunidades de cada una de ellas, realizando los asistentes sus aportaciones. Como documento base de trabajo se utilizaba un dosier elaborado a través de los datos recogidos de las encuestas.

Celebración de las mesas.

En total se han realizado 8 mesas participativas, una en cada uno de los municipios de la comarca. A continuación se adjunta una breve ficha sobre datos básicos de cada una de ellas. En el Anexo se adjunta documentación acreditativa de la celebración de las mesas.

Dinámica participativa: Mesa de participación			
Municipio: Villanueva del Rey			
Fecha: 7 de septiembre de 2016			
Lugar de celebración: Hogar del pensionista			
Asistentes: 9	**Hombres:** 7	**Mujeres:** 2	**Jóvenes:** 2

Dinámica participativa: Mesa de participación			
Municipio: Hornachuelos			
Fecha: 12 de septiembre de 2016			
Lugar de celebración: Ayuntamiento			
Asistentes: 20	**Hombres:** 17	**Mujeres:** 3	**Jóvenes:** 6

Dinámica participativa: Mesa de participación
Municipio: Adamuz
Fecha: 13 de septiembre de 2016
Lugar de celebración: Centro del Olivo
Asistentes: 38 **Hombres:** 24 **Mujeres:** 14 **Jóvenes:** 11

Dinámica participativa: Mesa de participación
Municipio: Montoro
Fecha: 14 de septiembre de 2016
Lugar de celebración: Ayuntamiento
Asistentes: 23 **Hombres:** 17 **Mujeres:** 6 **Jóvenes:** 6

Dinámica participativa: Mesa de participación
Municipio: Villaviciosa de Córdoba
Fecha: 15 de septiembre de 2016
Lugar de celebración: Casa de Costumbres
Asistentes: 29 **Hombres:** 19 **Mujeres:** 10 **Jóvenes:** 7

Dinámica participativa: Mesa de participación
Municipio: Villaharta
Fecha: 19 de septiembre de 2016
Lugar de celebración: Salón de Usos Múltiples
Asistentes: 51 **Hombres:** 26 **Mujeres:** 25 **Jóvenes:** 11

Dinámica participativa: Mesa de participación
Municipio: Obejo
Fecha: 20 de septiembre de 2016
Lugar de celebración: Ayuntamiento
Asistentes: 11 **Hombres:** 4 **Mujeres:** 7 **Jóvenes:** 6

Dinámica participativa: Mesa de participación
Municipio: Espiel
Fecha: 21 de septiembre de 2016
Lugar de celebración: Casa de la Cultura
Asistentes: 7 **Hombres:** 4 **Mujeres:** 3 **Jóvenes:** 0

MESAS DE PARTICIPACIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL SIERRA MORENA CORDOBESA						
Municipio	Fecha	Lugar	Asistentes			
			H	M	J	T
Villanueva del Rey	7 de Septiembre de 2016	Hogar del pensionista	7	2	2	9
Hornachuelos	12 de Septiembre de 2016	Ayuntamiento	17	3	6	20
Adamuz	13 de Septiembre de 2016	Centro del Olivo	24	14	11	38
Montoro	14 de Septiembre de 2016	Ayuntamiento	17	6	6	23
Villaviciosa de Córdoba	15 de Septiembre de 2016	Casa de Las Costumbres	19	10	7	29
Villaharta	19 de Septiembre de 2016	Salón de Usos Múltiples	26	25	11	51
Obejo	20 de Septiembre de 2016	Ayuntamiento	4	7	6	11
Espiel	21 de Septiembre de 2016	Casa de La Cultura	4	3	0	7
		Asistencia total	118	70	49	188

Mesas de participación celebradas y asistencia de hombres (H), mujeres (M), jóvenes (J) y total (T)

Cartel publicitario sobre la mesa participativa celebrada en Adamuz.

Mesa participativa celebrada en Villaharta.

En total han sido 188 las personas que han participado en estas mesas de las cuales 80 han sido mujeres y 108 hombres. El número de jóvenes que han participado es de 46.

De todas las sesiones celebradas se levantó un acta las cuales se adjuntan en Anexo.

Una vez finalizadas todas las mesas de participación, el equipo coordinador recopilo toda la información obtenida y elaboró el diagnóstico del territorio determinando las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del mismo.

Mesa participativa celebrada en Montoro.

3. PRIORIZACION DE NECESIDADES POTENCIALIDADES Y DETERMINACION DE AMBITOS INNOVADORES

Dinámica participativa 3: Comité de validación, detección y priorización de necesidades y definición de objetivos

Una vez elaborado el diagnóstico del territorio, se convocó al comité de validación, detección y priorización de necesidades y definición de objetivos, el cual se reunión el pasado día 23 en la sede de la Asociación para el desarrollo de Sierra Morena Cordobesa, con objeto de realizar, detección de necesidades, potencialidades y priorización de las mismas.

Convocatoria.

- ✓ La convocatoria fue realizada por el equipo coordinador vía mail a los agentes claves que integran el comité.

Publicidad.

- ✓ La publicidad de la celebración de la mesa se hizo a través de la web de Sierra Morena Cordobesa.

Materiales.

- ✓ Proyector.
- ✓ Pantalla.
- ✓ Dossier informativo con documentos base de trabajo, formado por dos carpetas. Una con información general y el análisis DAFO realizado. Otra con la matriz de priorizaciones.
- ✓ Bolígrafos.
- ✓ Bloc de notas.
- ✓ Enara.

Material utilizado en la dinámica participativa 3

Preparación de la mesa.

La preparación de la mesa fue realizada por el grupo coordinador. Para ello toda la documentación básica fue enviada a los asistentes previamente vía mail, con objeto de que pudieran ir trabajando y preparar la sesión.

Asistentes.

Los asistentes a esta mesa han sido:

- ✓ Representantes del Grupo Coordinador.
- ✓ Agentes claves de cada una de las siete temáticas.

Para el control de asistencia se pasó una hoja de control asistencia la cual era firmada por los asistentes. Así mismo también se tomaron fotografías durante la celebración de la misma

Dinámica de celebración.

Tras la presentación y explicación de la metodología de trabajo que se iba a seguir, en primer lugar se paso al estudio del Análisis DAFO realizado, el cual fue consensuado y validado por todos los asistentes. A partir de esta matriz se procedió a la detección de las necesidades del territorio, y a la priorización de las mismas a través de la matriz de priorizaciones realizada para tal efecto.

La **matriz de prioridades** es un conjunto de criterios que permite determinar el orden en el que se debe acometer una debilidad, considerando a su vez las potencialidades del territorio y el esfuerzo o recursos requeridos.

Una vez realizada la priorización, se procedió a la determinación de objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa.

En total fueron 20 los agentes claves que participaron en esta sesión de validación y priorización y determinación de objetivos, de los cuales 15 fueron hombres y 5 mujeres y 2 de ellos jóvenes.

El material de esta sesión se adjunta en el Anexo.

Dinámica participativa: Comité de validación
Municipio: Cerro Muriano (Obejo)
Fecha: 23 de septiembre de 2016
Lugar de celebración: Sede ADR Sierra Morena Cordobesa
Asistentes: 20 **Hombres:** 15 **Mujeres**: 5 **Jóvenes:** 2

4. DEFINICION DE OBJETIVOS Y PLAN DE ACCION

Dinámica de participación 4: Comité de planificación

Una vez realizado el análisis y diagnóstico del territorio, la detección y priorización de necesidades el siguiente paso ha sido la definición de objetivos.

Esta definición de objetivos ya fue realizada en la sesión del comité de validación y priorización de necesidades, de donde salieron lo objetivos generales y específicos de la Estrategia de Desarrollo. Finalmente, la definición de objetivos fue validada por el comité de planificación.

Convocatoria.

- ✓ La convocatoria de esta sesión tuvo lugar vía email.

Publicidad.

- ✓ A través de web y redes sociales del Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Morena Cordobesa.

Materiales.

- ✓ Proyector.
- ✓ Pantalla.
- ✓ Dossier informativo con documentos base de trabajo.
- ✓ Bolígrafos.
- ✓ Bloc de notas.

Asistentes.

- ✓ Comité de planificación.
- ✓ En total asistieron 10 personas, de las cuales 4 fueron mujeres y 6 hombres.

Fecha de celebración.

- ✓ Viernes 30 de Septiembre de 2016.

Lugar de celebración.

- ✓ Oficina del Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Morena Cordobesa.

Dinámica participativa: Comité de planificación
Municipio: Cerro Muriano (Obejo)
Fecha: 30 de septiembre de 2016

Lugar de celebración: Sede ADR Sierra Morena Cordobesa

Asistentes: 10 **Hombres:** 6 **Mujeres:** 4 **Jóvenes**: 0

Dinámica de participación 5: Asamblea general de socios

Una vez validados los objetivos, se pasó a la definición del plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa.

Con los resultados obtenidos de todas estas sesiones, el Grupo Coordinador ha elaborado la propuesta del Plan de Acción.

El proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local se culmina con la convocatoria de nuevo de representantes de todas las tipologías de agentes clave definidas para la validación y aprobación de la misma en la Asamblea General de Socios, en la sesión celebrada el 11 de Octubre de 2016 en la sede de la ADR Sierra Morena Cordobesa.

Convocatoria.

- ✓ La convocatoria de esta sesión tuvo lugar vía email.

Publicidad.

- ✓ A través de web y redes sociales del Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Morena Cordobesa.

Materiales.

- ✓ Proyector.
- ✓ Pantalla.
- ✓ Dossier informativo con documentos base de trabajo.
- ✓ Bolígrafos.
- ✓ Bloc de notas.

Asistentes.

- ✓ Asamblea General de Socios.
- ✓ En total asistieron 14 personas, de las cuales 4 fueron mujeres y 10 hombres.

Fecha de celebración.

- ✓ Martes 11 de Octubre de 2016.

Lugar de celebración.

- ✓ Oficina del Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Morena Cordobesa.

Dinámica participativa: Validación del plan de acción
Municipio: Cerro Muriano (Obejo)
Fecha: 11 de Octubre de 2016
Lugar de celebración: Sede ADR Sierra Morena Cordobesa
Asistentes: 14 **Hombres:** 10 **Mujeres**: 4 **Jóvenes:** 0

3.2. Metodología a utilizar para el seguimiento de la estrategia

1. MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE SUS RESULTADOS

Para conseguir unos resultados óptimos de participación era necesario llevar cabo una adecuada difusión y promoción en todo el territorio. Para ello se han utilizado las siguientes vías de difusión:

Material de difusión e información

El material que se ha elaborado lo podemos clasificar en 2 tipos:

Material de apoyo para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa.

- ✓ 1.000 subcarpetas.
- ✓ 1.000 blocs de notas.
- ✓ 2 displays.

Bloc de notas (izquierda) y display informativo (derecha).

Carpeta. Portada (izquierda) y contraportada (derecha).

Material Informativo de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa.

- ✓ Dípticos informativos del proceso de elaboración de la Estrategia.
- ✓ 1.000 Dípticos informativos sobre resultados del proceso.
- ✓ 60 Carteles tamaño A3.
- ✓ 100 Carteles en tamaño A4.

A excepción de los carteles en tamaño A4, que han sido elaborados directamente por la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Morena Cordobesa, el resto del material ha sido realizado por la empresa Uniges-3.

Dicho material ha sido utilizado en las distintas sesiones y mesas de participación celebradas.

Díptico informativo. Portada (izquierda) y contraportada (derecha).

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014-2020 PARA LA SIERRA MORENA CORDOBESA.

El día 9 de Junio de 2016, la Asociación para el Desarrollo de la Sierra Morena Cordobesa fue seleccionada como Grupo de Desarrollo Rural (GDR) Candidato, por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Desde este momento nuestro trabajo se centra en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de la Sierra Morena Cordobesa en el marco del Programa de Desarrollo Rural para el periodo LEADER 2014-2020, cofinanciada por la Unión Europea y la Junta de Andalucía.

Con la experiencia acumulada en la gestión de los diferentes programas bajo el enfoque LEADER (LEADER II, LEADER +, LIDERA, PRODER...) comenzamos una nueva etapa vinculada con el periodo de programación en que, como en marcos anteriores, es necesario contar con los agentes económicos y sociales vinculados a nuestro territorio.

La Orden de 19 de Enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria, define la Estrategia de Desarrollo Local como un conjunto coherente de proyectos y operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, determinadas mediante procesos participativos que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Europa 2020, del Marco Estratégico Común y las prioridades FEADER, diseñados y puestos en práctica por un GDR.

Para la elaboración de dicha EDL se realizará un proceso de participación ciudadana que contará con el apoyo del equipo técnico del GDR. Se pretende que en este proceso exista una amplia representación de la población, contando para ello con los agentes clave para las diferentes áreas temáticas que debe contener la EDL (Economía y Estructura Productiva, Medio Ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación Social y participación ciudadana, Género y Juventud). En este sentido se realizarán una serie de encuestas, entrevistas personales a los diferentes agentes claves, una serie de sesiones participativas territoriales y temáticas y acciones de dinamización del territorio con el objetivo de facilitar su participación en el proceso, de manera que la EDL sea representativa de gran parte de la opinión de la población local.

Con estas acciones detectarán las necesidades del territorio, priorizadas para que sean cubiertas dentro de nuestras futuras posibilidades financieras.

Este proceso de participación y planificación se plasmará en un documento que será entregado a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural a mediados del mes de octubre de 2016.

Sierra Morena cordobesa

Díptico informativo. Contenido interior.

Cartel divulgativo en tamaño A4

Internet y redes sociales

Página web de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa.

Se ha insertado un enlace específico dentro del portal web del GDR Sierra Morena Cordobesa, a través del banner ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 2014-2020 y que accede a una página web que se ha desarrollado específicamente para tal fin y que fue publicada en internet el 15 de Agosto de 2016.

Banner de enlace a la web de la Estrategia de Desarrollo Local desde la portada de la web del GDR Sierra Morena Cordobesa

Esta página web, cuya dirección es: http://www.sierramorenacordobesa.com/estrategia2020, tiene los siguientes objetivos o finalidades:

- ✓ Servir como *vía de recopilación de información*, ya que a través de la web se podía realizar aportaciones en cualquier fase del proceso.
- ✓ Servir como *medio de difusión*, tanto de realización de eventos como de la realización del proceso y de los resultados obtenidos.

Las características técnicas de la página web son las siguientes:

- ✓ Diseño y desarrollo con el gestor de contenidos Wordpress.
- ✓ Diseño adaptable o *responsive*, es decir, adaptada para la correcta visualización en cualquiera que sea el dispositivo desde el que se accede a la página (tablet, móvil, portátil, pc...).

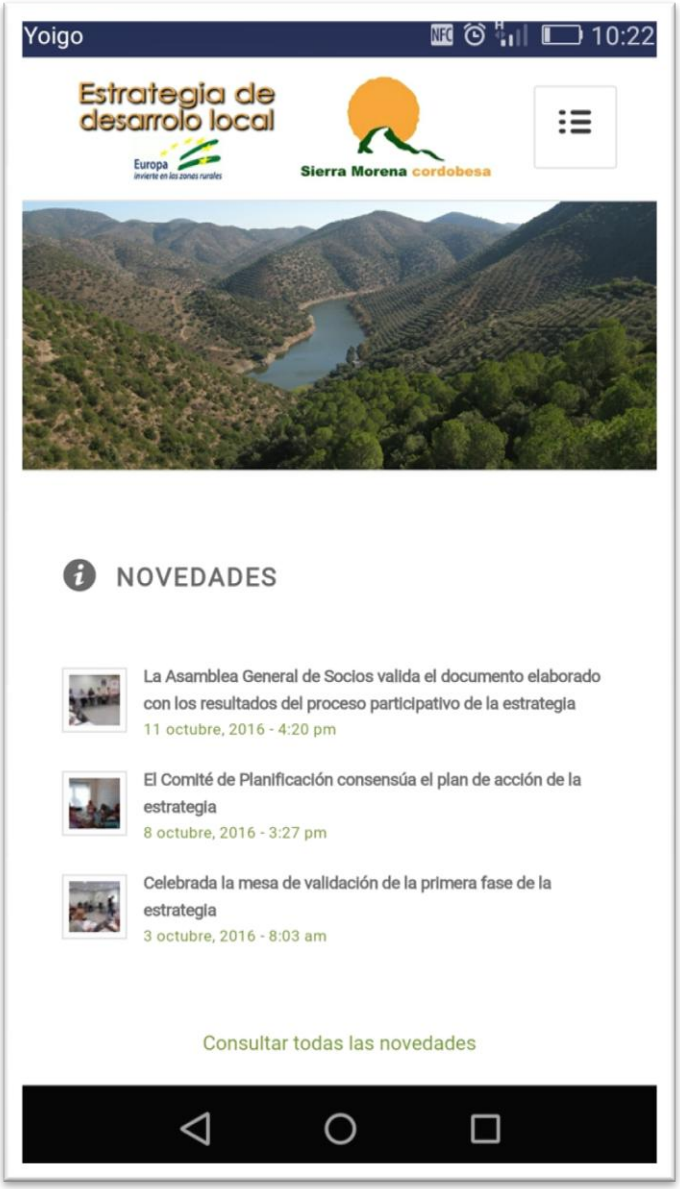

Visualización de la web desde un dispositivo móvil

La página web se estructura de la siguiente forma:

- ✓ Una cabecera (*header*), donde aparece un menú con los diferentes apartados de la web y a su derecha los logotipos de "Europa invierte en las zonas rurales" y del GDR Sierra Morena Cordobesa.
- ✓ Una zona central o cuerpo (*body*), donde se muestran los contenidos correspondientes a la página que se haya consultado.
- ✓ Un pie de página (*footer*), donde se muestran todos los logotipos de la estrategia, las novedades (últimas 3 noticias), un acceso directo a los apartados principales, los datos de contacto del GDR Sierra Morena Cordobesa y un enlace a los perfiles de facebook y twitter.

Los contenidos de la página web son los siguientes:

- ✓ Página "*Inicio*". Portada en la que aparece una imagen de la comarca, las 3 noticias más recientes y un texto explicativo de la estrategia con una zona de preguntas frecuentes (*FAQ*).
- ✓ Página "*Diagnóstico y Análisis DAFO*".
  - ➢ Enlace a "*Encuesta de participación*". Enlace de descarga al documento de hoja de cálculo que contiene dicha encuesta.
  - ➢ Página "*Mesas de participación*". Formulario de inscripción a las mesas participativas e información sobre la fecha, hora y lugar de celebración de las mismas.
- ✓ Página "*Necesidades*". Texto descriptivo de esta fase del proceso.
- ✓ Página "*Objetivos*". Texto descriptivo de esta fase del proceso.
- ✓ Página "*Plan de acción*". Texto descriptivo de esta fase del proceso.
- ✓ Página "*Contacto*". Mapa de localización de las oficinas del GDR Sierra Morena Cordoebsa y formulario de contacto.
- ✓ Página "*Noticias*". Página de contenidos dinámico donde se muestran novedades relacionadas con la Estrategia de Desarrollo Local de la Sierra Morena Cordobesa. En total han sido 13 las entradas insertadas en este apartado, entre el 15 de Agosto de 2016 y el 11 de Octubre de 2016.

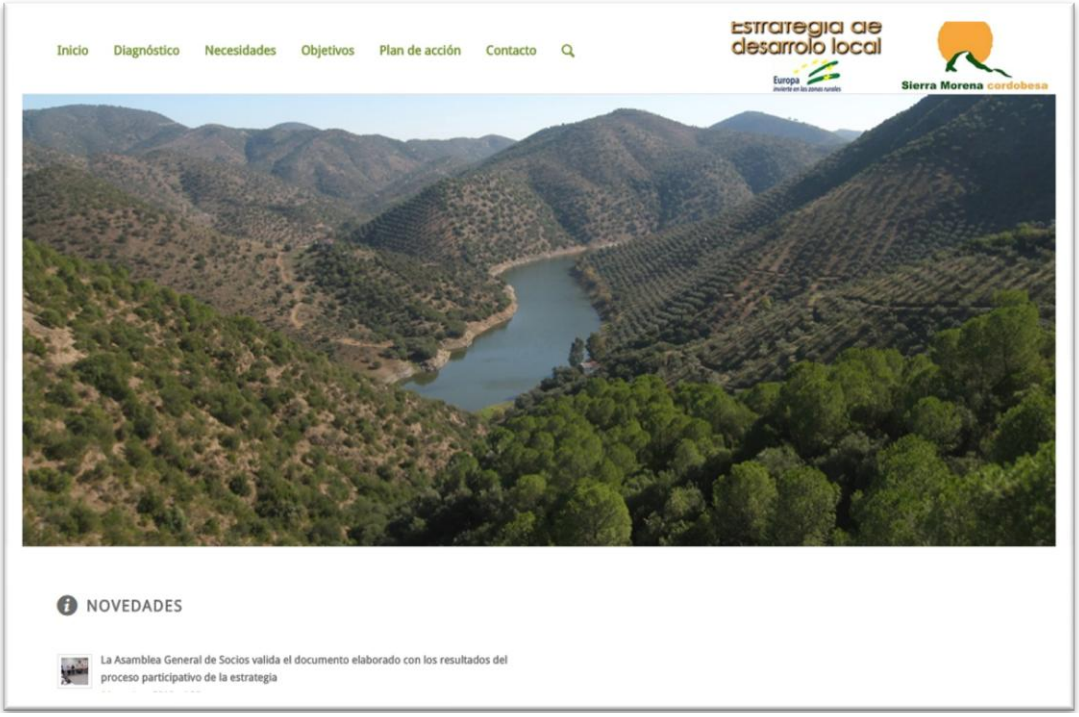

Página de inicio (portada) de la web

Página de diagnóstico y análisis DAFO

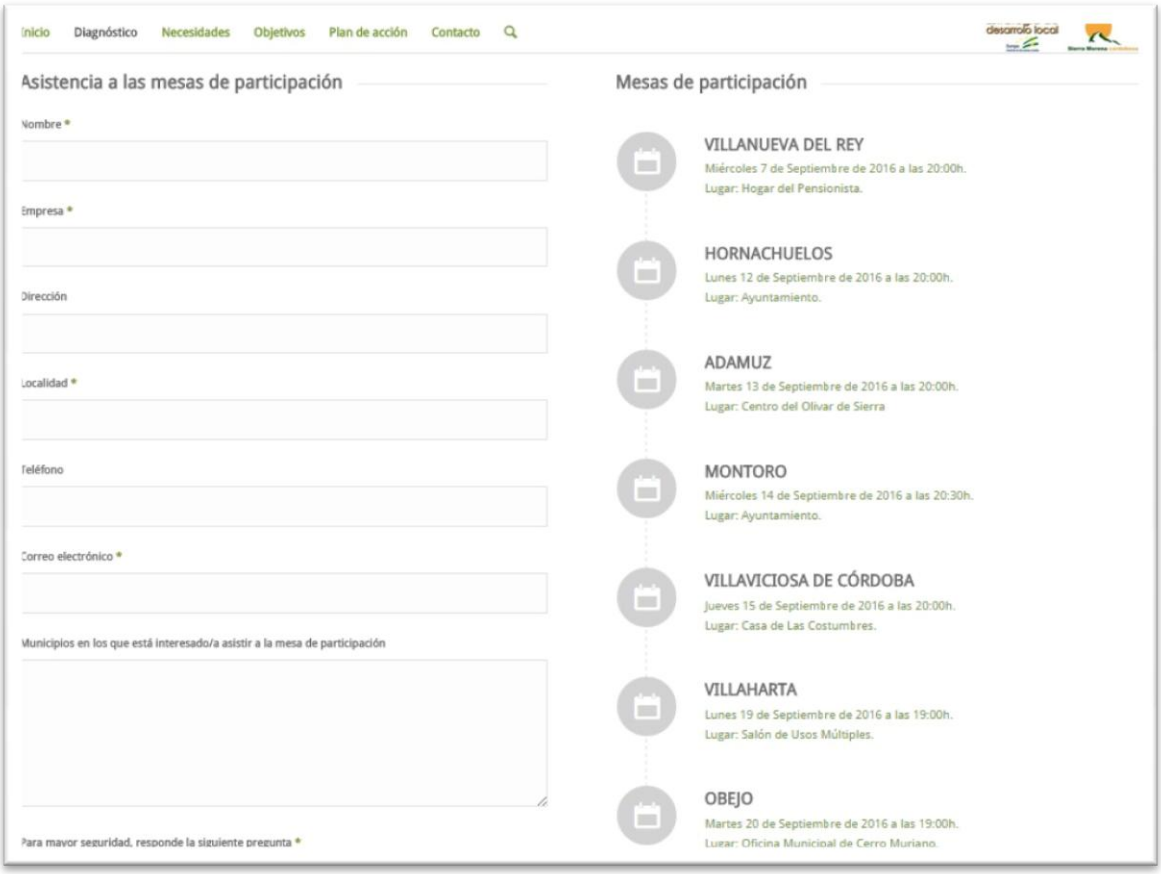

Página de las mesas de participación

Página de objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local

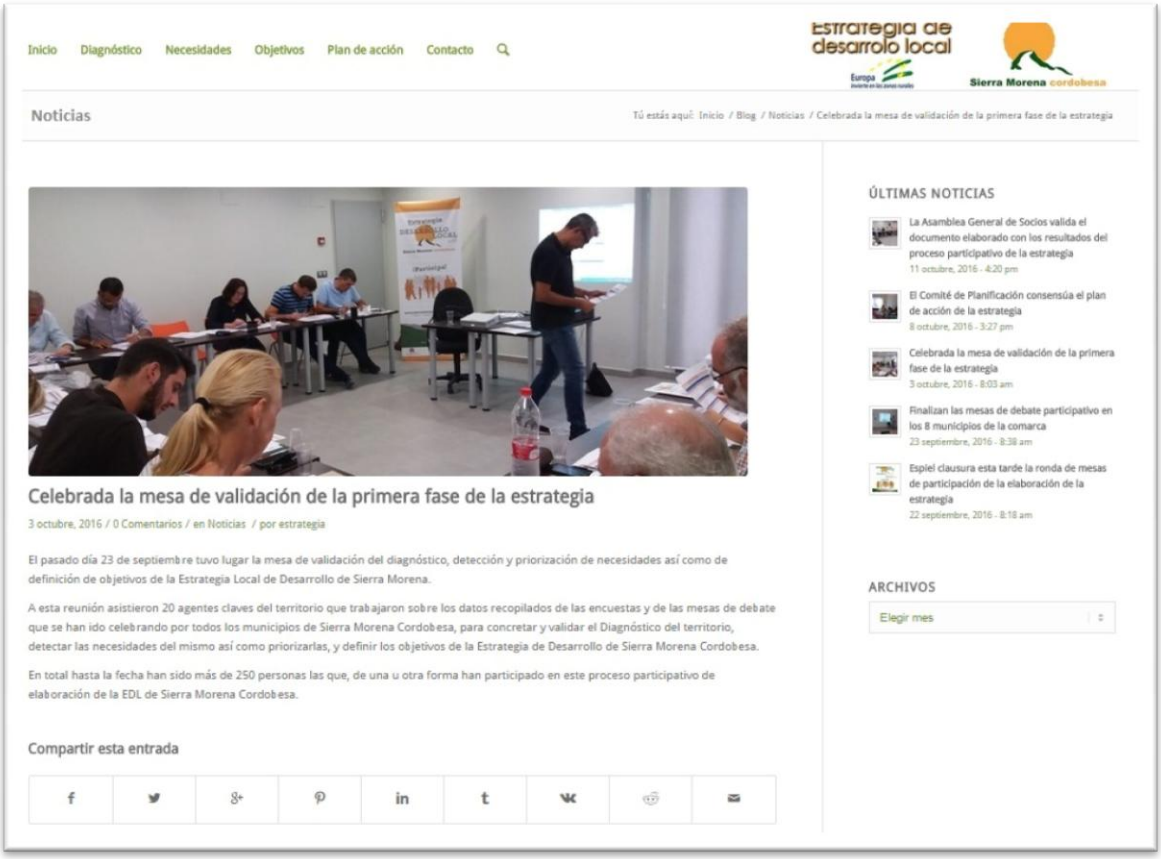

Página de noticias

Perfiles en Redes Sociales.

El objetivo de la creación de los perfiles en Redes Sociales es:

- ✓ Servir como *medio de difusión*, tanto de realización de eventos como de la realización del proceso y de los resultados obtenidos.

Para conseguir dicho objetivo se crean dos perfiles de Redes Sociales, siendo la página creada en Facebook el principal canal de información y difusión de la estrategia:

- ✓ Página de Facebook "GDR Sierra Morena Cordobesa".
  - ➢ Dirección: http://www.facebook.com/sierramorenacordobesa
  - ➢ Seguidores: 149 *
  - ➢ Publicaciones insertadas: 33 *

*(*) Los datos corresponden al período del 01/08/2016 al 11/10/2016.*

Anuncio de la mesa participativa de Adamuz desde la página de Facebook del GDR Sierra Morena Cordobesa

Así mismo, se crea un segundo canal de información en Twitter:

- ✓ Perfil de Twitter "GDR Sierra Morena Cordobesa".
  - ➢ Dirección: http://www.twitter.com/SierraMorenaCor
  - ➢ Seguidores: 5 *
  - ➢ Publicaciones insertadas: 22 *

*(*) Los datos corresponden al período del 01/08/2016 al 11/10/2016.*

Ambos perfiles de redes sociales fueron creados, gestionados y actualizados por la empresa Naturática.

Anuncio de la mesa validación del análisis DAFO desde el perfil de Twitter del GDR Sierra Morena Cordobesa

Difusión de los ayuntamientos

A Través de las web, redes sociales, apps y otros medios de comunicación tales como pantallas municipales informativas, los ayuntamientos y otras entidades vinculadas a la Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Morena Cordobesa han hecho difusión de la estrategia y las novedades en relación a la misma.

Anuncio de la mesa participativa desde el perfil de Twitter del Ayuntamiento de Villanueva del Rey

Anuncio de la mesa participativa desde el portal web del Ayuntamiento de Montoro

3.3. Metodología para la evaluación de la estrategia

Atendiendo a las recomendaciones de la Red Europea de Evaluadores de Desarrollo Rural, se plantea la evaluación a cinco niveles: indicadores de programa, indicadores de contexto, narración del desarrollo rural, indicadores de operación y evaluación de la relación con entidades y personas beneficiarias.

- ✓ *Los indicadores de programa* analizarán la ejecución, los resultados y el impacto de los proyectos beneficiarios.
- ✓ *Los indicadores de contexto* analizarán la evolución de indicadores del diagnóstico cuantitativo.
- ✓ La *narración del desarrollo rural*, recomendada de forma expresa por parte de la red de evaluadores, describirá los proyectos beneficiarios y los impactos esperados de los mismos.
- ✓ Los *indicadores de operación o proyecto* explicarán la consecución de los indicadores objetivos verificables por parte del proyecto beneficiario.
- ✓ La *evaluación de la relación con entidades y personas* beneficiarias se realizará conforme a un cuestionario estructurado.

3.4. Resumen del proceso de participación

En este apartado haremos un resumen de todos los procesos participativos que se han llevado a cabo:

1. PRESENTACIÓN DEL PROCESO

- ✓ Con fecha 9 de febrero de 2016 Asociación para el Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa presentó la Solicitud para la obtención de la condición de Grupo de Desarrollo Rural candidato y la obtención de la Ayuda Preparatoria, Submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.
- ✓ El 15 de junio de 2016 se recibió la Resolución de la DGDSMR por la que se selecciona a la Asociación para el Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa, como Grupo de Desarrollo Rural candidato, concediéndole la Ayuda Preparatoria correspondiente a la Submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
- ✓ El 30 de junio de 2016 tiene lugar la Asamblea General de socios de la ADR Sierra Morena Cordobesa donde el presidente da traslado de la Resolución, así como informa del inicio del proceso participativo para la elaboración de la Estrategia Local de Desarrollo.
- ✓ Durante el mes de Julio de 2016 tiene lugar el proceso de selección del equipo técnico de la Asociación de Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa, encargado de la Elaboración de la Estrategia. Conformación del Grupo Coordinador de la Estrategia de Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa.
- ✓ Selección de los agentes territoriales, que van a formar parte del proceso de participación para la Elaboración de la Estrategia Local de Desarrollo.
- ✓ Información a los agentes territoriales seleccionados del inicio y de la metodología y funcionamiento del proceso de participación para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local. Esta comunicación fue realizada fundamentalmente por mail, y algunas por correo ordinario

- ✓ Diseño de la página web que servirá como herramienta básica de comunicación y difusión de resultados del proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local y publicación de la misma. Así como apertura de los canales de difusión en las redes sociales.

2. REALIZACION DEL DIAGNOSTICO Y DEL ANALISIS DAFO

- ✓ Toma de datos. Diseño de las encuestas por parte del Grupo coordinador, en las cuales se obtuviera información de los distintos agentes territoriales y sobre la distintas areas temáticas.
- ✓ Envío de las encuestas y realización de encuestas. Envío de encuestas a los agentes territoriales y realización de entrevistas personales a algunos de ellos, para la toma de datos.
- ✓ Tratamiento de datos recogidos en las encuestas, por el grupo coordinador y elaboración de un primer borrador de diagnóstico del territorio.
- ✓ Celebración mesas debate participativo. Celebración de las 8 mesas para la elaboración del diagnóstico.
- ✓ Tratamiento de datos. El Grupo coordinador con toda la información recogida de los procesos anteriores realiza el análisis y tratamiento de los datos, obteniendo como resultado el segundo borrador del Diagnóstico del territorio.
- ✓ Publicación en web de toda la información relativa al proceso.

3. PRIORIZACION DE NECESIDADES POTENCIALIDADES Y DETERMINACION DE AMBITOS INNOVADORES

- ✓ Celebración de la sesión del comité de validación, detección y priorización de necesidades, constituido por los agentes clave de las siete areas temáticas en las que se basa la Estrategia Local de Desarrollo. El 23 de septiembre tiene lugar esta sesión con un total de 20 asistentes de los cuales 15 son hombres 5 mujeres y 2 jóvenes. En esta sesión se valida el análisis DAFO realizado, a partir del cual se detectan las necesidades y oportunidades se priorizan y se definen objetivos.
- ✓ Se publica en web toda la información relativa al proceso.
- ✓ Información a la asamblea general de socios via mail del proceso.

4. DEFINICION DE OBJETIVOS Y PLAN DE ACCION

- ✓ Celebración de la sesión del comité de planificación el 30 de septiembre para la validación de objetivos y realización de propuestas para el plan de acción. Son un total de 10 los participantes 6 hombres y 4 mujeres.
- ✓ Elaboración del plan de acción por parte del Grupo coordinador a raíz de toda la información recopilada en los procesos anteriores.
- ✓ Aprobación y Validación del Plan de Acción por la Asamblea general de socios.
- ✓ Publicación en la página web de toda la información relativa al proceso.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- ✓ Comité de seguimiento y evaluación los encargados de la realización del seguimiento de todo el proceso.
- ✓ Publicación en la página web de todos los resultados obtenidos.

La siguiente tabla muestra un resumen de la participación en cada una de las dinámicas participativas llevadas a cabo:

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL SIERRA MORENA CORDOBESA				
	Asistentes			
Dinámica de participación	H	M	J	T
Encuestas	58	34	16	92
Mesas de participación	118	66	49	188
Comité de Validación	15	5	2	20
Comité de Planificación	6	4	0	10
Asamblea General de Socios	10	4	0	14
TOTAL	207	113	67	324

La tabla resumen que se muestra y las tablas de participación que aparecen en el apartado 3 muestran los asistentes al proceso participativo en cuestión sin tener en cuenta si ya ha participado antes o no.

Para el computo de la participación de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local, se considera la participación por persona, es decir si una persona ha intervenido en varias dinámicas solo se computa una vez.

El total de personas que han participado en la elaboración de la Estrategia de desarrollo local de Sierra Morena Cordobesa han sido 227 de las cuales 91 han sido mujeres y 55 jóvenes. Lo cual supone un % total de participación del 40% de mujeres y 24% jóvenes.

La tabla siguiente muestra la participación atendiendo a la tipología del participante no al proceso de participación en el que han participado, por lo que esta tabla si nos muestra el porcentaje de participación, ya que en ella solo se considera a cada participante una vez.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL SIERRA MORENA CORDOBESA				
Dinámica de participación	Asistentes			
	T	M	H	<35
PERSONAS FISICAS	38	17	21	12
EMPRESAS	70	19	51	22
ENTIDAD BANCARIA	2	0	2	0
ASOC. MUJERES	9	9	0	0
ORGANISMOS PUBLICOS	16	3	12	1
ASOCIACIONES	40	22	19	18
ENTIDADES LOCALES	24	10	14	1
COOPERATIVAS	11	2	9	0
PERSONAL TECNICO EMPLEO	10	4	6	1
PERSONAL TECNICO GENERO	5	5	0	0
ORGANIZACIONES SINDICALES Y FEDERATIVAS	2	0	2	0
TOTAL	227	91	136	55
%		40.08	59.99	24,23%

A continuación se aporta resumen participativo según la plantilla indicada en el manual técnico de apoyo para la elaboración de la estrategia de desarrollo local LEADER Andalucía 2014-2020

3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO

En la elaboración de este diagnóstico de la Estrategia de Desarrollo Local se ha seguido un método participativo con un enfoque ascendente, donde el territorio juega un papel decisivo. Para ello se ha contado con la colaboración de agentes locales de la comarca, representativos de distintos sectores sociales, económicos e institucionales, que han tenido un papel fundamental en la obtención del diagnóstico que nos ocupa, y cuya participación se ha llevado a cabo a través de distintos instrumentos. Entendemos como agente clave toda aquella persona de referencia en el territorio, por su experiencia o actividad profesional, se contribución al desarrollo de la comarca, sus conocimientos, o se representatividad en el territorio. La selección de los agentes claves del territorio se ha realizado partiendo del amplio conocimiento que la Asociación de desarrollo Sierra Morena Cordobesa posee del mismo, así como de la estrecha relación de colaboración que mantiene con las entidades locales, organismos y empresas implantadas en el. La selección de los agentes clave se ha realizado en base a las 7 áreas temáticas que conforma la Estrategia, los representantes que han sido seleccionados en función de cada area temática atienden a las siguientes tipologías:

1. Economía y estructura productiva: Administración local y otros organismos implantados en el territorio. Asociaciones empresariales, representantes sindicales y otras organizaciones. Cooperativas. Asociaciones de calidad. Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial. Oficina Comarcal Agraria. Entidades financieras. Personas relevantes en la temática seleccionadas por la ADR

2.Mercado de Trabajo: Administración local y otros organismos implantados en el territorio. Asociaciones empresariales. Representantes sindicales y otras organizaciones. Cooperativas. Asociaciones de calidad. Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial. Oficina Comarcal Agraria. Centros de Formación. Otras personas relevantes en la temática seleccionadas por la ADR

3.Equipamiento infraestructuras y servicios: Administración local y otros organismos implantados en el territorio. Representantes de entidades públicas o privadas que gestionen servicios económicos municipales. Representantes de entidades público o privadas que gestionen servicios sociales básicos (salud, educación,....Representantes de entidades público o privadas que gestiones servicios de información. Representantes de entidades públicos o privadas que gestionen servicios culturales y deportivos. Otras personas relevantes en la temática seleccionadas por la ADR

4.Patrimonio Rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático. Representantes de la administración local y otras entidades en pro del desarrollo. Empresas y asociaciones empresariales. Representantes de entidades con competencias en la conservación y gestión medioambiental. Representantes de asociaciones con componente principalmente medioambiental. Otras personas relevantes relacionadas con la temática seleccionadas por la ADR

5. Articulación, situación social y participación ciudadana: Representantes de la administración local y otras entidades en pro del desarrollo; Representantes de Asociaciones de mujeres. Representantes de asociaciones juveniles. Representantes de asociaciones de madres y padres. Asociaciones relacionadas con la salud. Asociaciones culturales. Asociaciones deportivas. Representantes de los consejos de participación ciudadana. Otras personas relevantes relacionadas con la temática seleccionadas por la ADR

6. Igualdad de género en el medio rural, Representantes de la administración local y otras entidades en pro del desarrollo. Representantes de Asociaciones de mujeres. Representantes de asociaciones de madres y padres. Representantes de Centros educativos. Otras personas relevantes relacionadas con la temática seleccionadas por la ADR.

7. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural: Representantes de la administración local y otras entidades en pro del desarrollo. Representantes de asociaciones juveniles. Representantes de asociaciones de madres y padres. Representantes de asociaciones culturales. Representantes de asociaciones medio ambientales y deportivas. Otras personas relevantes relacionadas con la temática seleccionadas por la ADR.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES

La primera fase del proyecto consistió en la elaboración de un diagnóstico de la comarca con el objeto de realizar un diagnóstico del territorio analizando sus debilidades amenazas fortalezas y oportunidades a través del cual pudiéramos definir las necesidades y potencialidades del mismo. Para ello la toma de datos se hizo a través de 3 procesos:

1. Encuestas: Se elaboró una encuesta donde recoger información de las distintas áreas temáticas sobre las que se basa la estrategia. Esta encuesta fue enviada a los agentes clave definidos en función de cada área temática así como a la población en general a través de internet de manera que la muestra fuera lo mayor posible. Con la información recopilada se elaboró un primer borrador de matriz DAFO del territorio.

2. Mesas de Participación: Debido a tres factores fundamentales: Primero la escasez de tiempo para la elaboración de la Estrategia Local de Desarrollo y la coincidencia de este plazo con el periodo estival; segundo la idiosincrasia del territorio y la masa crítica existente en el territorio de agentes claves así como de participación real de la población, y tercero y no menos relevante la interconexión existente en todas las áreas temáticas, ya que para la mayoría de los agentes clave podrían ser elementos transversales o podrían realizar aportaciones de interés en casi todas las áreas. Así pues dado que por falta de representatividad de la muestra se pudiera obtener una información sesgada así como la importancia de todas las áreas temáticas para la mayoría de los sectores y agentes del territorio se decidió realizar mesas municipales con representación de los agentes clave del territorio, donde se abordaran las 7 temáticas así como un compendio de todas que diera lugar a la matriz territorial. En total se han realizado 8 mesas de participación a las que han asistido representantes de los sectores anteriormente descritos. El documento base de trabajo de estas mesas fue el elaborado con la información recopilada de las encuestas, a la cual se fueron realizando aportaciones de las distintas áreas temáticas definidas.

3. Mesa de Validación, detección y priorización de necesidades y definición de objetivos. Esta mesa de validación estaba compuesta por al menos un agente clave de cada área temática. El objetivo de esta mesa era por un lado la validación del diagnóstico del territorio realizado a través de las encuestas y de las mesas de participación y por otro la definición de necesidades, su priorización a través de la matriz de priorización y por último la definición de objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa.

MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVE Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción de la Estrategia de desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa, ha sido elaborado por el equipo coordinador de la misma el cual esta constituido por el euipo técnico de la Asociación de Desarrollo Rural, el cual de manera puntual puede contar con el asesoramiento de expertos en determinadas materias pertenecientes o no a los agentes claves seleccionados.

El diseño del Plan de Acción pasa por dos fases:

1° Elaboración del Plan: a partir de los resultados de los procesos anteriores de realización de diagnóstico del territorio y detección y priorización de necesidades y definición de objetivos. Este Plan de Acción ha sido elaborado por el grupo coordinador.

2° Validación y aprobación del Plan de Acción y de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena: Esta validación y aprobación ha sido realizada por la Asamblea General de Socios de la Asociación de Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE SUS RESULTADOS

Para conseguir unos resultados óptimos de participación era necesario llevar cabo una adecuada difusión y promoción en todo el territorio. Para ello se han utilizado las siguientes vías de difusión:

1. Material informativo y divulgativo del proceso: Se han elaborado cartelería y folletos.

2. A través de internet y redes sociales: Se ha creado un enlace específico dentro de la ADR Sierra Morena Cordobesa, a través del banner ESTRATEGIA LOCAL DE DESARROLLO 2014-2020, se ha creado una web que ha servido primero como vía de recopilación de información, ya que a través de la web se podía realizar aportaciones en cualquier fase del proceso, y por otro como medio de difusión tanto de realización de eventos como de la realización del proceso y de los resultados obtenidos. Así mismo a través de redes sociales se ha creado un perfil específico en facebook y twitter para la Estrategia.

3. A Través de las web, redes sociales, apps y otros medios de comunicación tales como pantallas municipales informativas, de ayuntamientos y otras entidades vinculadas a la Asocaición de Desarrollo de Sierra Morena.

3.2. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Los mecanismos para la difusión del grado de ejecución de la estrategia y de resultados obtenidos en principio serán los mismos que los utilizados para la difusión del proceso participativo es decir:

1. Material informativo y divulgativo del proceso: Se elaborará cartelería y folletos

2. A través de internet y redes sociales: Se mantendrá la web creada, a través del banner ESTRATEGIA LOCAL DE DESARROLLO 2014-2020, la cual servirá como vía de difusión de ejecución de la estrategia así como de de los resultados se ha creado una web que ha servido primero como vía de recopilación de información, ya que a través de la web se podía realizar aportaciones en cualquier fase del proceso, y por otro como medio de difusión tanto de realización de eventos como de la realización del proceso y de los resultados obtenidos. Se mantendrá también el perfil creado en facebook para la Estrategia donde se irán subiendo noticias e información al respecto

3. A Través de las web, redes sociales, apps y otros medios de comunicación tales como pantallas municipales informativas, de ayuntamientos y otras entidades vinculadas a la Asociación de Desarrollo de Sierra Morena.

MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA

Las propuestas de mejora serán canalizadas a través del equipo coordinador así como del comité de seguimiento y evaluación así como a través de la web, donde se habilitarán las vías para ello.

3.3. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA (INTERMEDIA Y FINAL)

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Siguiendo las recomendaciones de la Red Europea de Evaluadores de Desarrollo Rural la evaluación se programa a 5 niveles:

1. Indicadores de programa, para analizar la ejecución, los resultados y el impacto de los proyectos apoyados

2. Indicadores de contexto, para analizar la evolución de indicadores del diagnóstico cuantitativo

3. Narración del Desarrollo Rural, donde se describen los proyectos beneficiarios y los impactos esperados de los mismos

4. Indicadores de proyecto, para explicar la consecución de los indicadores objetivos verificable por parte del proyecto beneficiario

5. Evaluación de la relación con entidades y personas beneficiarias

MECANISMOS PARA LA RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
La recopilación y análisis de la información será realizada por el equipo coordinador, el cual lo expondrá al comité de seguimiento y evaluación para adoptar las medidas pertinentes.

	3. CUADRO RESUMEN DEL PROCESO PARTICIPATIVO
	CUADRO RESUMEN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA
	REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO
AREA TEMÁTICA	Economía Productiva, Mercado de Trabajo, Equipamiento, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural y Promoción y fomento de la juventud rural
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	El proceso de participación para la realización del diagnóstico y análisis DAFO ha consistido, por un lado en la recopilación de datos e información a través de encuestas en las cuales se ha tratado de recoger la máxima información posible referente a las 7 áreas temáticas de las que consta la Estrategia. Una vez recogidas las encuestas y analizada la información, la siguiente dinámica participativa consistió en la realización de las mesas de participación en cada uno de los municipios, en las cuales se analizaron los datos recogidos en las encuestas y se hicieron aportaciones para completar el Análisis DAFO del Territorio.
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= PERSONAS FISICAS B= EMPRESAS C= ENTIDADES BANCARIAS D= ASOCIACIONES Y OTROS COLECTIVOS E= ASOCIACIONES DE MUJERES F= ORGANISMOS PUBLICOS G= ENTIDADES LOCALES Y GDR H= COOPERATIVAS I= PERSONAL TECNICO EMPLEO J= PERSONAL TECNICO GENERO K= ORGANIZACIONES SINDICALES Y FEDERATIVAS

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL
PERFIL DE PARTICIPANTES	Personas a título individual interesadas en participar en la planificación estratégica de la comarca	Empresas implantadas en el territorio del sector agrario, forestal, turístico, no agroalimentario y sector servicios	Representantes entidades bancarias implantadas en el territorio	Representantes de asociaciones culturales medio ambientales, educativas, discapacitados, deportivas... implantadas en el territorio	Representantes de asociaciones de mujeres implantadas en el territorio	Representantes de Oficinas municipales agrarias, turísticas, agencia de medio ambiente, agencia de la energía, DOP Montoro-Adamuz,Directores Parques Naturales.	Representantes de Ayuntamientos, mancomunidades y asociaciones de Desarrollo Rural	Representantes de las cooperativas agrícolas y forestales existentes en el territorio agrícolas y forestales	Personal técnico de entidades públicas del territorio, técnicos de desarrollo de ayuntamientos, mancomunidades, técnicos de CADE	Representantes del area de la mujer de entidades locales del territorio (ayuntamientos, mancomunidades, asociaciones de desarrollo...).	Representantes organizaciones sindicales, y federativas (UGT, CCOO, FAECTA; FAECA...)	11 PERFILES
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	22 H 17M	63H 22M	2H 0M	21H 22M	0H 11M	14H 3M	26H 14M	11H 2M	15H 5M	0H 8M	1H 0M	175H 104M

	DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES
AREA TEMÁTICA	Economía Productiva, Mercado de Trabajo, Equipamiento, infraestructuras y servicios, Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, Articulación situación social y participación ciudadana, Igualdad de género en el medio rural y Promoción y fomento de la juventud rural
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	La Dinámica de participación utilizada para la detección y priorización de necesidades y determinación de ámbitos innovadores del territorio fue la realización de una mesa debate con representación de agentes clave de cada una de las 7 áreas temáticas
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	B= EMPRESAS E= ASOCIACIONES DE MUJERES F= ORGANISMOS PUBLICOS G= ENTIDADES LOCALES Y GDR H= COOPERATIVAS I= PERSONAL TECNICO EMPLEO J= PERSONAL TECNICO GENERO

PERFIL DE PARTICIPANTES	B	E	F	G	H	I	J					TOTAL
	Empresas implantadas en el territorio del sector agrario, forestal, turístico, no agroalimentario y sector servicios	Representantes de asociaciones de mujeres implantadas en el territorio	Representantes de Agencia de medio ambiente, Director Parque Naturales	Representantes de Ayuntamientos, mancomunidades y grupo de Desarrollo Rural	Representantes de las cooperativas agrícolas y forestales existentes en el territorio agrícolas y forestales	Personal técnico de entidades públicas del territorio, técnicos de desarrollo de ayuntamientos, mancomunidades, técnicos de CADE	Representantes del area de la mujer de entidades locales del territorio (ayuntamientos, mancomunidades, asociaciones de desarrollo rural...).					7 Perfiles
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	5 H 1M	0 H 1M	3H 0M	4H 0M	1H 0M	2H 2M	0H 1M					15H 5M
	DISEÑO DE OBJETIVOS											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Mesa debate con la participación de los agentes claves de cada una de las 7 áreas temáticas											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	D= ENTIDADES LOCALES Y GDR I= PERSONAL TECNICO EMPLEO J= PERSONAL TECNICO GENERO											
PERFIL DE PARTICIPANTES	D	I	J						ETC.			TOTAL
	Representantes de Ayuntamientos, mancomunidades y grupo de Desarrollo Rural	Personal técnico de entidades públicas del territorio, técnicos de desarrollo de ayuntamientos, mancomunidades, técnicos de CADE	Representantes del área de la mujer de entidades locales del territorio (ayuntamientos, mancomunidades, asociaciones de desarrollo...).									3 Perfiles
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	5H 3M	1 H 0M	0H 1 M									6H 4M

	PLAN DE ACCIÓN											
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACION UTILIZADA	Con los datos recopilados a través de todos los procesos anteriores desde el grupo de desarrollo se elaboró el plan de acción de la estrategia que fue consensuado y validado por la Asamblea General de socios de la Asociación para el Desarrollo De Sierra Morena Cordobesa											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	E= ASOCIACIONES DE MUJERES G= ENTIDADES LOCALES Y GDR I= PERSONAL TECNICO EMPLEO J= PERSONAL TECNICO GENERO K= ORGANIZACIONES SINDICALES Y FEDERATIVAS											
PERFIL DE PARTICIPANTES	E	G	I	J	K				ETC.			TOTAL
	Representantes de asociaciones de mujeres implantadas en el territorio	Representantes de Ayuntamientos, mancomunidades y grupo de Desarrollo Rural	Personal técnico de entidades públicas del territorio, técnicos de desarrollo de ayuntamientos, mancomunidades, técnicos de CADE	Representantes del área de la mujer de entidades locales del territorio (ayuntamientos, mancomunidades, asociaciones de desarrollo rural...).	Representantes organizaciones sindicales, y federativas (UGT, CCOO, FAECTA; FAECA...)							
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL (DESGLOSE POR SEXO)	0H 1 M	7H 2M	1H 0M	0H 1 M	2H 0M							10H 4M

	PARTICIPANTES TOTALES PROCESO DE ELABORACION EDL											
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	A= PERSONAS FISICAS B= EMPRESAS C= ENTIDADES BANCARIAS D= ASOCIACIONES Y OTROS COLECTIVOS E= ASOCIACIONES DE MUJERES F= ORGANISMOS PUBLICOS G= ENTIDADES LOCALES Y GDR H= COOPERATIVAS I= PERSONAL TECNICO EMPLEO J= PERSONAL TECNICO GENERO K= ORGANIZACIONES SINDICALES Y FEDERATIVAS											
PERFIL DE PARTICIPANTES	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
	Personas a título individual interesadas en participar en la planificación estratégica de la comarca	Empresas implantadas en el territorio del sector agrario, forestal, turístico, no agroalimentario y sector servicios	Representantes entidades bancarias implantadas en el territorio	Representantes de asociaciones culturales medio ambientales, educativas, discapacitados, deportivas... implantadas en el territorio	Representantes de asociaciones de mujeres implantadas en el territorio	Representantes de Oficinas municipales agrarias, turísticas, agencia de medio ambiente, agencia de la energía, DOP Montoro-Adamuz,Directores Parques Naturales.	Representantes de Ayuntamientos, mancomunidades y asociaciones de Desarrollo Rural	Representantes de las cooperativas agrícolas y forestales existentes en el territorio agrícolas y forestales	Personal técnico de entidades públicas del territorio, técnicos de desarrollo de ayuntamientos, mancomunidades, técnicos de CADE	Representantes del area de la mujer de entidades locales del territorio (ayuntamientos, mancomunidades, asociaciones de desarrollo...).	Representantes organizaciones sindicales, y federativas (UGT, CCOO, FAECTA; FAECA...	
NÚMERO FINAL PARTICIPANTES POR PERFIL DESGLOSE POR SEXO)	21H 17 M	51H 19M	2H 0M	19H 22 M	0H 9M	12H 3M	14H 10M	9H 2M	6H 4M	0H 5M	2H 0M	136H 91M

4

Diagnóstico y Análisis DAFO

En este epígrafe de la Estrategia contiene un análisis y análisis DAFO, basado en la recopilación y análisis de información cuantitativa (indicadores y variables del territorio) y su posterior análisis cualitativo (basado en la participación ciudadana). El análisis se ha realizado según la metodología participativa descrita en el apartado 3.

Las áreas temáticas sobre las que se realizará el diagnóstico serán las siguientes:

- ✓ Área Temática 1: Economía y estructura productiva.
- ✓ Área Temática 2: Mercado de trabajo.
- ✓ Área Temática 3: Equipamientos, infraestructuras y servicios.
- ✓ Área Temática 4: Patrimonio Rural Medio ambiente y cambio climático.
- ✓ Área Temática 5: Articulación, situación social y participación ciudadana.
- ✓ Área Temática 6: Igualdad de Género en el Medio Rural.
- ✓ Área Temática 7: Promoción y fomento de la participación de la juventud.

ANÁLISIS CUANTITATIVO

El análisis cuantitativo se ha incluido deberá incluir la valoración e interpretación de los datos obtenidos.

Hacemos el análisis cuantitativo de la comarca de Sierra Morena Cordobesa a través de indicadores, variables actualizadas y tendencias, extraídas de fuentes oficiales ó trabajo de gabinete, no sólo las que se han aportado sino todas aquellas que se estimen oportunas.

Los valores de los indicadores y variables están, cuando sea posible, municipalizados y desagregados por edad y sexo.

ANÁLISIS CUALITATIVO

Análisis cualitativo de los resultados de los indicadores y variables cuantitativas mediante la aplicación de las metodologías de participación ciudadana contemplada en el epígrafe 3 de la Estrategia. El análisis deberá incluir una descripción de la posible situación de desigualdad entre mujeres y hombres, la situación de la población joven en el territorio, así como las consideraciones de los agentes del territorio en relación a la adaptación y mitigación del cambio climático.

MATRIZ DAFO

Se realizará una Matriz DAFO de cada área temática coherente con el análisis cuantitativo y cualitativo y una Matriz DAFO de la Zona Rural Leader, coherente con las matrices DAFO temáticas.

A nivel de datos Generales del Territorio se encuentra reflejado en la en el epígrafe 2 de la Estrategia.

En resumen podemos destacar entre otros ámbitos los siguientes más significativos:

- ✓ A nivel empresarial, monocultivo del olivar de sierra con un repunte de la actividad turística.

- ✓ A nivel de entorno físico, entorno con alta riqueza medioambiental con dos parques naturales y todos los municipios con superficie declarada Zona de Especial Conservación.
- ✓ A nivel empleo, alto nivel de desempleo especialmente en colectivos de jóvenes y mujeres.
- ✓ A nivel población, envejecimiento de población y poca densidad de población.
- ✓ A nivel de infraestructuras, buenas comunicaciones con grandes vías, pero malas comunicaciones intracomarcales. Los servicios básicos bastante completos aunque existen mejoras necesarias para su mejor aprovechamiento.
- ✓ A nivel de articulación, buena articulación administrativa y deficiente articulación a nivel empresarial y con colectivos de jóvenes.
- ✓ A nivel de género, alta tasa de desempleo aunque buena articulación social
- ✓ A nivel de juventud, alta tasa desempleo y problemas de articulación social.

4.1. Análisis cuantitativo

4.1.1. Economía y estructura productiva

INDICADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 hace uso de información no comparable a nivel municipal, es el caso del PIB per cápita y del Valor Añadido Bruto (VAB) o de la tasa de desempleo obtenida a través de la población activa.

¿Cómo abordamos los indicadores relacionados con la actividad en el diagnóstico cuantitativo?

Planteamos un indicador de actividad empleado en el análisis de estructura económica, nos referimos al consumo eléctrico sectorial.

Además, analizaremos los niveles de renta partiendo de la renta declarada per cápita.

Posteriormente podremos observar la procedencia de las rentas que dan lugar al IRPF declarado.

Entre los indicadores que se incluyen en la orientación de la DGDSMR nos encontramos con el Índice de Actividad Económica. Este índice ha sido desarrollado hasta el año 2009 por el Sistema de Inteligencia Territorial para el Emprendimiento (SITAE) de la Junta de Andalucía, siendo un índice de difícil aplicación en el ámbito rural al obtenerse únicamente para municipios con más de 1000 habitantes. Este índice es un ratio comparativo de la actividad económica municipal que se obtiene a partir del impuesto correspondiente al total de actividades económicas y empresariales. Dichos datos son los siguientes:

Municipio	Valor Indice 2008	Valor Indice 2009	Tasa de Variación	%/Córdoba
Adamuz	5	4	-20%	
Espiel	16	16	0%	
Hornachuelos	11	9	-18,18%	
Montoro	11	10	-9,09%	
Obejo	1	1	0%	
Villaharta	Sin datos	Sin datos	Sin datos	
Villanueva	1	1	0%	
Villaviciosa	3	3	0%	
Sierra Morena Cordobesa	**48**	**44**	**-8,33%**	**(2009)3,62%**
Córdoba	1.262	1.217	-3,57%	(2008)3,80%
Andalucía	13.518	13.335	-1,35%	

Tabla. Indicadores de Actividad Económica 2008-2009. Fuente: EICA. Elaboración propia.

Con el objeto de atender de forma estricta a las orientaciones de la DGDSMR, hemos aportado este indicador en el caso de los municipios de más de mil habitantes.

En este sentido observar que Sierra Morena Cordobesa representa sólo el 3,62% del índice de toda la provincia de Córdoba para el año 2009, menor que en el año 2008 que fue del 3,80%.. Asimismo, observamos que ha habido un descenso del 8,33% con respecto al año 2008, primer año de la crisis, muy superior al que hubo a nivel provincial un 3,57% y del 1,35% a nivel regional

IMPUESTO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Un dato interesante para estudiar el nivel de actividad es el IAE (Impuesto de Actividades Económicas). Para realizar el estudio temporal trabajaremos la evolución de las altas en actividades empresariales y económicas.

Las altas en el impuesto de actividad económica han pasado de 2.636 altas empresariales en 2006 a 2.542 en 2013 es decir un descenso de un 3,57%, en la Sierra Morena Cordobesa con una subida a nivel provincial de una subida del 5,46% hasta llegar a una cifra de 76.348 elementos dados de alta y de un 8,29% a nivel andaluz hasta llegar a 735.374 empresas, siendo la mayor caída en el municipio de Montoro con un 9,03% (87 empresas)y realizándose la mayor subida de un 46,38 % (109 empresas)en Espiel. Por sectores, la mayor caída en porcentaje ha sido en el sector de la construcción con una caída del 30,99% (110 empresas) y la mayor subida en la división de seguros, servicios financieros con una alta de 178 empresas (92,22%)

Las altas en el impuesto de actividad económica han pasado de 172 altas profesionales en 2006 a 186 en 2013 es decir un ascenso de un 8,14%, en la Sierra Morena Cordobesa con una subida a nivel provincial de una subida del 10,30% hasta llegar a una cifra de 9.998 elementos dados de alta y de un 814,72% a nivel andaluz

hasta llegar a 111.479 profesionales, siendo la mayor caída en el municipio de Villaviciosa de Córdoba con un 17,39% (4 profesionales)y realizándose la mayor subida de un 27,77 % (5 profesionales)en Hornachuelos. Por sectores, los datos los tenemos relacionados en la tabla no siendo la cifra significativa.

DATOS IAE EMPRESARIOS		
Territorio	Año 2013	Año 2006
Adamuz	325	402
Espiel	344	235
Hornachuelos	402	364
Montoro	876	963
Obejo	128	143
Villaharta	41	45
Villanueva	95	94
Villaviciosa	331	390
Andalucía	735.374	679.099
Córdoba	76.348	72.395
Sierra Morena Cordobesa	2.542	2.636

Tabla. Datos IAE Empresarios (2006 y 2013). Fuente: EICA. Elaboración propia.

DATOS IAE PROFESIONALES		
Territorio	Año 2013	Año 2006
Adamuz	31	26
Espiel	10	9
Hornachuelos	23	18
Montoro	86	83
Obejo	12	8
Villaharta	2	4
Villanueva	3	1
Villaviciosa	19	23
Andalucía	111.479	97.411
Córdoba	9.998	9.064
Sierra Morena Cordobesa	186	172

Tabla. Datos IAE Profesionales (2006 y 2013). Fuente: EICA. Elaboración propia.

CONSUMO ELÉCTRICO SECTORIAL

La utilidad de este indicador es mostrar el nivel de desarrollo de los diferentes sectores económicos, la residencia efectiva y el nivel de concentración de servicios administrativos.

La información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica, circunstancia que es necesario considerar en el caso de la existencia de distribuidoras locales con una posición de dominio en el mercado.

En el caso de municipios donde no operan distribuidores locales, si bien pueden existir diferencias de cuota de mercado, tanto el carácter predominante de Endesa en el mercado andaluz (única operadora antes de la liberalización del mercado), como el carácter extraordinario del cambio de operador, permiten la viabilidad del uso estadístico de este indicador como indicador de tendencia e indicador comparativo.

Considerada como unidad de medida los megavatios anuales por habitantes, analizado este indicador obtenemos las siguientes evidencias:

1. El nivel medio de consumo eléctrico por actividad económica, en el año 2014 en Sierra Morena Cordobesa (4,83 MV/Año por habitante) es superior al que muestra la provincia de Córdoba (3,85 MV/Año/hab.) y Andalucía en su conjunto (3,31 MV/Año/hab.), lo que tiene una lectura positiva, un mayor desarrollo industrial y comercial, focalizado principalmente en los municipios de Adamuz y Espiel, que superan ampliamente la media comarcal de consumo (11,10 y 11,70 MV/Año/hab., respectivamente).
2. Como ocurre en Andalucía y en Córdoba, se observa un descenso del consumo eléctrico per cápita en el período 2009-2014. Este descenso pudiera tener también una doble interpretación, una derivada de la menor actividad económica como consecuencia de la crisis económica y una segunda lectura, más positiva, que tuviera que ver con la puesta en práctica de planes de eficiencia energética, ya que en este mismo período casi se ha triplicado el consumo de energía renovable, sobre todo la biomasa y la termosolar.
3. A nivel sectorial, el mayor consumo se produce en el sector comercio/servicios (1,62 MV/Año por habitante), que supera la media provincial 0,74 MV/Año/hab.)(aunque se pude producir una desviación a la presencia del AVE) y autonómica (0,95 MV/Año/hab.) y en el sector industrial (0,94 MV/Año/ hab.), casi igual que el valor autonómico (0,95 MV/Año/ hab.) y superando al provincial.
4. Haciendo una lectura de la tabla, observamos que Adamuz y Espiel superan tanto la media comarcal, como la provincial y andaluza. En el caso de Espiel se debe al consumo en el sector industria, que supera hasta en ocho puntos al total autonómico. Este caso se debe a la presencia de la Central Térmica de Puente Nuevo que distorsiona el dato. En Adamuz ocurre lo mismo en el sector comercio y servicios, debido a la presencia a las estaciones de referencia del AVE, que hace que distorsione el dato.

	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector residencial	Administración-servicios públicos	Resto	Total	Total población	Consumo medio habitante
Andalucía	1.362.778	8.022.977	6.645.649	12.081.423	3.657.084	278.936	32.048.847	8.402.305	3,81

Córdoba	112.387	472.613	589.809	1.131.361	316.293	25.975	2.648.438	799.402	3,31
Sierra Morena Cordobesa	**13.576**	**26.788**	**46.282**	**38.890**	**11.835**	**705**	**138.077**	**28.571**	**4,83**
Adamuz	925	1.120	38.075	6.969	1.632	111	48.832	4.398	11,10
Espiel	127	20.163	1.075	5.799	1.256	112	28.531	2.438	11,70
Hornachuelos	10.022	482	1.688	6.738	2.253	103	21.287	4.660	4,57
Montoro	2.034	3.816	4.215	15.223	4.510	321	30.119	9.744	3,09
Obejo	46	76	308	1.616	525	9	2.580	2.012	1,28
Villaharta	33	374	403	955	385	0	2.151	719	2,99
Villanueva del Rey	227	173	310	1.328	322	4	2.364	1.122	2,11
Villaviciosa de Córdoba	162	584	208	261	953	44	2.213	3.478	0,64

Tabla. Comparativa de consumos eléctricos por sectores en Sierra Morena Cordobesa (megavatio/hora). Año 2014
Fuente: IECA. Elaboración propia.

Territorio	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Andalucía	37.191.698	34.412.688	33.732.230	31.816.087	61.171.672	59.552.431	57.377.710
Córdoba	3.204.027	2.983.716	2.878.703	2.633.750	5.326.920	5.220.891	5.018.706
Adamuz	41.154	48.005	48.567	48.760	89.518	96.831	95.625
Espiel	22.307	23.755	27.520	28.609	28.116	34.929	36.875
Hornachuelos	24.118	24.100	21.650	21.048	49.258	45.087	43.373
Montoro	38.123	36.129	33.237	30.217	66.823	64.256	59.216
Obejo	2.998	2.992	2.812	2.588	5.760	5.658	5.404
Villaharta	2.495	2.575	2.328	2.149	4.485	4.727	3.992
Villanueva del Rey	2.793	2.890	2.604	2.333	5.435	5.183	4.756
Sierra Morena Cordobesa	**133.988**	**140.446**	**138.719**	**135.704**	**249.395**	**256.671**	**249.242**

Tabla. Evolución del consumo eléctrico en Sierra Morena Cordobesa (megavatio/hora) entre 2008 y 2014
Fuente: IECA. Elaboración propia.

No existen datos de Villaviciosa de Córdoba, ya que hasta los últimos se lo suministraba un distribuidor local.

A nivel de comparativas observamos como existe un decrecimiento desde el año 20008 al 2011 de un 14,45%, en Andalucía; en Córdoba existe un decrecimiento del 17,79% y en la Sierra Morena Cordobesa un crecimiento de un 1,28% fundamentalmente debido a una subida en Adamuz en el año 2009 y luego vuelve a bajar, confirmando su tasa de decrecimiento mayor que en Córdoba y Andalucía.

RENTA MEDIA PER CÁPITA DECLARADA

La renta media per cápita declarada, considerados los rendimientos declarados en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, es un indicador alternativo al cálculo del Producto Interior Bruto que ofrece la Contabilidad Nacional y la Contabilidad Regional. Como siempre, se obtiene un indicador que resulta útil en el análisis comparado y en el análisis de tendencia.

La renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. Téngase en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

La lectura de este indicador ha de adoptarse con reservas, estando condicionado en muchas ocasiones por el tipo de actividad predominante. Por ejemplo, la declaración de actividades por estimación directa es habitual en empresas de cierta dimensión y en actividades profesionales, mientras que la estimación objetiva es una fórmula asociada al sector servicios o a la actividad agraria.

- ✓ El nivel de renta declarada per cápita en el ejercicio 2012 (Datos obtenidos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Agencia Tributaria) para la comarca de Sierra Morena Cordobesa es de 9.893,02€ anuales, siendo inferior al nivel de renta declarado en la provincia de Córdoba. Observamos como la renta media total ha bajado con resto al dato de 2008 que fue de 12.765,99, es decir ha sufrido una caída bastante importante de un 22,50%. Tanto a nivel provincial también ha caído con un 17,95% y a nivel andaluz ha caído con un porcentaje de un 16,75%.
- ✓ Las rentas netas del trabajo son superiores al resto en todos los niveles territoriales: municipal, comarcal, provincial y autonómico, aunque han caído en todos los ámbitos. A nivel comarcal ha caído en un 10% , un 6,60% a nivel provincial y un 6,76% a nivel andaluz
- ✓ A nivel de estimación directa las caídas han sido bastante considerables. A nivel comarcal la caída ha sido de un 49,66%, a nivel provincial de un 30,77% y a nivel andaluz de un 24,62%.
- ✓ A nivel de estimación objetiva, las caídas han sido algo más moderadas. A nivel comarcal la caída ha sido de un 39,76%, a nivel provincial de un 39,66% y a nivel andaluz de un 19,26%.

La crisis ha afectado a todos empresarios y trabajadores, pero como volvemos a incidir los datos son bastantes más traumáticos en las zonas rurales.

	Tipo de rentas						
	Rentas netas declaradas	Nº medio declaraciones 2012	Renta media total	Rentas netas del trabajo	Rentas netas de estimación directa	Rentas netas de estimación objetiva	Otro tipo de rentas (netas)
Andalucía	49.048.123.289	3.216.001	15.251,28	43.093.967.424	2.063.268.850	1.757.486.759	2.103.075.510
Córdoba	4.644.509.331	335.068	13.861,39	4.033.615.805	205.688.898	171.506.194	231.945.612
Sierra Morena Cordobesa	**114.966.800**	**11.621**	**9.893,02**	**100.016.118**	**3.097.723**	**7.396.067**	**4.020.941**
Adamuz	16.364.289	2.014	8.125,27	13.010.961	942.403	1.815.806	595.119
Espiel	13.958.026	1.060	13.167,95	13.024.368	432.063	337.393	164.202
Hornachuelos	17.243.809	1.753	9.836,74	14.913.776	634.743	1.132.496	562.794
Montoro	40.367.322	4.140	9.750,56	35.559.649	63.883	2.691.208	2.052.583
Obejo	6.518.604	562	11.598,94	5.882.220	93.272	350.414	192.698
Villaharta	3.052.000	252	12.111,11	2.770.570	93.899	141.489	46.042
Villanueva del	4.764.515	478	9.967,60	4.135.356	193.208	-	-

Rey							
Villaviciosa de Córdoba	12.698.236	1.362	9.323,23	10.719.219	644.251	927.261	407.505
	Tipo de rentas						
	Rentas netas declaradas	Nº medio declaraciones 2008	Renta media total	Rentas netas del trabajo	Rentas netas de estimación directa	Rentas netas de estimación objetiva	Otro tipo de rentas (netas)
Andalucía	58.512.372.258	3.193.929	18.319,87	46.219.647.110	2.737.148.668	2.175.728.546	*7.372.459.497*
Córdoba	5.658.444.149	334.958	16.893,00	4.317.846.967	297.126.800	247.350.854	*795.765.796*
Sierra Morena Cordobesa	**143.796.135**	**11.264**	**12.765,99**	**109.655.227**	**6.152.033**	**12.277.267**	***15.694.621***
Adamuz	21.187.957	1.843	11.496,45	14.166.268	1.120.843	3.688.823	*2.209.904*
Espiel	15.465.671	1.038	14.899,49	13.240.161	598.522	442.318	*1.183.124*
Hornachuelos	20.950.155	1.694	12.367,27	16.383.022	517.469	1.470.701	*2.576.869*
Montoro	54.032.116	4.099	13.181,78	40.988.763	2.679.993	4.425.230	*5.932.726*
Obejo	7.227.112	496	14.570,79	5.944.300	211.754	581.783	*487.830*
Villaharta	3.623.964	238	15.226,74	2.984.697	159.817	177.937	*300.789*
Villanueva del Rey	6.086.180	507	12.004,30	4.681.490	234.927	321.350	*847.805*
Villaviciosa de Córdoba	15.222.979	1.349	11.284,64	11.266.527	628.709	1.169.125	*2.155.574*

Tablaw de rentas en Sierra Morena Cordobesa (Año 2008 y 2012). Fuente: IECA. Elaboración propia.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL

La disponibilidad de información relativa al tejido empresarial municipal permite abordar este análisis en Andalucía, gracias a los datos que ofrece el Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía. El Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía registra todos los centros de producción económica localizados en Andalucía, distinguiendo en su registro establecimientos y empresas, registros que define de la siguiente forma:

- ✓ El término establecimiento hace referencia a una unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente.
- ✓ La empresa es toda organización definida jurídicamente, con contabilidad independiente, sometida a una autoridad rectora que puede ser, según los casos, una persona jurídica, o una persona física y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares, una o varias actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

La actualización del Directorio se realiza fundamentalmente con información procedente de diversos registros administrativos y con periodicidad al menos anual.

Gracias a esta información desarrollaremos los siguientes análisis:

- ✓ Densidad empresarial municipal, en base al número de empresas.

- ✓ Distribución de empresas en base a su figura jurídica.
- ✓ Distribución de empresas en base al tipo de actividad.
- ✓ Distribución de establecimientos por tramos de empleo.
- ✓ Variación de establecimientos 2008-2013.

El Directorio no considera las actividades económicas que no entran a formar parte del Producto Interior Bruto regional, las actividades agrarias, las actividades de la Administración Pública, las actividades realizadas en unidades móviles o sin instalación permanente, las actividades que se realizan en el interior de viviendas familiares sin posibilidad de identificación desde el exterior y sin acceso fácil al público.

En esta línea, tampoco se consideran los establecimientos auxiliares ni aquellos otros que, por la razón que sea, se encuentran en situación de inactivos.

Densidad empresarial

La densidad empresarial, obtenida en relación al nivel de población y expresada en número de empresas por mil habitantes, nos muestra un nivel de actividad empresarial en la comarca (47,81 por mil habitantes) inferior a la densidad provincial (58,19 por mil habitantes) e inferior a la media autonómica (55,97 por mil habitantes). Estos datos han sido obtenidos del IECA y contrastan con los obtenidos por el SITAE pero hemos querido mostrar como la densidad empresaria fue empeorando del año 2009 al 2010 y a unos porcentajes mayores en la Sierra Morena Cordobesa.

Municipio	Población 2015	Número empresas 2015	Densidad empresarial por mil habitantes 2015	Densidad Empresarial por mil habitantes 2010	Densidad Empresarial por mil habitantes 2009
Adamuz	4.317	191	44,24	53,81	55,22
Espiel	2.508	111	44,26	45,89	45,55
Hornachuelos	4.642	193	41,58	48,71	50,7
Montoro	9.640	506	52,49	40,92	42,38
Obejo	2.027	69	34,04	24,65	23,37
Villaharta	703	17	24,18	17,06	17,16
Villanueva del Rey	1.096	56	51,09	38,28	38,62
Villaviciosa de Córdoba	3.443	161	46,76	30,51	29,44
Sierra Morena Cordobesa	**28.376**	**1.304**	**45,95**		
Córdoba	795.611	46.057	57,89	36,27	36,93
Andalucía	8.399.043	471.088	56,09	35,1	36,33

Tabla. Densidad empresarial en Sierra Morena Cordobesa. Año 209/2010/2015. Fuente: IECA. Elaboración propia.

Distribución empresas en base a su figura jurídica

La estructura empresarial de la comarca se concentra principalmente en la figura del empresario individual o autónomo, característica típica de una comarca con esencia rural; manteniéndose la misma tónica a nivel provincial y andaluz, seguida por sociedades de responsabilidad limitada, comunidades de bienes y cooperativas. A continuación exponemos los datos obtenidos de IECA.

	Persona física	S.A.	S.L.	C.B. y herencias yacentes	Asocia-ciones	Scdes.civiles, con o sin personalidad jurídica	Corpo-raciones locales	Congregaciones o insti-tuciones re-ligiosas	Sociedades cooperativas	U.T.E	Otros tipos
Andalucía	276093	7.809	146307	12087	9.049	11828	734	1.025	4279	206	824
Córdoba	26888	753	13472	2322	845	827	68	131	553	22	105
Adamuz	126	-	43	11	2	2	2	-	5	-	-
Espiel	58	10	36	1	2	1	1	-	1	-	1
Hornachuelos	118	5	54	5	2	5	1	1	1	1	-
Montoro	348	9	93	30	11	2	2	-	8	2	1
Obejo	46	1	14	2	2	1	1	-	2	-	-
Villaharta	14	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-
Villanueva del Rey	33	1	14	4	-	1	1	1	1	-	-
Villaviciosa de Córdoba	118	1	30	4	1	2	1	-	4	-	-
Sierra Morena Cordobesa	861	27	286	58	20	14	9	2	22	3	2

Tabla. Densidad Distribución de empresas en base a su figura jurídica. Año 2014. Fuente: IECA. Elaboración propia.

Hemos omitido de esta tabla algunos tipos de empresa por no existir ninguno en nuestra comarca: Sociedades Colectivas, Sociedades Comanditarias, Entidades Extranjeras, Organismos Públicos, órganos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas y Establecimientos permanentes de entidades no residentes en España

Como se puede observar las empresas en la Sierra Morena Cordobesa suelen ser personas físicas. La mayor figura de responsabilidad limitada son las S.L. y a mucha distancia la Sociedades Anónimas. Destacar la presencia de figuras como la Comunidad de Bienes y las Sociedades Civiles, éstas últimas ya en franco declive.

En otro punto, destacar la presencia de las Cooperativas que con 23 entidades se sitúan al nivel de las Sociedades Anónimas.

En resumen, destacar la presencia de microempresas, ó bien con persona física, comunidad de bienes ó las propias Sociedades Limitadas, lo cual nos puede hacer referencia de la presencia del autónomo como trabajador/empresario, mezclando de una manera clara capital y trabajo.

Distribución empresas en base a la actividad

Profundizando en el análisis de las características del tejido empresarial de la comarca, abordamos ahora su clasificación por actividades económicas, recordando que en el Directorio que sirve como fuente no recoge las empresas del sector agrario, que es el más relevante en Sierra Morena Cordobesa.

Dejando a un lado las industrias agroalimentarias, en general, en Sierra Morena Cordobesa, la actividad predominante se concentra en el sector Comercio, seguido de Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios.

Le siguen sectores de Industria, energía, agua y gestión de residuos, así como la construcción.

Cabe destacar que los sectores que destacan en nuestra comarca son: empresas auxiliares al sector agroalimentario, empresas relacionadas con la actividad cinegética y forestal (carne de caza, corcho y piña) y el sector agroalimentario (aceite, vino y miel).

Podemos observar en Espiel el peso del sector industria, ligado a la minería que hay en la zona y a la Central Térmica.

También es destacable el déficit en los servicios sanitarios, educativos y resto de servicios. Ante la escasez de dichos servicios la empresa debe acudir a otros municipios de mayor tamaño.

	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios
Andalucía	7%	9%	29%	5%	10%	1%	2%	37%
Córdoba	11%	9%	32%	5%	9%	1%	2%	32%
Adamuz	8%	13%	38%	7%	13%	1%	1%	20%
Espiel	21%	12%	31%	6%	11%	0%	2%	18%
Hornachuelos	5%	16%	35%	9%	11%	0%	4%	21%
Montoro	13%	11%	32%	6%	10%	0%	2%	26%
Obejo	6%	16%	35%	3%	19%	3%	0%	19%
Villaharta	6%	12%	41%	6%	12%	0%	6%	18%
Villanueva del Rey	16%	7%	36%	4%	11%	0%	5%	21%
Villaviciosa de Córdoba	11%	10%	34%	9%	12%	1%	2%	20%
SMC	**11%**	**12%**	**34%**	**7%**	**11%**	**0%**	**2%**	**22%**

Tabla Distribución de Empresas Base Actividad. Año 2014 Fuente: IECA. Elaboración propia.

Si ponemos en un gráfico los valores de la comarca, nos queda de la siguiente manera:

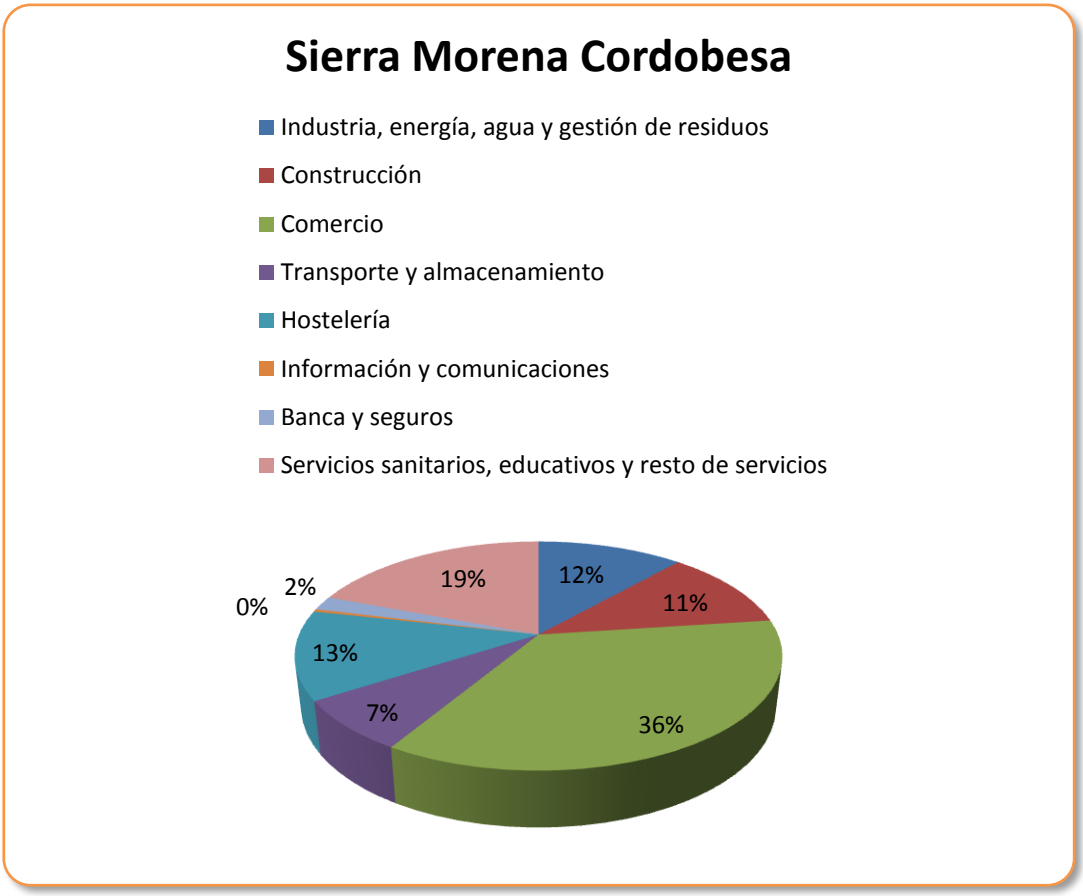

Gráfico.de distribución de empresas en base a su actividad. Fuente: IECA.

Distribución de mujeres por rama de actividad

Observando los datos de las tablas siguientes, nos damos cuenta que la mayoría de las mujeres ocupadas de la comarca trabajan en el sector servicios: comercio de reparación de vehículos, hostelería, comunicaciones, intermediación financiera, servicios inmobiliarios, administración pública, defensa y seguridad, actividades sanitarias y veterinarias, otras actividades sociales y actividades del hogar.

Le siguen el sector primario, que se refiere exclusivamente en la comarca de Sierra Morena Cordobesa a agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

En cuanto al sector industrial son básicamente trabajos de industrias manufactureras, salvo en los municipios de Espiel y Montoro, que hay alguna mujer que está empleada en empresas de producción y distribución de energía eléctrica.

	SECTOR PRIMARIO	%	SECTOR INDUSTRIAL	%	CONSTRUCCION	%	SECTOR SERVICIOS		TOTAL
Adamuz	182	45,39%	7	1,75%	9	2,24%	203	50,62%	401
Espiel	13	7,18%	30	16,57%	4	2,21%	134	74,03%	181
Hornachuelos	180	39,47%	16	3,51%	7	1,54%	253	55,48%	456
Montoro	438	36,96%	193	16,29%	17	1,43%	537	45,32%	1.185
Obejo	2	1,30%	7	4,55%	4	2,60%	141	91,56%	154
Villaharta	5	8,77%	1	1,75%	1	1,75%	50	87,72%	57
Villanueva del Rey	5	8,06%	17	27,42%	3	4,84%	37	59,68%	62
Villaviciosa de Córdoba	24	11,59%	11	5,31%	7	3,38%	165	79,71%	207
SMC	849	31,41%	282	10,43%	52	1,92%	1.520	56,23%	2.703

Tabla: Distribución de mujeres por rama de actividad Fuente: IECA. Elaboración propia Año 2001

Distribución de empresas en base al tramo de empleo

	De 0 a 5	De 6 a 19	De 20 a 49 empleados	De 50 a 99 empleados	De 100 a 249 empleados	250 o más empleados	TOTAL
Adamuz	181	9	1	-	-	-	191
Espiel	98	9	1	1	2	-	111
Hornachuelos	183	8	1	-	1	-	193
Montoro	473	27	6	-	-	-	506
Obejo	66	3	-	-	-	-	69
Villaharta	17		-	-	-	-	17
Villanueva del Rey	54	1	1	-	-	-	56
Villaviciosa de Córdoba	156	5	-	-	-	-	161
SMC	1.228	62	10	1	3		1.304
Córdoba	42.848	2.490	525	117	52	25	46.057
Andalucía	436.914	26.513	5.400	1.338	627	296	471.088

Tabla: Distribución de empresas en base al tramo de empleo.Año 2014. Fuente: IECA. Elaboración propia

Principalmente se trata de microempresas con 1 ó 2 empleados, siendo muy pocas las empresas que tienen más de 5 empleados, al igual que ocurre tanto a nivel comarcal, provincial y andaluz.

Los únicos municipios que tienen empresas de 100 empleados o más son Espiel y Hornachuelos y son la central térmica de Puente Nuevo situada en Espiel y ENRESA situada en Hornachuelos.

Variación de los establecimientos 2008-2013

En la comarca han disminuido el número de establecimientos (12,01%)por encima de la media provincial y autonómica, salvo en el municipio de Obejo, en el que ha incrementado la actividad empresarial. Estas variaciones vienen muy por encima de la media provincial (9,36%) y andaluza (10,20%).

En los municipios donde ha habido más decremento de la actividad son Villanueva del Rey y Adamuz.

Territorio	Número establecimientos 2008	Número establecimientos 2015	% Variación
Adamuz	273	218	-20,15%
Espiel	204	155	-24,02%
Hornachuelos	251	235	-6,37%
Montoro	708	610	-13,84%
Obejo	83	88	6,02%
Villaharta	33	28	-15,15%
Villanueva del Rey	73	69	-5,48%
Villaviciosa de Córdoba	223	192	-13,90%
SMC	**1.848**	**1.595**	**-13,69%**
Córdoba	59.583	54.688	-8,22%
Andalucía	603.833	559.533	-7,34%

Tabla: Variación de los Establecimientos Año 2008-2015. Fuente: IECA. Elaboración propia

INDICADORES DE EMPLEO

Número de afiliados al RETA

	Año 2009	Año 2010
Adamuz	**298**	**299**
Espiel	118	123
Hornachuelos	238	231
Montoro	530	528
Obejo	53	56
Villaharta	27	26
Villanueva del Rey	73	72
Villaviciosa de Córdoba	233	227
Sierra Morena Cordobesa	**1570**	**1562**

Tabla: Número de afiliados al RETA Fuente: SITAE (Sistema de Inteligencia Territorial para el Emprendimiento). Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza. Consejería de Innovación, Ciencia y Empleo. Datos del ejercicio 2010 y 2009.

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA): A los efectos de este Régimen Especial, se entenderá como trabajador por cuenta propia o autónomo, aquel que realiza de forma habitual, personal y directa una actividad económica a título lucrativo, sin sujeción por ella a contrato de trabajo y aunque utilice el servicio remunerado de otras personas, sea o no titular de empresa individual o familiar.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que en el interesado concurre la condición de trabajador por cuenta propia o autónomo si el mismo ostenta la titularidad de un establecimiento abierto al público como propietario, arrendatario, usufructuario u otro concepto análogo.

Por la Ley 18/2007, de 4 de julio se establece, dentro del Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, y con efectos desde 1 de enero de 2008, el **Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios**, en el que quedarán incluidos los trabajadores por cuenta propia agrarios.

En esta fase no se ve una gran trayectoria de intercambio. A lo largo del tiempo, el sector autónomo ha tenido un comportamiento variante. Por una parte, ha habido empresas que se han ido dando de baja fundamentalmente debido a la crisis y otras que han entrado a configurar parte de este régimen para evitar la situación de desempleo que se encontraban.

Contratos registrados

Por sector de actividad y sexo:

	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Adamuz	71%	29%	80%	20%	64%	36%	45%	55%	67%	33%
Espiel	80%	20%	93%	7%	75%	25%	63%	37%	76%	24%
Hornachuelos	73%	27%	92%	8%	70%	30%	57%	43%	71%	29%
Montoro	68%	32%	83%	17%	98%	2%	51%	49%	65%	35%
Obejo	68%	32%	33%	67%	47%	53%	45%	55%	57%	43%
Villaharta	89%	11%	0%	100%	100%	0%	28%	72%	39%	61%
Villanueva del Rey	88%	12%	75%	25%	86%	14%	45%	55%	74%	26%
Villaviciosa de Córdoba	81%	19%	88%	12%	77%	23%	44%	56%	70%	30%
SMC	**71%**	**29%**	**89%**	**11%**	**76%**	**24%**	**51%**	**49%**	**68%**	**32%**
Córdoba	70%	30%	72%	28%	80%	20%	49%	51%	63%	37%
Andalucía	68%	32%	74%	26%	88%	12%	50%	50%	60%	40%

Tabla: Por sector de actividad y sexo. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Año 2015

Como nos muestra la tabla anterior, en la totalidad de los sectores hay más contratos registrados de hombre que femeninos. Esto sigue la tendencia de la provincia de Córdoba y de Andalucía, donde más de la mitad de la población contratada son varones.

En general en la comarca, y basándonos en el dato de contratos totales registrados, el porcentaje de hombres contratado es mayor que el de mujeres, siendo esta desproporción igual a nivel provincial y autonómico, aunque el dato en la Sierra Morena Cordobesa es mayor con un 68% de hombres sobre un 32% de mujeres, superior en 5 puntos a nivel provincial y en 8 puntos a nivel regional. Si bien cabe destacar el municipio de Villaharta, donde se invierten los porcentajes, siendo más el número de mujeres contratadas que el de hombres, pero cabe recordar que se trata del municipio más pequeño de toda la Sierra Morena Cordobesa.

Por sectores, son los servicios los que mayor porcentaje de mujeres tienen contratadas, igualándose casi a los hombres y siendo un punto por encima de la media andaluza y dos puntos a nivel provincial.

En el resto de los sectores la mujer está por debajo en niveles de contratación no llegando en ninguno de los sectores al 30%, siendo el sector industrial con un 11% el sector con menor nivel de contratación en 2015.

Si lo comparamos con el año 2009 el primer año que nos consta que existen datos por género y actividad los datos resultan bastante explicativos, podemos observar que la crisis ha hecho más mella en las mujeres que en los hombres. En Sierra Morena Cordobesa, hemos pasado del 44,77% (niveles muy cercanos a la provincia y a la comunidad autónoma) de los contratos al 32% de los mismos, es decir, una caída de un 28,52%, siendo esta caída del 14,98% en la provincia y de un 11,03% en Andalucía. Esta cifra que no sólo la crisis ha traído consigo una mayor desproporción de los contratos entre los hombres y mujeres sino que en el caso de la Sierra Morena Cordobesa su incidencia ha sido mucho mayor.

Por sector de actividad y sexo:

	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
SMC	55,87%	44,13%	72,06%	27,94%	87,96%	12,04%	43,65%	56,35%	55,23%	44,77%
Córdoba	57,59%	42,41%	68,96%	31,04%	80,67%	19,33%	42,94%	56,66%	56,48%	43,52%
Andalucía	55,46%	44,54%	72,33%	27,67%	88,82%	11,18%	43,63%	56,37%	55,04%	44,96%

Tabla: Por sector de actividad y sexo. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Año 2015

Como observamos en los datos por sectores, donde mayor desproporción ha habido en el sector agrario, ya que los hombres que trabajaban en otros sectores como es el caso de la construcción han vuelto a trabajar en el sector agrario. Es incluso destacable que en el sector servicios existían en el año 2009 más contratos de mujeres que de hombres.

Españoles por actividad y sexo

	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Adamuz	65%	35%	80%	20%	63%	37%	45%	55%	62%	38%
Espiel	80%	20%	93%	7%	75%	25%	63%	37%	76%	24%
Hornachuelos	73%	27%	92%	8%	70%	30%	55%	45%	71%	29%
Montoro	66%	34%	82%	18%	98%	2%	51%	49%	64%	36%
Obejo	53%	47%	33%	67%	48%	52%	45%	55%	49%	51%
Villaharta	80%	20%	0%	100%	100%	0%	27%	73%	32%	68%
Villanueva del Rey	88%	13%	75%	25%	88%	12%	45%	55%	74%	26%
Villaviciosa de Córdoba	81%	19%	88%	12%	77%	23%	44%	56%	70%	30%
SMC	**70%**	**30%**	**88%**	**12%**	**76%**	**24%**	**51%**	**49%**	**67%**	**33%**
Córdoba	69%	31%	72%	28%	80%	20%	49%	51%	62%	38%
Andalucía	67%	33%	74%	26%	88%	12%	50%	50%	60%	40%

Tabla: Por sector de actividad y sexo. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Año 2015

Extranjeros por actividad y sexo

	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Adamuz	87%	13%	100%	0%	100%	0%	17%	83%	87%	13%
Espiel	67%	33%	100%	0%	0%	0%	33%	67%	74%	26%
Hornachuelos	73%	27%	80%	20%	81%	19%	74%	26%	73%	27%
Montoro	76%	24%	100%	0%	100%	0%	48%	52%	76%	24%
Obejo	98%	2%	0%	0%	0%	100%	100%	0%	97%	3%
Villaharta	93%	7%	0%	0%	100%	0%	39%	61%	70%	30%
Villanueva del Rey	100%	0%	0%	0%	0%	100%	33%	67%	73%	27%
Villaviciosa de Córdoba	90%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	75%	25%
SMC	**80%**	**20%**	**96%**	**4%**	**79%**	**21%**	**64%**	**36%**	**79%**	**21%**
Córdoba	78%	22%	77%	23%	91%	9%	50%	50%	73%	27%
Andalucía	71%	29%	68%	32%	93%	7%	49%	51%	65%	35%

Tabla: Extranjeros por sector de actividad. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Año 2015

Si observamos los datos de la población extranjera es muy superior la presencia de hombres que de mujeres con 12 puntos porcentuales de diferencia en la Sierra Morena Cordobesa. Suelen ser temporeros que vienen a la campaña de la recogida de la aceituna y de otros productos agrarios.

Empleo sector agrario

Los principales recursos con que cuenta la comarca y en los que basa su economía son de tipo agrario

El bajo índice de empleo en el sector primario se debe fundamentalmente a que no existen grandes explotaciones agrarias, debido a la orografía de la comarca, predominando el olivar de sierra frente a los índices de ocupación del olivar de campiña.

A continuación lo analizamos:

	% Pob .empleada s .primaria respecto al total 2001 (INE. Padrón municipal)
Adamuz	13,57%
Espiel	2,91%
Hornachuelos	11,72%
Montoro	10,57%
Obejo	3,73%
Villaharta	1,68%
Villanueva del Rey	5,67%
Villaviciosa de Córdoba	8,23%
SIERRA MORENA CORDOBESA	9,50%

Tabla: Empleo sector agrario. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Año 2015

Sector agrícola-ganadero

En seis municipios predomina el espacio forestal y de dehesa, a la cual se asocia la ganadería extensiva principalmente porcina y bovina de carne, aprovechando un recurso propio y característico de esta zona como es la dehesa, y en menor la ovina y caprina. En el siguiente mapa puede observarse la importante cantidad de terreno de zonas naturales (dehesas) que presenta el territorio.

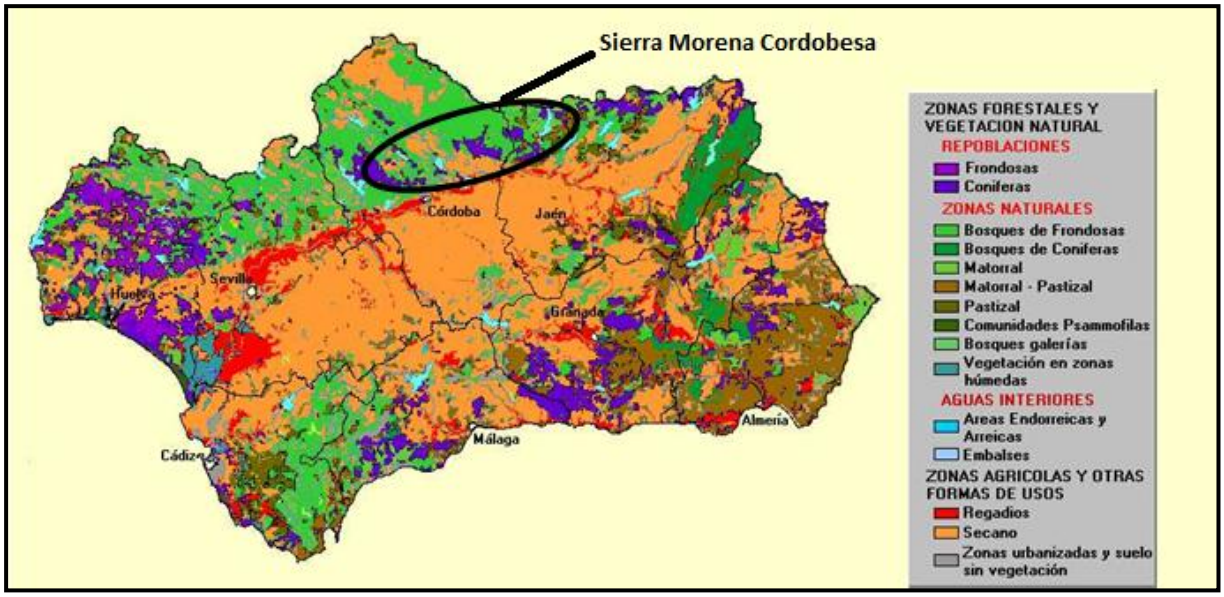

Mapa del sector agrícola-ganadero de Andalucía.
Fuente: La Información Ambiental de Andalucía. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia

El entorno físico, la orografía, en que se encuentra la zona, así como la presencia de dos Parques Naturales y la escasez de agua condicionan mucho el tipo de agricultura que se hace en estos municipios. Es fundamentalmente de secano y de bajos inputs. En el siguiente mapa podemos ver el porcentaje de superficie labrada en la zona, que como se ve es muy bajo por los motivos comentados anteriormente.

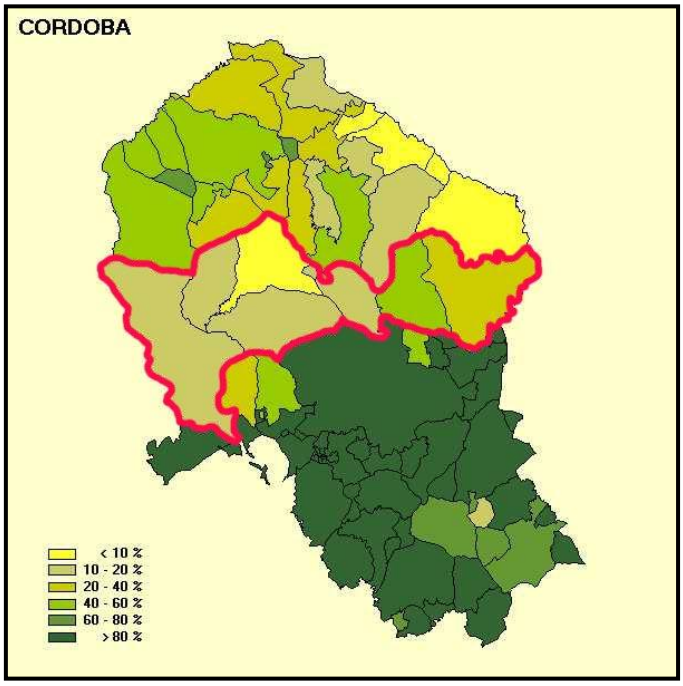

Mapa. Superficie labrada de la provincia de Córdoba.
Fuente: La Información Ambiental de Andalucía. Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Elaboración propia

El olivo es el cultivo más importante de la zona, ocupa aproximadamente el 70% de la superficie total cultivada y está dedicado casi exclusivamente a la producción de aceite. Es principalmente de secano y calificado como olivar de sierra, aunque en la actualidad se están poniendo algunas nuevas plantaciones de riego por goteo para así optimizar un bien tan apreciado y escaso como es el agua. Muchas de las plantaciones de la zona son de olivares centenarios que han pasado de padres a hijos. Esta herencia no es solo del terreno, sino que también se hereda la forma en que se cultiva. Esto junto con lo dificultoso del terreno, hace que en la actualidad la mecanización del olivar de este territorio sea muy escasa, lo cual aumenta mucho los costes de mano de obra frente al olivar de campiña.

La importancia actual de este cultivo puede verse en la presencia en todos los municipios de una cooperativa olivarera. Es de destacar dos municipios en este aspecto, Adamuz ya que su cooperativa Nuestra Madre del Sol con una media actual de unos 15.141.595 Kg de aceitunas procesados y unos 2.781.136 Kg de aceites obtenidos, es una de las cooperativas más grande de toda Andalucía, el otro municipio a resaltar es Montoro, que cuenta con 8 industrias dedicadas al aceite, dentro de ellas se encuentran cooperativas y empresarios privados que producen, envasan y comercializan sus aceites. Respecto a las cooperativas es importante resaltar que todas ellas envasan y comercializan su producto a través de Hojiblanca, una Cooperativa de segundo grado

situada fuera de nuestra zona. Este aspecto del envasado del producto, junto con la modernización del cultivo son dos aspectos que se deberían de mejorar, así como el apoyo a empresas de envasado del territorio.

Como hemos comentado anteriormente, este olivar de Sierra por sus características de baja mecanización y gran mano de obra para realizar todas sus labores, está siendo cada día menos rentable. Ante esta realidad y con un futuro cada vez más negro para este cultivo, ha hecho que los empresarios de la zona apoyados por todos los sectores sociales, económicos y políticos se decidan a crear una Denominación de Origen de Aceite de Oliva Virgen. Con esta denominación se pretende mejorar la comercialización e incrementar el valor añadido del aceite. La Denominación que se encuentra en su última fase para que sea reconocida por la Unión Europea es posible por la gran calidad y personalidad de sus aceites y por la importancia histórica que ha tenido desde siempre el Olivo en esta zona.

Las primeras noticias ciertas que tenemos de los más antiguos habitantes del territorio que constituyen hoy día Montoro, Adamuz, Obejo, Villaviciosa, etc., nos las han transmitido los escritores griegos y romanos. Refiere el geógrafo griego Strabon, que cuando los fenicios arribaron por primera vez a las costas de nuestra Península, por los años de 1445 a 1450 a.C., encontraron poblada la Bética (Andalucía), por varias tribus que formaban particulares regiones, según el territorio en que vivían.

La división administrativa de Diocleciano

Sin embargo fue con la civilización romana cuando la zona cobra más relevancia e importancia comercial. El cultivo del olivo cobra gran importancia, y su aceite es conocido en todo el reino Romano por su calidad. Como lo confirman los yacimientos romanos existentes en el término de Adamuz. En estos yacimientos se han encontrado Lucernas de aceite, asentamiento de casas de colonos y tumbas romanas en fincas próximas al Guadalquivir y a Sacili, dedicadas al olivar desde cientos y quizás miles de años. Desde su asentamiento en el alto Guadalquivir, 200 años antes de Cristo, la colonización romana, fue dejando poblaciones y villas, a lo largo de las riberas del río, unas de nueva formación como Sacili Marcialis (actual Alcurrucén y términos de Adamuz y Pedro Abad), otras cobrando nueva vida como Epora, en tiempos romanos, actualmente Montoro, entre muchas otras.

En tiempo de paz, entre pueblos Iberos, cartagineses y romanos, dio lugar a que los colonos de esta zona continuarán en las faenas agrícolas y ganaderas para su alimentación y supervivencia, con la fuente de riqueza que la propia zona le ofrecía, y que con anterioridad a la colonización romana ya se venía cultivando: el olivo. Así decía Plinio "La Bética aventaja a todas las demás provincias por la riqueza de su aspecto y por cierto esplendor peculiar de su fertilidad".

Más que documentada nos viene la tradición del cultivo del olivar y de la cultura del aceite desde la antigüedad, en Adamuz y pueblos limítrofes.

El Guadalquivir, vía fluvial, habrá visto desde estas tierras miles y miles de ánforas, zafras de barro aceiteras, que hoy dan nombre a un monte romano el "Testaccio", monte formado por la acumulación de los restos de ánforas utilizadas en su día para el aceite, y procedentes la mayoría de la Bética, ya que en ellas se estampa una serie de inscripciones y sellos de referencia del lugar de origen.

Es pues, primario y antiquísimo, el origen del cultivo del olivo y extracción del aceite de oliva en Adamuz, basta un rastreo arqueológico por todo el término para ver, desde la época romana a la actual, los vestigios de la denominada "cultura aceitera". Así podemos hablar de yacimientos, donde han aparecido Lucernas de aceite, asentamiento de casas de colonos y tumbas romanas en fincas próximas al Guadalquivir y a Sacili, dedicadas al olivar desde cientos y quizás miles de años, en la zona de Los Llanos, a las grandes almazaras o Molinos por todo el término, y donde cabe destacar los de la parte este, por su riqueza arquitectónica y grandeza empresarial. Razones estas que nos hacen objetivar que Adamuz, no ha tenido otro medio de subsistencia a lo largo de su historia que el olivar, dada su tradición artesanal y su calidad aceitera.

Es conocido que desde época romana, el aceite de la Bética era de gran calidad y por tanto muy apreciado por los ciudadanos romanos, estando documentado que era el aceite el producto más exportado dentro de los cultivos que se producían en la Bética.

Con la dominación romana, el cultivo del olivar se extiende por Hispania y, antes del siglo I de nuestra era, el olivo puebla el Valle del Guadalquivir. Así, el olivar y toda la cultura del aceite de oliva, traída por los griegos, se fue desarrollando por todas las estribaciones de la Sierra Morena (Adamuz, Montoro,...), por los colonos romanos dada la riqueza y calidad de sus aceites(continuando su exportación y comercio hasta nuestros días, formando la identidad de estos pueblos, desde hace más de veinte siglos a través del líquido dorado).

Las vías romanas en Andalucía (según el itinerario Antoniano)

"La exportación del aceite bético estaba ya organizada como una gran empresa y que se exportaba a toda Europa por transportes fluviales y marítimos. La distribución de las ánforas corría a cargo de los "navicularii" y de los "diffusores olearii" instalados en los lugares adonde llegaba el aceite. Todo lo cual requería una organización de producción, envase, transporte, distribución y relaciones comerciales muy complicadas y perfeccionadas. No hay dificultad, pues los hallazgos arqueológicos lo confirman, de admitir este comercio de exportación de aceite bético, más concretamente de la zona comprendida entre Córdoba e Hispalis."(J. Mª). Blazquez. Historia de España Antigua, cap. XII. Madrid 1987.).

Sin embargo son los árabes, grandes agricultores, los que impulsaron el cultivo del olivo en Andalucía, aunque las continuas guerras no favorecieron su desarrollo.

A partir de 1492, los Reyes Católicos, emprendieron una gran campaña agrícola que incide parcialmente en Montoro donde se hacen plantaciones de olivos, según nos cuenta Criado Hoyo. A mediados el siglo XVII, existen en funcionamiento varios molinos aceiteros, estando su moledura en manos de particulares. En el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Montoro, existen unos cuadernillos de 1666, en los que hay anotado de manera manuscrita día a día, el número de moleduras que se hacían en el Molino del Licenciado Don A. Madueño, así como para quien se molía y el número de arrobas de aceite resultantes. Otro documento de 1669, refleja la actividad del molino de Francisco Quintana.

En Villaviciosa de Córdoba, los olivares más antiguos de los que se tiene documentación escrita datan del año de 1550 y fueron plantados por los monjes "JERONIMOS". No obstante diferentes fuentes consultadas, afirman que los olivos más antiguos plantados en este término municipal, no son precisamente los anteriormente descritos sino que los sitúan, concretamente en la finca denominada "La Tejera", y más concretamente en la huerta de la casa de campo de dicha finca, estas mismas fuentes afirman que la citada casa era un "hospital" o más concretamente una "casa de curas" que en época de los romanos era utilizada por los viajeros que recorrían el camino que unía el Guadalquivir con Mérida, "Vía del Pretorio", sobre estas afirmaciones no existe ningún tipo de documentación escrita. Si se puede afirmar con rotundidad que por delante de la citada casa existe

actualmente una Vía Pecuaria y no muy lejos del lugar existe un puente romano sobre el Río Guadiato. Si existe documentación escrita sobre otras plantaciones que datan de los años 1742-1752-1872. Otros pueblos de la zona, Espiel y los Blázquez, tras diversas fuentes consultadas se comprueba que los olivos de la zona son en su gran mayoría olivos antiguos de unos doscientos o trescientos años. Estos olivos pasaban de padres a hijos.

En 1700, se planta casi la totalidad del territorio de VVA. Del Rey de olivos, complementando así las plantaciones de viñas, concentrándose el cultivo en pequeñas parcelas. Contrasta el carácter agrícola de la localidad con los pueblos limítrofes, los cuales, dedicados a la industria del carbón, realizaban gran parte del abastecimiento de aceite desde esta zona. Si nos remontamos al principio del siglo XX, nos encontramos en Villanueva del Rey, al menos cinco almazaras, todas ellas privadas, en las cuales los olivareros entregaban las cosechas para su molturación quedándose ellos con la Maquila.

A mediados del siglo XVII, la industria más importante de Montoro es la derivada del olivar. Existían ya 42 molinos de aceite, cuya relación y producción pueden verse en el Catastro de Ensenada. Asimismo, la extensa relación de molinos aceiteros nos habla del auge del cultivo del olivar, lo cual también queda de manifiesto con la existencia de otros datos de carácter histórico y social, tales como la venta de terrenos por parte del ayuntamiento a una serie de vecinos para la plantación de olivos.

Durante todo el siglo XVIII, continúa la expansión del olivar en Montoro y, es cuando Fernando VII en cédula real de 8 de agosto de 1808, a petición del alcalde de Montoro, le concede el título de "Ciudad, noble, leal y patriótica". Entre los muchos méritos que hacen a Montoro acreedora a tal distinción está el "haber convertido terrenos incultos en preciosos y dilatados plantíos de olivar".

Según Ramírez de las Casas-Deza, en 1840, había en Montoro 4.000.000 de olivos. La misma cantidad que cita Luffmann en 1895 cuando visita la ciudad. Carbonero calcula que en 1887 existían en Montoro unos 200 molinos, cuatro de ellos con prensa hidráulica. La Dirección General de Arquitectura y Vivienda, de la Junta de Andalucía, realizó en 1995 un inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares de Andalucía, destacando por e importancia los del término de Montoro y refiriéndose sólo a las explotaciones de olivar en secano, se hace mención de un total de 77 molinos.

De similares fechas 1880, son los datos de las primeras plantaciones de Obejo. A partir de entonces se produce un fuerte impulso de plantación de olivos en todo este entorno serrano. Como consecuencia de ello, surgieron gran cantidad de "Molina de aceite", diseminadas por todo el término y que tomaron el nombre de la finca donde estaban asentadas. Manejándose la hipótesis de que los primeros plantones de olivo puestos en este término, procedían de Adamuz o Pedro Abad.

Estas molinas tuvieron su pleno apogeo en los cinco primeros lustros de este siglo. La molturación de la aceituna se hacía por tracción animal y el exprimido de la aceituna molturada por palanca manual. Se extraía un aceite de excelente calidad, debido a la escasa presión que manualmente se podía ejercer sobre dicho prensado. En estas molinas, aparte de moler la aceituna de la finca del titular de la misma; también se molturaban menores cantidades de aceituna de propietarios cercanos o colindantes; empleando para ello el sistema de "Maquila".

El aceite de Montoro se comercializaba en Madrid en 1817, por medio de la casa Angulo. Es de destacar que la compañía Francés y Cía fundada en 1900 con el nombre de "Carlos Francés, S.A.", comercializando aceite con el nombre comercial de "Hilo de Oro", obtuvo varios premios:

- ✓ Gran Premio de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Buenos Aires en 1911.
- ✓ Medalla de Oro en la Exposición Universal Iberoamericana de Sevilla en 1929.
- ✓ Gran Premio en la Exposición de Aceites de Córdoba en 1943.
- ✓ Medalla de Plata a la marca Hilo de Oro por la alta calidad de la muestra de aceite puro de oliva presentado por Francés y Cía, en la Feria Internacional del Campo promovida por el Sindicato Nacional del Olivo en 1959.

En Montoro se encuentra, el Patrimonio Comunal Olivarero, proveniente de la antigua asociación Nacional de Olivareros de España, organización fundada en los años de la II República y reorganizada en 1948 por el Sindicato Nacional del Olivo con el nombre de Patrimonio Comunal Olivarero con la finalidad de servir de almacenes reguladores y con posterioridad también como centro de experimentación y divulgación. Además, Montoro celebra cada dos años la Feria del Olivo que en la actualidad va por su XVIII edición.

Usos del suelo

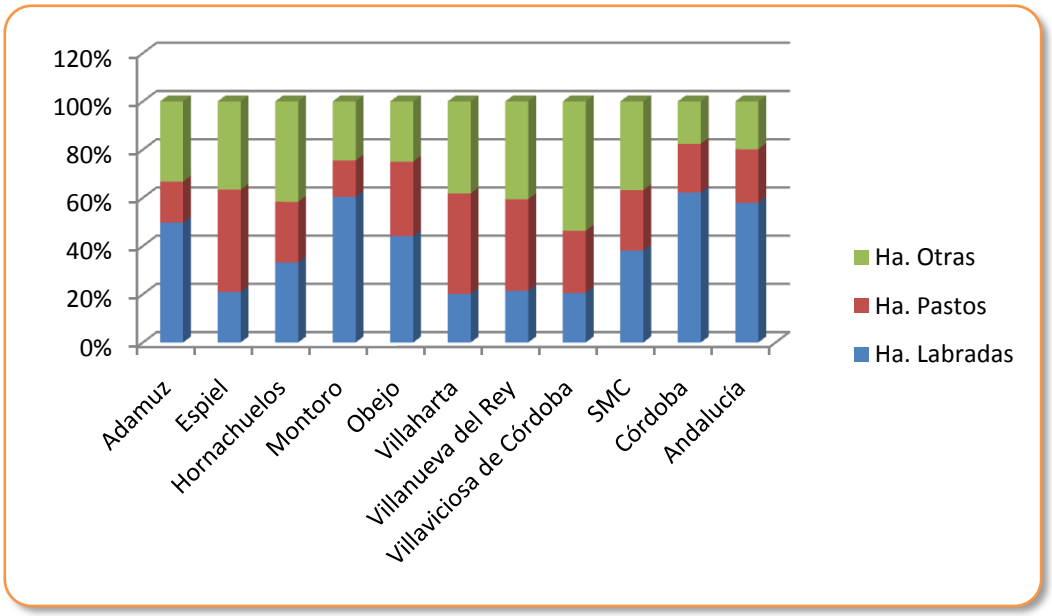

Gráfica. Usos del suelo en Sierra Morena Cordobesa.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE. Elaboración propia

	% Aprovechamiento tierras labradas				
Territorio	% Has. Herbáceos	% Has. Frutales	% Has. Aceituna	% Has. Viñedo	% Has. Otras
Adamuz	6,64%	0,02%	93%	0,00%	0,04%
Espiel	51,10%	1,03%	48%	0,13%	0,00%
Hornachuelos	41,53%	39,09%	19%	0,06%	0,00%
Montoro	15,17%	0,28%	85%	0,00%	0,00%
Obejo	1,78%	5,13%	93%	0,00%	0,22%
Villaharta	5,61%	0,59%	94%	0,00%	0,00%
Villanueva del Rey	21,79%	1,92%	76%	0,05%	0,00%
Villaviciosa de Córdoba	38,59%	0,84%	59%	1,86%	0,00%
SMC	**22,71%**	**9,00%**	**68%**	**0,16%**	**0,02%**
Córdoba	47,77%	2,09%	49%	1,01%	0,02%
Andalucía	49,14%	7,21%	43%	0,83%	0,14%

Tabla: Usos del suelo. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE

Estos datos nos vuelven a mostrar la importancia del olivar en la comarca, siendo los porcentajes de tierras dedicadas a este cultivo superiores a la media de la provincia y autonómica.

En Obejo el frutal más plantado es el ciruelo.

Dentro de la estructura de la producción agrícola de los municipios, estas tablas nos indican la gran importancia del olivar en todos ellos. Los otros cultivos varían de importancia según el municipio, siendo el cultivo de cereal

de invierno y el girasol los otros cultivos más representativos. Solo en el municipio de Hornachuelos, el olivar deja de ser el cultivo más importante, apareciendo otros cultivos como los naranjos y otros frutales. El almendro, que en su día era también un cultivo representativo en la zona, ha ido desapareciendo, quedando algunas hectáreas en Obejo y Villanueva del Rey. Actualmente, aparece un nuevo brote de plantación de este tipo de cultivos. En el municipio de Villaviciosa de Córdoba aparece el cultivo del olivar. La vid solo aparece en Villaviciosa de Córdoba, y aunque su cultivo era antes de más hectáreas, este ha quedado prácticamente reducido a este término municipal debido a la presencia en el municipio de una bodega de vino ecológico de gran aceptación principalmente en el mercado extranjero.

Para analizar este sector tenemos que acudir a los datos facilitados por el Censo Agrario 2009, que se realizó en España en coordinación con el resto de países de la UE.

Los resultados obtenidos del Censo hacen referencia tanto a la distribución de la Superficie Agraria Útil (SAU) en función de: uso, superficie, edad, régimen de tenencia y forma jurídica.

Superficie Agrícola Utilizada (SAU)

Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

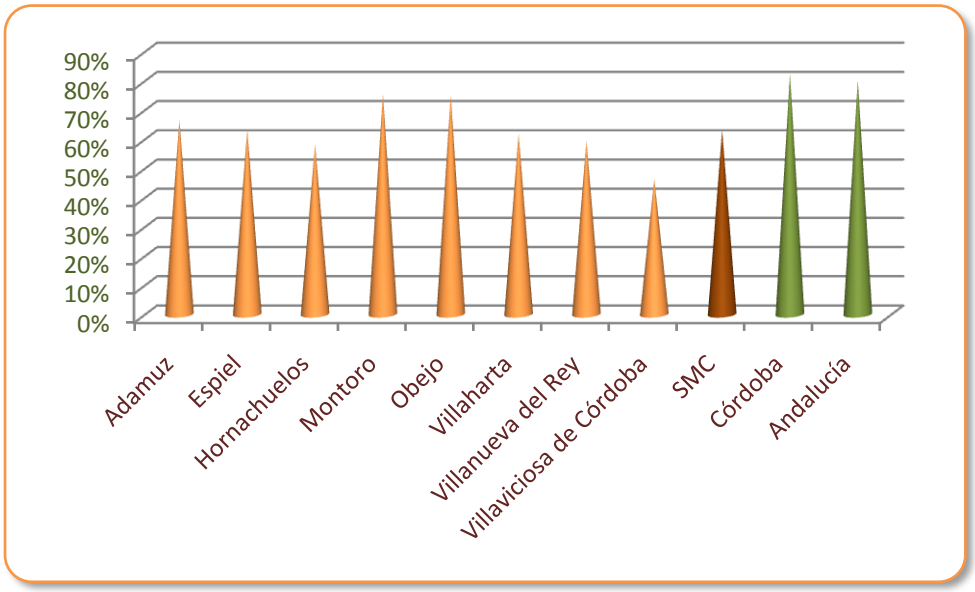

Gráfico. Superficie Agrícola Utilizada (SAU) en Sierra Morena Cordobesa.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE. Elaboración propia

	Cultivos										% Usos			% SAU
Territorio	Total explot.	Ha. Total	Explot. Tierras labradas	Ha. Labradas	Explot. Pastos	Ha. Pastos	Otras explot.	Ha. Otras tierras	Explotac. SAU	Ha. SAU	Ha. Labradas	Ha. Pastos	Ha. Otras	Ha. SAU
Adamuz	870	26.630,49	845	13.232,89	163	4.540,14	228	8.857,46	866	17.773,03	50%	17%	33%	67%
Espiel	287	19.365,36	261	4.058,26	109	8.212,49	143	7.094,61	286	12.270,75	21%	42%	37%	63%
Hornachuelos	308	38.786,23	281	12.837,73	85	9.799,4	101	16.149,1	308	22.637,13	33%	25%	42%	58%
Montoro	1.202	32.738,16	1.183	19.789,39	87	4.932,25	194	8.016,52	1.201	24.721,64	60%	15%	24%	76%
Obejo	230	6.273,59	218	2.765,95	101	1.941,84	135	1.565,8	230	4.707,79	44%	31%	25%	75%
Villaharta	22	701,51	19	141,25	8	292,57	11	267,69	22	433,82	20%	42%	38%	62%
Villanueva del Rey	291	10.605,82	274	2.270,54	129	4.031,35	122	4.303,93	291	6.301,89	21%	38%	41%	59%
Villaviciosa de Córdoba	474	20.710,69	438	4.259,56	142	5.344,66	196	11.106,47	470	9.604,22	21%	26%	54%	46%
SMC	**3.684**	**155.812**	**3.519**	**59.356**	**824**	**39.095**	**1.130**	**57.362**	**3.674**	**98.450**	**38%**	**25%**	**37%**	**63%**
Córdoba	36.641	1.024.515	35.303	636.976	4.314	207.043	6.379	180.496	36.557	844.019	62%	20%	18%	82%
Andalucía	242.903	5.493.828	236.232	3.183.567	26.544	1.219.193	44.756	1.091.067	242.016	4.402.760	58%	22%	20%	80%

Tabla: Supoerficie Agrícola utilizada. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE

De la superficie agraria total de la comarca (SAU y otras tierras no aprovechables o improductivas), se considera superficie agraria útil el 63%, por debajo del 82% de la provincia de Córdoba o del 80% de Andalucía.

Ningún municipio supera la media de la provincia, siendo Villaviciosa de Córdoba y Hornachuelos los que menor superficie agraria útil tienen, ya que ambos están ubicados en el Parque Natural de Hornachuelos, ocupado principalmente por especies arbóreas forestales tales como el pino piñonero, pino negro, alcornoque, encina,...

Montoro junto con Hornachuelos es el que más tiene por su cercanía a la Vega del Guadalquivir (76%)

Si desglosamos el total de superficies **SAU según el régimen de tenencia** de las mismas, como muestra el gráfico siguiente, vemos que la mayoría de las explotaciones se gestionan en régimen de propiedad, seguidas por el arrendamiento (explotación a cambio del pago de una renta por parte de la persona arrendataria) y aparcería (explotación a cambio de un porcentaje de los rendimientos que recibe la persona aparcera) y otros. Este reparto ocurre en todos los niveles de estudio: municipal, comarcal y autonómico.

Destaca Espiel por su alto índice de explotaciones en régimen de arrendamiento. El resto de los municipios los suelen explotar los propietarios encontrándonos con dos tipos de propietarios. El primero de ellos es agricultor a título principal obteniendo gran parte de sus rentas de la producción de su cosecha. El segundo es un agricultor cuyas rentas son de forma secundaria teniendo otro tipo de rendimientos. Normalmente, suelen ser particiones de propiedades más grandes procedentes de herencias,...

Como vemos en la tabla, resulta evidente el grado de envejecimiento de la tenencia de las explotaciones, estando más del 50% en manos de mayores de 45 años, lo cual es un dato preocupante debido a la atomización de la tenencia y a su menor profesionalización cuando estas personas dejen su actividad profesional.

Asimismo destacar que la mayoría de propietarios ó responsables de las explotaciones son hombres con casi un 68% de porcentaje sobre el total.

La mayoría de nuestras tierras son de secano debido a geografía de nuestro territorio.

SAU según régimen de tenencia (%)

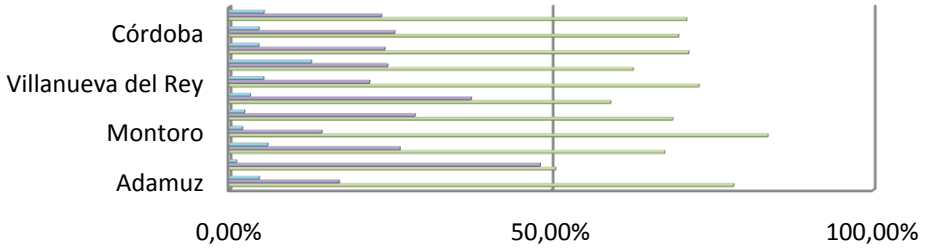

	Adamuz	Espiel	Hornachuelos	Montoro	Obejo	Villaharta	Villanueva del Rey	Villaviciosa de Córdoba	SMC	Córdoba	Andalucía
SAU Aparcería y otros	4,64%	1,10%	5,96%	2,04%	2,34%	3,25%	5,33%	12,74	4,57%	4,58%	5,37%
SAU Arrendamiento	17,06	48,24	26,49	14,36	28,83	37,56	21,77	24,57	24,12	25,68	23,62
SAU Propiedad	78,30	50,66	67,55	83,60	68,83	59,19	72,90	62,69	71,31	69,74	71,01

Gráfica. SAU según régimen de tenencia (%)
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE. Elaboración propia

Reparto tierras en secano

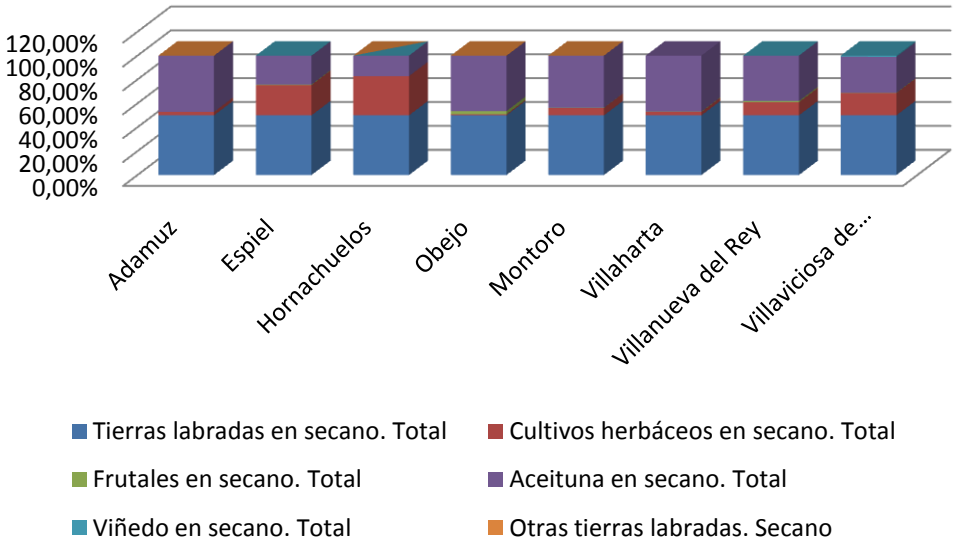

Gráfica. Reparto de tierras en secano.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia.

Superficie destinada a regadío

	Hectáreas Regadío	%Cultivos Secano/SAU
Andalucía	1.099.615,93	
Córdoba	115.936	
Adamuz	2.246	64,79%
Espiel	1	32,48%
Hornachuelos	9.635	11,93%
Montoro	4.498	64,09%
Obejo	18	57,01%
Villaharta	0,0	32,32%
Villanueva del Rey	20	35,63%
Villaviciosa de Córdoba	46	42,64%

Tabla: Superficie destinada a regadío. Año 2014
Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Este dato es importante, ya que va en relación a la Superficie Agraria Util que es muy baja con respecto al resto de las provincias. La gran parte de regadío se encuentra centrado en Montoro, Adamuz y Hornachuelos cuyos términos municipales son en parte regadas por el río Guadalquivir.

Distribución de explotaciones en base a la tenencia de hombres o mujeres:

	Empleo de titulares y jefes de explotación		
	Titulares. Ambos sexos	Titulares. Hombres.	Titulares. Mujeres.
Adamuz	818	558	260
Espiel	267	183	84
Hornachuelos	197	132	65
Montoro	1.104	719	385
Obejo	224	140	84
Villaharta	22	14	8
Villanueva del Rey	284	205	79
Villaviciosa de Córdoba	448	304	144

Tabla: Distribución de explotaciones en base a la tenencia de hombres o mujeres.
Fuente: IECA. Explotación Censo agrario 2009 INE

Considerada la tenencia de las explotaciones agrícolas, vemos que hay un menor número de tenencia femenina.

Distribución de explotaciones en base a la edad de tenencia

	Empleo de titulares y jefes de explotación						
	Todas las edades	Menos de 25 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 años y más
Territorio	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
Adamuz	818	9	65	147	208	196	193
Espiel	267	1	9	36	74	76	71
Hornachuelos	197		11	36	46	45	59
Montoro	1.104	7	77	176	277	245	322
Obejo	224	1	16	29	74	57	47
Villaharta	22			2	7	5	8
Villanueva del Rey	284	1	13	42	84	72	72
Villaviciosa de Córdoba	448	1	22	57	104	100	164

Tabla: Distribución de explotaciones en base a la edad de tenencia.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE

Unidades de Trabajo Anuales (UTA)

La Unidad de Trabajo Anual (UTA) equivale al trabajo que realiza una persona a lo largo del año. Esta variable homogeneíza el impacto en materia de empleo del sector agrario, más aún si tenemos en cuenta el carácter estacional de muchas labores del campo y, como consecuencia, el desarrollo de estas tareas de forma estacional.

Diferenciamos las UTA en base a las siguientes categorías:

- ✓ UTA familiares: desempeñadas por la persona titular y por otros miembros de la familia sin percibir un salario determinado, constituyendo su retribución la participación en los rendimientos de la unidad familiar.
- ✓ UTA asalariadas: desempeñadas por personas asalariadas que pueden ser, a su vez, fijas o eventuales.

	UTAs totales	UTAs de la mano de obra familiar	UTAs del titular	UTAs de otros miembros de la familia	UTAs totales del trabajo asalariado	UTAs del trabajo asalariado fijo	UTAs del trabajo asalariado eventual
Adamuz	859,948	381,779	167,302	214,477	478,169	105,005	373,164
Espiel	228,136	148,533	74,142	74,391	79,603	34,877	44,726
Hornachuelos	1.019,086	146,124	71,596	74,528	872,962	242,821	630,141
Montoro	1.335,642	530,702	199,873	330,829	804,94	190,395	614,545
Obejo	175,777	107,837	43,711	64,126	67,94	10,144	57,796
Villaharta	25,307	11,595	5,84	5,755	13,712	2,078	11,634
Villanueva del Rey	175,089	127,807	59,841	67,966	47,282	26,338	20,944
Villaviciosa de Córdoba	270,699	188,079	82,399	105,68	82,62	43,034	39,586

Tabla: Unidad de trabajo Anuales (UTA) Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE

Si analizamos esta tabla en porcentaje sobre el total de UTAs trabajadas, para analizar la aportación de cada grupo al total, nos queda de la siguiente manera:

	UTAs de la mano de obra familiar	UTAs del titular	UTAs de otros miembros de la familia	UTAs del trabajo asalariado fijo	UTAs del trabajo asalariado eventual
Adamuz	44%	19%	25%	12%	43%
Espiel	65%	32%	33%	15%	20%
Hornachuelos	14%	7%	7%	24%	62%
Montoro	40%	15%	25%	14%	46%
Obejo	61%	25%	36%	6%	33%
Villaharta	46%	23%	23%	8%	46%
Villanueva del Rey	73%	34%	39%	15%	12%
Villaviciosa de Córdoba	69%	30%	39%	16%	15%

Tabla: Unidad de trabajo anuales (UTA). Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE. Elaboración propia

La mayoría de las horas trabajadas son de la mano de obra familiar, suponiendo más del 50% del total. Solamente se invierte este dato en el municipio de Hornachuelos.

Agricultura ecológica

Del total de las hectáreas cultivadas de producción ecológica, el reparto se hace de la siguiente manera, según los métodos sean calificados o estén en proceso de conversión a calificados de producción ecológica:

	Superficie con métodos calificados de producción ecológica	Superficie en periodo de conversión hacia métodos calificados de producción ecológica
Territorio	Hectáreas	Hectáreas
Adamuz	99,8%	0,2%
Espiel	93,6%	6,4%
Hornachuelos	90,7%	9,3%
Montoro	98,4%	1,6%
Obejo	83,5%	16,5%
Villaharta	0,0%	0,0%
Villanueva del Rey	69,3%	30,7%
Villaviciosa de Córdoba	73,6%	26,4%
Córdoba	86,5%	13,5%
Andalucía	79,3%	20,7%
SMC	86,7%	13,3%

Tabla Agricultura ecológica. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE. Elaboración propia

	Superficie con métodos de producción ecológica		Superficie con métodos calificados de producción ecológica		Superficie en periodo de conversión hacia métodos calificados de producción ecológica	
Territorio	Nº explotac.	Hectáreas	Nº explotac.	Hectáreas	Nº explotac.	Hectáreas
Adamuz	6	214,48	6	214,09	1	0,39
Espiel	22	394,81	21	369,58	2	25,23
Hornachuelos	4	161,86	4	146,86	1	15
Montoro	15	434,63	13	427,63	2	7
Obejo	64	1.025,78	57	856,05	8	169,73
Villaharta		0,0		0,0		0,0
Villanueva del Rey	13	282,82	10	196,02	3	86,8
Villaviciosa de Córdoba	16	227,03	14	167,06	3	59,97
SMC	140	2741,41	125	2177.2	20	364.12
Córdoba	928	21.665,94	798	18.732,63	145	2.933,31
Andalucía	6.555	146.183,33	5.004	115.974,31	1.742	30.209,02

Tabla Agricultura ecológica. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE.

Ganadería

Se tienen en cuenta los animales de producción pertenecientes a la explotación o criados por la misma el 30 de septiembre de 2009, incluidos los trashumantes y el ganado en régimen de integración o contrato. Se distinguen las siguientes categorías: Bovinos, Ovinos, Caprinos, Equinos (caballos, mulas y asnos), Porcinos, Aves, Conejas madres (sólo hembras reproductoras) y Colmenas.

Los datos de ganadería se expresan en número de cabezas o en unidades ganaderas (UG), que se obtienen aplicando un coeficiente a cada especie y tipo, para agregar en una unidad común diferentes especies. Los coeficientes empleados son:

- ✓ Vacas lecheras: 1
- ✓ Otras vacas: 0,8
- ✓ Bovinos machos de 24 meses y más: 1
- ✓ Bovinos hembras de 24 meses y más: 0,8
- ✓ Bovinos de 12 a menos de 24 meses: 0,7
- ✓ Bovinos de menos de 12 meses: 0,4
- ✓ Ovinos: 0,1
- ✓ Caprinos: 0,1

- ✓ Cerdas madres: 0,5
- ✓ Cerdas para reposición: 0,5
- ✓ Lechones: 0,027
- ✓ Otros porcinos: 0,3
- ✓ Equinos: 0,8
- ✓ Gallinas: 0,014
- ✓ Pollitas destinadas a puesta: 0,014
- ✓ Pollos de carne y gallos: 0,007
- ✓ Pavos, patos, ocas y pintadas: 0,03
- ✓ Otras aves: 0,03
- ✓ Conejas madres: 0,02

Como las colmenas no se convierten a UG vamos a hacer el estudio de los datos en función al número de cabezas.

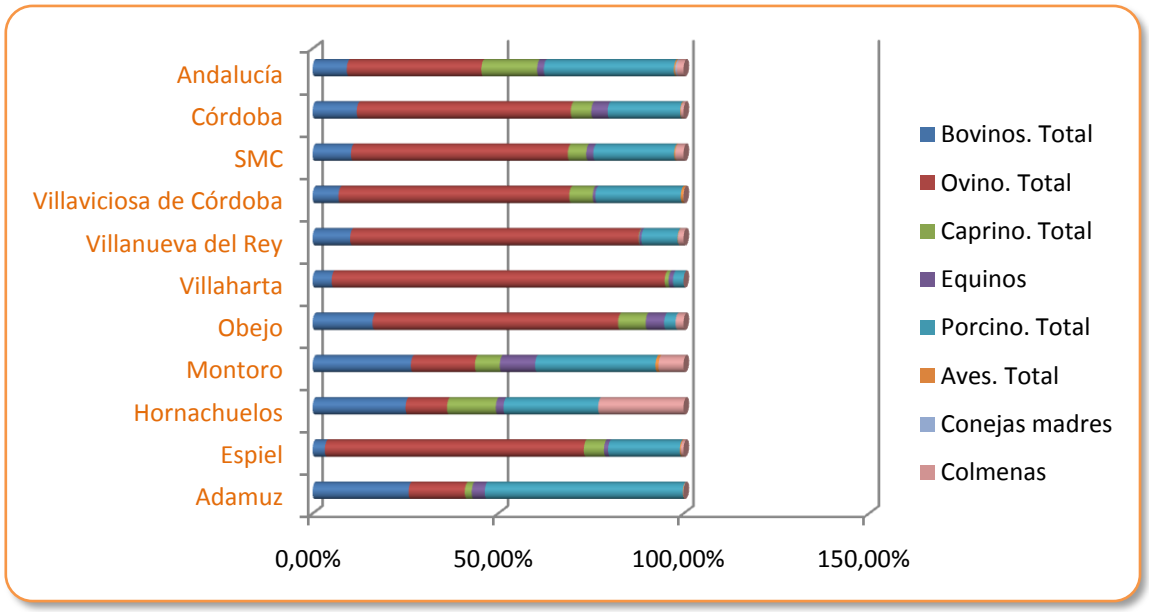

Gráfico. Número de cabezas o unidades ganaderas.
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE. Elaboración propia

Como podemos ver en el gráfico, en la media de la comarca de Sierra Morena Cordobesa el ganado que abunda es el ovino, aunque en Adamuz, Montoro y Villaviciosa es más numerosa la ganadería de porcino.

Destacar Hornachuelos por su número de colmenas, que suponen un 23% de la agricultura del municipio.

También hay colmenas en Montoro y Villanueva del Rey, aunque en proporciones muy pequeñas. En el territorio existen varias empresas que comercializan su propia miel.

Asimismo, destacar que gran parte de nuestro territorio está amparada bajo la Denominación de Origen los Pedroches, en el ámbito de jamones.

Si comparamos los datos de la comarca con la provincia de Córdoba, vemos que los valores son muy similares.

No ocurre lo mismo con Andalucía, que reparte igualmente la proporción de ganados ovino y porcino

SECTOR FORESTAL

	Arbolado denso				Matorral				Pastizal							
	Quercineas	Coníferas	Eucaliptos	Otras frondosas y mezclas	Quercineas	Coníferas	Eucaliptos	Otras frondosas y mezclas	Quercineas	Coníferas	Eucaliptos	Otras frondosas y mezclas	Matorral denso	Matorral disperso	Pastizales	Espacios abiertos con escasa cobertura vegetal
Andalucía	4,44%	7,61%	1,22%	1,13%	17,58%	9,33%	1,74%	3,52%	12,33%	0,82%	0,11%	0,56%	9,48%	13,10%	4,78%	12,25%
Córdoba	3,65%	3,63%	0,05%	0,80%	26,02%	6,01%	0,01%	2,20%	44,63%	0,50%	0,01%	0,24%	3,70%	3,69%	2,62%	2,23%
Adamuz	6,03%	6,63%	0,09%	0,63%	35,46%	10,61%	0,03%	1,95%	26,36%	0,90%	0,00%	1,26%	5,79%	2,33%	1,13%	0,81%
Espiel	3,17%	10,52%	0,00%	1,07%	32,01%	15,10%	0,00%	5,99%	17,85%	1,93%	0,00%	0,36%	2,38%	1,81%	2,87%	4,94%
Hornachuelos	7,08%	1,81%	0,09%	0,05%	52,29%	12,58%	0,00%	1,78%	11,64%	0,58%	0,00%	0,02%	7,58%	2,76%	1,21%	0,54%
Montoro	5,30%	12,80%	0,00%	1,08%	28,92%	18,32%	0,01%	4,00%	15,91%	1,93%	0,00%	0,55%	3,94%	3,06%	1,40%	2,76%
Obejo	7,33%	1,48%	0,17%	0,82%	43,02%	5,11%	0,05%	1,59%	14,61%	0,71%	0,01%	0,16%	10,73%	8,53%	3,67%	2,01%
Villaharta	4,09%	0,00%	0,00%	0,00%	62,56%	0,03%	0,00%	0,00%	28,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%	2,94%	0,90%	0,00%
Villanueva del Rey	2,24%	4,72%	0,00%	0,00%	42,53%	14,56%	0,00%	4,82%	24,99%	0,44%	0,00%	0,22%	1,77%	1,26%	1,09%	1,36%
Villaviciosa de Córdoba	6,60%	16,53%	0,01%	1,34%	30,22%	14,14%	0,01%	6,13%	11,02%	1,61%	0,01%	0,54%	5,07%	3,96%	1,65%	1,17%
SMC	**5,71%**	**7,82%**	**0,05%**	**0,67%**	**39,43%**	**13,46%**	**0,01%**	**3,73%**	**15,46%**	**1,18%**	**0,00%**	**0,36%**	**5,45%**	**3,12%**	**1,73%**	**1,83%**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Año 2007.Elaboración propia

La especie que más abunda en la comarca son las quercineas (roble, encina y alcornoque).

El recurso forestal tiene también gran importancia en Sierra Morena Cordobesa, tanto en superficie ocupada como por el aporte de esta actividad al valor total de la producción de la comarca. Asimismo, dentro del valor total del sector forestal a nivel provincial, la comarca tiene especial importancia ya que sus aprovechamientos forestales representan más del 40% del valor de la producción forestal de toda la provincia. En la comarca se obtiene el 86% del valor total de la madera de la provincia y la totalidad del corcho.

En el valor total de los aprovechamientos forestales de la comarca, el primer renglón lo conforman los frutos forestales y dentro de estos destacaríamos el piñón, que de las dos plantas productoras que existen en Andalucía, una de ellas se encuentra en el término de Villaviciosa.

Asimismo, se cuenta con varios aserraderos que están dando mucho trabajo a sectores como transporte, auxiliares de corte y poda, aprovechamiento de subproductos,...

A nivel de corcho, los grandes productores de la zona son Hornachuelos y Villaviciosa de Córdoba.

Existen otros aprovechamientos dentro del espacio forestal, respecto a los cuales no se dispone de información cuantitativa, y si bien están muy escasamente aprovechados, representan un potencial para la comarca. Entre estos están la recolección de setas, producción de miel e hierbas naturales, sobre las cuales ya existe alguna actividad. Así, en el caso de las setas se realiza únicamente la recolección y se venden a empresas catalanas para su envasado y comercialización fuera de la región. En la producción de miel existen algunas pequeñas empresas de carácter artesanal que envasan y venden con su propia marca, concretamente una en Hornachuelos, dos en Montoro y una en Obejo.

Por último debe mencionarse también algo meramente potencial ya que hasta ahora su aprovechamiento es prácticamente inexistente, el de las plantas y hierbas medicinales y aromáticas, las cuales pueden ser utilizadas para la fabricación de esencias y como materia prima en la industria farmacéutica.

SECTOR CINEGÉTICO

La comarca posee también un importante recurso cinegético, principalmente en caza mayor, el hecho de contar en su territorio con dos Parques Naturales de gran riqueza (Cardeña-Montoro y Hornachuelos), hace que la comarca participe con un 72% del valor total de la caza provincial.

Incluyendo la valoración de los puestos de caza, ya que se trata de espacios naturales donde predomina la propiedad particular y por consiguiente los puestos se cotizan muy bien, el valor total del subsector se eleva considerablemente, aportando el 11% del valor total de la producción agraria de la comarca.

	COTOS	REHALAS
Adamuz	51	
Espiel	38	3
Hornachuelos	90	6
Montoro	46	
Obejo	27	2
Villaharta	4	1
Villanueva del Rey	4	
Villaviciosa	58	15
Espiel-Villaviciosa	5	
Hornachuelos-Espiel	2	
Hornachuelos-Villaviciosa	1	
SMC	326	27

Tabla Sector cinegético. Año 2015. FUENTE: Elaboración propia

Destacar la comercialización de la carne de caza, en la que podemos encontrar en la comarca dos empresas productoras, localizadas en Villaviciosa de Córdoba y Hornachuelos, principalmente.

SECTOR AGROALIMENTARIO

Como se puede deducir del análisis que precede, el sector del olivar es de vital interés en nuestra comarca, siendo el principal pilar de la industria agroalimentaria.

Por otra parte, y especialmente desde la aprobación de la D.O. del aceite de oliva virgen Montoro-Adamuz, han sido numerosas las envasadoras y almazaras de nueva creación, en algunos casos, y a través de la modernización, en otros, que han apostado por pertenecer a esta figura protegida, con lo que el subsector industrial de fabricación de maquinaria oleícola ha experimentado un considerable aumento en el peso del sector secundario, de ahí su importancia como servicio básico para la economía y la población rural.

La principal actividad agroindustrial es la almazara; todos los municipios de la comarca, cuentan con una almazara. La mayoría de las almazaras de la zona son cooperativas de productores y realizan una primera transformación pero no comercializan directamente, sino en la mayoría de los casos a través de Hojiblanca, la cual envasa y distribuye con su propia marca o bien se vende el aceite a otras grandes empresas de la provincia.

Debe señalarse que el aceite de la provincia tiene una de las mejores calidades de la región, como por ejemplo por el bajo grado de acidez que posee, asimismo por la exquisita característica organoléptica de este tipo de zumo de fruta natural.

Todos los municipios de la comarca se amparan en la Denominación de Origen de Montoro-Adamuz. Nuestro aceite de oliva virgen se obtiene de las variedades de aceituna que existen en nuestras comarcas: Picual, Nevadillo Negro, Lechín de Sevilla, Picudo y Carrasqueño de la Sierra.

Se consideran variedades principales la Picual y la autóctona Nevadillo Negro. Este coupage representa un 98% de la producción de aceite de oliva DO.

Estas aceitunas dan un sabor único y exclusivo a nuestros aceites. La Nevadillo Negro una de las variedades de aceituna más rica en Polifenoles. El alto contenido en Polifenoles confiere al aceite un amargor y picor característico además de una excelente estabilidad frente a la oxidación.

Por lo que respecta a la actividad vinícola en Villaviciosa de Córdoba existen en la actualidad dos bodegas, una de tipo cooperativa que produce principalmente vino de mesa a granel y otra empresa familiar que posee modernos equipos de fermentación elaboración y crianza, produciendo vinos de muy buena calidad y también vino ecológico. Esta tiene una capacidad de 1.200 litros, embotella y comercializa con su propia marca, vendiendo la producción tanto en el mercado regional como fuera de Andalucía e inclusive exporta a Alemania.

Al existir una tradición en la actividad vinícola, aún se conservan varias instalaciones de bodegas pero sin actividad actual. El arranque de las viñas en este municipio y el abandono de la actividad han incidido negativamente en el empleo de la zona ya que este cultivo se caracteriza por una alta ocupación de mano de obra.

	ACEITE	CARNICO	OTROS	TOTAL
ADAMUZ	5	1		6
ESPIEL	0 (*)	2	2	4

HORNACHUELOS	1	2	4	6
MONTORO	17	1	2	20
OBEJO	1	0	0	1
VILLAHARTA	1(*)	0	0	1
VILLANUEVA DEL REY	1	0	0	1
VILLAVICIOSA DE CORDOBA	2	2	3	7
SMC	**28**	**8**	**11**	**47**

Tabla Sector agroalimentario. Datos recogidos del R.I.A.Año 2016

Para la transformación de productos cárnicos existen varios establecimientos en Villaviciosa de Córdoba, Montoro, Espiel, Adamuz y Hornachuelos, con instalaciones de matadero, sala de despiece, cámara de refrigeración y embutidos de cerdo, estas últimas con una capacidad y volumen de materia prima procesada mínima con respecto a la producción porcina de la comarca.

Existen también algunos aserraderos, especialmente en Villaviciosa y una fábrica de corcho que realiza solamente la primera transformación del producto y vende las láminas a empresas de fuera de la comarca para la fabricación de tapones.

En Hornachuelos, existe una empresa de manipulación de productos hortofrutícolas, especialmente en el sector de la naranja.

Asimismo, nos encontramos registrado en la tabla como son la Piscifactoría en Espiel así como una empresa de manipulación de lana.

En Montoro hay una mayor diversificación de establecimientos, en productos artesanales de confitería y repostería, así como talleres de ebanistería donde se fabrican muebles de calidad, productos de cuero y esparto.

En Villaviciosa, nos encontramos con una empresa forestal y dos empresas de vitivinícolas.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Número y plazas holeteras

	Hoteles		Hoteles-Apartamento		Hostales		Pensiones		Campamento 2ª categoría		Establecimientos turísticos rurales	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
Adamuz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	8,34	0,00	0,00	0,00	0,00	1,16	8,34
Espiel	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	12,76	0,80	20,33	0,00	0,00	1,20	5,98
Hornachuelos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	8,62	0,65	9,69	0,00	0,00	4,31	34,04
Montoro	0,10	7,78	0,00	0,00	0,21	6,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,62	7,88
Obejo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,97	15,29
Villaharta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,84	19,91
Villanueva del Rey	0,91	0,00	0,00	0,00	0,91	23,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,91	6,39
Villaviciosa de Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	6,10	0,29	103,11	2,03	14,81
SMC	0,07	2,64	0,00	0,00	0,25	7,01	0,21	4,12	0,04	12,51	1,69	13,67
Córdoba	0,14	10,26	0,00	0,00	0,07	1,92	0,08	1,83	0,01	5,22	0,32	3,03
Andalucía	0,20	26,01	0,01	3,42	0,08	2,20	0,10	2,52	0,01	6,48	0,20	1,65

Tabla Infraestructura Turística Número y plazas hoteleras. Año 2015. Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

La tabla está expresada en número por cada mil habitantes.

Observando los datos vemos que la comarca es deficitaria tanto en hoteles como en hoteles-apartamento (en este último tipo de establecimientos el número de plazas es 0, igual que a nivel de la provincia de Córdoba).

En el caso de los hostales, a nivel comarcal superamos tanto en número de establecimientos como en plazas tanto a la provincia como al nivel andaluz. Lo mismo ocurre con las pensiones.

En cuanto a los campamentos, hemos reflejado en la tabla solamente los de 2ª categoría, porque del resto de categorías no existe ninguno en nuestra comarca.

Solamente hay camping en Villaviciosa de Córdoba, superando la media por mil habitantes tanto provincial como autonómica.

Si nos fijamos en los establecimientos turísticos rurales, vemos que todos los municipios de Sierra Morena Cordobesa superan las medias tanto provinciales como autonómicas.

En el caso de Hornachuelos, Obejo, Villaharta y Villaviciosa de Córdoba también superan la media comarcal.

La explicación de este dato obedece a que en los marcos comunitarios 2000-2006 y 2007-2013, el turismo rural, y en concreto la puesta en valor de alojamientos rurales, constituyó un objetivo temático fundamental dentro de las estrategias de dichos marcos.

Variación establecimientos hoteleros 2007-2015

	Hoteles	Hoteles-Apartamento	Hostales	Pensiones	Hostales y Pensiones	Total
Andalucía	205	-5	667	882	-1.548	201
Córdoba	26		59	66	-119	32
Adamuz					-1	-1
Espiel					-1	-1
Hornachuelos					1	1
Montoro						
Obejo						
Villaharta						
Villanueva del Rey	1					1
Villaviciosa de Córdoba						
SMC	**1**				**-1**	

Tabla Infraestructura turística. Variación establecimientos hoteleros 2007-2015
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
Explotación del Registro de Turismo de Andalucía de la Consejería de Turismo y Comercio

El Decreto 47/2004, de 10 de febrero, de establecimientos hoteleros, contiene los requisitos comunes y específicos de cada modalidad de establecimiento. Asimismo establece la clasificación de los mismos, considerándose grupos, categorías, modalidades y, en su caso, especialidades. Un establecimiento se considera hotelero cuando el hospedaje constituye su actividad principal, aunque se desarrollen en él otras actividades secundarias. El número de plazas de un establecimiento turístico equivale al número de personas que pueden pernoctar en un establecimiento.

En los establecimientos hoteleros el número de plazas equivale al número de personas que pueden pernoctar en las camas instaladas permanentemente en el mismo. Se excluyen las camas supletorias que se pueden instalar a petición del huésped; las camas de matrimonio dan lugar a dos plazas.

Los establecimientos hoteleros se clasifican en los siguientes grupos:

- ✓ **Hoteles**: Establecimientos hoteleros que, salvo en algunos supuestos, deben ocupar la totalidad o parte independiente de un edificio, o un conjunto de edificios de forma homogénea, disponiendo de entradas propias y, en su caso, ascensores y escaleras de uso exclusivo.
- ✓ **Hoteles-Apartamentos**: Establecimientos hoteleros que cuentan con las instalaciones adecuadas para la conservación, elaboración y consumo de alimentos y bebidas dentro de cada unidad de alojamiento. Los hoteles-apartamentos, salvo en algunos supuestos, deben

ocupar la totalidad o parte independiente de un edificio, o un conjunto de edificios de forma homogénea, disponiendo de entradas propias y, en su caso, ascensores y escaleras de uso exclusivo.

- ✓ **Hostales**: Establecimientos hoteleros que pueden ocupar sólo una parte de un edificio. Los hostales deberán estar dotados de aseos en todas las unidades de alojamiento.
- ✓ **Pensiones**: Establecimientos hoteleros que además de poder ocupar sólo parte de un edificio, pueden tener los aseos o baños fuera de la unidad de alojamiento

En general, los establecimientos hoteleros de la comarca no han variado en número total desde el 2007 hasta el 2015, si bien han mejorado su categoría, ya que han disminuido las pensiones a favor de los hoteles.

Si estudiamos el porcentaje de plazas hoteleras por cada 1000 habitantes tenemos los siguientes datos:

	Hoteles		Hoteles-Apartamento		Hostales		Pensiones		Campamento 2ª categoría		Establecimientos turísticos rurales	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
Adamuz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	8,34	0,00	0,00	0,00	0,00	1,16	8,34
Espiel	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	12,76	0,80	20,33	0,00	0,00	1,20	5,98
Hornachuelos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	8,62	0,65	9,69	0,00	0,00	4,31	34,04
Montoro	0,10	7,78	0,00	0,00	0,21	6,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,62	7,88
Obejo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,97	15,29
Villaharta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,84	19,91
Villanueva del Rey	0,91	0,00	0,00	0,00	0,91	23,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,91	6,39
Villaviciosa de Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	6,10	0,29	103,11	2,03	14,81
SMC	**0,07**	**2,64**	**0,00**	**0,00**	**0,25**	**7,01**	**0,21**	**4,12**	**0,04**	**12,51**	**1,69**	**13,67**
Córdoba	0,14	10,26	0,00	0,00	0,07	1,92	0,08	1,83	0,01	5,22	0,32	3,03
Andalucía	0,20	26,01	0,01	3,42	0,08	2,20	0,10	2,52	0,01	6,48	0,20	1,65

Tabla % Plaza hoteleras por cada 1000 Hab. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Registro de Turismo de Andalucía de la Consejería de Turismo y Comercio. Datos 2014. Elaboración propia.

La comarca de Sierra Morena Cordobesa supera las medias de plazas provinciales y autonómicas en el caso de hostales, pensiones, campamentos y establecimientos turísticos rurales. En cambio el número de plazas en hoteles es insignificante, siendo solamente Montoro y Villanueva del Rey los que disponen de este tipo de alojamiento.

Campamentos turísticos

Los campamentos turísticos, se definen como aquellos espacios de terreno debidamente delimitados, dotados y acondicionados, destinados a facilitar a las personas, de modo habitual y mediante precio, un lugar para hacer vida al aire libre durante tiempo limitado con fines vacacionales o turísticos y utilizando, como residencia, albergues móviles, tiendas de campaña, caravanas, u otros elementos similares fácilmente transportables. El único campamento que hay en la comarca está en Villaviciosa de Córdoba, es de 2ª categoría y tiene 355 plazas.

Establecimientos turísticos rurales

Se consideran alojamientos de turismo rural, aquellos establecimientos o viviendas destinadas al alojamiento turístico mediante precio, con o sin otros servicios complementarios y que estén inscritos en el correspondiente Registro de Turismo de Andalucía. En cuanto a los datos de establecimientos turísticos rurales, los que disponemos del 2015 arrojan la siguiente información:

Territorio	Nº de establecimientos turísticos rurales	Plazas
Adamuz	5	36
Espiel	3	15
Hornachuelos	20	158
Montoro	6	76
Obejo	4	31
Villaharta	2	14
Villanueva del Rey	1	7
Villaviciosa de Córdoba	7	51
SMC	**48**	**388**

Tabla Establecimientos turísticos rurales Año 2015. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Registro de Turismo de Andalucía de la Consejería de Turismo y Comercio. Elaboración propia

Si hacemos una comparativa entre los establecimientos turísticos rurales existentes en 2008 y 2015, vemos el aumento de este tipo de alojamiento, entre otras cosas por el apoyo que han tenido estas iniciativas en los anteriores marcos comunitarios en la comarca de Sierra Morena Cordobesa:

	Variación establecimientos	Variación plazas
Andalucía	80%	73%
Córdoba	86%	86%
Adamuz	0%	0%
Espiel	-	-
Hornachuelos	122%	143%
Montoro	200%	111%
Obejo	300%	288%
Villaharta	-33%	-26%
Villanueva del Rey	0%	0%
Villaviciosa de Córdoba	0%	9%
SMC	71%	78%

Tabla Comparativa establecimientos turísticos 2008 y 2015 Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Registro de Turismo de Andalucía de la Consejería de Turismo y Comercio. Elaboración propia.

En el caso de Espiel, ha pasado de no tener ninguna casa rural a tener 3, por este motivo no expresamos el porcentaje de aumento.

A nivel general, se ha mejorado tanto en calidad como en cantidad la oferta turística alojativa en la Sierra Morena Cordobesa.

Restaurantes

Se entiende por restaurante, aquel establecimiento, cualquiera que sea su denominación, que sirve al público, mediante precio, comidas y bebidas para ser consumidas en el mismo local. Se clasifican en las categorías de: lujo, primera, segunda, tercera y cuarta, cuyos distintivos serán respectivamente cinco, cuatro, tres, dos y un tenedor, colocados verticalmente uno al lado del otro.

Esta información ha dejado de ser recogida en el Registro de Turismo de Andalucía. El último año disponible es 2009.

Cafeterías

Se entiende por cafetería, aquel establecimiento cualquiera que sea su denominación, que además de helados, batidos, refrescos, infusiones y bebidas en general, sirven al público mediante precio, principalmente en la barra o mostrador y a cualquier hora dentro de las que permanezca abierto el establecimiento, platos fríos y calientes, simples o combinados, confeccionados de ordinario a la plancha para refrigerio rápido. Se clasifican en las categorías de: especial, primera y segunda, cuyos distintivos serán tres, dos y una taza respectivamente.

Esta información ha dejado de ser recogida en el Registro de Turismo de Andalucía. El último año disponible es 2009.

	Categoría del restaurante		
	1 Tenedor	2 Tenedores	Total
Territorio	Nº de restaurantes	Nº de restaurantes	Nº de restaurantes
Adamuz		1	1
Espiel	2	2	4
Hornachuelos			
Montoro	2	4	6
Obejo	1		1
Villaharta	1		1
Villanueva del Rey	3		3
Villaviciosa de Córdoba	2		2
SMC	*11*	*7*	*18*

Tabla Restaurantes. Año 2009 Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Registro de Turismo de Andalucía de la Consejería de Turismo y Comercio. Elaboración propia.

No hay ningún establecimiento dado de alta como cafetería en el ejercicio 2009, ya que se encuentran en otros epígrafes como son bares sin comida..

Empresas de Turismo Activo

Son aquellas empresas que se dedican a realizar actividades de índole turístico. Son empresas básicas para el desarrollo turístico para realizar actividades de una manera segura y profesional.

Actualmente, nos encontramos con 9 empresas de turismo activo, una en Adamuz (Senderos Córdoba), dos en Espiel (Besport y Aventurocio), dos en Hornachuelos (myHornachuelos y Embarcadero de Hornachuelos), tres en Montoro (Lynxaia, Sierra Morena Ecuestre y Quivirocio) y una en Obejo (Sierra Morena Activa).

Asimismo, existe una empresa que actúa en el territorio cuyo propietario es de Adamuz especializado en turismo ornitológico y otra empresa de turismo astronómico que ofrece actividades relacionadas con la observación del cielo.

Senderos Turísticos

Aparte del sendero GR-48 que cruzan toda Sierra Morena, desde Sierra de Aracena y Picos de Aroche hasta Despeñaperros, nos encontramos con el Camino Mozárabe (Camino de Santiago)que cruza los municipios de Villaharta y Obejo.

A nivel local ó intermunicipal, nos encontramos con los siguientes senderos señalizados que en mucho de los casos son multimodales (senderismo, cicloturismo, ecuestre,..). Estos senderos son los siguientes:

En Adamuz, nos encontramos con 14 senderos con un total de 99,3 km, siendo el de más recorrido el sendero de la Sierrezuela con 13,8 km. El GR-48 tiene dos tramos en Adamuz, uno que conecta Adamuz con Montoro de 15,6 km.,y otro Adamuz con la Presa del Guadalmellato de 14, 8 km.

SENDEROS DE ADAMUZ		
	Nombre del itinerario	Distancia (kms)
1	Sendero del Soto de Algallarín	7,9
2	Sendero SL-A-70. Montes Comunales	4,0
3	Sendero perimetral de Montes Comunales	7,5
4	Sendero 1 de Montes Comunales	2,1
5	Sendero 2 de Montes Comunales	2,7
6	Sendero 3 de Montes Comunales	3,2
7	Sendero 4 de Montes Comunales	3,6
8	Sendero 5 de Montes Comunales	2,1
9	Ruta del Mohino	6,5
10	Ruta del Agua	11,3
11	Sendero a El Carpio	4,2
12	Sendero de La Sierrezuela	13,8
13	Sendero de Sierra Morena (GR-48). Presa del Guadalmellato-Adamuz	14,8
14	Sendero de Sierra Morena (GR-48). Adamuz-Montoro	15,6

En Espiel, nos encontramos con 4 senderos con un total de 61,3 km, siendo el de más recorrido el de la "Ruta de Espiel a Villaviciosa de Córdoba con 21,6 km.

SENDEROS DE ESPIEL		
	Nombre del itinerario	Distancia (kms)
1	Sendero SL-A 71. Cerro de los Pinos	4,4
2	Ruta de Espiel a Villaharta	21,2
3	Ruta de Espiel a Villaviciosa de Córdoba	21,6
4	Sendero del Calatraveño	14,1

En Hornachuelos, nos encontramos 11 senderos con un total de 109,9 km., siendo el de más recorrido el de la"Ruta de las Escalonias" con 17,8 km. El GR-48 tiene dos tramos en Hornachuelos, uno que conecta con La Puebla de los Infantes de 32 km y otro que conecta con Posadas de 14 km.

SENDEROS DE HORNACHUELOS		
	Nombre del itinerario	Distancia (kms)
1	Ruta de las Escalonias	17,8
2	Sendero Botánico	1,5
3	Sendero de Guadalora	6,5
4	Sendero del Águila	13
5	Sendero del Bembézar	13,3
6	Sendero del Arroyo Rabilarga	1,7
7	Sendero de las Herrerías	4,6
8	Sendero de los Ángeles	4,3
9	Sendero local La Erilla	1,2
10	Sendero de Sierra Morena (GR-48). La Puebla de Los Infantes - Hornachuelos	32
11	Sendero de Sierra Morena (GR-48). Hornachuelos - Posadas	14

En Montoro, nos encontramos 4 senderos con un total de 58,8 km, siendo el de más recorrido el de "Vereda de Piruetanal" con 13,2 km. El GR-48 tiene dos tramos en Montoro, uno ya descrito que conecta con Adamuz y otro que conecta con Posadas de 23 km.

SENDEROS DE MONTORO		
	Nombre del itinerario	Distancia (kms)
1	Ruta de la Viñuela	7
2	Vereda Piruetanal	13,2
3	Sendero de Sierra Morena (GR-48). Adamuz - Montoro	15,6
4	Sendero de Sierra Morena (GR-48). Montoro – Marmolejo	23

En Obejo, nos encontramos 4 senderos con un total de 48,9 km, siendo el de más recorrido el de sendero del "Pico de Perdiz" con 6,9 km. El GR-48 tiene dos tramos en Obejo, uno que conecta con Villaharta desde Obejo con 18,2 km y otro que conecta con la Presa del Guadalmellato de 22,5 km., con el núcleo de Obejo. El primero de ellos es coincidente con una de las etapas del Camino Mozárabe de Santiago.

SENDEROS DE OBEJO		
	Nombre del itinerario	Distancia (kms)
1	Sendero SL-A-73. Petritas - Ermita de San Benito	1,3
2	Sendero del Pico de la Perdiz	6,9
3	Sendero de Sierra Morena (GR-48). Villaharta – Obejo	18,2
4	Sendero de Sierra Morena (GR-48). Obejo – Presa del Guadalmellato	22,5

En Villaharta nos encontramos con 9 senderos con un total de 73,2 km, siendo el de más recorrido el sendero de "las Fuentes Agrias" con 11,6 km. El GR-48 tiene dos tramos en Villaharta, uno que conecta con Cerro Muriano con 21, 4 km y otro que conecta con el núcleo de Obejo ya descrito anteriormente.

SENDEROS DE VILLAHARTA		
	Nombre del itinerario	Distancia (kms)
1	Anillo Verde	1,4
2	Camino de la Mimbre	4
3	Camino de Pedrique	3,8
4	Camino de Pedrique - Venta de Cepas	9,4
5	Sendero de la Venta de Cepas	1,3
6	Sendero de las Fuentes Agrias	11,6
7	Sendero del Molinillo	2,1
8	Sendero de Sierra Morena (GR-48). Cerro Muriano – Villaharta	21,4
9	Sendero de Sierra Morena (GR-48). Villaharta – Obejo	18,2

En Villanueva del Rey nos encontramos con 6 senderos con un total de 60,9 km, siendo el de más recorrido el de "La Ruta de la Sierra" con 24,4 km.

SENDEROS DE VILLANUEVA DEL REY		
	Nombre del itinerario	Distancia (kms)
1	Ruta del Mirador	3,8
2	Ruta de Fuente Pizarras	16,6
3	Ruta de La Dehesa	7
4	Ruta de La Jurada	2,4
5	Ruta de La Sierra	24,4
6	Ruta de Puerto Cacho	6,7

En Villaviciosa de Córdoba nos encontramos con 10 senderos con un recorrido total de 93 km, siendo el de más recorrido el de "Rio Guadiatillo" con 18 km.

SENDEROS DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA		
	Nombre del itinerario	Distancia (kms)
1	Camino de la Cepera	8,5
2	Ruta de Villaviciosa de Córdoba al Camping Puente Nuevo	11
3	Sendero del Castillo del Névalo	11,5
4	Ruta de La Confederación	4
5	Ruta de Las Fuentes	6,1
6	Ruta del Río Guadiatillo	18
7	Ruta de La Grijuela	10
8	Ruta de Las Parrillas	6,4
9	Ruta de Los Pilones	9,2
10	Ruta de San Calixto	8,3

No mencionamos otra serie de infraestructuras turísticas como miradores turísticos, miradores astronómicos, museos, centros de interpretación, fauna, flora que por evitar reiteración no se incluyen al haberse reflejado en otros apartados.

BREVE ANALISIS ESTRUCTURA PRODUCTIVA

A nivel de análisis, destacamos los siguientes aspectos:

- ✓ La estructura empresarial y por ende,el mercado de trabajo se ha visto muy perjudicada en los últimos 8 años.
- ✓ Tanto el colectivo de mujeres como el de jóvenes han sido los más perjudicados en este período con la caída del empleo y de las empresas gestionadas por estos colectivos.
- ✓ Envejecimiento de los propietarios de las tierras labradas que a corto plazo pueden traer problemas.
- ✓ El sector primordial sigue siendo el primario, impulsado por el aceite de oliva a través de las diferentes almazaras y de otras producciones (cárnica, forestal, miel,...).
- ✓ Insuficiente imputación de valor añadido a nuestras producciones agrarias.
- ✓ Auge del turismo que se ha convertido en un apoyo fundamental a la economía de la zona.
- ✓ Necesidad de diversificación de la economía para posibilitar del empleo de jóvenes bien formados.
- ✓ Falto de ciertos servicios básicos a la población que puedan facilitar la calidad de vida de los territorios.

En este sentido, se debe apoyar criterios para puesta en marcha de empresas y la modernización de las mismas. Necesidad de apoyar a los colectivos para búsqueda de una formación adecuada.

4.1.2. Mercado de trabajo

ESTRUCTURA DEL EMPLEO

En este epígrafe analizamos el empleo en Sierra Morena Cordobesa desde varios puntos de vista, tanto por nivel de estudios de la población, como por sectores económicos, haciendo especial referencia a las diferencias de género existentes en este sentido.

Empleabilidad por nivel de estudio

A nivel de formación, observamos que el nivel de personas que no saben ni leer ni escribir en la Sierra Morena Cordobesa (6,61%) es superior a la media cordobesa (5,07%)y muy superior a la media andaluza (2,59%). Asimismo, las personas con titulación universitaria tanto a nivel diplomatura como a nivel licenciatura es muy inferior en la Sierra Morena Cordobesa (5,02%) que en la provincia (10,63%) y en la comunidad autónoma (12,06%). Esto se verá muy reflejado en la tipología de contrato, así como en el porcentaje de contratos realizados.

MUNICIPIO	No sabe leer o escribir	Menos de 5 años de escolarización	Sin completar Bachiller elemental ESO o EGB	Bachiller elemental ESO o EGB completa	Bachiller superior BUP/LOGSE COU/PREU	FPI,FP grado medio Oficialía industrial	FPII,FP grado superior Maestría industrial	Diplomatura Arquitectura Ingeniería Técnica	Licenciatura Arquitectura Ingeniería Superior	Doctorado
Adamuz	4,82%	37,69%	20,89%	23,58%	6,20%	1,04%	1,88%	2,55%	1,29%	0,06%
Espiel	4,52%	23,21%	24,35%	27,34%	5,52%	5,27%	3,93%	4,22%	1,44%	0,20%
Hornachuelos	8,55%	20,90%	23,64%	31,23%	3,95%	4,06%	2,93%	3,36%	1,26%	0,11%
Montoro	7,98%	27,75%	24,74%	22,03%	5,25%	3,09%	3,64%	3,44%	2,01%	0,07%
Obejo	4,49%	14,26%	30,21%	34,78%	6,81%	1,44%	2,88%	2,56%	2,48%	0,08%
Villaharta	2,59%	27,41%	17,41%	30,00%	6,11%	4,26%	3,33%	6,11%	2,78%	0,00%
Villanueva del Rey	7,91%	40,22%	28,56%	14,92%	1,98%	2,17%	1,09%	2,27%	0,79%	0,10%
Villaviciosa de Córdoba	5,49%	29,10%	28,72%	22,95%	3,81%	2,43%	2,77%	3,34%	1,23%	0,16%
SMC	**6,61%**	**27,78%**	**24,78%**	**24,94%**	**4,97%**	**2,93%**	**2,99%**	**3,31%**	**1,61%**	**0,10%**
CÓRDOBA	5,07%	20,63%	21,18%	26,39%	8,34%	3,81%	3,94%	5,94%	4,31%	0,38%
ANDALUCIA	2,59%	9,62%	12,98%	23,97%	9,68%	5,01%	4,71%	5,82%	5,76%	0,48%

Tabla Empleabilidad por nivel de estudios. Fuente: Censo de población y viviendas 2001

La gran mayoría de la población que ha terminado sus estudios se quedan en los niveles obligatorios, siendo muy poco el porcentaje de formación en grados superiores.

Si hacemos un análisis de la población desde el punto de vista del **nivel de estudios y ocupación:**

	% NIVEL EDUCATIVO SOBRE POBLACIÓN CONTRATADA TOTAL									
	Analfabetos		Educación primaria		Educación secundaria		Educación universitaria y doctorado		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Territorio	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos
Adamuz	9%	4%	24%	13%	33%	15%	1%	1%	0%	0%
Espiel	1%	0%	31%	4%	40%	14%	4%	5%	0%	0%
Hornachuelos	16%	8%	21%	7%	33%	14%	1%	1%	0%	0,01%
Montoro	17%	7%	14%	6%	33%	20%	1%	2%	0%	0,01%
Obejo	9%	3%	9%	6%	38%	31%	0,27%	2%	0%	0%
Villaharta	4%	0,32%	2%	2%	32%	48%	1%	11%	0%	0%
Villanueva del Rey	0,25%	1%	18%	6%	54%	17%	2%	2%	0%	0%
Villaviciosa de Córdoba	3%	1%	28%	8%	37%	19%	1%	1%	0%	0%
SMC	**13%**	**6%**	**20%**	**7%**	**34%**	**17%**	**1%**	**2%**	**0%**	**0,01%**
Córdoba	9%	4%	17%	8%	34%	21%	2%	3%	0,003%	0,05%
Andalucía	7%	4%	17%	9%	33%	22%	3%	4%	0,01%	0,10%

Tabla Nivel de estudios y ocupación. Fuente: Censo de población y viviendas 2015

Vemos que la gran mayoría de la población contratada se reparte entre los que han acabado los estudios básicos (Bachiller elemental, ESO o EGB completa), y la población que abandonó los estudios en estos niveles.

Este dato coincide a nivel provincial y autonómico, si bien en el caso de Andalucía tiene más peso los que acabaron esta etapa de estudios.

Se cumple en todos los tramos de nivel educativo, en Sierra Morena Cordobesa, que hay un mayor porcentaje de hombres contratados que de mujeres, salvo en el caso de los universitarios, que las mujeres superan a los hombres en un punto porcentual. Esto mismo ocurre a nivel provincial y autonómico.

Todos los municipios siguen la misma tendencia comarcal, salvo Villaharta, en el tramo de contratación con nivel de educación secundaria, que son más las mujeres contratadas que hombres.

Nivel de estudio terminado

MUNICIPIO	No sabe leer o escribir	Menos de 5 años de escolarización	Sin completar Bachiller elemental ESO o EGB	Bachiller elemental ESO o EGB completa	Bachiller superior BUP/LOGSE COU/PREU	FPI,FP grado medio Oficialía industrial	FPII,FP grado superior Maestría industrial	Diplomatura Arquitectura Ingeniería Técnica	Licenciatura Arquitectura Ingeniería Superior	Doctorado
Adamuz	4,82%	37,69%	20,89%	23,58%	6,20%	1,04%	1,88%	2,55%	1,29%	0,06%
Espiel	4,52%	23,21%	24,35%	27,34%	5,52%	5,27%	3,93%	4,22%	1,44%	0,20%
Hornachuelos	8,55%	20,90%	23,64%	31,23%	3,95%	4,06%	2,93%	3,36%	1,26%	0,11%
Montoro	7,98%	27,75%	24,74%	22,03%	5,25%	3,09%	3,64%	3,44%	2,01%	0,07%
Obejo	4,49%	14,26%	30,21%	34,78%	6,81%	1,44%	2,88%	2,56%	2,48%	0,08%
Villaharta	2,59%	27,41%	17,41%	30,00%	6,11%	4,26%	3,33%	6,11%	2,78%	0,00%
Villanueva del Rey	7,91%	40,22%	28,56%	14,92%	1,98%	2,17%	1,09%	2,27%	0,79%	0,10%
Villaviciosa de Córdoba	5,49%	29,10%	28,72%	22,95%	3,81%	2,43%	2,77%	3,34%	1,23%	0,16%
SMC	**6,61%**	**27,78%**	**24,78%**	**24,94%**	**4,97%**	**2,93%**	**2,99%**	**3,31%**	**1,61%**	**0,10%**
CÓRDOBA	5,07%	20,63%	21,18%	26,39%	8,34%	3,81%	3,94%	5,94%	4,31%	0,38%
ANDALUCIA	2,59%	9,62%	12,98%	23,97%	9,68%	5,01%	4,71%	5,82%	5,76%	0,48%

Tabla Nivel de estudio Terminado. Fuente: Censo de población y viviendas 2001

Nivel de feminización

Hace referencia al porcentaje de mujeres de 16 años o más con estudios de grado medio-superior o superior terminado respecto cada 100 hombres.

Solamente encontramos un índice de feminización positivo en el caso de las diplomaturas, arquitectura e ingeniería técnica.

Casi se iguala el grado de FP II, superior y maestría industrial.

MUNICIPIO DE RESIDENCIA	FPI,FP grado medio Oficialía industrial	FPII,FP grado superior Maestría industrial	Diplomatura Arquitectura Ingeniería Técnica	Licenciatura Arquitectura Ingeniería Superior	Doctorado
Adamuz	76%	103%	107%	70%	0%
Espiel	130%	84%	89%	93%	300%
Hornachuelos	107%	98%	112%	114%	33%
Montoro	70%	117%	123%	107%	67%
Obejo	157%	71%	129%	94%	0%
Villaharta	44%	157%	136%	67%	0%
Villanueva del Rey	120%	450%	77%	33%	100%
Villaviciosa de Córdoba	60%	57%	130%	39%	150%
SMC	**86%**	**99%**	**115%**	**87%**	**83%**
CÓRDOBA	113%	108%	130%	88%	50%
Andalucia	105%	85%	126%	91%	52%

Tabla Indice de feminicazación. Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001

TASA DE EMPLEO

Población activa

La Población activa es aquella población en edad de trabajar y que quieren trabajar.

	Sexo	
	Hombres	Mujeres
Territorio	Totales	Totales
Adamuz	1.322	1.162
Espiel	683	549
Hornachuelos	1.443	1.092
Montoro	2.695	2.363
Obejo	595	516
Villaharta	223	171
Villanueva del Rey	274	256
Villaviciosa de Córdoba	977	736
SMC	8.213	6.844
Córdoba	218.787	200.163
Andalucía	2.308.068	2.069.669

Tabla Población activa. Año 2011. Fuente: IECA. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE

En cuanto a nivel de población activa viene reflejado en la siguiente tabla en el sentido del 100% de la población activa cuanto es el porcentaje de hombres y mujeres:

	Sexo	
	Hombres	Mujeres
Territorio	%	%
Adamuz	53,23%	46,77%
Espiel	55,43%	44,57%
Hornachuelos	56,94%	43,06%
Montoro	53,28%	46,72%
Obejo	53,58%	46,42%
Villaharta	56,64%	43,36%
Villanueva del Rey	51,69%	48,31%
Villaviciosa de Córdoba	57,03%	42,97%
SMC	54,54%	45,46%
Córdoba	52,22%	47,78%
Andalucía	52,72%	47,28%

Tabla Nivel de población activa. Año 2011. Fuente: IECA. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE

Los valores de la tabla se refieren a la población activa que reside en viviendas familiares por sexo. Como vemos, los porcentajes son muy parecidos en todos los niveles de estudio: municipal, comarcal, provincial y autonómico, siendo un poco más alta la tasa entre los hombres, aunque bastante parecida a las mujeres. Observamos como el índice de las mujeres con respecto a los hombres es del 83,33% con respecto al 91,49% a nivel provincial y el 89,67% a nivel andaluz. Significa que el ratio de población sigue acumulándose a datos ya analizados en el cual la población activa es porcentualmente menor en la Sierra Morena Cordobesa.

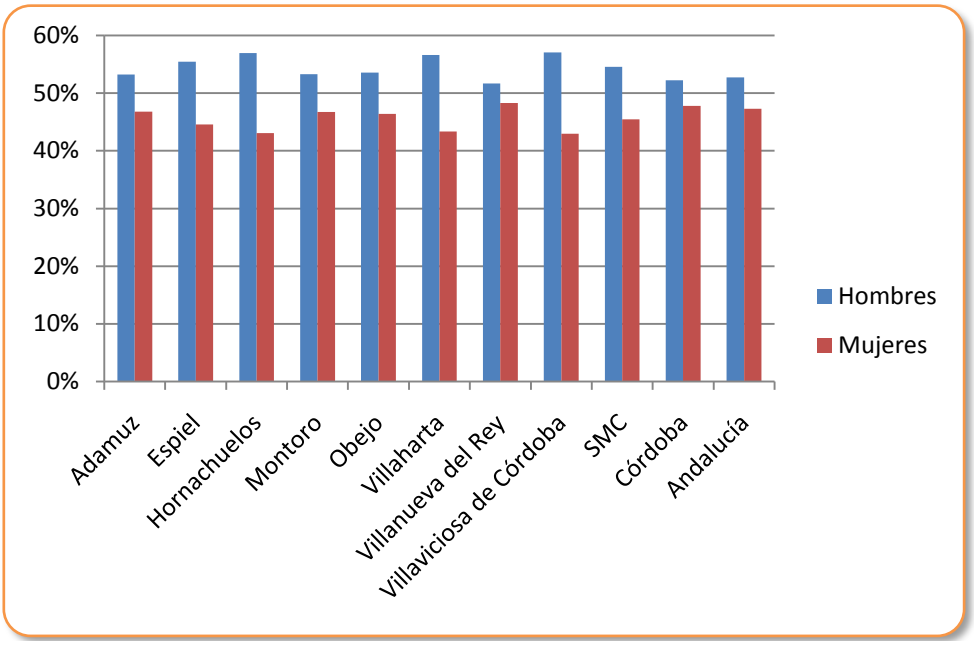

Tabla de la población activa en Sierra Morena Cordobesa. Fuente: IECA. Elaboración propia

Trabajadores eventuales agrarios subvencionados

La importancia de este tipo de estadística viene relacionada por la importancia del sector agrario en nuestra comarca y, sobre todo, por la importancia que tiene en las mujeres, las cuales supone el 80% de todos los demandantes de dichos trabajadores agrarios subvencionados.

Es importante destacar la caída de casi en un 22,54% en el número de contratos siendo un poco mayor en el número de mujeres. Este dato es relevante sabiendo el porcentaje tan elevado que supone el desempleo en la Sierra Morena Cordobesa.

La tabla en valores absolutos:

AÑO 2015	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Territorio	Demandantes	Demandantes	Demandantes
Adamuz	66	225	291
Espiel	2	3	6
Hornachuelos	51	242	293
Montoro	55	303	357
Obejo	4	25	29
Villaharta	1	8	9
Villanueva del Rey	9	3	11
Villaviciosa de Córdoba	30	35	65
SMC	217	845	1.062
Córdoba	4.040	14.385	18.425

Andalucía	27.061	76.485	103.546

Tabla Eventuales agrarios subvencionados 2015. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE 2015

AÑO 2008	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Territorio	Demandantes	Demandantes	Demandantes
SMC	**265**	**1.106**	**1.371**
Córdoba	5.132	18.011	23.143
Andalucía	38.766	101.718	140.484

Tabla Eventuales agrarios subvencionados 2008. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE 2008

Si relativizamos los valores anteriores, tenemos la siguiente tabla:

	Hombres	Mujeres
Territorio	Demandantes	Demandantes
Adamuz	23%	77%
Espiel	40%	60%
Hornachuelos	17%	83%
Montoro	15%	85%
Obejo	15%	85%
Villaharta	13%	87%
Villanueva del Rey	76%	24%
Villaviciosa de Córdoba	46%	54%
SMC	**20%**	**80%**
Córdoba	22%	78%
Andalucía	26%	74%

Tabla Eventuales agrarios subvencionados relativizados Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE 2015. Elaboración propia

AÑO 2008	Hombres	Mujeres
Territorio	Demandantes	Demandantes
SMC	**19,32%**	**80,68%**
Córdoba	22,18%	77,82%
Andalucía	27,59%	72,41%

Tabla Eventuales agrarios subvencionados relativizados 2008 Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE 2008. Elaboración propia

Territorio Año 2015	Nº de trabajadores afiliados en alta laboral
Adamuz	1.674
Espiel	1.045
Hornachuelos	1.857
Montoro	2.985
Obejo	238
Villaharta	70
Villanueva del Rey	239
Villaviciosa de Córdoba	803
SMC	8.912

Tabla: Trabajadores afiliados a la Seguridad Social. Año 2015
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social Elaboración Propia

TASA DE DESEMPLEO

Tasa de desempleo

En relación a los datos de desempleo nos encontramos con los siguientes datos:

	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Territorio	Tasa de paro	Tasa de paro	Tasa de paro
Adamuz	28,8	56	40,5
Espiel	16,6	51,7	30,6
Hornachuelos	19,4	52,9	33,5
Montoro	9,2	28	16,5
Obejo	24,8	46	33,3
Villaharta	23,4	47,2	33,6
Villanueva del Rey	40	62,4	48,2
Villaviciosa de Córdoba	22,5	41,5	27,4

Tablas: Tasa de paro por sexo. Año 2011.Fuente: IECA. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE. Elaboración Propia

La tasa de desempleo más alta la tiene Villanueva del Rey, y Montoro la más baja. Son tasas de desempleo altísimas muy superiores a las tasas.

Población Parada

A continuación vemos los datos de población parada que nos indican de una manera clara la evolución tan espectacular que ha habido en el paro desde 2001 hasta 2011 duplicándose en hombres y aumentando más del 50% en mujeres.

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Municipios	Población parada Año 2001	Población parada Año 2001	Población parada Año 2001
Andalucía	365.488	390.366	755.854
Córdoba	38.636	45.765	84.401
Adamuz	349	510	859
Espiel	94	194	288
Hornachuelos	261	513	774
Montoro	236	461	697
Obejo	106	131	237
Villaharta	34	51	85
Villanueva del Rey	114	103	217
Villaviciosa de Córdoba	231	147	378
SMC	1.425	2.110	3.535

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Territorio	Personas Paradas 2011	Personas Paradas 2011	Personas Paradas 2011
Andalucía	790.109	912.511	1.702.620
Córdoba	67.146	92.309	159.455
Adamuz	451	702	1.153
Espiel	147	283	429
Hornachuelos	564	547	1.111
Montoro	1.016	1.315	2.331
Obejo	200	218	418
Villaharta	56	56	112
Villanueva del Rey	80	137	217
Villaviciosa de Córdoba	330	436	765
SMC	2.843	3.694	6.537

Tablas: Población parada por sexo año 2011
Fuente: IECA. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE. Elaboración Propia

Desempleo juvenil y femenino

	Población Activa		Población Parada	
Territorio	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Adamuz	53%	47%	39%	61%
Espiel	55%	45%	34%	66%
Hornachuelos	57%	43%	51%	49%
Montoro	53%	47%	44%	56%
Obejo	54%	46%	48%	52%
Villaharta	57%	43%	50%	50%
Villanueva del Rey	52%	48%	37%	63%
Villaviciosa de Córdoba	57%	43%	43%	57%
SMC	**55%**	**45%**	**43%**	**57%**
Córdoba	52%	48%	42%	58%
Andalucía	53%	47%	46%	54%

Tabla: Desempleo Juvenil y Femenino
Fuente: IECA. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE. 2011

Territorio	% desempleo juvenil	% desempleo mujeres s/jóvenes
Andalucía	51,83%	63,11%
Córdoba	52,26%	62,88%
Adamuz	62,77%	59,32%
Espiel	49,32%	75,34%
Hornachuelos	76,19%	61,46%
Montoro	61,54%	61,96%
Obejo	54,90%	67,86%
Villaharta	51,72%	80,00%
Villanueva del Rey	49,40%	65,85%
Villaviciosa de Córdoba	58,49%	72,04%
SMC	**59,33%**	**65,96 %**

Desempleo juvenil. Año 2001.Fuente: Consejería de Empleo - Servicio Andaluz de Empleo

Con estos datos estamos observando la tase de de desempleo tan elevada en la población joven pero con más incidencia en el sector joven y mujer que llegan al 65,96% del total de ese colectivo. El resto de datos no está suficientemente actualizado para tener una visión más completa aunque podemos observar tasas de paro elevadas.

Desempleo por sectores

Los datos que tenemos para este epígrafe son actuales, del 2015.

	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Comercio y reparaciones	Transportes y comunicaciones	Servicios a las empresas	Servicios públicos	Otros servicios	Sin empleo anterior
Andalucía	7,63%	6,67%	11,79%	23,19%	3,00%	13,42%	16,66%	4,91%	12,74%
Córdoba	9,94%	9,88%	10,27%	19,08%	2,45%	11,17%	20,08%	4,63%	12,49%
Adamuz	28,41%	3,89%	11,73%	5,59%	1,87%	5,51%	30,68%	2,48%	9,86%
Espiel	9,50%	11,10%	16,01%	9,52%	0,79%	5,94%	37,52%	2,05%	7,57%
Hornachuelos	23,95%	3,39%	36,14%	6,95%	0,75%	14,24%	6,48%	1,50%	6,61%
Montoro	24,42%	8,17%	11,56%	11,69%	1,28%	4,51%	27,26%	2,72%	8,39%
Obejo	8,42%	6,01%	12,71%	11,47%	1,34%	10,27%	35,59%	4,23%	9,96%
Villaharta	4,03%	4,51%	5,18%	6,14%	0,29%	3,84%	69,42%	1,82%	4,79%
Villanueva del Rey	22,25%	6,47%	8,14%	7,91%	0,00%	3,10%	37,47%	2,38%	12,29%
Villaviciosa de Córdoba	15,79%	6,81%	15,49%	8,57%	0,74%	5,16%	32,36%	1,98%	13,11%
SMC	**19,99%**	**6,90%**	**15,44%**	**9,42%**	**1,06%**	**6,45%**	**29,20%**	**2,44%**	**9,09%**

Tabla: Paro por sectores. Año 2015. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

AÑO 2015	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Adamuz	71%	29%	80%	20%	64%	36%	45%	55%	67%	33%
Espiel	80%	20%	93%	7%	75%	25%	63%	37%	76%	24%
Hornachuelos	73%	27%	92%	8%	70%	30%	57%	43%	71%	29%
Montoro	68%	32%	83%	17%	98%	2%	51%	49%	65%	35%
Obejo	68%	32%	33%	67%	47%	53%	45%	55%	57%	43%
Villaharta	89%	11%	0%	100%	100%	0%	28%	72%	39%	61%
Villanueva del Rey	88%	12%	75%	25%	86%	14%	45%	55%	74%	26%
Villaviciosa de Córdoba	81%	19%	88%	12%	77%	23%	44%	56%	70%	30%
SMC	71%	29%	89%	11%	76%	24%	51%	49%	68%	32%
Córdoba	70%	30%	72%	28%	80%	20%	49%	51%	63%	37%
Andalucía	68%	32%	74%	26%	88%	12%	50%	50%	60%	40%

Tabla: % paro por actividad y sexo. Año 2015 Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Año 2009	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Sexo		Sexo		Sexo		Sexo		Sexo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Adamuz	60,31%	39,69%	82,93%	17,07%	64,04%	35,96%	43,85%	56,15%	59,04%	40,96%
Espiel	80,26%	19,74%	96,21%	3,79%	88,24%	11,76%	34,06%	65,94%	75,02%	24,98%
Hornachuelos	63,60%	36,40%	88,46%	11,54%	70,88%	29,12%	53,92%	46,08%	63,81%	36,19%
Montoro	62,13%	37,87%	70,61%	29,39%	91,61%	8,39%	38,48%	61,52%	60,64%	39,36%
Obejo	69,19%	30,81%	0,00%	0,00%	74,32%	25,68%	66,67%	33,33%	69,94%	30,06%
Villaharta	100,00%	0,00%	50,00%	50,00%	100,00%	0,00%	27,71%	72,29%	38,58%	61,42%
Villanueva del Rey	87,36%	12,64%	100,00%	0,00%	53,19%	46,81%	36,67%	63,33%	57,59%	42,41%
Villaviciosa de Córdoba	69,89%	30,11%	66,67%	33,33%	75,21%	24,79%	46,70%	53,30%	63,99%	36,01%
SMC	55,88%	44,12%	72,07%	27,93%	87,96%	12,04%	43,65%	56,35%	55,23%	44,77%
CORDOBA	57,59%	42,41%	68,96%	31,04%	80,67%	19,33%	43,94%	56,06%	56,49%	43,51%
ANDALUCIA	55,46%	44,54%	72,34%	27,66%	88,82%	11,18%	43,63%	56,37%	55,04%	44,96%

Tabla: % paro por actividad y sexo. Año 2009. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Como podemos observar en el cuadro existe un desplazamiento de los varones hacia el sector agrario debido a la caída del empleo fundamentalmente en el sector de la construcción si comparamos el año 2009 con el año 2015.

Los datos de desempleo y de contratos son los que mayor repercusión tienen fundamentalmente debido al movimiento y temporalidad de todos ellos.

PRODUCTIVIDAD LABORAL POR SECTOR ECONÓMICO

Ocupación por sectores

	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios
Territorio		Contratos	Contratos	Contratos
Adamuz	82%	1%	6%	12%
Espiel	14%	33%	7%	46%
Hornachuelos	78%	1%	9%	12%
Montoro	63%	3%	6%	29%
Obejo	49%	1%	22%	28%
Villaharta	14%	1%	4%	82%
Villanueva del Rey	52%	2%	15%	31%
Villaviciosa de Córdoba	51%	4%	16%	29%
SMC	69%	3%	8%	20%

Tabla: Ocupación por sectores. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo 2015

BREVE ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO

De todos los datos que hemos encontrado se ha tenido gran dificultad para obtener datos de comparativa con fechas actualizadas. En este sentido los datos oficiales estadísticos son bastante desalentadores. Nos encontramos con una alta taso de paro juvenil y de mujer. Especialmente, nos encontramos que con la crisis dicha situación de paro ha ido aumentando, fundamentalmente agravado con la crisis de la construcción (sector que absorbió gran parte de la población activa) que hizo que mucho de los hombres volvieran al sector agrario. El sector con más volumen de trabajo junto con el sector agrario es el sector servicios marcados ambos por su estacionalidad y por su precariedad y normalmente retribución escasa y bajo nivel de formación. El nivel de formación es bajo aunque el de las personas jóvenes se iguala a datos autonómicos y provinciales.

Sería necesario reactivar la creación de empleo en todos los sectores, buscando una mayor estabilidad y un mayor apoyo para jóvenes y mujeres. Asimismo, se debería animar a la producción del valor añadido de nuestros productos agrarios y forestales para así intentar incrementar el beneficio en nuestro territorio tanto a nivel como a nivel de retribuciones salariales.

4.1.3. Equipamientos, infraestructuras y servicios

En el área temática de Equipamientos, Infraestructuras y Servicios se han tratado lo siguientes temas, los datos relativos a las comunicaciones, red viaria e infraestructuras de servicios a la población.

El equipamiento tiene que principalmente con el conjunto de instalaciones y servicios necesarios para llevar a cabo una actividad determinada.

La infraestructura tiene que ver principalmente con el conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento de una organización.

Analizando la evolución en cuanto a equipamientos, infraestructuras y servicios de un municipio podemos ver su grado de desarrollo.

Para obtener estos datos recurrimos a la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) es concebida en la actualidad como un instrumento de análisis cuantitativo y cualitativo de los servicios de competencia municipal. Constituye un inventario de ámbito nacional, de carácter censal, que tiene como objetivo conocer periódicamente la situación y el nivel de dotación de infraestructuras y equipamientos locales, a fin de poder evaluar las necesidades de dichos sectores, permitir una correcta distribución de los recursos, eliminando los desequilibrios regionales mediante una mejor planificación de las inversiones públicas que la Administración Central y Local realiza en los municipios.

Se elabora según una metodología común por las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, Comunidades Autónomas Uniprovinciales y la Generalitat de Cataluña, con la colaboración técnica y económica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, al que además corresponde el seguimiento y control de su actualización y mantenimiento.

COMUNICACIONES, RED VIARIA Y TRANSPORTE

En la Sierra Morena Cordobesa su grado de articulación vía carretera son tres grandes ejes, tal y como se describe en el mapa adjunto:

- ✓ El primero de ellos es el que enlaza a Montoro y Adamuz, a través de la N-IV.
- ✓ El segundo de ellos es la N432 carretera Córdoba-Badajoz, dónde se articula los municipios de Obejo, Villaharta, Villaviciosa de Córdoba, Espiel y Villanueva del Rey. Existe una histórica demanda para el desdoblamiento de esta vía.
- ✓ El tercero de ellos es la N431 que enlaza con el municipio de Hornachuelos.

En este sentido, destacar que existen 103,4 km., de red viaria de titularidad estatal, 261,2 de titularidad autonómica y 215,8 de titularidad municipal.

Asimismo, existen diversos carreteras intracomarcales de difícil acceso y comunicación.

No existe conexión ferroviaria con ninguno de los municipios aunque sí existe red de ferrocarril ó no para ó está en desuso. Actualmente, está en proyecto un tren de cercanías que une los municipios de Palma del Río y Villa del Río que daría cobertura a nuestros municipios de Adamuz, Montoro y Hornachuelos, favoreciendo al tejido socioeconómico del territorio.

Lo más destacable a nivel de infraestructuras viarias cabe de destacar el número de caminos municipales que están en la Sierra Morena Cordobesa. Se trata de 325 caminos con 1.092 km., de longitud, de los cuales destaca Montoro con 78 caminos y 262, 64 km.

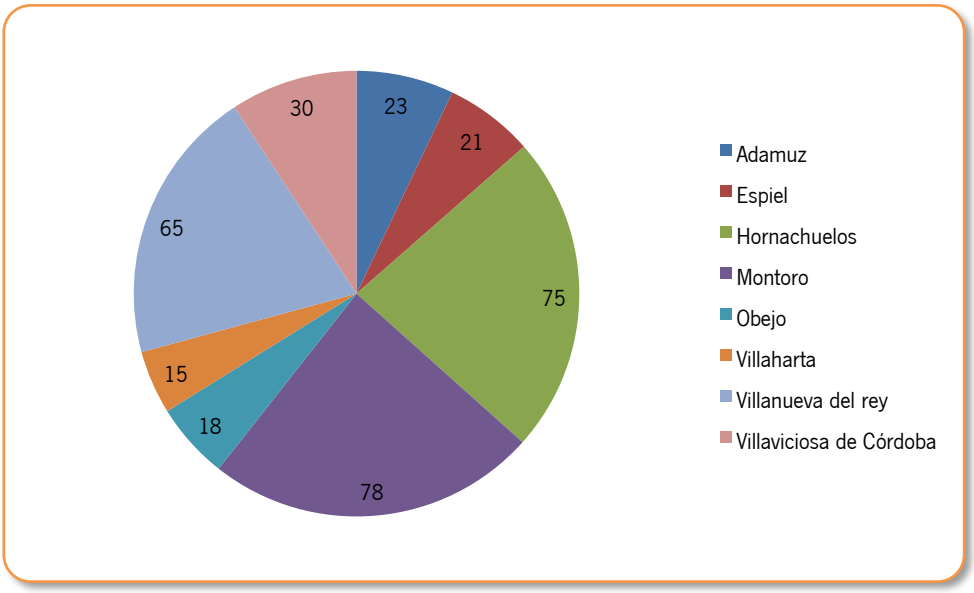

Gráfica. Nº de vehículos por tipología en Sierra Morena Cordobesa (2015)
Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico. Elaboración propia

La relación de tipos de vehículos viene marcada por un incremento en el número de turismos si comparamos los años 2015 y 2008. En cambio, se produce un decrecimiento tanto a nivel de tractores como a nivel de furgonetas.

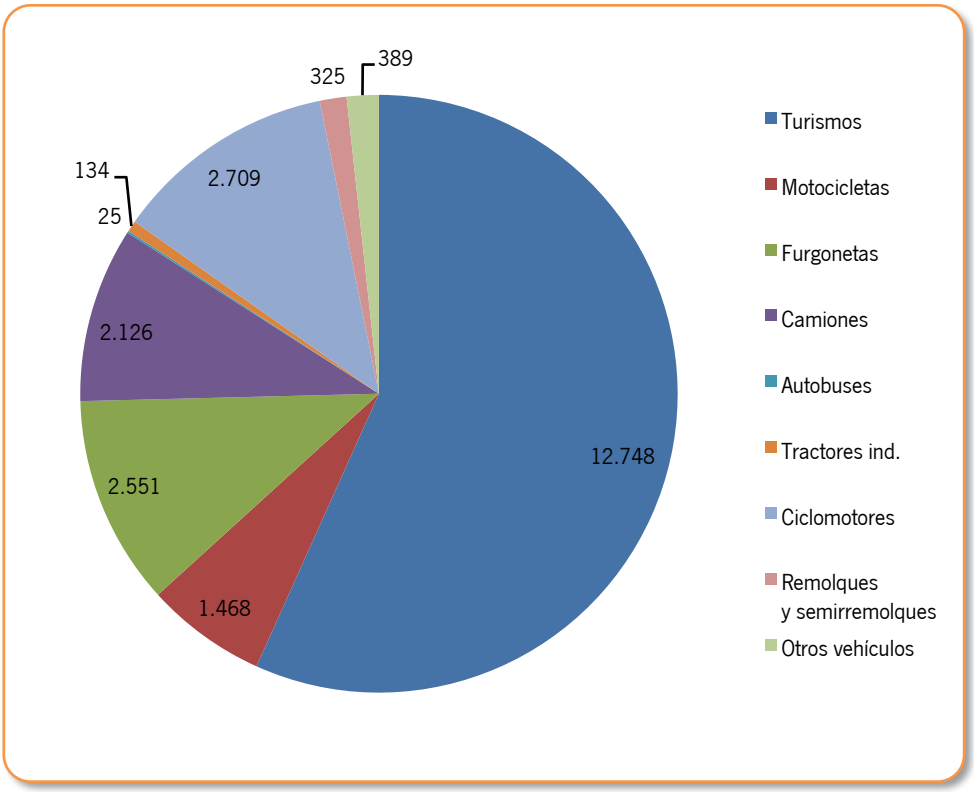

Gráfica. Nº de vehículos por tipología en Sierra Morena Cordobesa (2015)
Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico. Elaboración propia.

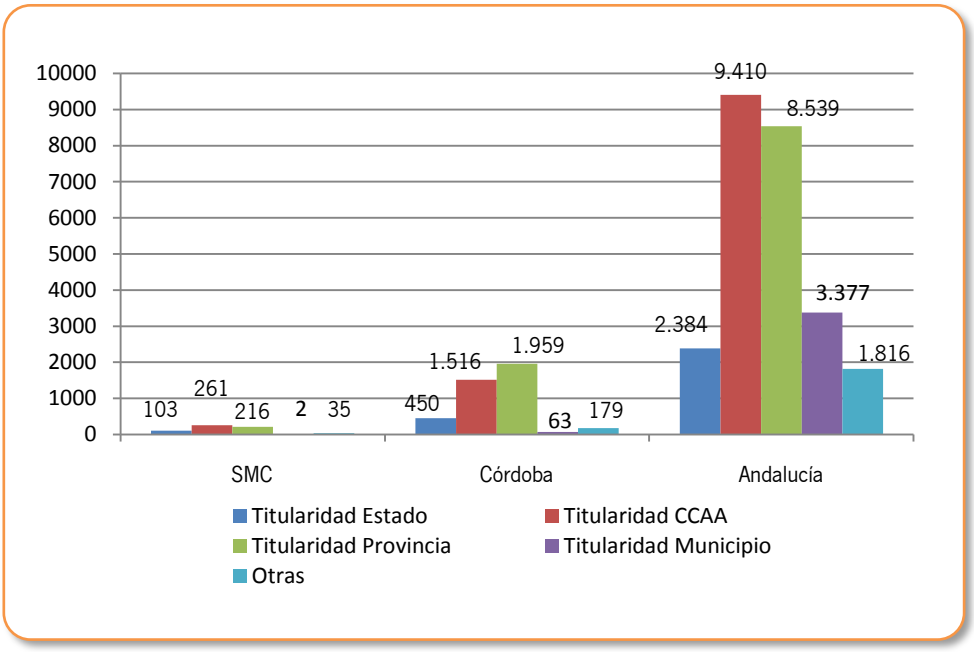

Gráfica. Kilometraje de red viaria por titularidad (2013). Fuente: SIMA-IECA. Elaboración propia.

A nivel de carreteras, destaca la mayor presencia de carreteras de titularidad autonómica y el alto porcentaje de carreteras de titularidad estatal, lo que nos refiere la cercanía a vías rápidas especialmente la nacional IV (autovía) y la nacional 432.

Territorio	Distancia a la capital	Tiempo en Minutos
Adamuz	36	41
Espiel	48	46
Hornachuelos	48	56
Montoro (*)	38,6	33
Obejo	64,7	88
Villaharta	37,4	37
Villanueva del Rey	74,3	75
Villaviciosa de Córdoba	49,4	54

Distancia en kilómetros y minutos a la población grande más cercana.Año 2016
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelín y guía Repsol

Las distancias a Córdoba, son medianas dependiendo del tiempo que se llegue a las vías rápidas. La distancia de Montoro es hacia Andújar.

CENTROS PÚBLICOS POR NIVEL DE ESTUDIO

	Nivel educativo									
	Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial
Andalucía	2.714	2.020	789	1.147	418	578	443	333	176	156
Córdoba	289	212	92	118	55	56	45	35	29	19
Adamuz	3	2	1	1						
Espiel	2	1		1						
Hornachuelos	2	2	1	1	1					
Montoro	5	4	1	2	2	2	1	1	1	2
Obejo	1	1		1						
Villaharta	1	1								
Villanueva del Rey	1	1								
Villaviciosa de Córdoba	2	1		1					1	
SMC	**16**	**12**	**3**	**7**	**3**	**2**	**1**	**1**	**1**	**2**

Tabla: Centros públicos por nivel de estudio. Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Año 2016. Elaboración propia

Son centros públicos aquellos cuyo titular sea una administración pública.

La Educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad. En todos los municipios existe al menos un centro infantil, en el caso de Montoro existen 5 centros públicos de infantil.

La Educación Primaria es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad. En todos los municipios existe al menos un centro infantil, en el caso de Montoro existen 4 centros públicos de infantil

La Educación Especial, tiene como finalidad ofrecer al alumnado que presenta necesidades educativas especiales. Sólo existe un centro de Educación Especial en Montoro.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. Para atender al alumnado con dificultades especiales de aprendizaje se incluyen programas de diversificación curricular desde el tercer curso de esta etapa. Existe en todos los pueblos, salvo en Villaharta y en Villanueva del Rey. Se desplazan a pueblos limítrofes ó a la capital de provincia.

Además, con el fin de evitar el abandono escolar temprano, abrir expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar el acceso a la vida laboral, se establecen Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) destinados a alumnos mayores de dieciséis años que no hayan obtenido el título de Graduado en educación secundaria obligatoria. Estos programas sustituyen a los antiguos Programas de Garantía Social (PGS). Existe en Hornachuelos y en Montoro.

El Bachillerato tiene como finalidad capacitar a los alumnos para acceder a la educación superior. Sólo existe en Montoro, se tienen que trasladar a otros municipios ó a Córdoba ó a Palma del Río.

La Formación Profesional tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional. La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Sólo existe en Montoro

La Enseñanza Secundaria de Adultos (E.S.P.A.) tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. Existe en Montoro y en Villaviciosa de Córdoba.

Tienen la consideración de Enseñanzas de Régimen Especial, las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas. Sólo existe en Montoro con la Escuela Oficial de Idiomas y el Conservatorio Elemental de Música.

Solamente Montoro dispone de centros en todas las categorías descritas.

Aparte, existen en todos los municipios guarderías infantiles la mayoría de carácter municipal y academias de refuerzo y apoyo para temas como idiomas, informática, etc.

RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Territorio	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	Total
Andalucía	400	696	415	1.511
Córdoba	39	72	30	141
Adamuz	1	1	1	2
Espiel		1		1
Hornachuelos	1			1
Montoro	1			1
Obejo		1		1
Villaharta		1		1
Villanueva del Rey		1		1
Villaviciosa de Córdoba	1		1	2
SMC	3	6	2	10

Tabla: Recursos de atención primaria. Fuente: Consejería de Igualdad Salud y Políticas Sociales. Año 2016. Elaboración propia.

Si observamos el dato de centros de atención primaria respecto a la población existente, vemos que en general en la comarca de Sierra Morena Cordobesa, está bien provista de recursos de atención primaria . En cuatro de ellos disponen de centro de salud y el resto dispone de consultorios locales con atención permanente.

Asimismo, destacar que se han aumentado otro tipo de asistencia médica tales como clínica dentales, fisioterapeutas,... que han mejorado la calidad de vida de nuestro territorio.

NÚMERO DE PLAZAS EN CENTROS ASISTENCIALES

	Tipo de centros asistenciales. Plazas						
	Centro de asistencia social	Residencia de ancianos	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros tipos	Total
Adamuz	81		30				111
Espiel		40	25	63			128
Hornachuelos		60	40				100
Montoro	10	85	122			79	296
Obejo			30				30
Villaharta		40					40
Villanueva del Rey			32				32
Villaviciosa de Córdoba			30			20	50
SMC	**91**	**225**	**309**	**63**		**99**	**787**

Tabla: Número de Centros asistenciales. Año 2016.Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL)

Como se observa en el cuadro existe una serie de centros en los municipios de la Sierra Morena Cordobesa, algunos de ellos son de carácter municipal y con explotación municipal, otros son de propiedad municipal y con una concesión administrativa.

Las plazas de la Residencia suelen estar conveniadas con la Junta de Andalucía, existiendo más demanda al respecto.

NÚMERO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

	Complejos polideportivos	Pistas polideportivas	Piscinas	Otros	Total
Adamuz	2	3	1		6
Espiel		2	1	3	6
Hornachuelos	6	2	1	1	9
Montoro	2	4	2	3	9
Obejo	1	1	2	3	7
Villaharta	2	1	1	1	5
Villanueva del Rey	2		1	1	3
Villaviciosa de Córdoba	2	1	1		4

Tabla: Número de instalaciones deportivas. Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL). Año 2016 e iInformación municipal. Elaboración Propia.

Para la práctica del deporte existen una serie de instalaciones deportivas en todos los municipios, Existen campos de futbol en todos los municipios, salvo Villaharta. En el caso de Villanueva del Rey se trata de un campo de tierra. Asimismo, existen pistas polideportivas para la práctica del tenis, paddle, futbol sala. Asimismo, existen zonas habilitadas para prácticas del Atletismo.

La mayoría de las instalaciones son de carácter público, salvo en Montoro que es de carácter privado.

Asimismo, en Montoro existe una piscina cubierta.

En definitiva, la zona dispone mayoritariamente de suficientes infraestructuras, aunque algunas necesitan algún tipo de reforma tales como cubiertas para combatir las inclemencias climatológicas,...

INSTALACIONES CULTURALES

Territorio	Número de bibliotecas
Andalucía	818
Córdoba	94
Adamuz	2
Espiel	1
Hornachuelos	1
Montoro	1
Obejo	2
Villaharta	1
Villanueva del Rey	1
Villaviciosa de Córdoba	1
SMC	10

Tabla: Bibliotecas. Fuente: Consejería de Cultura. Año 2016

Todos los municipios disponen de una biblioteca pública, con acceso a internet.

Solamente en Montoro hay un cine y teatro municipal. En muchos casos utilizan ciertos espacios públicos para uso de espacio cultural tales como es el caso de las casetas municipales, donde se realizan todo tipo de actividades culturales como Carnaval, ensayos y conciertos de bandas musicales, obras de teatro, etc. Asimismo, existen museos y centros de interpretación en municipios como Montoro como es el museo arqueológico, Adamuz con el centro de interpretación del aceite de sierra, en Villaviciosa de Córdoba como la Casa de las Costumbres ó Obejo con el Museo del Cobre.

En definitiva, aunque los espacios culturales quizás no sean los más adecuados, los municipios y sus colectivos se adecúan a los espacios disponibles.

Foto del Teatro Miguel Romero Esteo, de Montoro

ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS

	% Cobertura móvil	líneas ADSL	Centros públicos con acceso a internet
Adamuz	95%	274	2
Espiel	95%	421	1
Hornachuelos	98%	582	2
Montoro	90%	1135	2
Obejo	100%	314	2
Villaharta	99%	106	1
Villanueva del Rey	98%	177	2
Villaviciosa de Córdoba	50%	107	5

Tabla: Cobertura y acceso a internet. Datos información municipal. Elaboración Propia.Año 2016

El avance en tecnologías ha sido enorme en los últimos años con cobertura de móvil, líneas ADSL y centros públicos con acceso a internet en todos los municipios. En muchos de ellos ya está llegando la fibra óptica, suponiendo una ventaja clara para la competitividad de nuestras empresas y la mejora de nuestro escenario social.

SUELO INDUSTRIAL

Actualmente existen polígonos industriales en todos los municipios con oferta de suelo en la mayoría de ellos:

- ✓ En Adamuz, nos encontramos con el Polígono de las Huertas.
- ✓ En Espiel nos encontramos con el Caño I y el Caño II.
- ✓ En Hornachuelos nos encontramos con "La Vaquera".
- ✓ En Montoro, nos encontramos con el Polígono de Morente, Conde de Nebrón y Atalaya-El Morrón.
- ✓ En Villaharta, nos encontramos con el Polígono A.I. Espiel.
- ✓ En Villanueva del Rey, nos encontramos con el Polígono la Encina.
- ✓ En Villaviciosa de Córdoba, nos encontramos con el Polígono Industrial La Virgen.

BREVE ANALISIS EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Con respecto al análisis nos encontramos con buenas vías de comunicación por carretera aunque no existe un sistema de cercanías apropiado y el sistema de autobuses es deficiente. A nivel de consultorios y centros de salud aunque son limitado cubren las necesidades al igual que las necesidades educativas. A nivel tecnologías el avance ha sido importante, ya que en todos los municipios está la ADSL y en algunos ya están implantando la fibra. La cobertura en los núcleos de población es importante.

Salvo Montoro, el resto de municipios disponen de espacios de usos múltiples para la realización de actividades culturales y se dispone de equipamientos deportivos ambos de ellos pendientes de algunas mejoras.

Existe suelo industrial en la mayoría de los municipios con una buena situación de los diferentes polígonos industriales.

4.1.4. Patrimonio rural, medio ambiente y cambio climático

EVOLUCIÓN DE LOS USOS DEL SUELO

Hacemos una comparativa entre los años 1999 y 2007 para ver la variación de los usos del suelo. Los datos los obtenemos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

	Superficies construidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua	TOTAL
Andalucía	58,33%	-6,48%	1,53%	66,27%	0,00%
Córdoba	39,31%	-7,63%	3,82%	150,95%	0,01%
Adamuz	-24,35%	-14,36%	6,77%	358,81%	0,01%
Espiel	101,77%	-31,63%	4,34%	-28,60%	0,01%
Hornachuelos	13,77%	-3,04%	-0,45%	30,23%	0,01%
Montoro	-6,23%	-10,92%	2,67%	220,71%	0,01%
Obejo	50,02%	-24,98%	2,45%	153,94%	0,01%
Villaharta	29,19%	-38,67%	4,69%	-	0,02%
Villanueva del Rey	2,41%	-13,79%	2,05%	1658,05%	0,01%
Villaviciosa de Córdoba	-10,25%	-30,15%	1,92%	1599,75%	0,01%
SMC	25,04%	-13,90%	2,06%	83,06%	0,01%

Tabla: Evolución de los usos del suelo. Año 1999-2007. Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Elaboración Propia.

Los valores positivos suponen aumento de la superficie, así como una disminución en caso de los valores negativos.

En general hay una disminución de todas las superficies agrícolas, aumentando el número de superficies construidas y alteradas

Aumenta considerablemente las superficies de agua y zonas húmedas, especialmente en Adamuz, Espiel, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba, las cuales algunas han cambiado por el uso de las láminas de agua ó por la puesta en funcionamiento de pantanos como el Arenoso.

SUPERFICIE

Superficie construida

Los datos que tenemos son del año 2007, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

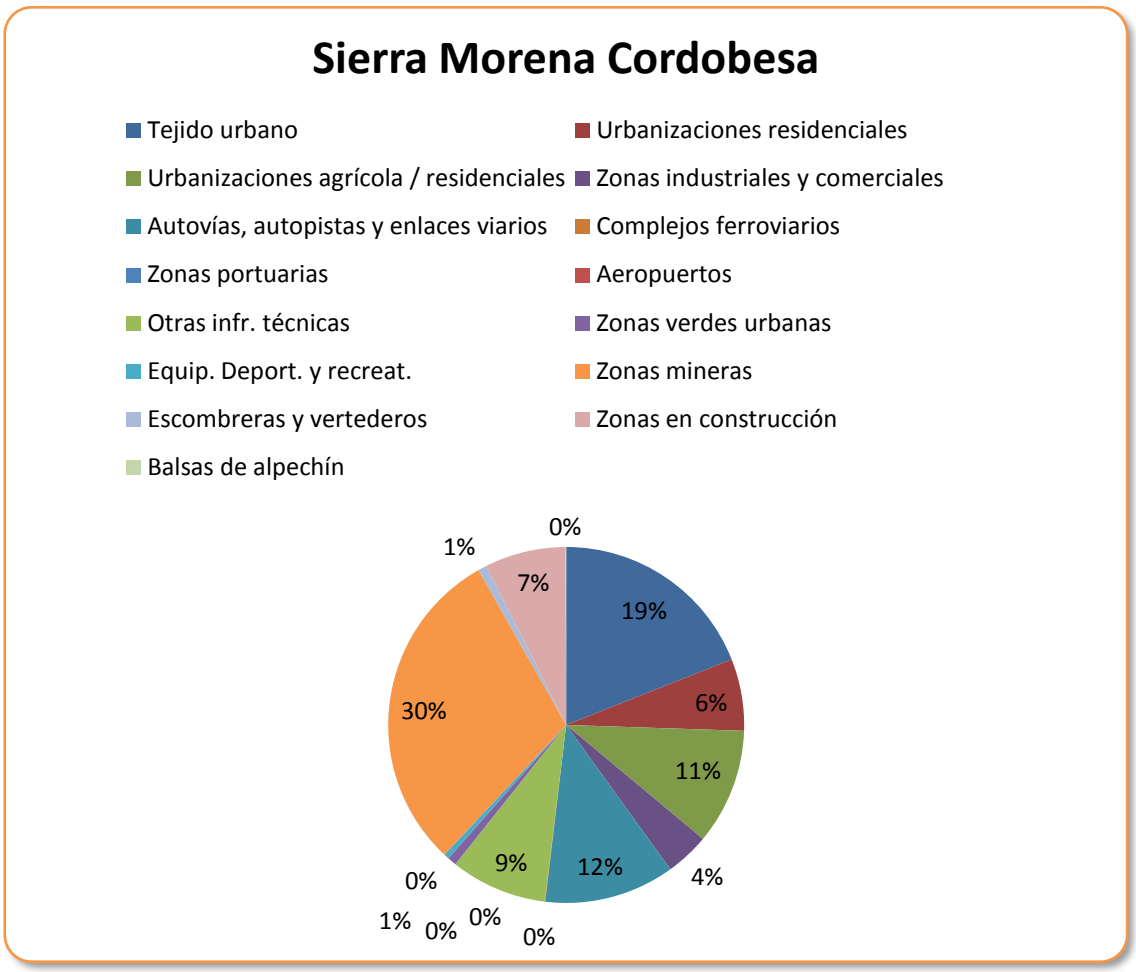

Gráfica. Superficie construida en Sierra Morena Cordobesa. Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Elaboración Propia.

Como vemos en el gráfico de los datos de la comarca de Sierra Morena Cordobesa, la superficie que más ocupa son las zonas mineras, principalmente Espiel (64,53%), Villanueva del Rey (49,53%) y Villaviciosa de Córdoba (29,70%) que son los municipios de la comarca que estuvieron muy ligados a la extracción del carbón.

Le sigue el tejido urbano y las autovías, autopistas y enlaces viarios.

Por otro lado, en la comarca no existen zonas portuarias ni aeropuertos. Los complejos ferroviarios que hay pertenecen al municipio de Espiel, dato este que está muy relacionado con la actividad minera a la que hemos hecho referencia antes, ya que es el tren el medio de transporte del carbón que se extraía de las minas.

Actualmente, el gran problema reside en la construcción de viviendas fuera de ordenación, ya que las instalaciones productivas (salvo las mineras), están cercanas al casco y suelen estar regularizadas.

Superficie agrícola

	Superficies en secano	Superficies en regadío	Áreas agrícolas heterogéneas
Andalucía	69,7%	15,9%	14,4%
Córdoba	79,2%	17,9%	2,9%
Adamuz	83,6%	3,3%	13,0%
Espiel	77,1%	0,0%	22,9%
Hornachuelos	28,0%	64,6%	7,4%
Montoro	85,0%	10,8%	4,2%
Obejo	90,0%	0,0%	10,0%
Villaharta	83,7%	0,0%	16,3%
Villanueva del Rey	57,4%	0,1%	42,5%
Villaviciosa de Córdoba	85,5%	0,1%	14,4%
SMC	71,1%	18,2%	10,8%

Tabla: Superficie Agrícola. Año 2007 Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Conservación al Territorio.Elaboración Propia

Del total de la superficie, la mayoría de las hectáreas están ocupadas por cultivos de secano, siendo el dato el mismo que en la provincia de Córdoba y en Andalucía.

La excepción a nivel municipal la tenemos en Hornachuelos, ya que parte de su territorio está próximo a la zona regable del Bembézar. En este municipio la superficie en regadío ocupa un 64,6% del total. Y gran parte del territorio está considerado como zona forestal y no agraria, al igual que el término municipal de Villaviciosa. En definitiva, nos encontramos una agricultura predominante de secano, salvo la zona anteriormente mencionada de Hornachuelos y la zona de regadío de los Huertos de San Fernando en Montoro y Algallarín en Adamuz.

Superficie forestal

	Arbolado denso				Matorral				Pastizal							
	Quercineas	Coníferas	Eucaliptos	Otras frondosas y mezclas	Quercineas	Coníferas	Eucaliptos	Otras frondosas y mezclas	Quercineas	Coníferas	Eucaliptos	Otras frondosas y mezclas	Matorral denso	Matorral disperso	Pastizales	Espacios abiertos con escasa cobertura vegetal
Andalucía	4,44%	7,61%	1,22%	1,13%	17,58%	9,33%	1,74%	3,52%	12,33%	0,82%	0,11%	0,56%	9,48%	13,10%	4,78%	12,25%
Córdoba	3,65%	3,63%	0,05%	0,80%	26,02%	6,01%	0,01%	2,20%	44,63%	0,50%	0,01%	0,24%	3,70%	3,69%	2,62%	2,23%
Adamuz	6,03%	6,63%	0,09%	0,63%	35,46%	10,61%	0,03%	1,95%	26,36%	0,90%	0,00%	1,26%	5,79%	2,33%	1,13%	0,81%
Espiel	3,17%	10,52%	0,00%	1,07%	32,01%	15,10%	0,00%	5,99%	17,85%	1,93%	0,00%	0,36%	2,38%	1,81%	2,87%	4,94%
Hornachuelos	7,08%	1,81%	0,09%	0,05%	52,29%	12,58%	0,00%	1,78%	11,64%	0,58%	0,00%	0,02%	7,58%	2,76%	1,21%	0,54%
Montoro	5,30%	12,80%	0,00%	1,08%	28,92%	18,32%	0,01%	4,00%	15,91%	1,93%	0,00%	0,55%	3,94%	3,06%	1,40%	2,76%
Obejo	7,33%	1,48%	0,17%	0,82%	43,02%	5,11%	0,05%	1,59%	14,61%	0,71%	0,01%	0,16%	10,73%	8,53%	3,67%	2,01%
Villaharta	4,09%	0,00%	0,00%	0,00%	62,56%	0,03%	0,00%	0,00%	28,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%	2,94%	0,90%	0,00%
Villanueva del Rey	2,24%	4,72%	0,00%	0,00%	42,53%	14,56%	0,00%	4,82%	24,99%	0,44%	0,00%	0,22%	1,77%	1,26%	1,09%	1,36%
Villaviciosa de Córdoba	6,60%	16,53%	0,01%	1,34%	30,22%	14,14%	0,01%	6,13%	11,02%	1,61%	0,01%	0,54%	5,07%	3,96%	1,65%	1,17%
SMC	5,71%	7,82%	0,05%	0,67%	39,43%	13,46%	0,01%	3,73%	15,46%	1,18%	0,00%	0,36%	5,45%	3,12%	1,73%	1,83%

Tabla:Superficie Forestal. Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Datos de 2007. % sobre total hectáreas. Elaboración Propia

La especie que más abunda en la comarca son las quercineas (roble, encina y alcornoque).

El recurso forestal tiene también gran importancia en Sierra Morena Cordobesa, tanto en superficie ocupada como por el aporte de esta actividad al valor total de la producción de la comarca. Asimismo, dentro del valor total del sector forestal a nivel provincial, la comarca tiene especial importancia ya que sus aprovechamientos forestales representan más del 40% del valor de la producción forestal de toda la provincia. En la comarca se obtiene el 86% del valor total de la madera de la provincia y la totalidad del corcho.

En el valor total de los aprovechamientos forestales de la comarca, el primer renglón lo conforman los frutos forestales y dentro de estos destacaríamos el piñón, que de las dos plantas productoras que existen en Andalucía, una de ellas se encuentra en el término de Villaviciosa.

Existen otros aprovechamientos dentro del espacio forestal, respecto a los cuales no se dispone de información cuantitativa, y si bien están muy escasamente aprovechados, representan un potencial para la comarca. Entre estos están la recolección de setas, producción de miel e hierbas naturales, sobre las cuales ya existe alguna actividad. Así, en el caso de las setas se realiza únicamente la recolección y se venden a empresas catalanas para su envasado y comercialización fuera de la región. En la producción de miel existen algunas pequeñas empresas de carácter artesanal que envasan y venden con su propia marca, concretamente una en Hornachuelos, dos en Montoro y una en Obejo.

Por último debe mencionarse también algo meramente potencial ya que hasta ahora su aprovechamiento es prácticamente inexistente, el de las plantas y hierbas medicinales y aromáticas, las cuales pueden ser utilizadas para la fabricación de esencias y como materia prima en la industria farmacéutica.

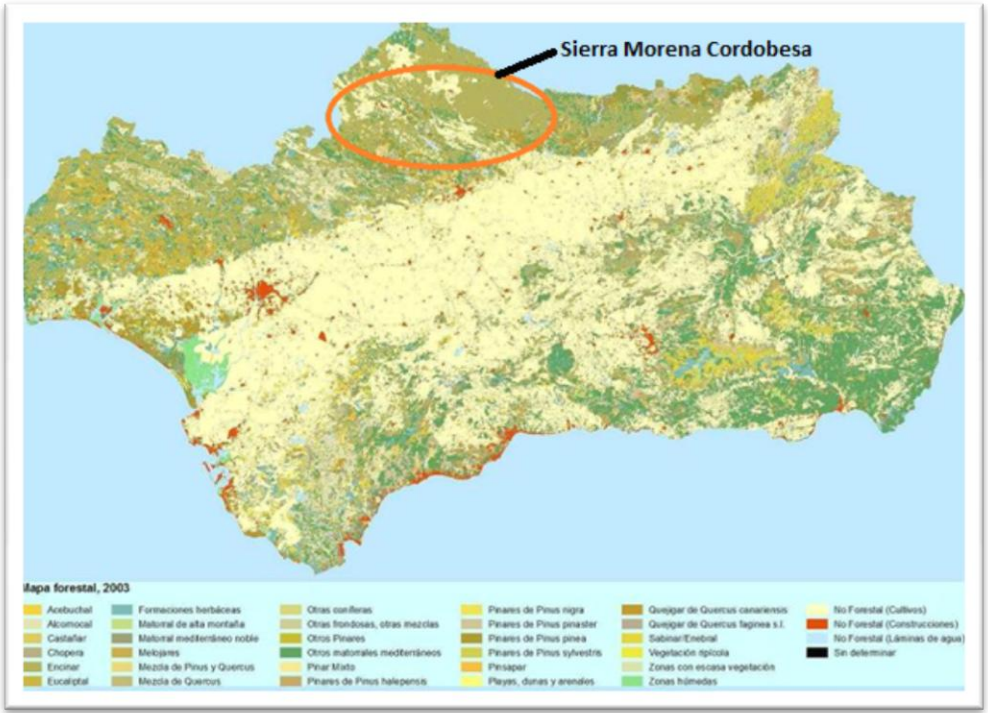

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. 3ª Adecuación del Plan Forestal Andaluz. Elaboración propia

Zonas húmedas y superficie de agua

La tabla se ha creado únicamente con los tipos de zona existentes en nuestros municipios, con lo que no aparecen datos como marismas, salinas, albuferas, estuarios y canales de marea, mares y océanos ni lagunas intercontinentales. Los siguientes datos han sido facilitados por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y corresponden al año 2007.

	Embalses	Balsas de riego y ganaderas	Ríos y cauces naturales: lámina de agua	Ríos y cauces naturales: bosque galería	Ríos y cauces naturales: otras formaciones riparias	Canales artificiales
Andalucía	13,06%	3,00%	6,06%	14,37%	33,38%	0,97%
Córdoba	20,60%	2,62%	1,35%	24,49%	49,45%	0,96%
Adamuz	19,36%	1,60%		23,69%	55,35%	
Espiel	62,25%	1,95%		8,17%	27,64%	
Hornachuelos	47,17%	2,10%	3,77%	16,27%	28,87%	1,82%
Montoro	32,47%	0,63%		14,35%	52,55%	
Obejo	42,14%	0,69%	2,22%	17,23%	37,72%	
Villaharta		100,00%				
Villanueva del Rey	2,50%	6,35%		19,83%	71,32%	
Villaviciosa de	2,41%	4,71%		19,81%	73,06%	

Córdoba						
SMC	36,73%	1,76%	1,31%	16,24%	43,43%	0,53%

Tabla: Zonas húmedas y superficies de agua. Año 2007. Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Elaboración Propia

La zona de embalses en Sierra Morena Cordobesa es muy importante, bastante por encima de la media andaluza (13,06%) y provincial (20,60%).

Entre los embalses, se incluyen cinco de gran capacidad (el enorme Puente Nuevo (282hm3), Arenoso (167 hm3), Guadalmellato(147hm^3), Yeguas(229hm^3) y Bembézar (342hm^3), uno de tamaño mediano como el Retortillo (61hm^3), y otros de reducidas dimensiones tales como Martín Gonzalo (18hm^3), Los Membrillos, derivación del Retortillo, etc.). Algunos de estos pantanos, además de ciertos tramos fluviales, son muy utilizados por la población local y turista como zona deportiva y de pesca, ocio, ornitología, esparcimiento, etc.

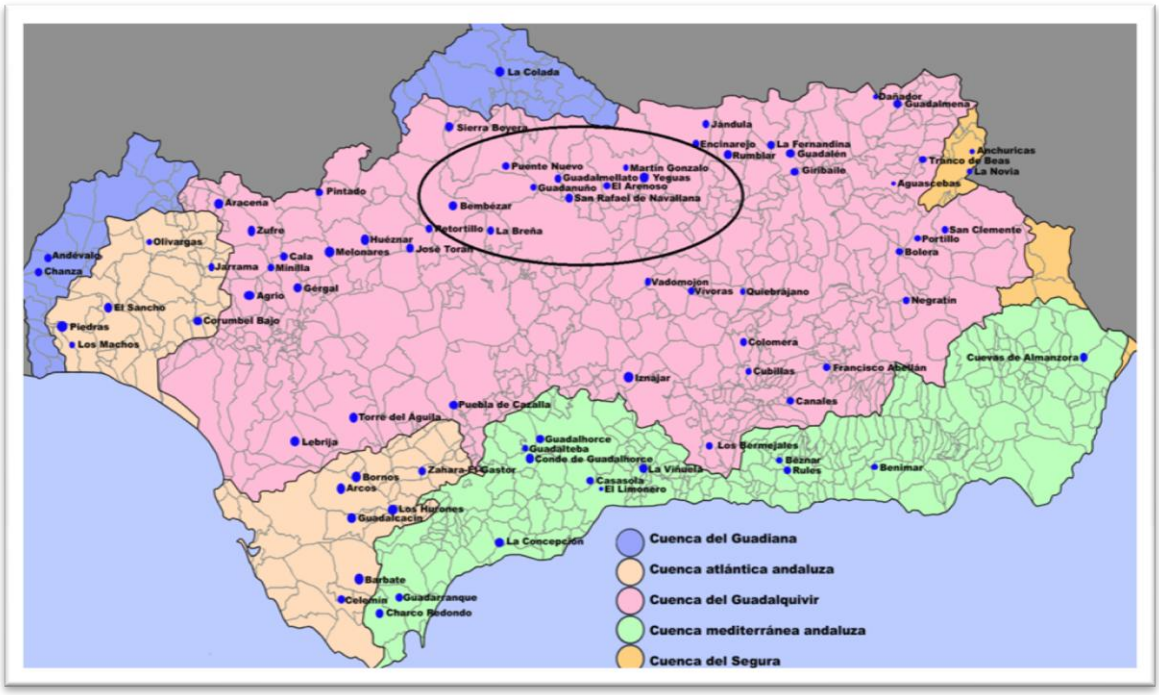

Fuente propia. Elaboración propia

A nivel de ríos, los más importantes son el Guadalquivir a su paso por Montoro, Adamuz y Hornachuelos. Asimismo, destacan otros afluentes como el Guadiato y el Bémbezar.

Superficie declarada Espacio Natural Protegido

	Tipo de espacio natural protegido Parques naturales		
Territorio	Número de Espacios Naturales Protegidos	Superficie Has.	Porcentaje de la superficie del municipio ocupada por espacios naturales protegidos
Hornachuelos	1	48.910,47168	53,79%
Montoro	1	15.210,2218814	25,95%
Villaviciosa de Córdoba	1	5.177,76	11,05%

Tabla: Superficie de Parques Naturales. Año 2016. Fuente: Informe Anual Consejería Medio Ambiente. Elaboración Propia.

- ✓ Parque Natural Sierras de Cardeña y Montoro
  - Es declarado Parque Natural en 1989.
  - Tiene una extensión de unas 41.000 Ha. Está situado al noreste de la provincia de Córdoba, limitando con la de Jaén.
  - De relieve suave, la formación geomorfológica de batolito se manifiesta en bloques redondeados de granito de un metro de diámetro, denominados "bolos". En el norte destaca el Cerro Pingano. Está recorrido por los ríos Yeguas y Arenoso. En el Yeguas hay imponentes bosques de galería.
    Predomina la vegetación mediterránea: Encina, acebuche, pino piñonero y alcornoque.
    En las umbrías hay grandes quejigales. En la zona del Escorialejo está el único bosque de rebollo o roble melojo de la provincia de Córdoba.
  - El parque es hábitat de mamíferos en peligro de extinción: lince, lobo, zorro, gato montés y meloncillo. Es abundante la presencia de aves rapaces.
  - FLORA: Acebuche, alcornoque, brezo, cantueso, cáñamo, coscoja, encina, jara, lentisco, madroño, pino piñonero, quejigo, rebollo, romero y tomillo.
  - FAUNA: Águila calzada, águila culebrera, águila imperial, águila real, azor, barbo, boga, búho real, buitre leonado, buitre negro, cárabo, cernícalo primilla, cernícalo vulgar, ciervo, galápago leproso, gambusía, gamo, gato montés, gavilán, jabalí, lagartija colilarga, lince, lobo, martín pescador, meloncillo, milano, mirlo acuático, nutria y zorro.

- ✓ Parque Natural Sierra de Hornachuelos
  - Es declarado Parque Natural en 1989.

- Tiene una extensión de unas 60.000 Ha. Está situado en la parte occidental de la provincia de Córdoba y comprende parte de los términos municipales de Almodóvar de Río, Córdoba, Hornachuelos, Posadas y Villaviciosa de Córdoba.
- Presenta un relieve de suaves ondulaciones, con valles donde encajan los cauces fluviales.
- Está recorrido por los ríos Bembézar, Guadiato y Retortillo. El embalse más importante es el Pantano del Bembézar.
- La vegetación es típicamente mediterránea con especies como la encina, alcornoque, pino piñonero y quejigo.
- Abunda el sotobosque con formaciones de madroño, lentisco, brezo y jara. Hay una importante vegetación de ribera con frenos, sauces, alisos, acebuches y álamos.
- Ciervos, jabalís, lobos, meloncillos y nutrias, se reparten por todo el parque. En sus bosques anida la 2ª colonia más importante de Andalucía de buitre negro y tres colonias de buitre leonado.
- La caza del ciervo y del jabalí en uno de los aprovechamientos más importantes de la zona.
- Otros recursos económicos son el corcho, el ganado porcino y la apicultura.
- FLORA: Acebuche, álamo, alcornoque, algarrobo, aliso, arrayán, brezo, coscoja, encina, fresno, hiedra, jara, lentisco, madroño, majuelo, palmito, pino piñonero, quejigo y sauce.
- FAUNA: Águila imperial, águila perdicera, águila real, buitre leonado, buitre negro, ciervo, cigüeña negra, jabalí, lobo, meloncillo y nutria.

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería Medio Ambiente

La **Red Natura 2000** fue creada mediante la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats), que fue adaptada al progreso científico y técnico, actualizando los anexos I y II de la misma, mediante laDirectiva 97/62/CE del Consejo, de 27 de octubre de 1997. Se trata de un conjunto de espacios de alto valor ecológico a nivel de la Unión Europea, que **tiene por objeto garantizar la supervivencia a largo plazo de los hábitats y especies de la Unión Europea** de más valor y con más amenazas.

Está **integrada** por Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), estas últimas clasificadas inicialmente como tales en virtud de la Directiva Aves (Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979), y posteriormente conforme a la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009, también relativa a la conservación de las aves silvestres, que derogó la anterior.

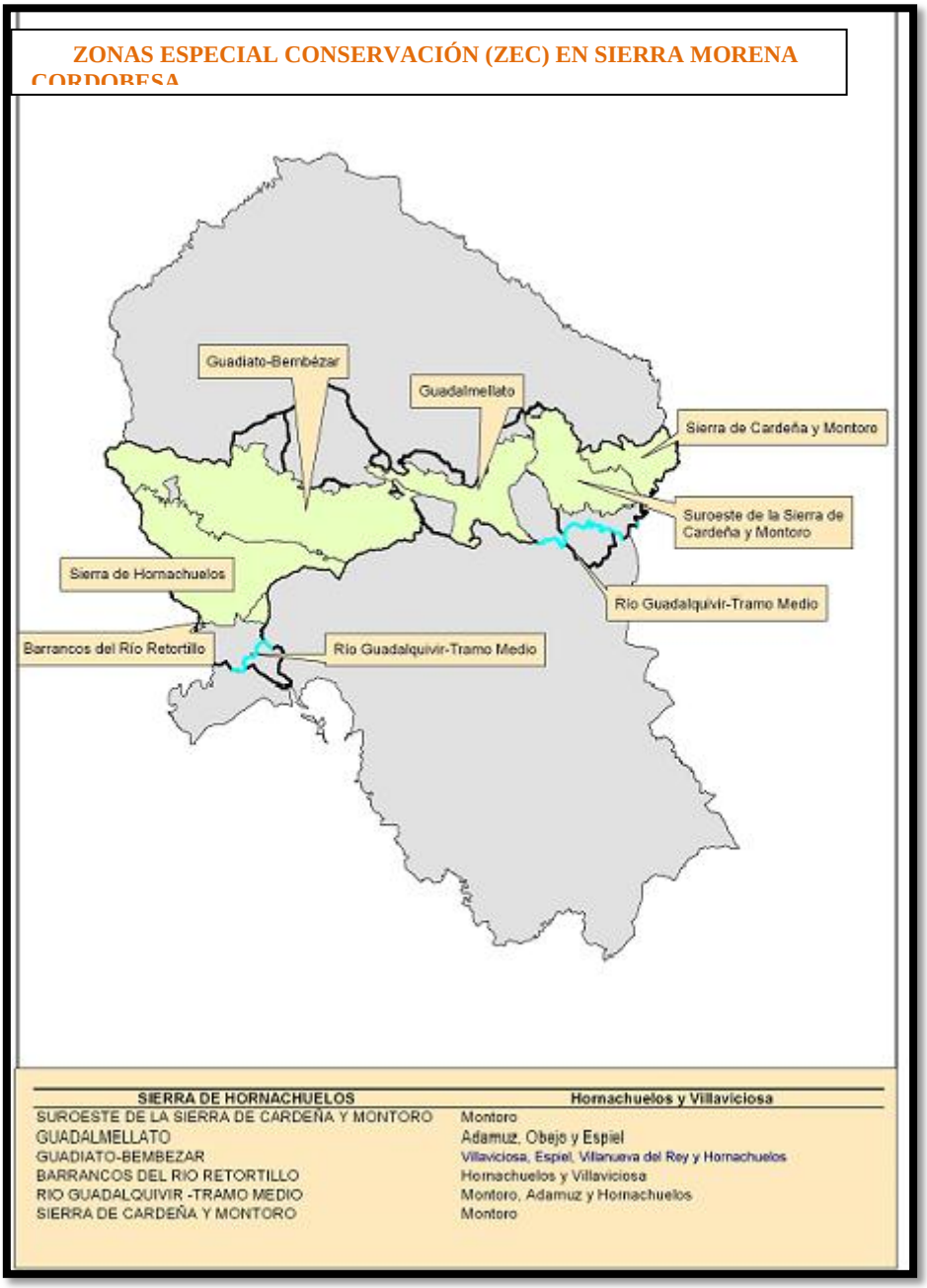

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Elaboración propia

- ✓ **Suroeste de Cardeña y Montoro**: 33.064,83 has. Municipios: Adamuz, Cardeña y Montoro.
- ✓ **Guadalmellato**: 40.047,67 has. Municipios: Adamuz, El Carpio, Córdoba, Espiel, Montoro, Obejo, Pozoblanco, Villafranca de Córdoba, Villaharta y Villanueva de Córdoba
- ✓ **Guadiato-Bembézar**: 114.738,46 ha. Municipios: Fuente Obejuna, Espiel, Villanueva del Rey, Hornachuelos, Obejo, Villaviciosa de Córdoba, Posadas, Almodóvar del Río, Villaharta y Córdoba (Córdoba)
- ✓ **Barrancos del Retortillo**: 515,25 ha. Municipios: Hornachuelos y Villaviciosa de Córdoba

- ✓ **Ríos Cuzna y Gato**: 205,20 has. Municipios: Obejo, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba
- ✓ **Río Guadalbarbo**: 44,22 has. Municipios: Obejo y Pozoblanco.

Los **Monumentos Naturales** son espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de protección especial.

Se pueden considerar también Monumentos Naturales, las formaciones geológicas, los yacimientos paleontológicos y demás elementos de la gea que reúnan un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos.

Los Monumentos Naturales pueden ser **geológicos, bióticos, geográficos, ecoculturales y mixtos**, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 4 del **Decreto 225/1999**, en el que también se establecen las normas y directrices de ordenación y gestión de cada uno de ellos.

La declaración de un espacio o elemento como Monumento Natural se hace **por Decreto del Consejo** de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En Sierra Morena Cordobesa tenemos el **Monumento Natural Meandro de Montoro**:

- ✓ Monumento Natural de carácter mixto.
- ✓ Río Guadalquivir a su paso por el municipio cordobés de Montoro.
- ✓ Este tramo del río forma parte del Lugar de Interés Comunitario (LIC) Río Guadalquivir-Tramo Medio (ES6130015) y constituye la entrada por el sur al Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro.
- ✓ **Localización:** Montoro (Córdoba).
- ✓ **Superficie:** 99,34 Has. (4,7 km del río Guadalquivir)

Los objetivos principales de los Planes de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales de Hornachuelos y Cardeña-Montoro son:

- ✓ Dinamización de las estructuras socioeconómicas respetando y manteniendo la estabilidad ecológica medio ambiental, de conformidad con lo establecido en el Plan Rector de Uso y Gestión.
- ✓ Establecer un foro donde los diferentes actores influenciados por el Parque Natural expongan sus puntos de vista acerca de la relación conservación/desarrollo económico.
- ✓ Elaborar un diagnóstico que refleje los problemas que existen en la zona.
- ✓ Concretar una serie de actuaciones en los diferentes ámbitos de desarrollo local, tratando de impulsar de forma sostenible la modernización y la diversificación productiva territorial, y la mejora de las infraestructuras, servicios y equipamientos básicos, incorporando a la población local.

Y, por último destacar la zona Starlight de cielos oscuros, la cuál está declarada toda la Sierra Morena como lugar idóneo para la observación de astronomía avalado por la Unesco.

MEDIO AMBIENTE

Kilogramos de residuos sólidos urbanos

Información suministrada por gestores autorizados para la valorización y/o eliminación de residuos municipales y las mancomunidades y consorcios que gestionan residuos municipales.

	2013
Municipio	Toneladas
Adamuz	2.331,87
Espiel	1.312,75
Hornachuelos	2.510,72
Montoro	5.232,30
Obejo	1.059,70
Villaharta	400,92
Villanueva del Rey	605,39
Villaviciosa de Córdoba	1.874,36

Tabla:Recogida de Residuos Solidos Urbanos.Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, 2013. Elaboración Propia.

Existen zonas de recogidas de residuos sólidos urbanos en la mayoría de los territorios, así como puntos limpios donde existe recogida de basuras selectiva.

Asimismo, destacar que en el Casco Histórico de Montoro existen contenedores subterráneos para evitar impacto visual.

Residuos peligrosos por actividad

		2013
Municipio	Actividad	Producción
Adamuz	Actividades de recuperación	1,457
Adamuz	Administraciones Públicas	0,202
Adamuz	Agricultura. Silvicultura	0,445
Adamuz	Almacenamiento del Petróleo, productos derivados del gas natural y del refinado	11,155
Adamuz	Comercio y reparación de automóviles	6,597
Adamuz	Extracción de materiales de construcción	1,536
Adamuz	Industria agro-alimentaria, productos animales y vegetales	3,260

Adamuz	Sanidad y servicios veterinarios	0,021
Espiel	Actividades de recuperación	13,510
Espiel	Alquiler de bienes muebles	1,500
Espiel	Centrales Térmicas	102,605
Espiel	Comercio y reparación de automóviles	0,866
Espiel	Construcción	0,140
Espiel	Construcción mecánica, eléctrica y electrónica	0,210
Espiel	Estaciones de Depuración Urbana	0,719
Espiel	Extracción de materiales de construcción	2,880
Espiel	Fabricación	8,081
Espiel	Fabricación de materiales de construcción en hormigón, cemento, yeso, escayola y otros	1,194
Espiel	Fabricación de materias plásticas básicas	1,420
Espiel	Fabricación de otros materiales de construcción	0,122
Espiel	Fabricación de productos cerámicos	0,880
Espiel	Metalurgia de metales no ferrosos	14,269
Hornachuelos	Comercio al por menor	8,503
Hornachuelos	Comercio y reparación de automóviles	4,397
Hornachuelos	Depósito de seguridad	3,139
Hornachuelos	Ganadería y servicios agrícolas-ganaderos	0,461
Hornachuelos	Silvicultura y explotación forestal	0,086
Hornachuelos	Transporte por ferrocarril	1,030
Hornachuelos	Transporte, comercio y reparación de automóviles	1,477
Montoro	Administraciones Públicas	0,425
Montoro	Comercio al por menor	3,214
Montoro	Comercio y reparación de automóviles	11,772
Montoro	Construcción	0,050
Montoro	Ensamblado y montaje	0,062
Montoro	Fabricación	0,626
Montoro	Fabricación de aceite de oliva	0,401
Montoro	Limpieza y mantenimiento de espacios públicos	4,675
Montoro	Servicios prestados a las empresas	2,284
Montoro	Servicios personales	0,250

Montoro	Servicios recreativos y culturales	0,196
Montoro	Transporte de viajeros por carretera	0,208
Montoro	Transporte, comercio y reparación de automóviles	5,744
Montoro	Tratamiento de residuos urbanos	2,700
Obejo	Comercio al por menor	0,920
Villaharta	Administraciones Públicas	0,219
Villanueva del Rey	Comercio al por menor	0,515
Villanueva del Rey	Comercio y reparación de automóviles	1,744
Villaviciosa de Córdoba	Administraciones Públicas	0,137
Villaviciosa de Córdoba	Asistencia Social y otros servicios prestados a la comunidad	0,487
Villaviciosa de Córdoba	Comercio y reparación de automóviles	1,753
Villaviciosa de Córdoba	Industria de otros productos minerales no metálicos	0,878
Villaviciosa de Córdoba	Otros establecimientos sanitarios	0,008
Villaviciosa de Córdoba	Servicios prestados a las empresas	0,410

Tabla: Residuos Peligrosos por actividad.Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, 2013 (en toneladas).SECA (Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía)

Es destacable, que los residuos peligrosos son de pequeña cuantía a nivel comarcal, debido a la poca industrialización del territorio. Existen dos datos que distorsionan los datos como es la presencia de la central térmica de Puente Nuevo con una cantidad importante de residuos por una producción de 102.605 toneladas y ya a una distancia más elevada en Adamuz por la presencia del AVE y de una empresa mediana de Mecanizados en Espiel por tratamientos de materiales no ferrosos.

Consumo medio agua al día

La tabla original da los datos por municipio en metros cúbicos al día, distinguiendo entre el invierno y el verano. Hemos pasado todo a litros y hemos hecho una media para todo el año, a efectos de compararlos con los datos a nivel andaluz.

No tenemos datos a nivel provincial.

Municipios EIEL	Media anual 2013
Adamuz	126,14
Espiel	181,17
Hornachuelos	187,22
Montoro	141,01
Obejo	60,71
Villaharta	200,40
Villanueva del Rey	153,00
Villaviciosa de Córdoba	134,43
SMC	145,43
Andalucia	179,00

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) Año 2013

Como vemos, el consumo medio de agua en Sierra Morena Cordobesa en general es menor que en Andalucía, aunque hay municipios que superan esta media: Villaharta, Hornachuelos, Espiel y Villanueva del Rey. Fundamentalmente, porque se trata de municipios con poca población ó bien que tienen muchos núcleos urbanos. R

PATRIMONIO CULTURAL

Los núcleos de población son de tamaño demográfico pequeño, siendo el mayor la pequeña ciudad de Montoro (con casi 10.000 habitantes) y el menor el pueblo de Villaharta (no llega a 750 vecinos). La tipología urbana serrana es la imperante, lo que se traduce en fachadas blancas, agraciadas iglesias y un entramado urbano con frecuencia tortuoso y de aires morunos.

El bellísimo centro urbano de Montoro, plagado de casas blasonadas, adornadas con rejas de reconocida forja artesanal y de un característico estilo arquitectónico en el que predominan el color blanco de la cal y el rojizo de la piedra molinaza, está declarado Conjunto Histórico-Artístico. A él se suman numerosos inmuebles también protegidos como Bien de Interés Cultural (BIC), entre ellos una serie de castillos que una vez tuvieron la función de defender a los serranos y sus tierras de variados invasores; el mejor preservado es el de Dar-al-Baqar o El Vacar, aunque hay otros como el conjunto defensivo de Hornachuelos, los castillos de Ubal, Lara y Flores en Obejo, o la estratégica fortaleza del Névalo en Villaviciosa. También cuentan con dicha protección elementos muy singulares del patrimonio provincial como las ruinas de la basílica visigoda del Germo en Espiel, el jardín del Palacio Moratalla en Hornachuelos y el Puente Califal sobre el Guadiato en Villaviciosa.

Hay también elementos que integran la llamada arquitectura del agua, con buenos ejemplos de molinos, acequias, fuentes, aceñas, abrevaderos, azudes, etc., especialmente en los municipios de Adamuz y Villaviciosa de Córdoba; yacimientos arqueológicos prehistóricos, como las minas de Cerro Muriano en Obejo, o El Cañaveralejo y otras cuevas en Adamuz; abundantes restos de la presencia árabe y romana, como algunos de los mencionados castillos y torres vigías, el puente "romano" sobre el Guadanuño en Villaviciosa (de época omeya) o los numerosos yacimientos romanos asociados a la vieja Epora, en Montoro; y modestos edificios industriales vinculados a la explotación agrícola y ganadera (grandes cortijos, lagares, almazaras, etc.), con magníficos casos de centenarias molinas de aceite en Montoro y Adamuz.

Y no hay que dejar atrás el patrimonio inmaterial, manifestado por ejemplo en las afamadas formas artesanales de trabajar la forja de hierro, o en manifestaciones folclóricas singulares como la Quema de los Tomillos de Villaviciosa y la Danza de las Espadas de Obejo, este último de gran interés etnológico y con orígenes en danzas guerreras medievales. Todo este elenco nos habla de una intensa presencia humana en Sierra Morena Cordobesa desde tiempos remotos, al ser una comarca que históricamente ha tenido una situación geográfica de gran importancia.

En cuanto a la **gastronomía**, está condicionada por los inmejorables productos endógenos que regalan los campos de la Comarca. Algunos ejemplos son el aceite de oliva, de gran renombre y hoy amparado por la Denominación de Origen Montoro-Adamuz; la miel de distintos tipos que se produce en Hornachuelos, Montoro y otros pueblos, la cual probablemente también será objeto de Denominación de Origen en un futuro (Miel de Sierra Morena); las naranjas de la vega de Hornachuelos; o las carnes de los cerdos ibéricos que se engordan en las dehesas del territorio. Como platos más populares citaremos el salmorejo cordobés, los flamenquines, el ajo sopeao, las migas, el escabeche, los revueltos de espárragos, el cardillo, las carnes y embutidos de monte o la repostería tradicional, sin olvidar el magnífico pan.

Enumeramos los **recursos patrimoniales** inmuebles de cada uno de los municipios de la comarca de Sierra Morena Cordobesa:

Adamuz

- ✓ Abrevadero medieval: Construido sobre una infraestructura existente de origen romano, esta obra civil, si bien está siendo aún objeto de estudio e identificación, puede fecharse en torno a la -Edad Media.
- ✓ Casas Señoriales: Según Ramírez de las Casas-Deza, moraron en Adamuz algunas familias distinguidas procedentes de Córdoba tales como Heredia, Argote, Machuca, etc. Estas casas son de estilo Renacimiento y Barroco.
- ✓ Cueva del Cañaveralejo: En relación con la génesis de la cueva, los investigadores señalan que tendrá su origen en una serie de procesos disolutivos típicos del endocarst, a través de una corriente de agua interna que disuelve y corroe las paredes, labrando lo que sería la zona final de la misma. Esta etapa se desarrolla durante el Mesozoico.
- ✓ Ermita Nuestra Señora del Sol: Ermita de Ntra. Sra. del Sol, Patrona de la Villa, está a unos 8 Km. de la población. Probablemente su origen es muy remoto, pero no hay noticias documentales. A la cofradía se le confirmaron las reglas en 1630.
- ✓ Ermita San Pío V: Esta iglesia formaba parte de la única gran casa señorial que se conserva en este pueblo, llamada popularmente "La casa de los Riberas"

- ✓ Iglesia de San Andrés: Dedicada a San Andrés. Los restos más antiguos que se conservan pueden fecharse a fines del XIV, fecha en que debió levantarse el primitivo templo. En el XVI se realizó una amplia reforma.
- ✓ Molino del Gollizno:
- ✓ Pósito Municipal: Pozo público fechado en el s.XVIII, que formaba parte del conjunto monumental de la Ermita de la Soledad (desaparecida hoy en día). Era descanso obligado para el viajero que transitaba por el Camino Real de la Plata.
- ✓ Pozo de Santiago:
- ✓ Ruinas del Monasterio de San Francisco del Monte: A una legua del pueblo, en dirección a Poniente, están las ruinas del Monasterio Franciscano del Monte. Fue fundado a fines de siglo XIV, por don Martín Fernández de Andújar.
- ✓ Torre del Reloj: Es de forma prismática de sección cuadrada. Su base mide cuatro metros y medio de frente por cuatro de fondo. La altura es de unos quince metros en total.
- ✓ Ventas: Enrique III a fines del XIV eximió de toda clase de impuestos a varias ventas del camino de Córdoba a Toledo. Se dice que desde la venta de Guadalmez, por dónde se entraba al reino de Córdoba hasta Adamuz existían once ventas.

Cueva del Cañaveralejo (Adamuz). Fuente: Adamuz Turismo Sostenible

Espiel

- ✓ Castillo del Vacar: Data de la época califal, aunque no se sabe con certeza si fue construido en tiempos de Al-Hakam II o antes.En el siglo XIII fue conquistado por Fernando III el Santo, quien lo entregó a la ciudad de Córdoba.
- ✓ Conjunto de el Germo: De especial relevancia es el conjunto visigodo del Cerro del Germo, cuyo origen estaría, según un ara votiva encontrada, en un templo del siglo I dedicado a Júpiter Optimo Máximo, transformado en basílica a principios del siglo VII.
- ✓ Ermita Virgen de la Estrella: Construida en el siglo XVI, se caracteriza por su arquitectura en una única nave con arcos transversales apuntados. Es uno de los patrimonios religiosos del municipio junto a la Iglesia de San Sebastián.
- ✓ Parroquia de San Sebastian: Aunque existió una vieja parroquia medieval en el primitivo emplazamiento de la población, cuyos límites fueron fijados en 1272, por el obispo D. Fernando de Mesa, el edificio actual se construyó siglos después, aproximadamente en la época de los Reyes Católicos, una vez que se crea el nuevo pueblo en su asentamiento definitivo.

Castillo de El Vacar (Espiel)

Hornachuelos

- ✓ Antigua Posada de la Tía Engracia: Construcción popular del siglo XVIII. Este edificio se ha conservado en su esencia a lo largo del tiempo. Los arcos de medio punto, galerías, patios del inmueble se caracterizan por su gran sencillez.
- ✓ Castillo de Hornachuelos: De época califal (siglos VIII y IX) el castillo se integran en un recinto fortificado con la Plaza de Armas y murallas. Tuvo clara función estratégico-defensiva y épocas posteriores dejaron reformas en el recinto.
- ✓ Cueva de las Carretas y Fuente de Caño de Hierro: Situados en la entrada sureste que da acceso al casco antiguo del pueblo. En este lugar se observa la acción de los agentes naturales en la roca caliza, provocando un paisaje espectacular de cuevas.
- ✓ Ermita del Salvador: Pequeña iglesia de una sola nave. De capilla mayor cuadrada, la disposición de sus arcos forma como un crucero de brazos muy cortos. Esta capilla está cubierta por una cúpula semiesférica sobre pechinas.

- ✓ Iglesia de San Calixto: En la aldea de San Calixto, aparte del convento de Carmelitas Descalzas de nuestra Sra. de la Sierra, es digno de visitarse la Iglesia de Ntra. Sra. de la Sierra. Del antiguo monasterio del Tardón no se aprovechó más que la Iglesia. Comenzó su edificación en 1827.
- ✓ Iglesia de Santa María de las Flores: Templo gótico-mudéjar de principios del S XVI. La actual iglesia se asienta sobre una construcción anterior del S XIV de la que aún se conservan dos naves en la cabecera del templo
- ✓ Monasterio de Santa María de las Escalonias: Construido entre 1986 y 1993 sobre un cortijo de planta árabe-andaluza, del que todavía conserva su estilo original. En 1986 el cortijo fue donado por sus dueños a la orden del Císter. En 1995 se inauguró la capilla de nueva construcción.
- ✓ Palacio y jardines de Moratalla: Estos jardines fueron diseñados por el ingeniero francés J.N. Forestier en 1918, a petición de los marqueses de Viana. Son 8 hectáreas de jardines que parten del modelo versallesco. Una monumental verja de hierro, con escudo de armas en el morrión abre paso a los jardines. En el conjunto de fuentes destacan las de los Ladrones, de Doña Leonor y la Fuente del Venado, atribuida a Mariano Benlliure y situada a espaldas del Palacio.
- ✓ Puente árabe sobre el río Bembézar: En el camino árabe de Córdoba a Sevilla, que describen los geógrafos árabes: Ibn Hawgal y Al-Idrisi, que unía estas dos ciudades, se encuentran los restos de un puente de cinco ojos con arco de herradura.
- ✓ Seminario de Santa María de los Angeles: Eremitorio franciscano fundado en 1489. Construido pobremente en esas fechas, ha sido objeto de obras desde el siglo XVI, subsistiendo solo su pequeña iglesia.

Iglesia de Santa María de Las Flores (Hornachuelos)

Montoro

- ✓ Aceñas: En el meandro del Guadalquivir, se encuentran establecidas siete paradas de molinos harineros de rueda hidráulica, algunos de origen islámico, que molturaban el cereal que se producía en Montoro.
- ✓ Altar del Postigo (Cristo de las Limpias): En la calle Postigo se encuentra un pequeño altar levantado en el siglo XVII, aunque todo indica que en la segunda mitad del siglo XVIII tuvo que sufrir algunas mejoras
- ✓ Ayuntamiento de Montoro: Aunque no es una construcción de grandes dimensiones, manifiesta un carácter de noble arquitectura labrada en piedra molinaza. Fue edificado en la segunda mitad del S XVI por Hernán Ruiz I.
- ✓ Casa de las Conchas: Esta casa empezó a ser construida en 1960 por su propio propietario, don Francisco del Río Cuenca. La decoración tanto del exterior (fachada y zócalo) como del interior (habitaciones, patios y cocina campera) se realiza con conchas de río y de mar.
- ✓ Casas solariegas y escudos heráldicos: El patrimonio montoreño se ve a su vez enriquecido por multitud de casas solariegas fechadas entre los siglos XVI y XIX. Estas casas imprimen la solera histórica al casco antiguo del municipio.
- ✓ Cruces del Vía Crucis: Las Cruces de piedra que actualmente se hallan entre algunas calles de la localidad obedecen a la tradición de una cofradía penitencial que se estableció en Montoro en la primera mitad del siglo XVIII
- ✓ Ermita de la Virgen de la Fuensanta: De estilo barroco, fue levantada por acuerdo del clero y las autoridades de la época en el lugar donde la Virgen de la Fuensanta, patrona de Montoro, se apareció a un pastor de Marmolejo
- ✓ Ermita de la Virgen de Gracia: Antiguo edificio de nave única reformado intensamente en el siglo XVIII. Tiene dos puertas, la principal orientada al sur y la lateral orientada al este.
- ✓ Fuentes de Agua.
- ✓ Hospital de Jesús Nazareno: El origen de este hospital se remonta a una antigua casa de Caridad que se situaba en las inmediaciones de la ermita de San Juan de Letrán, aunque en el siglo XV esta se encontraba situada en la plaza mayor
- ✓ Iglesia de San Juan Letrán: Los primeros datos sobre la ermita de San Juan de Letrán nos sitúan en el siglo XVI, en el año 1556 donde la cofradía que en ésta se alojaba decidió reconstruirla. En 1602 se funda en este espacio la Cofradía de Jesús Nazareno,
- ✓ Iglesia de San Sebastián: Está formada por tres naves separadas con arcos de medio punto sobre pilares prismáticos, cubiertas con bóvedas de aristas y rebajadas, cuyos placados geométricos indican que se efectuaron en una reforma dieciochesca.
- ✓ Iglesia de Santa Ana: Esta ermita, también denominada del Humilladero de Santa Ana, fue construida a finales del siglo XVI, aunque de la primitiva construcción solo se conserva un antiguo pórtico con doble arco de medio punto sobre columna central,

- ✓ Iglesia de Santiago: Esta iglesia se erige a principios del siglo XVI bajo la advocación de Santiago. Este templo parece que se levantó aprovechando una de las torres de defensa medievales que flanqueaban la villa montoreña.
- ✓ Murallas de Montoro: Las murallas de Montoro han sido durante muchos siglos una de las piezas claves más olvidadas. Estas murallas servían para proteger el vecindario de las posibles agresiones exteriores tanto del mundo islámico como del mundo cristiano.
- ✓ Museo Antonio Rodríguez Luna: Se encuentra en la antigua ermita de San Jacinto, construida en 1602 por Diego de Valenzuela. En el siglo XVIII fue sometida a varias reformas de la cual se conserva la portada principal fechada en 1778 al igual que su cúpula central.
- ✓ Museo Arqueológico: Se trata de la antigua mezquita que se hallaba en el interior del desaparecido Alcázar o Castillo de la Mota. En ella se dio por primera vez culto en 1241, momento en el que Fernando III, "el Santo" conquistó la villa montoreña.
- ✓ Parroquia de Nuestra Señora del Carmen: Se trata de la iglesia barroca adjunta al desaparecido Convento de Carmelitas descalzos. En 1891 pasa a convertirse en parroquia y desde esta fecha queda constituido su archivo histórico.
- ✓ Parroquia de San Bartolomé: Este recinto religioso es de estilo gótico-mudéjar revistiéndose de galas renacentistas y manieristas. Durante la Guerra Civil esta iglesia perdió sus retablos, sus imágenes y gran parte de su patrimonio pictórico y documental.
- ✓ Plaza de Toros: Obra civil del siglo XX construida siguiendo el estilo del diecinueve con piedra molinaza. La primera plaza data de 1860, pero apenas se tienen noticias de ella. Fue reconstruida en 1884.
- ✓ Puente de las Donadas: El puente mayor de Montoro se comenzó a construir en 1498. Este puente comprende cuatro grandes arcos de medio punto labrados en piedra molinaza, lo que unido a su emplazamiento crea una de las vistas más pintorescas de la localidad.
- ✓ Tercias Catedralicias: El edificio de Las Tercias es una grandiosa construcción de carácter industrial destinada a centro de recaudación real por parte del estamento eclesiástico, cuyas obras fueron llevadas a cabo en 1786 por Francisco Luis de Mora.
- ✓ Torre de Villaverde: Se trata de una torre de defensa musulmana, que en 1472 fue reconstruida. En un principio la función de esta torre era la de comunicar a otras inmediatas si existía algún peligro de avance cristiano en la zona.
- ✓ Vía Augusta: La Vía Augusta es la calzada romana más larga de toda la Península Ibérica, con un recorrido total aproximado de 1.500 kilómetros desde los Pirineos hasta Cádiz.

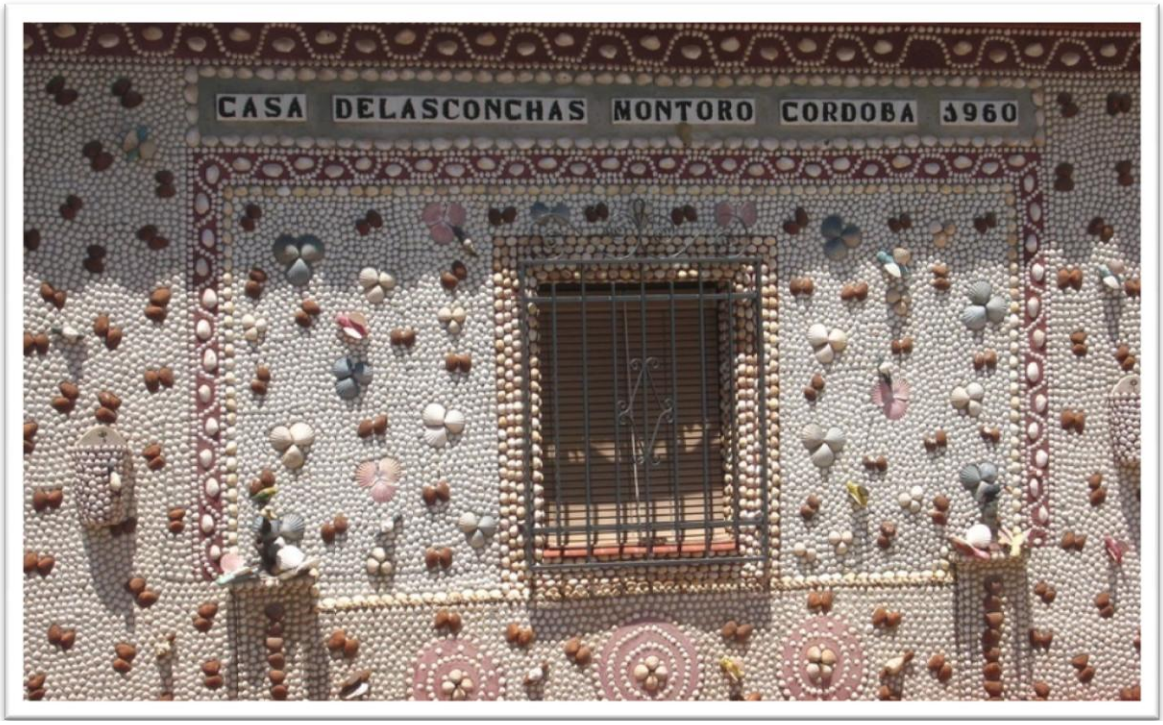

Casa de Las Conchas, en Montoro

Obejo

- ✓ Atalayas de Lara y Peñaflor: Escondidas entre encinas y cerros erosionados, las Atalayas de Lara y Peñaflor, sobre el río Guadalbarbo, componen una de las estampas más impresionantes de toda la comarca. Datan de la época Hispanomusulmana.
- ✓ Castillo de Obejo: En el recóndito pueblo de Obejo, se halla una antigua fortaleza que ya mencionó El Idrisi en su obra sobre los caminos de al-Ándalus, escrita en el siglo XII, el autor menciona Isn Ubal o, Castillo de la Uva.
- ✓ El Mirador del Cerro de la Coja: En la vertiente meridional del Cerro de la Coja, puede contemplarse una de las vistas más hermosas de la provincia cordobesa. Desde su Mirador, se observa un conjunto de formaciones montañosas de suaves pendientes.
- ✓ Ermita de San Benito: La construcción de esta ermita data del siglo XVIII. Presenta una planta de una sola nave cubierta por una bóveda de medio cañón.
- ✓ Ermita de Santa María de los Pinares: Se trata de una ermita de reciente construcción, compuesta por una sola nave rectangular. Desde el enclave en el que se encuentra situada se pueden disfrutar unas maravillosas vistas de la Sierra Morena Cordobesa.
- ✓ Museo del Cobre: Ubicado en el edificio de la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil, consta de tres Salas de exposición.
- ✓ Parroquia de San Antonio Abad: Su planta datada en los albores de la Reconquista, se encuentra dividida en tres naves, que están separadas por arcos peraltados apoyados sobre columnas de mármol. Estas columnas están rematadas en capiteles califales. Su torre pertenece al siglo XVI.

- ✓ Piedra Horadada: En el sendero de los pañeros, a unos 600 metros del hogar del pensionista, se halla uno de los símbolos más conocidos y queridos por los vecinos de Cerro Muriano. De imponente aspecto, la Piedra Horadada, es un hermoso crestón de cuarzo en el que aún se aprecian restos de malaquita y azurita extraída por los antiguos mineros de Cerro Muriano.
- ✓ Cueva de La Peña de La Calera: Reciente yacimiento arqueológico descubierto en una pequeña cueva, donde apareció un enterramiento colectivo de la Prehistoria reciente con al menos 5 individuos.

Restos de cerámica y huesos humanos encontrados en la Cueva de la Peña de La Calera, en Obejo

Villaharta

- ✓ Fachada de Santa Elisa: antiguo balneario.
- ✓ Fuentes: Villaharta ha sido conocida históricamente por sus balnearios y sus fuentes de agua minero-medicinales.
- ✓ Fuente Agria: En el núcleo de población de Fuente Agria, situado en la antigua N-432 en dirección a Córdoba, y a unos 3km. de Villaharta, nos encontramos el Kiosco de Fuente Agria.
- ✓ Fuente Boca del Infierno: Se accede a través de la carretera CO-420, tomamos el camino que nos conduce al Monasterio de Pedrique, hasta llegar al cortijo de la Moheda. Frente a él y, a poca distancia, rodeada de matorral, se encuentra la Fuente Boca del Infierno.
- ✓ Fuente del Cordel y Fuente de la Belleza: Está situada en la antigua N-432 subiendo por la cuesta de la Matanza. Nos desviaremos, en la cima del monte, hacia la izquierda por la cañada Real Soriana.

- ✓ Fuente de los Angelitos: Se encuentra a escasa distancia de las ruinas del Balneario de Santa Elisa, por el camino que nos dirige al embalse de Puente Nuevo.
- ✓ Fuente de los Malospasos: Se accede a través del camino que nos conduce al Monasterio de Pedrique, donde hallamos una bifurcación.
- ✓ Fuente de San Elías: Por el camino de eucaliptos que nos lleva a Fuente Agria, tomando un desvío hacia la izquierda, se encuentra la fuente de San Elías.
- ✓ Fuente del Cura: Desde la Fuente de los Angelitos, justo en frente en el margen izquierdo de la carretera, encontramos la Fuente del Cura. Se encuentra rodeada por vegetación muy espesa de la zona.
- ✓ Fuente la Lastra: Desde la Fuente de San Rafael nos desviamos hacia la izquierda por un camino, a poca distancia, veremos la Fuente de La Lastra. Construcción de gran envergadura, riqueza y belleza antes de ser derruida.
- ✓ Fuente la Lastrilla: Se encuentra en la antigua N-432, en la misma Cuesta de la Matanza. Frente a una urbanización de chalés, encontramos una pronunciada curva en la que avistaremos un camino que nos conducirá a la Fuente La Lastrilla.
- ✓ Fuente San Rafael: Para acceder a ella tomamos la N-432, dirección a Badajoz y nos desviamos hacia la carretera que nos conduce a la Central Térmica de Puente Nuevo.
- ✓ Parroquia Nuestra Señora de la Piedad: Iglesia construida en 1828. Su interior aún de tradición barroca, es de nave única con nichales: laterales de medio punto, cubriéndose toda ella con bóvedas de medio cañón con lunetos. En su exterior se refleja claramente el gusto neoclásico de la época.

Fuente del Cordel, en Villaharta

Villanueva del Rey

- ✓ Ermita de Santiago: Esta típica ermita serrana está situada a la entrada del municipio. Eregida a principios del siglo XX, Se trata de una ermita de nave única y cabecera cuadrada, cuyo retablo preside la imagen del Apóstol Santiago, patrón de la localidad.
- ✓ Iglesia de la Inmaculada Concepción: Construida en el siglo XVI y reformada en varias ocasiones, la más importante modificación es la que experimenta en el siglo XVIII. Se trata de una Iglesia serrana con gran nave y cabecera cuadrada.

Iglesia de la Inmaculada Concepción (Villanueva del Rey)

Villaviciosa de Córdoba

- ✓ Castillo del Névalo: El origen de este antiguo castillo es todo un misterio. Situado en la Sierra de Casas Rubias (812 m.), desde él se pueden contemplar las tierras de las provincias de Badajoz, Ciudad Real, Granada y Sevilla
- ✓ Ermita de Nuestra Señora de Villaviciosa: Este santuario que constituye el origen de la villa, remonta su historia al S XVI, aunque la iglesia actual responde a una construcción posterior, efectuada en 1776. El edificio actual mantiene planta de una sola nave cubierta
- ✓ Ermita de San Isidro Labrador: Esta pequeña ermita, dedicada a la advocación de S. Isidro Labrador, data de 1960 y es copia de una ermita argentina. Sus materiales constructivos son de origen autóctono: destacando la pizarra y la piedra de granito
- ✓ Iglesia de San José: Construida entre 1818 y 1824 y de estilo neoclásico, presenta planta de una sola nave, cubierta con bóveda de medio cañón con lunetos y flanqueada por nichos. En su coro se conserva una interesante talla en madera policromada de San Judas Tadeo
- ✓ La Escribana: Edificio de Arquitectura popular de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Son varias las versiones que conocemos acerca de su origen histórico
- ✓ Molino de la Tolva: Construcciones de carácter civil cuyo elemento principal es la piedra. Situados en el curso de los arroyos, Poleo, La Tolva, Navalaencina, El Bejarano, su función era la de aprovechar los cursos de agua para moler el grano.
- ✓ Molino de los Pilones: Construcciones de carácter civil cuyo elemento principal es la piedra. Situados en el curso de los arroyos, Poleo, La Tolva, Navalaencina, El Bejarano, su función era la de aprovechar los cursos de agua para moler el grano

- ✓ Puente Califal de la Tejera sobre el Rio Guadiato: Puente de época califal, período de Abd al-Rahman III (época tardía). Era el segundo de esta época en longitud de la provincia de Córdoba. Estuvo formado por nueve ojos ultra-semicirculares, con despiezo convergente.
- ✓ Puente sobre el río Guadanuño: Puente de época musulmana, período de Abd al-Rahman III. Está formado por cuatro ojos, los dos centrales de medio punto y los dos laterales apuntados.

Puente Califal sobre el Río Guadiato, en Villaviciosa de Córdoba

BREVE ANÁLISIS DEL PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

A nivel medioambiental Sierra Morena Cordobesa es uno de los mayores exponentes a nivel andaluz. No sólo por la presencia de sus dos Parques Naturales y sus diferentes Zonas de Especial Conservación sino también por la presencia de Monumentos Naturales y Reserva de la Biosfera "Dehesas de Sierra Morena". Asimismo, contamos con una presencia enorme de caminos públicos y de las numerosas vías pecuarias existentes. A nivel de fauna contamos con especias protegidas emblemáticas tales como el lince ibérico, buitre negro, cigüeña negra,...Tenemos una figura de protección novedosa a nivel de internacional como es la Reserva Starlight para cielos oscuros. A nivel de residuos, con la presencia de contenedores con separación de basura para su reciclaje, la dinamización reciclaje, la presencia de puntos limpio el avance ha sido enorme

A nivel de contaminación lumínica y ahorro energético el cambio está siendo importante con el cambio de luminarias y eficiencia energética a través de nuevas maquinarias con mayor eficiencia energética (almazaras, aire acondicionados,....) y/o cambio a energías alternativas como pueden ser calderas de biomasa, calentamiento de aguas con placas solares,...

Nuestro suelo es bastante limitado a nivel de tierras labradas y se suele compensar con otro tipo de aprovechamientos fundamentalmente forestales (corcho, madera, piñón, setas,...), que no sólo aportan una renta importante a los territorios sino que aportan un cuidado de nuestros para evitar nuestros grandes peligros tales como los incendios y la erosión.

Se debería destacar la presencia del olivar de sierra, de secano, cuya presencia mayoritaria en el territorio lo hace un elemento vertebrador del territorio y de nuestro ecosistema.

Asimismo, la existencia de grandes fincas públicas deberían aumentar nuestras rentas con un correcto aprovechamiento. Con respecto al espacio físico, destacar la numerosa presencia de embalses tanto por cantidad como por número, siendo una de las comarcas con mayor reservorio de agua de la Comunidad Autónoma.

A nivel patrimonial, destacar la numerosa presencia de Bienes de Interés Cultural a nivel de patrimonio material, destacando la catalogación y reconocimiento del casco histórico de Montoro y de muchas fiestas y tradiciones recogidas en el catálogo de Patrimonio Inmaterial entre ellas destacamos la Danza de las Espadas en Obejo ó la Semana Santa Montoreña. Importante la recuperación y la difusión de nuestra gastronomía como elemento de transmisión de nuestros recursos endógenos como las setas, carne de caza, miel, aceite de oliva,...

Nuestro análisis es continuar el apoyo para aunar el medio ambiente como un elemento de desarrollo de nuestras zonas, a través de diferentes actividades de apoyo al sector productivo (olivar, actividad cinegética, madera, miel, piñón, setas, turístico), a través de inversiones que vayan paliando el cambio climático (apoyo inversiones que faciliten la eficiencia energética, uso de energías renovables,....) y el mantenimiento de nuestro patrimonio material e inmaterial, especialmente a los colectivos que hacen posible la existencia de dicho patrimonio. Asimismo, apoyar nuestra gastronomía y nuestro patrimonio inmaterial a través de los oficios tradicionales de difícil mantenimiento económico.

4.1.5. Articulación, situación social y participación ciudadana

La comarca de la Sierra Morena Cordobesa es una comarca muy extensa, longitudinal y con una amplia superficie sin habitar que trae como consecuencia una de las densidades de población más pequeña de Córdoba y Andalucía. Todos nuestros municipios son inferiores a 10.000 habitantes y sólo uno se aproxima a ese número que es el caso de Montoro con casi 9.500 habitantes, lo cual aglutina el 34% de la población.

A pesar de toda esta situación nuestra articulación es bastante completa.

A nivel administrativo, nos encontramos con 8 ayuntamientos y una Entidad Local Autónoma, Algallarín que se encuentra en el término municipal de Adamuz. Aparte existe un gran número de núcleos poblaciones que aunque no tienen la figura de ELA, son de gran relevancia, especialmente hablamos del caso de Cerro Muriano, cuya población es mayor que su municipio capitalino y de los denominados "poblados" de Hornachuelos que forman parten de nuestra articulación administrativa.

Todos los municipios de la comarca están integrados en 2 mancomunidades cada uno:

- ✓ **Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa:** Desde su fundación esta entidad se ha centrado fundamentalmente en la reparación y mejora de caminos rurales de titularidad pública de los municipios beneficiarios mediante un Parque de Maquinaria especialmente diseñado y estructurado para tal cometido. En la actualidad dispone de un Parque de Maquinaria compuesto por elementos de transporte y maquinaria pesada, una flota de vehículos que ha necesitado una modernización a través

de diferentes programas de ayuda, y que presta un servicio de competencia municipal, evitando el deterioro progresivo que sufre la red viaria rural de una comarca fundamentalmente agrícola. Los municipios que forman esta mancomunidad son los mismos que integran la comarca de Sierra Morena Cordobesa.

- ✓ **Mancomunidad de municipios de la Vega del Guadalquivir:** Hornachuelos pertenece a esta mancomunidad. El objetivo principal de la misma es el desarrollo socioeconómico de la zona.
- ✓ **Mancomunidad de municipios del Alto Guadalquivir:** están adscritos a esta entidad Adamuz y Montoro. El objeto de esta mancomunidad es el desarrollo socioeconómico de la comarca que ocupa.
- ✓ **Mancomunidad de municipios del Valle del Guadiato:** Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba pertenecen a esta mancomunidad. La Mancomunidad, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de su población: Promoción y desarrollo socioeconómico, promoción y gestión de viviendas y conservación de caminos y vías rurales, así como actividades e instalaciones de tiempo libre y turismo.

Destacamos a continuación varios elementos de los municipios a diferentes niveles:

- ✓ A nivel de **género** fundamentalmente hay que mencionar que en cada uno de los municipios existe una Asociación de Mujeres. Además existe una Asociación a nivel comarcal que coincide el ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural. Así, a nivel comarcal existe una oficina de la mujer.
- ✓ A nivel de **jóvenes**, existe al menos una asociación juvenil por municipio.
- ✓ A nivel **medioambiental**, destacar como elemento la presencia de las Juntas Rectoras de ambos parques Naturales y su estructura de dinamización tales como los Planes de Desarrollo Sostenible y las Cartas de Turismo Sostenible y las correspondientes Agenda XXI que se coordinan a través de Diputación. Asimismo, destacar alguna Asociación a nivel local tales como Algarín en Villaviciosa de Córdoba ó Colectivos de Participación Ciudadana.
- ✓ A nivel de **empleo**, cabe destacar aparte de los técnicos/as de Ayuntamiento y de Mancomunidades, hay que destacar la presencia de oficinas del CADE que a través de sus diferentes agentes cubren todo el territorio.
- ✓ A nivel **cultural**, destacar la presencia de diferentes asociaciones de diferente índole tales como religiosa (Hermandades), musicales (coros, bandas,...), lúdicas (asociaciones carnavelescas,...), educativas (diferentes AMPAS de cada municipio) ó solidarias (asociaciones contra el cáncer, p.ejemplo).
- ✓ A nivel **empresarial**, fundamentalmente es destacable las cooperativas agrarias que aunque realmente son empresas pero traen consigo un elemento aglutinador en cultivos tan extendidos como el olivar ó el piñón ó la presencia de las diferentes Asociaciones Agrarias como ASAJA, UPA, COAG. Destacar también por su importancia y dinamismo el **Centro Comercial Abierto de Montoro**.

Existen numerosas Asociaciones cívicas que se detallan en el cuadro siguiente:

	Adamuz	Espiel	Hornachuelos	Montoro	Obejo	Villaharta	Villanueva del Rey	Villaviciosa de Córdoba
Sanitarias/ salud		1		3				
Acción social	3	2	4	8	1			4
Consumidores/usuarios afectados	1	1						
Educativas, Cultura, ciencias, artes, letras	15	9	28	28	7	3	3	16
Deportivas	5	5	12	5				4
Económicas	4	1	3	1	2			3
Históricas, costumbristas	1	1	1	2			2	
Juveniles	5	5	8	4	5	1	1	2
Mujeres	3	1	4	2	2	1	2	2
Musical	1	2	5	9	2	2		1
Naturaleza y medio ambiente	5	2	8	7	1	1		4
Personas mayores	3	1	2		3			1
Profesionales				2				
Recreativas	6	3	8	9	1	1		1
Vecinales	1	1	15	4	3			
Total	**53**	**35**	**98**	**84**	**27**	**9**	**8**	**38**

Tabla: Número y Tipo de asociaciones cívicas.
Fuente: Registro de Asociaciones de Andalucía 2015. Consejería de Justicia e Interior. Elaboración propia

A nivel turístico, existe el Centro de Iniciativas Turísticas, el cual actualmente no se encuentra activado.

Y a nivel de aceite de oliva, destacar la presencia de la denominación de origen Montoro-Adamuz, que congrega a la mayor parte del sector olivarero de la comarca.

En otro sentido, destacar las relaciones socioeconómicas que se tienen con otros territorios, especialmente con los territorios de Sierra Morena, encabezados por sus correspondientes Grupos de Desarrollo (Campiña Norte de Jaén, Sierra Morena Sevillana, Aracena y Picos de Aroche) y con los territorios vinculados al Camino Mozárabe y a proyectos de astroturismo.

Existen importantes puntos de unión y de colaboración con otras entidades supramunicipales, tales como el Consorcio de Desarrollo Económico, la Agencia Provincial de la Energía, Patronato de Turismo, Asociaciones Provinciales de Turismo, Asociación Amigos del Camino Mozárabe, etc.

Nos encontramos que los ciudadanos tienen suficientes herramientas para trabajar conjuntamente y a partir de ahí llegar a los distintos elementos decisores. Gran parte de ellos buscan el apoyo financiero para paliar su problemática de mantenimiento económico

BREVE ANALISIS ARTICULACION, SITUACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Una vez descrito podemos llegar al siguiente **análisis**, respecto a los datos cuantitativos.

Existe un numeroso entramado de asociaciones público y privados los cuales se deben de trabajar con ellos. Dicho entramado, especialmente el privado al tratarse de pequeñas asociaciones son bastante débiles especialmente financieramente hablando.

Casi todos los sectores se encuentran representados (mujeres, administraciones, medio ambiente, cultura, empleo, deportivas....)

Existen entramados de carácter local, comarcal, intracomarcal, provincial y autonómico.

Y en este sentido, se estima de una clara la **necesidad** de entrar en colaboración con estos colectivos a la hora de apoyar sus actividades que benefician a la articulación de nuestro tejido socioeconómico.

Asimismo, apoyar y dinamizar a aquellos colectivos más débiles y animar a la aparición de nuevos colectivos especialmente en materia empresarial.

Se debe trabajar en la colaboración entre asociaciones para facilitar su funcionamiento y su problemática para sufragar sus gastos de estructura y funcionamiento.

4.1.6. Igualdad de género en el medio rural

Analizaremos los datos cuantitativos que tienen que ver con la estructura productiva y el mercado laboral de manera diferenciada sobre la población femenina y masculina, de manera que nos permita observar la diferencia de mujeres y hombres en los distintos sectores de actividad a través de los siguientes indicadores:

CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO

	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Adamuz	71%	29%	80%	20%	64%	36%	45%	55%	67%	33%
Espiel	80%	20%	93%	7%	75%	25%	63%	37%	76%	24%
Hornachuelos	73%	27%	92%	8%	70%	30%	57%	43%	71%	29%
Montoro	68%	32%	83%	17%	98%	2%	51%	49%	65%	35%
Obejo	68%	32%	33%	67%	47%	53%	45%	55%	57%	43%
Villaharta	89%	11%	0%	100%	100%	0%	28%	72%	39%	61%
Villanueva del Rey	88%	12%	75%	25%	86%	14%	45%	55%	74%	26%
Villaviciosa de Córdoba	81%	19%	88%	12%	77%	23%	44%	56%	70%	30%
SMC	71%	29%	89%	11%	76%	24%	51%	49%	68%	32%
Córdoba	70%	30%	72%	28%	80%	20%	49%	51%	63%	37%
Andalucía	68%	32%	74%	26%	88%	12%	50%	50%	60%	40%

Tabla: Contratos registrados por sector de actividad y sexo. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Datos 2015. Elaboración propia

En general en la comarca, y basándonos en el dato de contratos totales registrados, el porcentaje de hombres contratado es mayor que el de mujeres, siendo esta desproporción igual a nivel provincial y autonómico, aunque el dato en la Sierra Morena Cordobesa es mayor con un 68% de hombres sobre un 32% de mujeres, superior en 5 puntos a nivel provincial y en 8 puntos a nivel regional. Si bien cabe destacar el municipio de Villaharta, donde se invierten los porcentajes, siendo más el número de mujeres contratadas que el de hombres, pero cabe recordar que se trata del municipio más pequeño de toda la Sierra Morena Cordobesa.

Por sectores, son los servicios los que mayor porcentaje de mujeres tienen contratadas, igualándose casi a los hombres y siendo un punto por encima de la media andaluza y dos puntos a nivel provincial.

En el resto de los sectores la mujer está por debajo en niveles de contratación no llegando en ninguno de los sectores al 30%, siendo el sector industrial con un 11% el sector con menor nivel de contratación en 2015.

Si lo comparamos con el año 2009 el primer año que nos consta que existen datos por género y actividad los datos resultan bastante explicativos, podemos observar que la crisis ha hecho más mella en las mujeres que en los hombres. En Sierra Morena Cordobesa, hemos pasado del 44,77% (niveles muy cercanos a la provincia y a la comunidad autónoma) de los contratos al 32% de los mismos, es decir, una caída de un 28,52%, siendo esta caída del 14,98% en la provincia y de un 11,03% en Andalucía. Esta cifra que no sólo la crisis ha traído consigo una mayor desproporción de los contratos entre los hombres y mujeres sino que en el caso de la Sierra Morena Cordobesa su incidencia ha sido mucho mayor.

	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
SMC	55,87%	44,13%	72,06%	27,94%	87,96%	12,04%	43,65%	56,35%	55,23%	44,77%
Córdoba	57,59%	42,41%	68,96%	31,04%	80,67%	19,33%	42,94%	56,66%	56,48%	43,52%
Andalucía	55,46%	44,54%	72,33%	27,67%	88,82%	11,18%	43,63%	56,37%	55,04%	44,96%

Tabla: Contratos registrados por sector de actividad y sexo.Fuente: IECA. Elaboración Propia. Año 2009

Como observamos en los datos por sectores, donde mayor desproporción ha habido en el sector agrario, ya que los hombres que trabajaban en otros sectores como es el caso de la construcción han vuelto a trabajar en el sector agrario. Es incluso destacable que en el sector servicios existían en el año 2009 más contratos de mujeres que de hombres.

CONTRATOS POR TIPO, TIPO DE JORNADA Y SEXO (% SOBRE EL TOTAL CONTRATADOS 2015)

	Indefinidos jornada completa		Indefinidos jornada parcial		Indefinidos fijo discontinuo		Temporales jornada completa		Temporales jornada parcial		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Andalucía	1,2%	0,7%	0,5%	0,8%	0,2%	0,2%	45,4%	22,3%	12,6%	15,8%	0,2%	0,1%
Córdoba	0,9%	0,5%	0,4%	0,5%	0,1%	0,1%	51,7%	24,3%	9,5%	11,7%	0,1%	0,1%
Adamuz	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	64,7%	28,7%	2,5%	3,9%	0,0%	0,0%
Espiel	5,3%	0,5%	0,1%	0,3%	0,0%	0,0%	67,2%	18,1%	3,8%	4,8%	0,0%	0,0%
Hornachuelos	0,2%	0,1%	0,0%	0,2%	0,1%	0,0%	67,2%	27,2%	3,4%	1,6%	0,0%	0,0%
Montoro	0,4%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	56,1%	26,6%	8,7%	7,9%	0,0%	0,0%
Obejo	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,3%	38,7%	6,2%	4,6%	0,0%	0,0%
Villaharta	0,6%	0,3%	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%	36,4%	32,9%	1,6%	27,5%	0,0%	0,0%
Villanueva del Rey	1,0%	0,5%	0,3%	0,5%	0,8%	1,8%	69,4%	16,9%	2,5%	6,3%	0,0%	0,0%
Villaviciosa de Córdoba	1,3%	0,1%	0,2%	0,5%	0,0%	0,0%	63,3%	19,5%	5,4%	9,7%	0,0%	0,0%
SMC	**0,5%**	**0,1%**	**0,0%**	**0,2%**	**0,0%**	**0,0%**	**62,6%**	**26,7%**	**4,9%**	**4,9%**	**0,0%**	**0,0%**

Tabla: Contratos por tipo, tipo de jornada y sexo. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Año 2015

Como vemos en la tabla, los contratos a mujeres siguen siendo inferiores a los hombres, en todos los tipos de contrato y jornada, si bien donde se contratan más mujeres es el tipo temporal a jornada completa.

Si observamos el porcentaje de contratos temporales a jornada parcial en la comarca, se igualan los hombres a las mujeres.

En el caso de los contratos indefinidos a jornada parcial se contratan a más mujeres que hombres en todos los ámbitos geográficos

Volvemos a ver marcados grandes rasgos de desigualdad y temporalidad en los contratos lo que hace que las mujeres tengan una mayor inseguridad laboral y también suele indicar que en muchos casos tienen que conformarse a una jornada a tiempo parcial para realizar otro tipo de tareas.

A nivel de Sierra Morena Cordobesa el porcentaje de contratos indefinidos realizados es del 0,96%, de los cuáles el 64,47% corresponde a hombres.

ÍNDICE DE FEMINIZACIÓN POR NIVEL DE ESTUDIOS DE MAYORES DE 16 AÑOS

MUNICIPIO DE RESIDENCIA	FPI,FP grado medio Oficialía industrial	FPII,FP grado superior Maestría industrial	Diplomatura Arquitectura Ingeniería Técnica	Licenciatura Arquitectura Ingeniería Superior	Doctorado
Adamuz	76%	103%	107%	70%	0%
Espiel	130%	84%	89%	93%	300%
Hornachuelos	107%	98%	112%	114%	33%
Montoro	70%	117%	123%	107%	67%
Obejo	157%	71%	129%	94%	0%
Villaharta	44%	157%	136%	67%	0%
Villanueva del Rey	120%	450%	77%	33%	100%
Villaviciosa de Córdoba	60%	57%	130%	39%	150%
SMC	**86%**	**99%**	**115%**	**87%**	**83%**
CÓRDOBA	113%	108%	130%	88%	50%
Andalucia	105%	85%	126%	91%	52%

Tabla: Indice de Feminización por Nivel de EstudiosFuente: IECA.. Elaboración propia. Año 2001

A nivel de índice de feminización por nivel de estudios de mayores de 16 años cabe destacar que los índices en Sierra Morena Cordobesa, son bastantes próximos las mujeres comparado con los hombres. Este dato nos puede trasladar que la preparación de las mujeres se halla a niveles muy similares a la de los hombres y contrasta con los datos de empleo y de desempleo, ,muy superiores en el caso de las mujeres.

POBLACIÓN ACTIVA Y POBLACIÓN PARADA

	Población Activa		Población Parada	
Territorio	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Adamuz	53%	47%	39%	61%
Espiel	55%	45%	34%	66%
Hornachuelos	57%	43%	51%	49%
Montoro	53%	47%	44%	56%
Obejo	54%	46%	48%	52%
Villaharta	57%	43%	50%	50%
Villanueva del Rey	52%	48%	37%	63%
Villaviciosa de Córdoba	57%	43%	43%	57%
Sierra Morena Cordobesa	**55%**	**45%**	**43%**	**57%**
Córdoba	52%	48%	42%	58%
Andalucía	53%	47%	46%	54%

Tabla: Población Activa y Parada. Hombres y Mujeres. Fuente: IECA. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE. 2011

Los datos de población activa es decir persona que están en edad de trabajar y que quieren trabajar es inferior en toda la comunidad autónoma y provincia inferior a las mujeres que en los hombres aunque en Sierra Morena Cordobesa son muchos mayores. Eso nos puede indicar que hay mujeres en edad de trabajar que han renunciado al derecho de trabajar.Aún así los tasas de desempleo son bastante más amplias, es decir que de todos los parados el 57% de los mismo son mujeres, siendo una proporción bastante más desfavorable que la población activa.

ASOCIACIONES DE MUJERES

En la tabla anterior de número y tipo de asociaciones hemos hecho referencia al número de asociaciones de mujeres existentes en la comarca. A continuación enumeramos las que hay en cada municipio, así como la fecha de inscripción en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía:

- ✓ Adamuz
  - ➢ Algamuz (13/09/1995.)
  - ➢ Mujeres Encajeras de Filigrana las Culiquemás (12/04/2012).
  - ➢ Por el Desarrollo Rural "VAPLEM" (08/03/2005).
- ✓ Espiel
  - ➢ Peña las Azucenas (19/05/1993)
- ✓ Hornachuelos
  - ➢ Deportiva Femenina Meloja (18/02/2015)
  - ➢ MHORA Mujeres de Hornachuelos (07/03/1994)
  - ➢ Azahar 2000 (16/12/1997)
  - ➢ Asociación de mujeres Progénero (05/03/2002)

- ✓ Montoro
  - ➢ Asociación de Mujeres Alto Guadalquivir (17/01/2011)
  - ➢ Concepción Arenal (23/09/1986)

- ✓ Obejo
  - ➢ Castillo de Peñaflor (31/05/1993)
  - ➢ Comarcal de Mujeres Encinares de Sierra Morena (19/04/2000). Esta asociación es a nivel de toda la comarca de Sierra Morena Cordobesa, aunque el domicilio fiscal está en Obejo, con lo cual en el Registro de Asociaciones aparece dada de alta en este municipio.
- ✓ Villaharta
  - ➢ Alcandorea (21/06/1995)
- ✓ Villanueva del Rey:
  - ➢ AFAMMER (09/04/2012)
  - ➢ Cultural de Mujeres La Villa (27/03/1996)
- ✓ Villaviciosa de Córdoba:
  - ➢ AFAMMER (17/11/2011)
  - ➢ Puerto de las Estrella (13/09/1996)

BREVE ANALISIS IGUALDAD DE GENERO EN EL MEDIO RURAL

En definitiva, podemos llegar a una serie de conclusiones. En primer lugar, aunque las mujeres según las estadísticas están en Sierra Morena Cordobesa a unos niveles de preparación similares y en algunos casos superiores a los hombres su tasa de paro es mayor y su población activa es menor. Asimismo, vemos como su nivel de contratación suele ser temporal y/o a tiempo parcial y que es en sector servicios donde suele tener más posibilidad de trabajo. No se nos debe olvidar que el sector servicios tiene un componente de estacionalidad y de temporalidad importante. También destacar que el tejido a nivel asociativo es importante y la cobertura que existe tanto a nivel local como comarcal es importante.

Según nuestro análisis se debería impulsar acciones para aprovechar la calidad del recurso humano disponible en Sierra Morena Cordobesa y su incorporación al mercado de trabajo. En este sentido se podría trabajar facilitando la incorporación a través de apoyo al autoempleo y a su contratación. Asimismo, apoyar a acciones para conciliar vida familiar y profesional que facilite en primer lugar a la población activa y posteriormente al mercado laboral. En este sentido, deberíamos apoyar a temas formativos para facilitar la incorporación anteriormente prevista. Asimismo, se debería apoyar a los colectivos de mujeres tanto a nivel de participación como de vehículo de transmisión de información y oportunidades.

4.1.7. Promoción y fomento de la participación de la juventud

		Sexo				
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos		
		Edad	Edad	Edad		
		Menores 35 Años	Menores 35 Años	Menores 35 Años	TOTAL	% Población Joven
Año	Territorio				Población	%
2015	Andalucía	1.749.477	1.672.670	3.422.147	8.399.043	40,74%
	Córdoba	162.123	152.587	314.710	795.611	39,56%
	Adamuz	888	781	1.669	4.317	38,66%
	Espiel	499	453	952	2.508	37,96%
	Hornachuelos	1.017	903	1.920	4.642	41,36%
	Montoro	2.048	1.985	4.033	9.640	41,84%
	Obejo	437	410	847	2.027	41,79%
	Villaharta	110	106	216	703	30,73%
	Villanueva del Rey	176	172	348	1.096	31,75%
	Villaviciosa de Córdoba	603	552	1.155	3.443	33,55%
	SMC	5.778	5.362	11.140	28.376	39,26%

Tabla: Población Menores de 35 Años. Fuente: IECA. Elaboración Propia. Año 2015

Es preocupante ver la escasa población joven (la estamos considerando menores de 35 años) y,sobre todo la evolución que dicha población ha tenido en sólo cinco años. En este sentido viene algunos datos puramente históricos en el sentido que la generación baby boom nacido en los últimos años de los 60 y primeros de los 70 ha cumplido más de los 35 años y la poca tasa de reposición. Aún así, es decir que los datos son parejos en la Sierra Morena Cordobesa los porcentajes son menores. Necesitamos personas jóvenes no sólo para entrar en la población activa sino también esta minoración de persona joven trae consigo el encarecimiento por persona de servicios básicos tan esenciales como la educación, la sanidad, etc y en cambio necesitamos servicios para mayores.

No sólo es preocupante como han los porcentajes son menores que en la provincia de Córdoba y que en la Comunidad Autónoma, sino también que en sólo 7 años han caído más de 4 puntos porcentuales.

		Sexo				
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos		
		Edad	Edad	Edad		
		Menores 35 Años	Menores 35 Años	Menores 35 Años	TOTAL	% Población Joven
Año	Territorio				Población	%
2008	Andalucía	1.933.811	1.825.586	3.759.397	8.202.220	45,83%
	Córdoba	180.442	170.174	350.616	798.822	43,89%
	Adamuz	1.045	910	1.955	4.472	43,72%
	Espiel	543	481	1.024	2.467	41,51%
	Hornachuelos	1.078	968	2.046	4.652	43,98%
	Montoro	2.322	2.243	4.565	9.895	46,13%
	Obejo	438	418	856	1.824	46,93%
	Villaharta	142	135	277	732	37,84%
	Villanueva del Rey	219	200	419	1.207	34,71%
	Villaviciosa de Córdoba	706	609	1.315	3.569	36,85%
	SMC	6.493	5.964	12.457	28.818	43,23%

Tabla: Población Menores de 35 años Fuente: IECA. Elaboración Propia.Año 2008

Territorio	% Población Joven/Población Total 2015	% Población Joven/Población Total 2008
Andalucía	40,74%	45,83%
Córdoba	39,65%	43,89%
Adamuz	38,86%	43,72%
Espiel	37,96%	41,51%
Hornachuelos	41,36%	43,98%
Montoro	41,83%	46,13%
Obejo	41,79%	46,93%
Villaharta	30,73%	37,84%
Villanueva del Rey	31,75%	34,7%
Villaviciosa de Córdoba	33,55%	36,85%
SMC	39,25%	43,23 %

Tabla: Población Joven s/Total

Fuente: Consejería de Empleo - Servicio Andaluz de Empleo. Año 2015-2008

A continuación analizaremos datos de mercado de trabajo en la Sierra Morena Cordobesa.

En cuanto al **estudio de la población joven**, en el gráfico siguiente tenemos los datos de parados menores de 35 años en la comarca de Sierra Morena y sus municipios, desglosados por sexo y con datos absolutos:

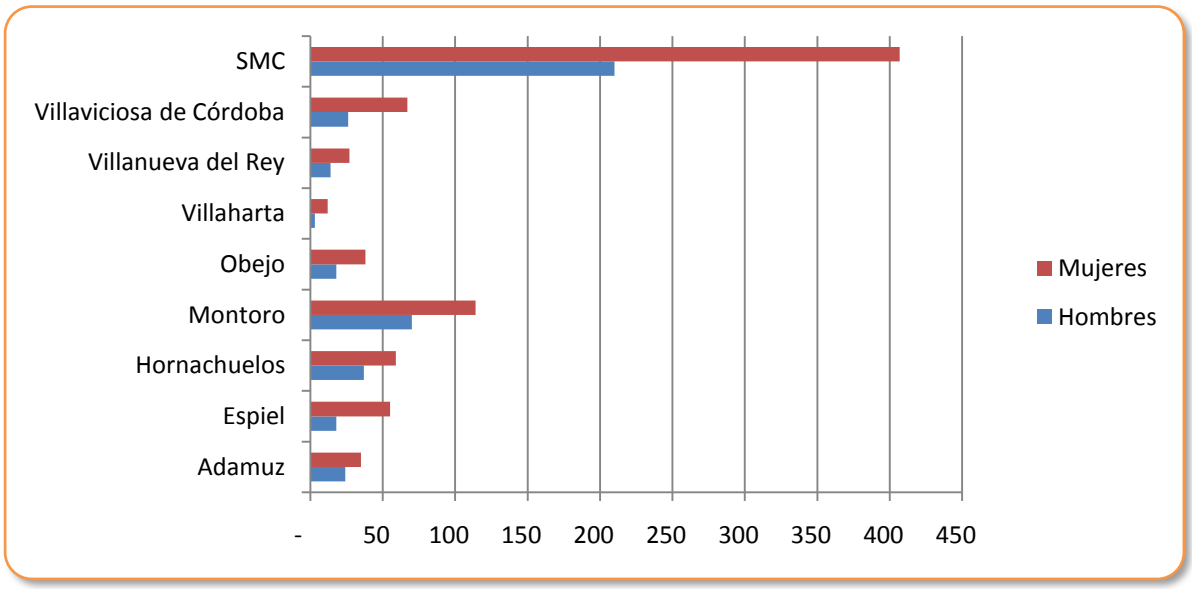

Gráfica. Parados menores de 35 años en los municipios de Sierra Morena Cordobesa

	Hombres	Mujeres
Adamuz	24	35
Espiel	18	55
Hornachuelos	37	59
Montoro	70	114
Obejo	18	38
Villaharta	3	12
Villanueva del Rey	14	27
Villaviciosa de Córdoba	26	67
SMC	210	407

Tabla: Parados menores de 35 años. Fuente: Consejería de Empleo. Servicio Andaluz de Empleo. Año 2001

Si utilizamos los datos de población total desempleada, los porcentajes de desempleo juvenil y de mujeres quedan de la siguiente manera:

Territorio	% desempleo juvenil	% desempleo mujeres s/jóvenes
Andalucía	51,83%	63,11%
Córdoba	52,26%	62,88%
Adamuz	62,77%	59,32%
Espiel	49,32%	75,34%
Hornachuelos	76,19%	61,46%
Montoro	61,54%	61,96%
Obejo	54,90%	67,86%
Villaharta	51,72%	80,00%
Villanueva del Rey	49,40%	65,85%
Villaviciosa de Córdoba	58,49%	72,04%
SMC	**59,33%**	**65,96 %**

Tabla: Desempleo Juvenil Fuente: Consejería de Empleo - Servicio Andaluz de Empleo. Año 2001

Como podemos ver, el 60% de los jóvenes se encuentra en situación de desempleo, muy superior a los datos provinciales y autonómicos. De estos datos el 65,96% son mujeres con lo cual seguimos observando que el dato de género y juventud es una mezcla muy descompensada y puede ser causa o consecuencia del nivel de desarrollo del territorio.

El nivel asociativo existe en todos los ámbitos según el cuadro mostrado en el apartado de articulación social, pero realmente tenemos que observar si es ó no operativo. Asimismo, existe en todos los municipios establecimientos con nivel de educación primaria y mayoritariamente hasta ESO. A nivel Bachillerato, existe disponibilidad de Centros más ó menos cercanos y existe una Universidad con bastantes especialidades en Córdoba Capital en menos de una hora. A nivel de instalaciones, nos encontramos la existencia de instalaciones deportivas en todos los municipios con clubs deportivos en la mayoría de ellos de distintas disciplinas (futbol, baloncesto, paddle, atletismo,...). A nivel cultural los ayuntamientos utilizan sus espacios públicos para ofrecer una oferta cultural aunque es limitada en muchos pueblos. Asimismo, existen numerosas asociaciones culturales (carnavales, musicales), religiosas (hermandades) y cívicas en general (mujeres, medioambientales,....)

BREVE ANALISIS DE PROMOCION Y FOMENTO DE LA PARTICIPACION DE LA JUVENTUD

Nos encontramos con una población joven cada vez menor y, por lo tanto una población activa cada vez menor.

Asimismo, nos encontramos que existe un nivel de paro importante en nuestra población joven (según criterio de la Consejería consideramos paro menor de 35 años), especialmente en los jóvenes y mujeres.

Nos encontramos con unas instalaciones para realizar actividades en todos los municipios aunque en algunos de ellos no se encuentran suficientemente preparadas fundamentalmente porque son multidisciplinares y en ellas se realizan diferentes actividades, baile, teatro, música,....

En definitiva, el análisis que se hace es en primer lugar hay que aumentar el porcentaje de la población joven para poder realizar más actividades y aumentar su porcentaje en la población activa. Estas acciones deben ir dirigidas en la conciliación de la vida familiar y en el aumento en la cantidad y calidad de la oferta de trabajo, debiendo incentivar dichas acciones para conseguir el objetivo expuesto. Asimismo, hay que facilitar la presencia de los jóvenes en la vida socioeconómica del territorio. Se debe trabajar la dinamización y la información del territorio buscando canales que sean de interés para ellos (especialmente nuevas tecnologías) ó nuevas fórmulas presenciales que incentiven su participación en los diferentes colectivos. Se debe trabajar en su acceso al mercado de trabajo, con su apoyo al autoempleo e incentivando su contratación.

4.2. Análisis cualitativo

En este apartado se hará un Análisis cualitativo de los resultados de los indicadores y variables cuantitativas mediante la aplicación de las metodologías de participación ciudadana contemplada en el epígrafe 3 de la Estrategia. El análisis incluirá una descripción de la posible situación de desigualdad entre mujeres y hombres, la situación de la población joven en el territorio, así como las consideraciones de los agentes del territorio en relación a la adaptación y mitigación del cambio climático. Como ya se ha explicado en apartados anteriores han sido dos las dinámicas de participación que se han utilizado para la toma de datos sobre los que se ha realizado este análisis:

- ✓ Dinámica participativa 1: Encuestas.
- ✓ Dinámica participativa 2: Mesas de participación.

El equipo coordinador ha sido el encargado del tratamiento de los datos y realización del análisis. La temporalización de ambas dinámicas ha permitido que antes de comenzar la dinámica participativa 2 se contará con un volumen considerable de datos provenientes de la dinámica de participación 1, lo que posibilitó la elaboración de un primer borrador del análisis y diagnóstico del territorio que sirviera como punto de partida de trabajo de la dinámica de participación 2, el cual se fue completando con los datos obtenidos de ambas dinámicas una vez finalizado el proceso. Este análisis fue validado por el comité de validación y priorización en la tercera dinámica de participación seguida en el proceso de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa

Este análisis se ha estructurado en función de las 7 áreas temáticas sobre las que se desarrolla la Estrategia de Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa.

Debido a las diferencias existentes en los sectores productivos se ha decidido dividir el Area temática 1: Economía y Estructura productiva en 3 subapartados:

Para realizar dicho análisis cualitativo lo trabajaremos por las distintas áreas temáticas.

ÁREA TEMÁTICA 1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Esta línea de trabajo la subdividimos en tres líneas de trabajo

1.1. Agricultura, forestal, ganadería y agroindustria

1.2. Turismo

1.3. Industria no agroalimentaria.

Para realizar el trabajo, vamos a aúnar nuevamente las diferentes subáreas y encontraremos situaciones comunes a ambas de ellas y en el caso de ser muy específicas las detallaremos.

De todos los condicionantes, aspectos, oportunidades y posibilidades centraremos cada uno de los aspectos en dos apartados. El primero de ellos se hará con su situación actual y la posible línea que propone.

- ✓ Al nivel de situación inicial lo hemos planteado a varios niveles: Empresa, Población, Cambio Climático y Género y Juventud.
- ✓ A nivel de empresa, se sigue demandando, a nivel general, la necesidad de un apoyo decidido al escaso tejido empresarial existente para la realización de sus inversiones, bien sea para su modernización como para creación de nuevas áreas de negocio. Se aporta la necesidad del asociacionismo como elemento fundamental para temas como la comercialización, la investigación,... En todos los sectores se requiere a marcas de calidad, tales como D.O. del aceite de oliva Montoro-Adamuz, marca Parque Natural ó Sierra Morena como marca turística. Asimismo, se plantea el apoyo a actividades tradicionales como el aceite de oliva pero también a actividades emergentes como el turismo, el sector forestal, aprovechamientos apícolas, etc. Se plantea la necesidad de uso de espacios públicos tales como embalses, vías pecuarias, fincas públicas para mejorar rendimientos en actividades como turismo, forestal, apicultura, cinegético,...
- ✓ A nivel población, la necesidad de facilitar el empleo y el autoempleo a todos los ámbitos de la población pero en especial a jóvenes y mujeres, intentando paliar la eventualidad y precariedad de los mismos.La necesidad de formación adecuada a la demanda de las empresas tales como cocinero, idiomas, carnicero,... Necesidad de concienciación de nuestros recursos locales como vehículo de transmisión de nuestro futuro.

- ✓ A nivel de cambio climático, se aportó la necesidad de apoyo a todas las empresas en diferentes ámbitos. El primero de ellos a través de la gestión de sus residuos. Asimismo, se destacó la importancia de ir acomodándose a las nuevas tecnologías para ahorrar energía, aumentar la eficiencia energética, ahorro de agua,....apoyando a las diferentes dicho cambio. Transmitir a proveedores y clientes que desde las empresas se está trabajando para la lucha contra el cambio climático a través de envases, embalajes, reutilización,...
- ✓ A nivel de colectivos más desfavorecidos. Se transmitió la necesidad de animar a las empresas a contratar a mujeres y jóvenes, así como conciliar la vida familiar y profesional. Es necesario apoyar colectivos para ampliar su formación acorde con la oferta prevista. Buscar canales de interacción entre oferta y demanda laboral.

ÁREA TEMÁTICA 2. MERCADO DE TRABAJO

- ✓ Al nivel de situación inicial lo hemos planteado a varios niveles: Entidades, Género y Juventud.
- ✓ A nivel de entidades se debe facilitar y apoyar la incorporación de la población al mercado de trabajo, posicionándonos en diferentes ámbitos tales como la información, formación, condiciones laborales. Favorecer nuevas formulas de comercialización a través de las nuevas tecnologías, así como medidas de apoyo al emprendimiento.
- ✓ A nivel de Género y Juventud, favorecer aquellas iniciativas que faciliten la incorporación de las mujeres y los jóvenes en el mercado laboral. Asimismo, incentivar la creación de espacios que posibiliten el acceso al empleo tales como centro de tecnologías, espacios empresariales, bibliotecas, etc.

ÁREA TEMÁTICA 3. EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- ✓ Al nivel de situación inicial lo hemos planteado a varios niveles: Entidades, Cambio Climático, Género y Juventud.
- ✓ Con respecto a las entidades, deberíamos entender varias situaciones. A nivel entidad pública local se solicita un mayor esfuerzo a nivel de controlar el incremento inmobiliario desordenado. Asimismo, se argumenta la problemática de mayores equipamientos con la caída de la población. Si no se aumenta los equipamientos la población irá en decrecimiento. Temas importantes como guarderías, equipamientos deportivos, bibliotecas, tecnología, asistencia social,..., en definitiva servicios básico, asimismo medidas para el ahorro energético. A nivel autonómico se solicita mejora de infraestructuras básicas, especialmente intracomarcales a nivel viario, ferrocarril, deslinde vías pecuarias, uso controlado de zonas protegidas... A nivel de empresa se solicita servicios básicos de la población a nivel de educación extraescolar, médicos,...
- ✓ A nivel de patrimonio se argumenta mejorar la valoración de nuestro patrimonio especialmente a nivel inmaterial.

- ✓ A nivel cambio climático, se solicita medidas que apoyen al ahorro energético a nivel de dinamización, infraestructuras,...
- ✓ A nivel de género y juventud, generación de espacios para la articulación de dichos colectivos, tales como salones de uso múltiples. Al mismo tiempo, habrá que apoyar a asociaciones cívicas donde puedan verse representados dentro de la sociedad tales como Asociaciones de Mujeres, Asociaciones Culturales, Deportivas, Medioambientales, ...

ÁREA TEMÁTICA 4. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- ✓ A nivel de situación inicial lo hemos planteado a varios niveles: Entidades, Población, Género y Juventud.
- ✓ A nivel de entidades se demanda opciones clara de apuesta por el cambio climático y protección al medio ambiente tales como incremento de asesoramiento medioambiental a empresas y entidades locales. Asimismo, respeto a la normativa vigente a nivel de residuos, planificación urbanística. También se debe seguir trabajando en materia de prevención de incendios forestales. Apoyo a inversiones que mejoren la eficiencia energética ó el uso de energías renovables y algunas medidas de impacto visual como es el cableado ó traslado a suelo industrial ó la mejora de red de saneamiento y de ciclo del agua.
- ✓ A nivel población, hay que seguir trabajando en la educación ambiental en materias como el ahorro energético, consumo de agua, residuos, basuras selectivas, no uso del vehículo en trayectos urbanos.
- ✓ A nivel de jóvenes y mujeres es importante trabajar en la concienciación medioambiental, informarles sobre la fauna y flora autóctona, motivarlos para participación del voluntariado, así como informarle sobre posibles nichos de empleo a través de recursos naturales como la piña, corcho, plantas aromáticas, ...).

ÁREA TEMÁTICA 5. ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ✓ A nivel de situación inicial lo hemos planteado a varios niveles: Entidades, Población, Cambio Climático, Género y Juventud.
- ✓ A nivel de entidades se solicita una mayor colaboración entre Administraciones para facilitar los trámites al administrado.
- ✓ Necesidad urgente de incrementar la participación juvenil en la vida socioeconómica de los territorios.
- ✓ Apoyar medidas que mejoren la cultura asociativa.
- ✓ A nivel de población hay que animar a la participación en todos los foros municipales y asociaciones de cualquier índole.
- ✓ A nivel de cambio climático es interesante utilizar los tejidos asociativos y la participación ciudadana para transmitir medidas que combatan y palien el cambio climático, tales como Juntas Rectoras, Agendas XXI, Consejos de Participación Ciudadana,...
- ✓ A nivel de género hay que reforzar el protagonismo de las Asociaciones de Mujeres en el territorio a través de cursos formativos, dinamización, talleres, etc.; así como intentar que participen en otros colectivos de participación como asociaciones deportivas, culturales,...

ÁREA TEMÁTICA 6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

Aunque se han ido teniendo en cuenta a lo largo de los anteriores cinco puntos, al tratarse de un elemento transversal, se ha recalcado en la proceso participativo.

- ✓ El primer punto de incidencia ha sido el mercado de trabajo. Es decir, intentar romper la componente histórica de desigualdad a diferentes niveles tales como desempleo, brecha salarial, conciliación vida profesional y familiar, reparto de tareas,...
- ✓ El segundo punto de incidencia es la limitada presencia en los órganos de decisión locales y comarcales.
- ✓ El tercer punto de incidencia es la formación, especialmente en nuevas tecnologías y en todas aquellas áreas que faciliten su incorporación al mercado laboral
- ✓ Y otro punto que se han reflejado es el mayor envejecimiento de la población, con la necesidad de crear instalaciones ó mecanismos adecuados para la compatibilidad con los distintos quehaceres.

ÁREA TEMÁTICA 7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

- ✓ La juventud ha sido uno de los elementos que más han preocupado en todos los foros, encuestas y mesas temáticas realizadas.
- ✓ Ante ello y, sobre todo, hay que romper la posible apatía y poca participación en los distintos colectivos ó quizás búsqueda de nuevas fórmula de participación.
- ✓ Asimismo, hay que buscarle el acceso al mercado laboral, aprovechando los valores que poseen entre otros su mayor formación el conocimiento de las nuevas tecnologías y los incentivos existentes para el fomento del empleo juvenil.
- ✓ Habilitarles espacios de encuentro tanto culturales, deportivas, medioambientales, de ocio,...

4.3. Análisis y diagnóstico del territorio de Sierra Morena Cordobesa

Como ya se ha explicado en apartados anteriores, han sido dos las dinámicas de participación que se han utilizado para la toma de datos sobre los que se ha realizado este análisis:

- ✓ Dinámica participativa 1: Encuestas.
- ✓ Dinámica participativa 2: Mesas de participación.

El equipo coordinador ha sido el encargado del tratamiento de los datos y realización del análisis. La temporalización de ambas dinámicas ha permitido que antes de comenzar la dinámica participativa 2 se contará con un volumen considerable de datos provenientes de la dinámica de participación 1, lo que posibilitó la elaboración de un primer borrador del análisis y diagnóstico del territorio que sirviera como punto de partida de trabajo de la dinámica de participación 2, el cual se fue completando con los datos obtenidos de ambas dinámicas una vez finalizado el proceso.

Este análisis fue validado por el comité de validación y priorización en la tercera dinámica de participación seguida en el proceso de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa.

En este apartado se expone el análisis y diagnóstico final del territorio. El borrador inicial elaborado se adjunta en el Anexo.

El análisis se ha estructurado en función de las 7 áreas temáticas sobre las que se desarrolla la Estrategia de Desarrollo de Sierra Morena Cordobesa. Debido a las diferencias existentes en los sectores productivos se ha decidido dividir el Área temática 1: Economía y Estructura productiva en 3 subapartados:

- ✓ Apartado 1.1. Agricultura, forestal, ganadería y agroindustria
- ✓ Apartado 1.2. Turismo
- ✓ Apartado 1.3. Industria no agroalimentaria.

La estructuración del análisis ha sido la misma para las siete áreas temáticas y las 3 subcategorías definidas en la primera, Debilidades, y Amenazas, entendidas como factores internos y externos respectivamente a la comarca que pueden dificultar su desarrollo y Fortalezas, Oportunidades , entendidas como factores internos y externos respectivamente que pueden favorecer el desarrollo de la comarca.

ÁREA TEMÁTICA 1: ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

1.1 Agricultura, forestal, ganadera y agroindustria

Debilidades

5. Retraso histórico de la estructura productiva por la dependencia de la economía basada fundamentalmente en el sector agrario con predominio del monocultivo del olivar de secano, marginal y con bajos rendimientos.
6. Sector primario envejecido y masculinizado.
7. Falta de renovación en actividades tradicionales actualmente en declive o con posibilidades de desaparecer.
8. Sector primario con insuficiente generación de valor añadido.
9. Infraestructuras agrícolas obsoletas y deficientes.
10. Escaso aprovechamiento de subproductos agrícolas, ganaderos y forestales.
11. Gestión de residuos inadecuada.
12. Actividad considerada como renta secundaria a una actividad principal.
13. Pocas explotaciones dedicadas a agricultura ecológica.
14. Eventualidad del empleo generado.
15. Infraestructuras deficientes, poco modernizadas.
16. Falta de personal cualificado.
17. Déficit en I+D+I

Amenazas

1. Abandono paulatino de actividades agrarias.
2. Estructura latifundista de la propiedad.
3. Baja pluviometría.
4. Prácticas agrarias poco respetuosas con el medio ambiente y cambio climático.
5. Cambio climático que genera variaciones en cuanto a los sistemas de producción.
6. Falta de estímulos asociativos.
7. Incidencias de la nueva Política Agraria Común.
8. Normativa y regulación, aún no desarrollados y/o adaptados.
9. Evolución negativa de los mercados y fluctuaciones de valor de las materias primas

Fortalezas

1. Industria agroalimentaria consolidada en el sector oleícola, miel, forestal, cárnico, cinegético, vitivinícola, hortofrutícola etc.
2. Existencia de un mercado local de comercialización y venta de productos de la comarca que aprovecha que su producción está asociada a la presencia de los Parques Naturales.
3. Diversificación incipiente de sectores productivos que posibilitan la expansión al no haberse desarrollado en su totalidad.
4. Aprovechamiento y Transformación de los productos naturales procedentes de la actividad forestal y cinegética.
5. Existencia de la Denominación de Origen Montoro-Adamuz y otros marchamos de calidad.
6. Tradición y conocimiento agropecuario y forestal.
7. Existencia de fincas públicas para su aprovechamiento integral de recursos

Oportunidades

1. Mayor conocimiento social de los beneficios y conveniencia del aceite de oliva que han aumentado su consumo.
2. Aumento de la demanda de productos de calidad en general.
3. Aumento del consumo de productos ecológicos.

4. Nuevos yacimientos de empleo basados en el aprovechamiento de los recursos naturales y forestales (setas, corcho, piñas, plantas aromáticas...).
5. Políticas sensibles con el mundo forestal y agrícola de administraciones locales, autonómicas y europeas.
6. Impulso al aprovechamiento de fincas públicas

1.2 Turismo

Debilidades

1. Insuficiente infraestructura turística, tanto en hostelería y restauración, como en actividades complementarias.
2. Acusada estacionalidad y baja permanencia media del turista.
3. Ausencia de una marca consolidada que lo distinga del resto de las ofertas de turismo interior.
4. Carencia de una oferta turística de calidad y poca estructuración de la oferta turística.
5. Falta de especialización y diferenciación de la oferta turística del territorio que contribuya a una estrategia para incrementar la demanda.
6. Patrimonio rural inexplorado y sin inventariar con escaso aprovechamiento como recurso turístico.
7. Incipiente y mal estructurada cooperación empresarial para la promoción y comercialización turística.
8. Limitada presencia de oficinas de información turística en el territorio y horarios no adaptados a la demanda.
9. Reducida dimensión de empresas y atomización del sector, con fuerte competencia de grandes empresas.
10. Inexistencia de parámetros que determinen la calidad de los servicios y productos turísticos.
11. Descoordinación de la información turística ofrecida en el territorio.
12. Heterogeneidad en cuanto a la calidad del producto turístico ofrecido.
13. Dificultad para la identificación clara de los recursos etnológicos de interés.
14. Existencia de oferta turística sumergida.
15. Escasa formación de los profesionales del sector, que dificultad la incorporación de jóvenes promotores.
16. Degradación del patrimonio natural por un uso turístico indebido.
17. Escasa implantación de medidas de ahorro energético.
18. Turismo activo no considerado como una actividad turística profesional.
19. Falta de promoción.

Amenazas

1. Aumento de la competencia de productos turísticos en otras zonas.
2. Dependencia de las fluctuaciones climáticas para el desarrollo de actividades turísticas.
3. Pérdida de elementos de interés turístico, por deterioro o destrucción al no llevar a cabo actuaciones de revalorización y puesta en valor de los mismos.
4. Escasa competitividad turística frente a otros territorios debido a la falta de especialización y calidad en las prestaciones de servicios.
5. Inexistencia de políticas de desarrollo turístico.
6. Destino que queda fuera de los grandes Tour- operadores.

Fortalezas

1. Potencial del nombre de Sierra Morena como destino turístico de interior.
2. Abundancia de infraestructuras en desuso (viviendas, casas rurales, ventas, balnearios, caseríos, etc.) susceptibles de ser recuperadas y/o rehabilitadas para su uso con fines turísticos.
3. Abundancia de recursos cinegéticos.
4. Existencia de embalses en el territorio, lo que permite la realización de actividades acuáticas.
5. Singularidad, variedad y riqueza paisajística, patrimonial, cultural, histórica, natural y gastronómica autóctona.
6. Fiestas locales de reconocido prestigio.
7. Personalización en el trato y la atención al cliente.
8. Valoración de elementos significativos de la cultura relacionados con la naturaleza, la historia, la cultura y la arqueología.
9. Existencia de figuras de protección culturales, ambiental y turísticas (parques naturales, reserva de la biosfera, monumentos naturales, BIC, Reserva Starlight...).
10. Existencia de una masa crítica de recursos turísticos con incremento constante de plazas turísticas y consideración medioambiental de la oferta.
11. Alternativas al turismo de costa: turismo religioso, turismo cultural, turismo de negocios, prácticas deportivas, etc., que permiten desestacionalizar la demanda.
12. Relación calidad precio adecuada.
13. Tradición minera en la zona, que puede ser utilizada con fines turísticos y educativos.
14. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información para la promoción y comercialización del sector.

Oportunidades

1. Creciente demanda del turismo rural y alternativo (senderismo, turismo de salud, deportes en la naturaleza, gastronómico etc...) y aparición de nuevos segmentos turísticos con necesidades específicas.
2. Consolidación de una oferta y de productos turísticos no de masas.
3. Desestacionalización de la demanda turística.
4. Aprovechamiento de la red de caminos de uso turístico (GR 48, Camino Real de la Plata, Camino Mozárabe,...), para la realización de actividades de senderismo, cicloturismo, rutas ecuestres....
5. Diferenciación de la propia oferta turística.
6. Ampliación y diversificación de la oferta turística con actividades complementarias.
7. Fomento del turismo dirigido a determinados colectivos (asociaciones, clubes, incentivos empresas, etc.)
8. Fomento de diversas modalidades englobadas en turismo rural: deportivo, de aventura, de salud, ecológico, verde o paisajístico, ornitológico, cultural, religioso, científico, arqueológico, de conocimiento del patrimonio etnológico de los pueblos, etc., de bajo impacto ambiental.
9. Recuperación y establecimiento de rutas turísticas.
10. Atracción y fidelización de turistas cansados de otros destinos turísticos ya saturados.
11. Gran interés por el conocimiento de productos endógenos de calidad.
12. Comercialización de los productos con la marca de Parque Natural de Andalucía y/o a través de nuevos canales de comercialización
13. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información para la promoción y comercialización del sector
14. Estrategia de calidad ante un aumento de la competencia, entendiéndola como una ventaja competitiva con otros destinos turísticos.
15. Impulso de la administración hacia el fomento del turismo en zonas rurales

1.2 Turismo

Debilidades

1. Sector industrial escaso y poco diversificado.
2. Carencias formativas en técnicas de venta y comercialización en el comercio tradicional.
3. Poca promoción y difusión de los productos artesanos de la zona, reduciéndose su área de comercialización.
4. Poca presencia del asociacionismo.
5. Poca utilización de las Nuevas tecnologías de la Información y comunicación.
6. Dificultad de acceso a la financiación especialmente jóvenes.

7. Pérdida de profesionales artesanales.
8. Poco desarrollo industrial de los recursos naturales.
9. Poca implantación de medidas respetuosas con el medio ambiente y de adaptación al cambio climático.

Amenazas

1. Economía sumergida.
2. Emigración de la población joven.
3. Implantación de grandes superficies en el territorio que dificultan el desarrollo del comercio minorista.
4. Competencia desleal.
5. Falta de políticas de desarrollo unido a una lata presión fiscal.
6. Poca diversidad industrial, siendo la mayoría de las industrias del territorio industrias agroalimentaria.
7. Obsolescencia de equipamientos y sistemas productivos.
8. Disminución de la competitividad de los productos artesanos por la ausencia de distintivo propio en los mismos.
9. Falta puntual de la materia prima así como fluctuaciones en su precio.
10. Competencia de empresas foráneas con un nivel productivo más avanzado.

Fortalezas

1. Existencia de suelo y patrimonio industrial.
2. Existencia de oficios artesanales con gran tradición e implantación en el territorio.
3. Tendencia a la recuperación y puesta en valor de los recursos endógenos para su transformación artesanal.
4. Fuerte presencia de empresas auxiliares del sector agroalimentario.
5. Ubicación estratégica en torno a la autovía de Andalucía y arterías principales de comunicación.
6. Tradición y conocimiento industrial.

Oportunidades

1. Existencia de nichos de mercado para atraer inversiones.
2. Aprovechamiento de las Nuevas tecnologías.
3. Estructuras viarias y de comunicación adecuadas.
4. Creciente demanda de productos artesanales.
5. Mejora de la situación económica.

6. Evolución a nuevos mercados y espacios para la innovación, las energías renovables, la eficiencia energética y las actuaciones contra el cambio climático.
7. Concienciación hacia lo local de las políticas autonómicas.

ÁREA TEMÁTICA 2. MERCADO DE TRABAJO

Debilidades

1. Elevado número de desempleados, fruto de un mercado laboral discriminatorio con la juventud, la mujer, los discapacitados y las personas mayores de 45 años.
2. Poca movilidad del mercado laboral.
3. Falta de personal cualificado.
4. Condiciones salariales por debajo de la media nacional y andaluza.
5. Poca estructuración de la información referente a las ofertas de trabajo y necesidades de las empresas.
6. Baja motivación en una población rural con bajos niveles de instrucción y poco cualificada.
7. Atomización de las estructuras productivas.
8. Pérdida de actividades tradicionales y cierre de actividades que no sean capaces de modernizarse a través de las nuevas tecnologías y la mejora de la calidad.
9. Débil tejido empresarial en el territorio con bajo número de PYMES.
10. Poca diversidad en el empleo.
11. Cultura de subsidio.
12. Presencia de localismos que desplaza propuestas comarcales.
13. Poca cultura emprendedora.
14. Gran déficit en I+D+I.
15. Falta de iniciativa para llevar a cabo nuevas líneas de formación adecuadas a la demanda.
16. Escasez de empresas con responsabilidad social y compromiso ambiental y escasez de servicios básicos y tecnológicos que favorezcan la empleabilidad de las personas.

Amenazas

1. Problemas sociales de integración, debido a la alta tasa de desempleados.
2. Reducción del pequeño comercio por falta de competitividad frente a las grandes superficies.
3. Incremento de la tasa de desempleo y estancamiento de la población activa.
4. Generación de empleo de baja calidad vinculado a las nuevas actividades productivas.
5. Escasa estabilidad generada por el bajo nivel de contratación indefinida.
6. Avances tecnológicos y procesos de concentración empresarial que pueden actuar en perjuicio del empleo de los mayores de 45 años.
7. Despoblamiento de los núcleos urbanos más pequeños, por la emigración de la juventud y de personas cualificadas fundamentalmente, y envejecimiento de la población.

8. Estancamiento de las políticas encaminadas a la conciliación vida laboral y familiar y a la dependencia.
9. Concentración empresarial en pocos grupos en sectores relacionados con las materias primas de la zona.
10. Políticas económicas de ajuste de los últimos años que afectan negativamente al desarrollo socioeconómico de la zona.
11. Elevados costes laborales para la contratación.

Fortalezas

1. Existencia de jóvenes con formación universitaria y profesional adecuada, para incorporarse al mercado de trabajo.
2. Estructura de empresa familiar que facilita la pervivencia de la Pequeña y Mediana Empresa.
3. Creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo.
4. Expansión de sectores concretos que se traduce en un auge del empleo como la oferta turística.
5. Sector servicios en crecimiento ocupando cada vez más empleos.
6. Presencia de oficios artesanos (alfarería, taxidermia, extracción de corcho, repujado de cuero, cantería, etc.) con gran tradición e implantación en el territorio.
7. Revitalización socioeconómica local y comarcal.
8. Infraestructuras viarias comarcales que facilitan la movilidad laboral.

Oportunidades

1. Gran mercado potencial nacional y extranjero, para la distribución de productos artesanales de calidad.
2. Coincidencia de las grandes transformaciones socioeconómicas con las de la propia evolución del sector turístico rural.
3. Recuperación y puesta en valor del patrimonio rural en sentido amplio.
4. Mejora de los indicadores socioeconómicos.
5. Progresiva implantación de políticas de formación para la reinserción y el cambio de actividad.
6. Aparición de nuevas actividades de diversificación productiva, para menor dependencia del sector primario, y de generación de empleo y riqueza.
7. Consolidación del turismo rural desarrollado en torno a los Parques Naturales.
8. Modernización empresarial basada en la informática y las telecomunicaciones.
9. Rehabilitación del patrimonio arquitectónico para nuevas funciones.
10. Búsqueda de una adecuada relación entre empleo y productividad.
11. Generación de infraestructura, estructura y supraestructura orientada al empleo.

12. Uso racional del medio, compatible con su conservación y mantenimiento como fórmula de complementariedad entre desarrollo rural y desarrollo sostenible.
13. Favorable percepción sobre Sierra Morena y sus gentes por parte de las regiones españolas y de aquellas otras fuera de nuestras fronteras.
14. Tendencia a la recuperación de las tradiciones, costumbres, arquitectura, oficios y producciones tradicionales locales.
15. Creciente participación e inversión de la Administración pública en la recuperación del patrimonio.
16. Población emigrante que retorna temporal o definitivamente.
17. Mejora de la calidad de los servicios, de la calidad de vida y del nivel cultural de los habitantes de poblaciones rurales.
18. Globalización de intercambios y movimientos de personas y bienes.
19. Impulso al emprendimiento.
20. Apoyo de la administración para crear un marco legal adecuado que favorecen el desarrollo de las PYMES.

ÁREA TEMÁTICA 3. EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Debilidades

1. Deficiente calidad de las vías de comunicación (carreteras locales, caminos rurales y vecinales) en torno a los municipios más pequeños y dentro de los Parques Naturales.
2. Reducido número de servicios de transporte público interurbano, tanto en la red viaria (autobuses) como ferroviaria, entre los municipios entre sí y con las capitales de provincia.
3. Escasa utilización de estaciones e infraestructuras de transporte, que han quedado obsoletas.
4. Entornos urbanos deteriorados y poco atractivos, por el crecimiento incontrolado del sector industrial.
5. Actuaciones urbanísticas al margen del cumplimiento de los Planes de Ordenación Urbana.
6. Ocupación privada de vías pecuarias y caminos públicos.
7. Equipamientos sociales y asistenciales insuficientes o muy escasos, así como falta de actividades culturales y de ocio que estimulen el asentamiento de la población joven.
8. Inadecuada infraestructura que potencie el desarrollo económico.
9. Insuficiencia financiera y de recursos humanos en las Corporaciones locales para el sector cultural y patrimonial.
10. Dependencia del patrimonio casi exclusivamente de la administración pública, con escasa participación del sector privado, tanto empresarial como no lucrativo.
11. Deficitaria coordinación entre los distintos servicios administrativos del patrimonio.
12. Reducidos equipamientos sociales, culturales, deportivos y administrativos.
13. Insuficiente y elevado coste de cuidado y mantenimiento de espacios públicos.
14. Escasez de medidas de ahorro energético y de adaptación al cambio climático.
15. Algunos municipios y/o poblaciones de la comarca se encuentran alejados de las principales vías de comunicación.
16. Orientación mejorable de las inversiones y esfuerzos públicos en equipamiento infraestructuras y servicios municipales

Amenazas

1. Expansión de la red viaria del AVE hacia otros destinos y tendencia del aislamiento ferroviario desde la apertura de esta línea.
2. Escaso transporte público que facilite las relaciones.
3. Aislamiento por carencia de comunicaciones ágiles.
4. Aislamiento con respecto a redes de infraestructuras ligadas a las nuevas tecnologías.
5. Presión urbanística y construcción fuera de la ordenación.

6. Dificultad de incrementar equipamientos sociales, culturales y administrativos en los municipios menores debido al reducido número de habitantes.
7. Escasa valoración y conciencia social de la importancia de numerosos aspectos del patrimonio: arquitectura popular, arqueología, etc.
8. Crecimiento inmobiliario desordenado, con escaso respeto paisajístico, y masiva urbanización de áreas rurales, sin planificación y sin infraestructuras higiénico-sanitarias suficientes.
9. Pérdida de numeroso patrimonio etnológico, material e inmaterial.
10. Leyes estatales que estrangulan las políticas locales.

Fortalezas

1. Conocimiento del nombre de Sierra Morena.
2. Vías de comunicación que entroncan con los principales viales nacionales, lo que constituye a la zona como lugar de tránsito y descanso.
3. Proximidad a grandes núcleos receptores de turismo.
4. Infraestructura rural apta para dedicarla al turismo, existencia de caminos públicos, vías pecuarias e infraestructura ferroviaria, etc., factibles de utilización para aprovechamiento turístico.
5. Existencia de suelos de titularidad pública.
6. Creciente diversificación e incremento de los servicios que se prestan en todos los municipios.
7. Existencia de un moderno y amplio marco jurídico en el campo del patrimonio y de los bienes culturales.
8. Dotación de polígonos industriales en el territorio.
9. Existencia de patrimonio industrial.

Oportunidades

1. Adecuación y/o mejora de vías de comunicación ya creadas.
2. Buena red de comunicación existente, tanto a través de carreteras con el paso de la autovía de Andalucía, como otros medios de comunicación tales como el AVE y los aeropuertos de Sevilla, Málaga y Granada.
3. Potenciación de las relaciones con territorios cercanos y en el propio sistema autonómico y nacional.
4. Enclave geográfico propicio, progresivamente mejorable con las nuevas tecnologías, para desarrollar actividades económicas y programas que convoquen alta concurrencia de población y movilidad de personas y mercancías.

ÁREA TEMÁTICA 4. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Debilidades

1. Escasa calidad del suelo agrario y alta erosión del mismo.
2. Limitados y temporales recursos hídricos superficiales de enorme variabilidad estacional e interanual con escasa regulación.
3. Mala gestión del agua para el regadío.
4. Mal estado de las redes de saneamiento y abastecimiento de aguas.
5. Emplazamiento en zona de alto riesgo de incendios.
6. Sector forestal descuidado e insuficientemente aprovechado.
7. Superpoblación de animales, en competencia con las actividades ganaderas tradicionales en las fincas destinadas a la explotación cinegética.
8. Escasa implantación de energías renovables y poca inversión en medidas de adaptación al cambio climático.
9. Falta de concienciación sensibilización y formación en lo relativo a la conservación del medio ambiente y cambio climático.
10. Escaso asesoramiento empresarial en temas medioambientales, cambio climático, energías renovables, gestión de residuos.
11. Poca consideración de la variable ambiental en la planificación urbanística y construcción sin criterios bioclimáticos.
12. Insuficiente conocimiento de los recursos naturales y funcionamiento de ecosistemas en las superficies protegidas presentes en el territorio en cuestión.

Amenazas

1. Existencia de periodos de escasa o nula pluviosidad.
2. Riesgo de incendios forestales.
3. Erosión del suelo y pérdidas de suelo agrícola, a consecuencia de usos inadecuados en el mismo y el clima.
4. Pérdida de biodiversidad para la flora y la fauna autóctonas por invasión de especies alóctonas.
5. Déficit de agua consecuencia del aumento del consumo.
6. Existencia de infraestructuras (autopistas, pantanos, etc.).
7. Existencia de grandes fincas de titularidad privada en los espacios naturales protegidos.
8. Falta de personal cualificado en cuestiones ambientales.
9. Escasa gestión de residuos.
10. Percepción externa de la existencia de una extrema climatología.

11. Deterioro medioambiental y problemas de calidad de las aguas si no se controlan las emisiones de gases y los vertidos de residuos urbanos, agrarios e industriales.
12. Escasez de recursos energéticos, si no se tiende a la utilización de energías renovables, y encarecimiento de los mismos.
13. Degradación de los espacios naturales, si no se lleva a cabo un desarrollo sostenible, que compatibilice la afluencia turística y las explotaciones económicas con la conservación del medio ambiente.
14. Aumento de contaminación acústica.
15. Excesiva dependencia de combustibles fósiles.
16. Mala adecuación entre el uso y la capacidad de uso de los suelos.
17. Escasa consideración de la variable paisajística en la planificación del territorio.
18. Proliferación de alambradas delimitadoras que dificultan el acceso y enturbian el paisaje.
19. Excesiva exigencia desde el punto de conservación de espacios debido a las figuras de protección existentes que no se traducen en apoyos a la actividad empresarial.

Fortalezas

1. Existencia de un gran patrimonio natural y de gran biodiversidad paisajística, faunística y botánica y tendencia a la recuperación de especies autóctonas frente a las alóctonas.
2. Disponibilidad y calidad de agua.
3. Gran parte del territorio catalogado como zonas de especial conservación y otras figuras de protección de los espacios naturales y de sus productos.
4. Valoración de zonas naturales como recurso y revalorización constante del patrimonio rural y natural.
5. Climatología idónea para el desarrollo de actividades.
6. Existencia de políticas municipales de ordenación del territorio.
7. La conciencia social del respecto a las condiciones naturales medioambientales y tendencia actual por la ecología y los espacios naturales.
8. Creciente dotación de infraestructuras de depuración de aguas residuales y control de calidad de aguas.
9. Elevada potencialidad de las energías renovables: hidroelectricidad, solar, eólica, biomasa.
10. Existencia de una extensa red hidrográfica superficial y subterránea, por la presencia de numerosos embalses y una red fluvial de gran importancia.
11. Existencia de Centros de Defensa Forestal.
12. Procesos de forestación de áreas de agricultura marginal, dentro de la Política Agraria Común, puede suponer el surgimiento de nuevas actividades para el suministro de insumos y materiales para trabajos forestales (establecimiento de viveros).

Oportunidades

1. Existencia de legislación urbanística y medioambiental.
2. Identificación de Sierra Morena como patrimonio natural.
3. Existencia de recursos naturales (piña, corcho, plantas aromáticas, recursos cinegéticos, pesca, etc que pueden dar lugar a actividades económicas sostenibles.
4. Sensibilización social respecto a la protección medioambiental de la zona.
5. Potenciación del desarrollo de actividades de turismo rural y de contacto con la naturaleza basado en las buenas condiciones climatológicas del territorio.
6. Entorno ambiental de gran riqueza tanto paisajístico como faunística y vegetal.
7. Tendencia a la recuperación de especies vegetales y faunística autóctonas frente a las alóctonas.
8. Alta valoración de la calidad natural y ambiental como producto.
9. Mejora de infraestructuras y servicios (red de caminos, señalizaciones, depuradoras de agua, contenedores, etc.).
10. Incremento del número de visitantes de los espacios naturales protegidos.
11. Espacios turísticos inexplotados frente a otros congestionados.
12. Gestión sostenible de bienes medioambientales.
13. Mejora en la calidad de los servicios de conservación.
14. Creciente preocupación de la administración pública por el medio ambiente y la calidad ambiental.
15. Utilización del medio ambiente como motor de desarrollo económico comarcal y local.
16. Mejora de la calidad del paisaje rural aprovechando el interés hacia el turismo rural y la práctica cinegética.
17. Existencia de políticas europeas sobre medio ambiente verde.

ÁREA TEMÁTICA 5. ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Debilidades

1. Escasa participación ciudadana en todos los ámbitos de la vida económica y social y poca representación de los núcleos disgregados.
2. Escasa coordinación entre administraciones públicas locales.
3. Desconocimiento de los programas y políticas de desarrollo que se llevan a cabo en el territorio.
4. Dificultad de conciliación vida laboral y familiar.
5. Saturación de la población en elementos participativos con pocos resultados o poco visibles.
6. Poca participación de la juventud.
7. Dificultad de acceso a los mecanismos y órganos colegiados establecidos de participación ciudadana.
8. Existencia de asociaciones efímeras que no llegan a consolidarse.
9. Poca cultura asociativa y cooperativa.
10. Escasa articulación territorial para abordar estrategias de desarrollo supramunicipales.
11. Mentalidad de resignación y dependencia.
12. Escasez de liderazgo.

Amenazas

1. Falta de recursos económicos y financieros para desarrollar servicios.
2. Poco relevo generacional en asociaciones.
3. Falta de personal cualificado y formado en las asociaciones.
4. Privatización de los servicios.
5. Desorganización y descoordinación entre entidades que trabajan en el mismo ámbito en el territorio.
6. Poca implantación de las nuevas tecnologías.
7. Excesiva burocratización de la ley de Asociaciones.
8. Geometría variable en cuanto a la división administrativa del territorio según de que organismo se trate.
9. Políticas educativas erróneas.
10. Débil papel equilibrador de leyes e instituciones.
11. Debilidad de estrategias de desarrollo territorial y de comunidad.

12. La toma de decisiones sobre el territorio se realizan desde despacho sin tener en cuenta los sectores implicados tanto desde la administración local como empresarios y población en general.

Fortalezas

1. Presencia de Asociaciones de desarrollo, Unidades de promoción y empleo, grupo de desarrollo rural, agentes de desarrollo local, mancomunidad y otras figuras similares, que dinamizan a la población, movilizan factores y recursos, y prestan una importante labor de asesoramiento.
2. Presencia de asociaciones locales de diversa temática (deportivas, musicales, asociaciones de mujeres, senderismo, etc.).
3. Existencia de iniciativas que contribuyen a la formación de una conciencia comarcal e interterritorial.
4. Experiencia y consolidación de las redes de Desarrollo Rural presentes en el territorio.
5. Red de asociaciones de mujeres consolidada en la comarca.
6. Presencia de estructuras participativas en el territorio (Junta rectora de los parques, Agenda 21, Carta Europea de Turismo Sostenible, Consejos de participación ciudadana).
7. Existencia de infraestructuras para el desarrollo de actividades de los diferentes colectivos existentes en el territorio.
8. Buenas relaciones económicas, sociales y políticas entre los distintos municipios.
9. Red de cooperativas y proyectos de integración.
10. Existencia de municipios que han definido estrategias de desarrollo interesantes.
11. Personas con visión e implicadas.

Oportunidades

1. Nuevas tecnologías como elemento facilitador de la comunicación e información.
2. Cualificación del personal.
3. Intercambio de experiencias entre colectivos.
4. Políticas provinciales que favorecen la participación y articulación de los diferentes colectivos (Asoc. Deportivas, culturales, musicales...).
5. Importancia de la existencia de estos colectivos como canales de comunicación y participación ciudadana.
6. Fortalecimiento de estrategias de generación de desarrollo territorial.
7. Mejora de la priorización de todo tipo de esfuerzos públicos para que se cumplan mas objetivos.

ÁREA TEMÁTICA 6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

Debilidades

1. Escasez de infraestructuras destinadas al desarrollo de actividades de las distintas organizaciones de mujeres existentes en el territorio.
2. Tasa de paro femenino superior al masculino.
3. Desigualdades de género respecto a la empleabilidad.
4. Poca presencia de las mujeres en los órganos de decisión de empresas y organismos públicos y privados.
5. Dificultad de conciliación de la vida laboral y familiar.
6. Estancamiento de las asociaciones de mujeres existentes en el territorio.
7. Poco relevo generacional en las asociaciones de mujeres existentes en el territorio.
8. Objetivo fundamentalmente lúdico de las asociaciones de mujeres existentes en el territorio.
9. Falta de formación e información dirigida a las mujeres del territorio.

Amenazas

1. Desigualdad social económica laboral y salarial entre hombres y mujeres.
2. Escasez de infraestructuras que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar.
3. Estancamiento o retroceso de la dotación presupuestaria para políticas de igualdad.
4. Aumento de casos de violencia de género.
5. Dificultad de acceso a financiación externa.
6. Poca presencia de la mujer en el mundo empresarial.
7. Envejecimiento de la población.

Fortalezas

1. Existencia de asociaciones de mujeres, que realizan actividades de todo tipo, participan y se muestran comprometidas con su entorno.
2. Coordinación de las asociaciones de mujeres con las distintas administraciones.
3. Participación y dinamismo.
4. Presencia de las asociaciones de mujeres en los órganos de decisión del Grupo de Desarrollo Rural, así como de entidades públicas y privadas.
5. Existencia de áreas, concejalías, en las distintas políticas municipales dedicadas a la mujer.
6. Puesta en valor de labores y tradiciones feminizadas.

7. Aumento de la formación de la mujer rural.

Oportunidades

1. Existencia de incentivos para el fomento de la contratación de mujeres y el autoempleo.
2. Existencia de legislación específica en materia de género.
3. Concienciación a nivel institucional de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.
4. Aumento de la formación de la mujer rural.
5. Mayor concienciación social sobre la igualdad de género.
6. Campañas de políticas de igualdad en Centros escolares.
7. Aprovechamiento de las NTIC.

ÁREA TEMÁTICA 7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

Debilidades

1. Descenso de la natalidad y envejecimiento de la población.
2. Asociacionismo juvenil débil y poco organizado.
3. Pérdida de población joven y cualificada en núcleos rurales.
4. Apatía y poca participación.
5. Falta de formación para la inserción al mercado laboral tanto por cuenta ajena como autoempleo.
6. Poca representación del colectivo en los órganos de decisión de empresas e instituciones públicas y privadas.
7. Reticencia al autoempleo.
8. Escasez de infraestructuras, formativas, culturales, medio ambientales, deportivas,..., destinadas al desarrollo de actividades juveniles.

Amenazas

1. La necesidad de salir del municipio con objeto de completar la formación propicia el que los jóvenes no retornen al municipio.
2. Situación económica actual que propicia el abandono de los núcleos rurales en busca de empleo.
3. Escasez de oferta laboral para jóvenes cualificados en los municipios.
4. Poca representación de jóvenes en las distintas agrupaciones sociales municipales.

Fortalezas

1. Amplio conocimiento de las Nuevas Tecnologías.
2. Dinamismo del colectivo.
3. Conocimiento del territorio.
4. Presencia activa de jóvenes en diversos colectivos municipales.
5. Aumento de la formación.
6. Aumento de servicios y actividades destinados a jóvenes.

Oportunidades

1. Existencia de incentivos para el fomento del empleo juvenil.
2. Presencia de nuevos yacimientos de empleo en la comarca que pueden dar lugar a la generación de empleo a jóvenes.

3. Apoyo institucional en programas específicos de sensibilización y orientación.
4. Existencia de programas específicos de formación.

4.4. Análisis DAFO Territorial

Del diagnóstico de cada área temática concluimos que se trata de un territorio catalogado en su mayor parte como Zona de Especial Conservación (76,97%), de ahí la importancia del medio ambiente en la zona como motor de desarrollo económico. Nos encontramos en un territorio con baja densidad de población, cuya economía se basa fundamentalmente en el sector agrario con predominio del monocultivo de olivar de secano, con escasa transformación y aprovechamiento de los productos endógenos del territorio, con un alto índice de desempleo especialmente en mujeres y jóvenes.

No obstante encontramos en la zona una industria agroalimentaria consolidada, con presencia de industrias auxiliares del sector agroalimentario. Existen marcas de calidad para la comercialización de productos, aunque esta es aún muy incipiente y desestructurada, el asociacionismo no está muy desarrollado en el territorio, las empresas por lo general son muy atomizadas y de carácter familiar, existe un mercado local de comercialización y venta de productos de la comarca que aprovecha que su producción está ligada a la presencia de los Parques Naturales.

El turismo constituye un gran potencial para Sierra Morena Cordobesa, nos encontramos con un territorio con un gran patrimonio natural, cultural y etnológico susceptible de aprovechamiento turístico, así mismo la tendencia actual de búsqueda de alternativas al turismo de sol y playa y de masas, hace que Sierra Morena Cordobesa tenga un gran potencial para consolidarse como destino turístico. Actualmente existe una infraestructura turística insuficiente en todos los sectores. Una oferta turística muy diversa en cuanto a calidad se refiere con ausencia de parámetros que determinen de manera uniforme la calidad de las empresas y establecimientos turísticos. Así mismo la cooperación empresarial no está muy implantada en el territorio por lo que la promoción y comercialización está muy desestructurada.

En cuanto a la industria no agroalimentaria de la zona nos encontramos con un sector escaso y poco diversificado. La mayoría de los municipios se encuentran en una situación estratégica con vías de comunicación que entroncan con los principales viales nacionales, aunque existen municipios que se encuentran más aislados con dificultades de comunicación, así mismo el servicio de transporte público es muy deficitario. En la zona encontramos numerosos caminos públicos y vías pecuarias así como otra serie de infraestructuras por ejemplo vías férreas factibles de uso turístico.

Las infraestructuras y equipamientos sociales y asistenciales son insuficientes así como las instalaciones y equipamientos que permitan la realización de actividades de diversa índole, culturales, deportivas, lúdicas, que permitan el asentamiento de la población. Debido a la ruralidad de la zona existe dificultad de acceso a las Nuevas tecnologías de última generación. Otro hándicap transversal en todos los sectores es la falta de personal cualificado, debido al éxodo de jóvenes cualificados que no encuentran en el territorio un empleo adecuado a su formación. Existe poca movilidad en lo que al mercado laboral se refiere, con unas condiciones salariales por debajo de la media nacional y andaluza.

La componente medioambiental del territorio es muy relevante, nos encontramos en una zona con un gran patrimonio natural de gran diversidad paisajística, faunística y botánica, con una climatología idónea para el desarrollo de actividades, con una sociedad concienciada de su potencial y de la necesidad de cuidado y respeto del mismo. No obstante la implantación de las energías renovables y medidas de adaptación al cambio climático

es muy incipiente a pesar de que el territorio tiene grandes potencialidades para su uso. El tejido asociativo en la zona es muy frágil con poco relevo generacional, sin embargo existen asociaciones como las de mujeres que son muy activas y participativas en el desarrollo del municipio, las cuales demandan infraestructuras para el desarrollo de sus actividades y/o conciliación vida laboral y familiar. Los jóvenes poseen un alto conocimiento del territorio, de las nuevas tecnologías, pero con poca representación en los órganos de decisión de empresas y entidades públicas y privadas.

La DAFO Territorial, surge de generalizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las DAFO Temáticas, bien porque afecten a varios ámbitos o sectores, bien por su importancia en el territorio.

Las siguientes tablas muestran de donde proceden cada una indicando en la primera columna de la tabla la debilidad, amenaza, fortaleza y oportunidad de cada una de las áreas temáticas, según el análisis DAFO realizado en el epígrafe 4 del documento de la Estrategia de Desarrollo Local de las cuales se indica el número de debilidad, amenaza, fortaleza y oportunidad y área temática correspondiente, de la que deriva la debilidad, amenaza, fortaleza y oportunidad de la DAFO Territorial indicada en la segunda columna:

DEBILIDADES	
DAFO TEMATICA	DAFO TERRITORIAL
D2 AT 7	Abandono de las zonas rurales,
D3 AT1 1.1	
D2 AT1 1.1	Envejecimiento de la población y necesidad de relevo generacional.
D7 AT1 1.3	
D8 AT1 1.3	
D7 AT6	
D1 AT7	
D1 AT1 1.1	Dependencia del olivar
D3 AT1 1.1	Escasa rentabilidad de determinados sectores
D4 AT1 1.1	
D8 AT1 1.1	
D2 AT1 1.2	
D4 AT1 1.2	
D5 AT1 1.2	
D9 AT1 1.2	
D18 AT1 1.2	
D1 AT1 1.3	
D7 AT1 1.3	
D10 AT1 1.1	Alto índice de desempleo especialmente en jóvenes y mujeres.
D1 AT2	
D10 AT2	
D2 AT6	
D3 AT6	
D5 AT1 1.1	Infraestructuras deficitarias
D11 AT1 1.1	
D1 AT1 1.2	

D8 AT1 1.2	
D1 AT3	
D2 AT3	
D7 AT3	
D8 AT3	
D12 AT3	
D1 AT6	
D8 AT 7	
D9 AT2	Poca cultura emprendedora
D13 AT2	
D15 AT2	
D7 AT 7	
D6 AT1 1.1	Escaso aprovechamiento y transformación de los recursos endógenos del territorio
D3 AT1 1.2	
D6 AT1 1.2	
D13 AT1 1.2	
D8 AT1 1.3	
D6 AT4	
D12 AT1 1.1	Fuga de jóvenes preparados
D6 AT2	
D3 AT 7	
D7 AT1 1.1	Poca inversión en medidas ahorro energético, conservación medioambiental y de adaptación al cambio climático
D9 AT1 1.1	
D17 AT1 1.2	
D9 AT1 1.3	
D16 AT2	
D14 AT3	
D3 AT4	
D4 AT4	
D8 AT4	
D9 AT4	
D10 AT4	
D11 AT4	
D12 AT4	

AMENAZAS	
DAFO TEMATICA	DAFO TERRITORIAL
A7 AT1 1.1	Insuficientes programas que reactiven el desarrollo local tanto a nivel público como privado
A5 AT1 1.3	
A5 AT1 1.2	
A8 AT2	
A1 AT 5	
A10 AT 5	
A11 AT 5	
A3 AT 6	
A7 AT 1 1.1	Incidencias negativas de la nueva PAC
D11 AT2	Dependencia de ayudas públicas
A4 AT3	Poca implantación de servicios de última generación debido a la ruralidad.
A6 AT3	
A1 AT3	Cambio climático que genera variaciones en los sistemas de producción
A3 AT3	
A4 AT3	
A11 AT3	
A% AT6	Dificultad de acceso a financiación ajena por parte de los promotores y entidades privadas
A8 AT1 1.1	Leyes estatales que estrangulan las políticas locales
A10 AT2	
A10 AT3	
A12 AT5	
A1 AT1 1.3	Economía sumergida
A4 AT1 1.3	
A9 AT1 1.1	Reducción del pequeño comercio por falta de competitividad con las grandes superficies y nuevas plataformas de venta on-line.
A1 AT1 1.2	
A6 AT1 1.2	
A3 AT1 1.3	
A8 AT1 1.3	
A10 AT1 1.3	
A2 AT2	
A2 AT1 1.3	Éxodo de jóvenes formados por falta de empleo acorde a su formación.
A7 AT2	
A1 AT 7	
A2 AT 7	
A3 AT 7	

FORTALEZAS	
DAFO TEMATICA	DAFO TERRITORIAL
F9 AT1 1.2	Gran parte del territorio catalogado como Zonas de Especial Conservación y otras figuras de protección de los espacios naturales
F3 AT4	
F1 AT2	Existencia de jóvenes y mujeres con formación universitaria y profesional adecuada para incorporarse al mercado de trabajo.
F7 AT6	
F5 AT7	
F1 AT1 1.1	Industria agroalimentaria consolidada en el sector, oleícola, miel, forestal, cárnico, cinegético, hortofrutícola vitivinícola etc.
F6 AT1 1.1	
F1 AT1 1.2	Potencial del nombre de Sierra Morena como destino turístico de interior
F1 AT3	
F2 AT5	Existencia de asociaciones de mujeres que realizan actividades de todo tipo que participan y se muestran comprometidas con su entorno
F5 AT5	
F1 AT6	
F4 AT6	
F9 AT4	Potencialidad de las energías renovables
F2 AT1 1.1	Existencia de marcas de calidad para la comercialización de productos
F5 AT1 1.1	
F9 AT1 1.2	
F4 AT1 1.1	Existencia de empresas consolidadas auxiliares del sector agroalimentario
F6 AT1 1.1	
F4 AT1 1.3	
F5 AT1 1.2	Tendencia a la recuperación de tradiciones costumbres, arquitecturas, oficios, producciones e infraestructuras tradicionales.
F6 AT1 1.2	
F8 AT1 1.2	
F13 AT1 1.2	
F2 AT1 1.3	
F3 AT1 1.3	
F6 AT2	
F7 AT1 1.1	Existencia de caminos y espacios públicos, vías pecuarias, infraestructuras ferroviarias factibles, infraestructuras social y deportivas de utilización para diversos aprovechamientos
F2 AT1 1.2	
F4 AT1 1.2	
F1 AT1 1.3	
F4 AT3	
F5 AT3	
F9 AT5	
F10 AT4	
F4 AT1 1.1	Existencia de recursos medio ambientales susceptibles de aprovechamiento como motor de desarrollo
F3 AT1 1.2	
F1 AT4	
F2 AT4	

OPORTUNIDADES TERRITORIALES	
DAFO TEMATICA	DAFO TERRITORIAL
O4 AT1 1.1.	Nuevos yacimientos de empleos basados en el aprovechamiento de recursos naturales, forestales, que pueden incorporar al mercado laboral a jóvenes y mujeres
O2 AT4	
O6 AT4	
O1 AT1 1.3	Mayor inversión en zonas rurales
O19 AT2	
O20 AT2	
O7 AT5	
O1 AT1 1.2	Nuevas tendencias en la demanda turística hacia el turismo de interior y de naturaleza.
O11 AT1 1.3	Creciente demanda de productos artesanales
O4 AT1 1.3	
O1 AT2	
O14 AT2	
O5 AT1 1.1.	Concienciación hacia lo local de las políticas autonómicas
O15 AT1 1.2	
O7 AT1 1.3	
O2 AT1 1.3	Desarrollo económico basado en las NTIC
O13 AT1 1.2	
O1 AT5	
O7 AT6	
O9 AT1 1.2	Rehabilitación del patrimonio para nuevos usos
O3 AT2	
O9 AT2	
O15 AT2	
O4 AT4	Sensibilización social de cuidado y conservación de zonas de alto valor medioambiental
O7 AT4	
O8 AT4	
O10 AT4	
O16 AT4	
O12 AT2	Utilización del medio ambiente como motor de desarrollo económico comarcal y local y creciente preocupación de las administraciones públicas por dichas políticas.
O3 AT4	
O1 AT4	
O5 AT4	
O11 AT4	
O12 AT4	
O14 AT4	
O15 AT4	
O17 AT4	

O1 AT6	Existencia de incentivos para la contratación de mujeres y autoempleo
O1 AT7	
O3 AT7	
O4 AT7	

A continuación se expone el análisis DAFO territorial:

Debilidades

1. Abandono de las zonas rurales.
2. Envejecimiento de la población y necesidad de relevo generacional.
3. Dependencia del olivar.
4. Escasa rentabilidad de determinados sectores.
5. Alto índice de desempleo especialmente en jóvenes y mujeres.
6. Infraestructuras deficitarias.
7. Poca cultura emprendedora.
8. Escaso aprovechamiento y transformación de los recursos endógenos del territorio.
9. Fuga de jóvenes preparados.
10. Poca inversión en medidas ahorro energético, conservación medioambiental y de adaptación al cambio climático.

Amenazas

1. Insuficientes programas que reactiven el desarrollo local tanto a nivel público como privado.
2. Incidencias negativas de la nueva PAC.
3. Dependencia de ayudas públicas.
4. Poca implantación de servicios de última generación debido a la ruralidad.
5. Cambio climático que genera variaciones en los sistemas de producción.
6. Dificultad de acceso a financiación ajena por parte de los promotores y entidades privadas.
7. Leyes estatales que estrangulan las políticas locales.
8. Economía sumergida.
9. Reducción del pequeño comercio por falta de competitividad con las grandes superficies y nuevas plataformas de venta on-line.
10. Éxodo de jóvenes formados por falta de empleo acorde a su formación.

Fortalezas

1. Gran parte del territorio catalogado como Zonas de Especial Conservación y otras figuras de protección de los espacios naturales.
2. Existencia de jóvenes y mujeres con formación universitaria y profesional adecuada para incorporarse al mercado de trabajo.
3. Industria agroalimentaria consolidada en el sector, oleícola, miel, forestal, cárnico, cinegético, hortofrutícola vitivinícola etc.
4. Potencial del nombre de Sierra Morena como destino turístico de interior.
5. Existencia de asociaciones de mujeres que realizan actividades de todo tipo que participan y se muestran comprometidas con su entorno.
6. Potencialidad de las energías renovables.
7. Existencia de marcas de calidad para la comercialización de productos.
8. Existencia de empresas consolidadas auxiliares del sector agroalimentario.
9. Tendencia a la recuperación de tradiciones costumbres, arquitecturas, oficios, producciones e infraestructuras tradicionales.
10. Existencia de caminos y espacios públicos, vías pecuarias, infraestructuras ferroviarias factibles, infraestructuras social y deportivas de utilización para diversos aprovechamientos.
11. Existencia de recursos medio ambientales susceptibles de aprovechamiento como motor de desarrollo.

Oportunidades

1. Nuevos yacimientos de empleos basados en el aprovechamiento de recursos naturales, forestales, que pueden incorporar al mercado laboral a jóvenes y mujeres.
2. Mayor inversión en zonas rurales.
3. Nuevas tendencias en la demanda turística hacia el turismo de interior y de naturaleza.
4. Creciente demanda de productos artesanales.
5. Concienciación hacia lo local de las políticas autonómicas.
6. Desarrollo económico basado en las NTIC.
7. Rehabilitación del patrimonio para nuevos usos.
8. Sensibilización social de cuidado y conservación de zonas de alto valor medioambiental.
9. Utilización del medio ambiente como motor de desarrollo económico comarcal y local y creciente preocupación de las administraciones públicas por dichas políticas.
10. Existencia de incentivos para la contratación de mujeres y autoempleo.

5

Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores

5.1. Necesidades detectadas

Este epígrafe contiene las necesidades y potencialidades temáticas y territoriales detectadas, así como una posterior priorización justificada de las mismas; se identifican asimismo aquellos sectores, subsectores o aspectos considerados innovadores para el desarrollo del territorio de Sierra Morena Cordobesa.

Las necesidades y potencialidades detectadas en el proceso participativo mediante el análisis de la aportación de las encuestas personalizadas, así como de las diferentes mesas temáticas y territoriales son la base para el posterior diseño de los correspondientes **objetivos generales**, el **presupuesto asignado** a los mismos, así como los **objetivos específicos** a los que debe responder la EDL.

Se incluye, así mismo en este epígrafe, un estudio de los sectores, subsectores o ámbitos innovadores que conformarán el ámbito de actuación de los proyectos no programados singulares.

Se indica entre paréntesis la Debilidad o Amenaza de la que procede de la DAFO.

NECESIDADES DETECTADAS EDL COMARCA SIERRA MORENA CORDOBESA TERRITORIAL

1. Modernización de las estructuras productivas de la comarca e incentivación de la cultura emprendedora **(D4, D7, D8, A3).**

2. Reducción del alto índice de desempleo comarcal, especialmente el relativo a mujeres y jóvenes **(D2, D5).**

3. Modernización y mejora de las infraestructuras locales y comarcales **(D6).**

4. Fomento de prácticas para la mejora medioambiental y medidas de adaptación al cambio climático **(D10, A5).**

5. Puesta en valor de los productos endógenos del territorio **(D1, D3, D8).**

6. Mejora de la cualificación de la población, ligada a las potencialidades locales, que mejoren su empleabilidad **(D9, A10).**

ÁREAS TEMÁTICAS

Área Temática 1. Economía y estructura productiva

1.1. Agricultura, forestal, ganadería y agroindustria.

1. Modernización de las estructuras productivas e incorporación de nuevos sectores que palien la dependencia del monocultivo del olivar de secano **(D1, D5, D12).**

2. Mejora del aprovechamiento de subproductos agrícolas, ganaderos y forestales **(D6, A1).**

3. Formación y capacitación de mano de obra existente **(D13).**

4. Apoyo a la incorporación de jóvenes y mujeres al sector primario y agroindustrial **(D2).**

5. Potenciación de la agricultura ecológica y fomento de prácticas respetuosas con el medio ambiente en aquellas explotaciones no ecológicas (eliminación de contaminantes, mejora de infraestructuras de regadío, etc) **(D10,A4,A5).**

6. Apoyo y modernización de la industria agroalimentaria; incentivar la investigación, el desarrollo y la innovación de nuestros productos agroalimentarios **(D5, D14, A1).**

7. Mejora de la gestión de residuos **(D7, A4).**

1.2. Turismo.

1. Creación de una marca turística que distinga la de Sierra Morena Cordobesa con el resto de ofertas turísticas de interior **(D3, D5)**.

2. Estructuración y coordinación de la oferta turística, fomento de la cooperación empresarial, así como apoyo a la comercialización de la misma **(D4, D7)**.

3. Incorporación de parámetros que determinen e identifiquen la calidad de los servicios y productos de nuestro sector **(D10, D12, A4)**.

4. Potenciación del turismo ecológico o ecoturismo que privilegie la sostenibilidad, la preservación, la apreciación del medio (tanto natural como cultural) y minimice los impactos negativos, para el ambiente y la comunidad **(D6, D13, D16)**.

5. Aumento de la oferta formativa del sector turístico, fomentando la incorporación de jóvenes **(D15)**.

6. Apoyo a la creación de nuevos establecimientos turísticos de calidad (hoteles rurales, alojamientos de categoría superior, mesones rurales, etc) y modernización de los existentes bajo parámetros de eficiencia energética y respeto al medio ambiente **(D1, D4)**.

7. Acciones de promoción turísticas y fomento de la cooperación empresarial **(D7, D19).**

1.3. Industria no alimentaria.

1. Promoción y difusión de los productos artesanos locales, aumentando así su área de comercialización **(D3)**.

2. Modernización e innovación de equipos, maquinaria y sistemas de producción incorporando la innovación y las TICs **(D5, A7)**.

3. Formación y capacitación de trabajadores e incorporación de nuevos, en especial a la población menos representada (mujeres y jóvenes) **(D2, D6)**.

4. Facilitar el acceso a la financiación mediante el apoyo y convenios con entidades financieras **(D6)**.

5. Fomento del asociacionismo y el trabajo en red **(D4)**.

6. Incorporación de sistemas y equipos de producción que privilegien la sostenibilidad, la preservación, la apreciación del medioambiente y minimicen los impactos negativos para el mismo **(D9).**

Área Temática 2. Mercado de trabajo

1. Modernización de sistemas y equipamientos en todos los sectores productivos para aumentar la competitividad **(D8).**

2. Fomentar el asociacionismo empresarial a través de sociedades cooperativas que reduzca la excesiva atomización de las estructuras productiva locales **(D7, D12).**

3. Apoyar la creación de microempresas y autoempleo como motores generadores de empleo directo que disminuyan el alto nivel de desempleados, con especial consideración a los grupos de jóvenes y mujeres **(D1, D10, D11, D13, A3, A4).**

4. Apoyo y fomento de la creación de eco-empresas, generando un tejido empresarial sostenido por tres patas, cada una de ellas representando un eje de acción: la rentabilidad financiera y económica, la responsabilidad social y el compromiso ambiental **(D16, A3).**

5. Formación especializada para acceder al autoempleo en las zonas más rurales, con especial atención a la dependencia y la integración de colectivos en riesgo de exclusión social, así como la capacitación para nuevos nichos de empleo **(D3, D6, A3).**

6. Mejora del acceso a servicios básicos para la población rural, tales como la eliminación de barreras arquitectónicas, acceso a las TICs, servicios públicos, etc, generadores de empleo de calidad **(D16).**

Área Temática 3. Equipamiento, infraestructura y servicios

1. Mejora de la calidad de las vías de comunicación (carreteras locales, caminos rurales y vecinales) en torno a los municipios más pequeños y dentro de los diferentes Parques Naturales de la comarca **(D1, A1, A2, A3).**

2. Fomento y puesta en valor de estaciones e infraestructuras de transporte infrautilizadas o que han quedado obsoletas **(D2).**

3. Implantación de medidas de ahorro energético y de adaptación al cambio climático en todas las políticas municipales generando sinergias para su apuesta por el sector privado **(D14).**

4. Ordenación y puesta en valor de vías pecuarias y caminos públicos que refuercen las explotaciones agrarias existentes, así como consolidar la oferta turística comarcal **(D1, D4, D6, D8, A8).**

5. Mejora del acceso a servicios públicos básicos (sanidad, educación ocio, deporte, cultura, atención a la dependencia, etc) mediante la creación de nuevos servicios o la mejora de los ya existentes, en especial a aquellos que fomenten la contratación laboral de aquellos colectivos en riesgo de exclusión (mujeres y jóvenes) **(D7, A6).**

Área Temática 4. Medio ambiente y cambio climático

1. Incidir en la concienciación medioambiental mediante el asesoramiento empresarial en temas como el cambio climático, energías renovables, gestión de residuos, racionalización y uso sostenible de recursos **(D10, A4, A10, A11, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A20, A21).**

2. Puesta en valor de los recursos naturales y funcionamiento de ecosistemas en las superficies protegidas presentes en el territorio **(D12, A11, A15).**

3. Mejora de las redes de saneamiento y abastecimiento de aguas, pequeños embalses , estanques, lagunas, balsas, diques, etc.**(D2, D3, D4, A13).**

4. Apoyo a empresas o instituciones que favorezcan la utilización de energías renovables **(D8, D9, D11, A15,).**

5. Formación especializada en medio ambiente y cambio climático; acuerdos con universidades para mejorar la empleabilidad en este sector, especialmente para colectivos con riesgo de exclusión **(D9, D10, A9, A15).**

6. Fomentar el criterio bioclimático en el sector de la construcción civil **(D11).**

Área Temática 5. Articulación, situación social y participación ciudadana

1. Modernización y mejora de equipamientos, procesos de planificación y gestión de recursos humanos **(D5, A1).**

2. Acciones tendentes a fomentar la conciliación laboral y familiar en el mundo laboral **(D4, A1).**

3. Fomento del asociacionismo y otros canales de participación de la sociedad en la vida económica, política, educativa, etc. **(D7, D9, A2).**

4. Coordinación entre las distintas administraciones públicas locales en políticas de igualdad y participación ciudadana **(D2, A5).**

5. Formación especializada para la empleabilidad, el emprendimiento y la capacitación de trabajadores/as, con especial atención a colectivos con riesgo de exclusión social en los ámbitos del asociacionismo, la articulación social y la participación ciudadana **(D6, D7, A3).**

Área Temática 6. Igualdad de género en el medio rural

1. Puesta en valor de infraestructuras que permitan el desarrollo de actividades de las distintas asociaciones de mujeres del territorio **(D1, A2).**

2. Fomentar la empleabilidad de la mujer en el medio rural mediante políticas de igualdad **(D2, A3).**

3. Fomento de la implantación de planes de igualdad que permitan la promoción y sensibilización de la igualdad de género, la integración de la mujer y la corrección de la brecha salarial **(D3, A1).**

4. Formación especializada para la empleabilidad, el emprendimiento y la inserción laboral de las mujeres del medio rural **(D7, A6).**

5. Reforzamiento de la participación de la mujer en los órganos de decisión comarcales y locales (GDR, ayuntamientos, mancomunidades, consejos rectores parques naturales, etc.). **(D4)**

6. Desarrollo de servicios públicos y privados que refuercen las opciones de la mujer rural: formación, deporte, cultura, empleo, etc. **(D3, D5, D9, A2)**

Área Temática 7. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural

1. Fomento y estructuración del asociacionismo juvenil mediante fórmulas que permitan una actividad duradera de las asociaciones **(D2).**

2. Puesta en valor de infraestructuras que permitan el desarrollo de actividades de las distintas asociaciones de jóvenes del territorio **(D8).**

3. Fomentar la empleabilidad de los/as jóvenes del medio rural mediante políticas de que incentiven la incorporación al mercado laboral de este segmento poblacional **(D5, D7, A3).**

4. Desarrollo de servicios públicos y privados que refuercen las opciones de los jóvenes: formación, deporte, cultura, empleo, etc. **(D8).**

5. Detención del continuo éxodo de la población joven hacia el medio urbano por falta de oportunidades de empleo, servicios básicos (cultura, equipamientos deportivos, ocio, etc.) **(D1, D3, A1).**

6. Reforzamiento de la participación de los jóvenes en los órganos de decisión comarcales y locales (GDR, ayuntamientos, mancomunidades, consejos rectores parques naturales, etc.) **(D6, A4).**

5.2. Potencialidades de la comarca de la Sierra Morena Cordobesa

En el epígrafe 4, y tras un debate participativo a nivel territorial y por áreas temáticas, se realizó el análisis territorial mediante la matriz de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

De este análisis surgen las necesidades y potencialidades que han de servir para el diseño de los objetivos generales, así como los objetivos específicos por una parte y los sectores o aspectos innovadores comarcales por otro.

Se trata ahora de exponer, de forma conexionada, las conclusiones de la matriz; por un lado la batería de Debilidades y Amenazas para obtener las Necesidades territoriales, y de otro las Fortalezas y Oportunidades para determinar las **potencialidades** como elemento definidor de las futuras actuaciones de desarrollo.

La mayor parte del territorio se encuentra calificado como Lugar de Interés Comunitario y otras figuras de protección de los espacios naturales lo que permite el diseño de estrategias relacionadas con el sector turístico y de naturaleza (Sierra Morena posee el 76,97 % del territorio provincial reconocido como espacio protegido).Asociacionismo de la mujer fuertemente vertebrado y participativo con la existencia de la Asociación Comarcal de Mujeres Encinares de Sierra Morena Cordobesa. Existencia de una industria agroalimentaria consolidada en el sector vitivinícola (Villaviciosa de Córdoba), oleícola (Montoro, Adamuz) de la miel (Hornachuelos y Montoro), forestal (Villaviciosa de Córdoba y Hornachuelos), carne de monte (Villaviciosa de Córdoba y Hornachuelos).Potencial de la "marca" Sierra Morena como destino turístico de interior, lo que unido a la nuevas tendencias en la demanda de turismo de interior y naturaleza, configura al territorio como un destino atractivo que favorece la aparición de NYE en torno a este sector y la consiguiente generación de sinergias territoriales. Potencialidad del territorio para el desarrollo y consolidación de energías renovables tales como energía eólica y termosolar, contando con una gran experiencia en biomasa de la que hoy es la primera Comunidad Autónoma generadora de electricidad. En la actualidad, aproximadamente el 43,2% de la energía eléctrica que consumimos los andaluces es de origen renovable. Las instalaciones integradas en los edificios, principalmente la fotovoltaica y en segundo lugar la mini y micro-eólica, están teniendo un importante desarrollo tanto para autoconsumo (instalaciones aisladas) como conectadas a red. Fuerte presencia de empresas afirmadas en el área de industrias auxiliares del sector agroalimentario: industrias de fabricación de maquinaria oleícola y maquinaria agrícola en Montoro, con posibilidades de generación de empleo y diversificación de la actividad económica.

Así, en este epígrafe nos ocupamos de describir dichas potencialidades de la comarca de Sierra Morena Cordobesa, ya sean derivadas de un posicionamiento propio comarcal (fortalezas) o de factores exógenos o externos que pueden coadyuvar al desarrollo comarcal (oportunidades) para mejorar la calidad de vida de la población rural.

Por un lado analizamos estas potencialidades de forma genérica (potencialidades territoriales) y por otra parte aquellas propias de cada una de las áreas temáticas consideradas.

Se indica entre paréntesis la Fortaleza u Oportunidad de la DAFO de la que deriva.

POTENCIALIDADES TERRITORIALES

1. La mayor parte del territorio se encuentra calificado como Zonas de Especial Conservación y otras figuras de protección de los espacios naturales lo que permite el diseño de estrategias relacionadas con el sector turístico y de naturaleza (Sierra Morena posee el 76,97 % del territorio provincial reconocido como espacio protegido). **(F1)**

2. Utilización del medio ambiente como motor de desarrollo económico comarcal y local. **(F11)**

3. Existencia de una industria agroalimentaria consolidada en el sector vitivinícola (Villaviciosa de Córdoba), oleícola (Montoro, Adamuz) de la miel (Hornachuelos y Montoro), forestal (Villaviciosa de Córdoba y Hornachuelos), carne de monte (Villaviciosa de Córdoba y Hornachuelos). **(F3)**

4. Fuerte presencia de empresas afirmadas en el área de industrias auxiliares del sector agroalimentario: industrias de fabricación de maquinaria oleícola y maquinaria agrícola en Montoro, con posibilidades de generación de empleo y diversificación de la actividad económica. **(F8)**

5.- Existencia de marcas de calidad para la comercialización de productos (Denominación de Origen aceite Montoro-Adamuz, marca Parque Natural Sierra de Hornachuelos y Cardeña-Montoro, etc. **(F7)**

6.- Asociacionismo de la mujer fuertemente vertebrado y participativo con la existencia de la Asociación Comarcal de Mujeres Encinares de Sierra Morena Cordobesa. **(F5)**

7.- Potencial de la "marca" Sierra Morena como destino turístico de interior, lo que unido a las nuevas tendencias en la demanda de turismo de interior y naturaleza, configura al territorio como un destino atractivo que favorece la aparición de NYE en torno a este sector y la consiguiente generación de sinergias territoriales. **(F4)**

8. Presencia de políticas activas de empleo (casas de oficios, talleres de empleo, etc) dirigidas a la juventud rural y que permiten el emprendimiento, la formación y la cualificación profesional de este grupo objetivo. **(F2)**

9. Potencialidad del territorio para el desarrollo y consolidación de energías renovables tales como energía eólica y termosolar, contando con una gran experiencia en biomasa de la que hoy es la primera Comunidad Autónoma generadora de electricidad. En la actualidad, aproximadamente el **43,2%** de la energía eléctrica que consumimos los andaluces es de origen renovable. Las instalaciones integradas en los edificios, principalmente la fotovoltaica y en segundo lugar la mini y micro-eólica, están teniendo un importante desarrollo tanto para autoconsumo (instalaciones aisladas) como conectadas a red. **(F6)**

10. Aumento de la demanda local de actividades socioculturales y deportivas como consecuencia de la mejora comarcal en este tipo de instalaciones y equipamientos. **(F10)**

POTENCIALIDADES POR AREAS TEMATICAS

Área Temática 1. Economía y estructura productiva

1.1. Agricultura, forestal, ganadería y agroindustria.

1. Industria agroalimentaria consolidada en el sector, oleícola, miel, forestal, carne de caza, vitivinícola y hortofrutícola. **(F1)**

2. Diversificación incipiente de sectores productivos que posibilitan su expansión al no haberse desarrollado en su totalidad en algunos casos o de nueva aparición en otros. **(F3)**

3. Existencia de la Denominación de Origen del aceite de oliva Montoro-Adamuz como elemento aglutinador de la comercialización de este producto. **(F5)**

4. Nuevos yacimientos de empleo basados en el aprovechamiento de los recursos naturales y forestales (setas, corcho, piñas, plantas aromáticas, etc.). **(F4, F6, F7)**

5. Existencia de un mercado local de comercialización y venta de productos de la comarca que aprovecha una producción asociada a la presencia de los dos Parques Naturales, primando el componente medioambiental y natural de sus productos. **(F2)**

1.2. Turismo.

1. Potencial de la "marca" Sierra Morena como destino turístico de interior. **(F1)**

2. Existencia de diferentes segmentos diferenciados que hacen posible la diversificación del sector turístico (turismo cinético, de balnearios, actividades acuáticas, patrimonial, etnológico, ornitológico, starlight, rural, de embalses, etc.). **(F2, F5, F8, F9, F10, F11, F13)**

3. Existencia de figuras de protección ambiental (parques naturales, reserva de la biosfera, lugares de interés comunitario, monumentos naturales, etc.) que refuerzan y fidelizan las diferentes ofertas turísticas de la comarca. **(F9)**

4. Posibilidad de rehabilitación y/o recuperación de infraestructuras en desuso para nuevas instalaciones con fines turísticos (museos, aulas temáticas, oficinas turísticas, establecimientos turísticos rurales, etc.). **(F2)**

5. Creciente desestacionalización de la demanda turística lo que permite una programación más dilatada de la oferta y su diversificación. **(F11)**

6. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la promoción y comercialización del sector. **(F14)**

7. Apoyo institucional en la promoción y comercialización de destinos y productos turísticos (planes de dinamización turística de la Junta de Andalucía, participación en ferias internacionales de turismo a través de las diputaciones provinciales, etc) **(O15)**

1.3. Industria no alimentaria.

1. Existencia de suelo industrial con polígonos consolidados y bien estructurados (Montoro, Espiel, Adamuz, Hornachuelos, Villaviciosa de Córdoba, Villanueva del Rey). **(F1)**

2. Evolución de las empresas no agroalimentarias locales hacia nuevos mercados y espacios relacionados con la innovación, las energías renovables, la eficiencia energética y las actuaciones contra el cambio climático. **(O6)**

3. Existencia de oficios artesanales con gran tradición e implantación en el territorio (artesanía del cuero en Montoro, taxidermia en Hornachuelos, hierro forjado en Montoro y Hornachuelos). **(F2)**

4. Ubicación estratégica en torno a la autovía de Andalucía y arterias principales de comunicación. **(F5)**

5. Fuerte presencia de empresas auxiliares del sector agroalimentario. **(F4)**

6. Existencia de sinergias entre las instituciones públicas y privadas con las empresas y emprendedores/as. **(O1, O7)**

7. Aprobación del Plan Integral de Fomento para el Sector de la Construcción y Rehabilitación Sostenible de Andalucía Horizonte 2020 para relanzar la actividad y el empleo en uno de los sectores más afectados por la crisis económica. **(O7)**

Área Temática 2. Mercado de trabajo

1. Existencia de jóvenes con formación universitaria y profesional adecuada, susceptibles de incorporación al mercado de trabajo. **(F1)**

2. Buenas infraestructuras viarias comarcales lo que permiten una adecuada movilidad laboral. **(F8)**

3. Consolidación del turismo rural desarrollado en torno a nuestros dos parques naturales lo que permite absorber parte de la demanda de trabajo a la vez que contribuye al crecimiento de otros sectores (construcción, empresas de servicios, de transporte, limpieza, etc.). **(O7, F4)**

4. Perspectivas de mejora de sectores hasta ahora en crisis (construcción, sector forestal, industria cinegética, etc.). **(F7)**

5. Aumento de la inversión pública en políticas de empleo, formación y capacitación (casas de oficios, talleres de empleo y ocupacionales), con especial incidencia en los colectivos con riesgo de exclusión. **(O11, O20)**

Área Temática 3. Equipamiento, infraestructura y servicios

1. Vías de comunicación que entroncan con los principales viales nacionales, lo que configura a la comarca como zona de tránsito y descanso; cercanía con la autovía de Andalucía, Ave y aeropuertos de Sevilla, Málaga, Jerez. **(F2, O2)**

2. Existencia de caminos públicos, vías pecuarias e infraestructura ferroviaria susceptibles de utilización para su aprovechamiento turístico**. (F4)**

3. Existencia suelos de titularidad pública. **(F5)**

4. Enclave geográfico propicio, progresivamente mejorable con las nuevas tecnologías, para desarrollar actividades económicas y programas que convoquen alta concurrencia de población y movilidad de personas y mercancías. **(O4)**

5. Infraestructura rural apta para su dedicación a turismo y actividades de naturaleza. **(F4)**

6. Proximidad a grandes núcleos receptores de turismo. **(F3, O3)**

Área Temática 4. Medio ambiente y cambio climático

1. Existencia de un paisaje natural de gran riqueza medioambiental y enorme belleza paisajística catalogado como Zonas de Especial Conservación y otras figuras de protección de los espacios naturales**. (F3)**

2. Elevada potencialidad de las energías renovables: hidroelectricidad, solar, eólica, biomasa, etc. **(F9)**

3. Existencia de Centros de Defensa Forestal. **(F11)**

4. Existencia de una extensa red hidrográfica debido a la presencia de numerosos embalses, aguas subterráneas y otras redes fluviales**. (F10)**

5. Aumento de la conciencia social de respeto a las condiciones naturales medioambientales, la ecología y los espacios naturales. **(F7, O4)**

6. Utilización del medio ambiente como motor de desarrollo económico comarcal y local. **(F4, O3, O5, O15)**

7. Planes de fomento del ahorro energético y lucha contra el cambio climático a nivel autonómico y provincial, con tendencia a la sensibilización por parte de las administraciones locales. **(O14)**

8. Existencia de recursos naturales que cuentan con certificaciones medioambientales y de buenas prácticas (Cartas Europeas de Turismo Sostenible en los parques de Hornachuelos y Cardeña-Montoro y Reserva Starlight de toda la comarca). **(F3)**

Área Temática 5. Articulación, situación social y participación ciudadana

1. Presencia del GDR, Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico, agentes de desarrollo local, mancomunidades y otras figuras similares que dinamizan la población, movilizan factores y recursos y, prestan una importante labor de asesoramiento. **(F1)**

2. Presencia de asociaciones locales de diversa temática (deportivas, culturales, musicales, de mujeres, jóvenes, etc.). **(F2)**

3. Experiencia y consolidación de las redes de Desarrollo Rural presentes en el territorio. **(F4, O3)**

4. Existencia de varias estructuras participativas en el territorio con dilatada experiencia (Juntas Rectoras de los parques naturales, grupos de trabajo de la Agenda 21, grupos de trabajo de la Carta Europea de Turismo Sostenible, consejos de participación ciudadana locales, etc.). **(F6)**

5. Las nuevas tecnologías como elemento articulador y cohesionador de los canales de participación ciudadana. **(O1)**

Área Temática 6. Igualdad de género en el medio rural

1. Existencia de asociaciones de mujeres que realizan todo tipo de actividades, participan en múltiples procesos y se muestran comprometidas con su entorno. **(F1)**

2. Existencia de incentivos para el fomento de la contratación de mujeres y autoempleo. **(O1)**

3. Concienciación a nivel institucional de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**. (O3)**

4. Aumento de las políticas de igualdad en los diferentes centros educativos, con especial énfasis en las etapas de infantil y primaria. **(O6)**

5. Tendencia positiva del índice de feminización en el territorio lo que se traduce en un aumento de la presencia de la mujer en puestos directivos empresariales y de decisión política. **(F4, F7)**

6. Desarrollo de programas dirigidos a la concienciación de la violencia de género, la conciliación laboral y la coeducación. **(F5, O5, O6)**

Área Temática 7. Promoción y fomento de la participación de la juventud rural

1. Existencia de incentivos para el fomento del empleo juvenil, la creación de empresas y apoyo a emprendedores/as. **(O1)**

2. Presencia de nuevos yacimientos de empleo en la comarca que pueden generar oportunidades de empleo a los/as jóvenes. **(O2)**

3. Disponibilidad de infraestructuras públicas vinculadas a las actividades propias de este segmento poblacional. **(F6)**

4. Política Agraria Común con su apoyo a la instalación de nuevos agricultores**. (O1)**

5. El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación permiten la creación flexible de empleo, que puede suponer una oportunidad para las zonas rurales. La utilización de las crecientes posibilidades en el área tecnológica (teletrabajo, publicidad y pedidos por Internet) puede utilizarse para la promoción de las zonas rurales como ubicación de servicios comerciales**. (F1, O2)**

6. Coordinación de programas y herramientas que fortalecen el tejido asociativo juvenil de la comarca por parte de diferentes instituciones públicas y privadas: Instituto Andaluz de la Juventud, Diputación Provincial, Mancomunidades, Ayuntamientos y el propio GDR. **(F6, O3)**

5.3. Priorización de necesidades

La matriz de prioridades es un conjunto de criterios que permite determinar el orden en el que se debe acometer una debilidad, considerando a su vez las potencialidades del territorio y el esfuerzo o recursos requeridos.

Para la priorización de necesidades se ha contado con la participación de los agentes consultados para la selección y definición de las necesidades durante el proceso participativo, así como los elementos del DAFO que sustenta cada una de las necesidades.

Por otro lado se ha atendido a las indicaciones del Manual Técnico de Apoyo regulado en la Resolución de 29 de julio de 2016, así como a los preceptos del PDR de Andalucía 2014/2020, la Estrategia Europa 2020

y la Estrategia para la Competitividad del Plan Económico de Andalucía 2014/2020 donde se define la competitividad a través de la investigación, innovación y especialización inteligente.

Se expone a continuación la Matriz de Prioridades que ha servido para la priorización de las necesidades temáticas y territoriales de la comarca de Sierra Morena Cordobesa:

1. La mejora del medio ambiente y lucha contra el cambio climático.

2. La promoción de la igualdad hombre-mujer y la perspectiva de género.

3. Promover la creación de empleo mediante la inserción laboral, en especial de jóvenes y mujeres y su formación.

4. Mejorar los servicios e infraestructuras para la población rural.

5. La creación y modernización de empresas y explotaciones.

6. La puesta en valor de los distintos recursos comarcales.

La satisfacción de dichas necesidades tendrán los siguientes valores en función del impacto sobre el territorio:

- ✓ Negativo (-1)
- ✓ Neutro o casi nulo (0)
- ✓ Bajo (1)
- ✓ Medio (2)
- ✓ Alto (3)
- ✓ Muy alto (4)

Necesidad X: Aumento del nº de plazas hoteleras en el territorio						
Valore de -1 a 4 en qué medida la satisfacción de esta necesidad contribuye a ...						
Valores: -1 Negativo/0 Neutro o casi nulo/1 Bajo/2 Medio/3 Alto/4 Muy Alto	-1	0	1	2	3	4
1.- La mejora del medio ambiente y lucha contra el cambio climático						
2.- La promoción de la igualdad hombre-mujer y la perspectiva de género						
3.- Promover la creación de empleo mediante la inserción laboral, en especial de Jóvenes y mujeres y su formación						
4.- Mejorar los servicios e infraestructuras para la población rural						
5.- La creación y modernización de empresas y explotaciones						
6.- La puesta en valor de los distintos recursos comarcales						

Justificación de la contribución de la necesidad a las prioridades comarcales						
Valores: -1 Negativo/0 Neutro o casi nulo/1 Bajo/2 Medio/3 Alto/4 Muy Alto	-1	0	1	2	3	4
1.- La mejora del medio ambiente y lucha contra el cambio climático Justificación: Trata de valorar en qué medida la atención de cada una de las necesidades detectadas en la matriz DAFO contribuye a mejorar el medio ambiente y el cambio climático (utilización energías renovables, eliminación residuos, reducción consumo energético, etc) siendo 4 una mejora muy positiva y -1 negativa						
2.- La promoción de la igualdad hombre-mujer y la perspectiva de género Justificación: en este caso se valorará la introducción de planes de igualdad, políticas de conciliación laboral, etc siendo 4 una mejora muy positiva y -1 negativa						
3.- Promover la creación de empleo mediante la inserción laboral, en especial de Jóvenes y mujeres y su formación. Justificación: se valorará la creación/consolidación de empleo siendo 4 puntos los contratos destinados a mujeres y jóvenes indefinidos, 3 puntos los contratos temporales; 2 puntos a tiempo parcial; 1punto para los demás colectivos						
4.- Mejorar los servicios e infraestructuras para la población rural Justificación: se valora la aportación de la necesidad a la creación de servicios , infraestructuras para la población tales como tanatorios, equipamientos deportivos, equipamientos tecnológicos, empresas relacionadas con la dependencia, etc graduándose su aportación en función del número de beneficiarios del servicio o infraestructura.						
5.- La creación y modernización de empresas y explotaciones Justificación: se valora la aportación de la necesidad a la cultura emprendedora graduándose su aportación en 4 puntos cuando se trata de creación de pequeña empresa; 3 puntos microempresa; 2 modernización de empresas; 1 punto traslado de empresas.						
6.- La puesta en valor de los distintos recursos comarcales Justificación: se trata de valorar la repercusión de la necesidad en el desarrollo y puesta en valor de recursos endógenos como la miel, el corcho, el turismo , productos agroalimentarios, cinegética, etc						

Ejemplos de la matriz de prioridades

En este sentido, conforme establece el Reglamento (UE) Nº 1303/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n o 1083/2006 del Consejo, en su artículo 9:

"*Objetivos temáticos*

A fin de contribuir a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como a las misiones específicas de los Fondos con arreglo a sus objetivos basados en el Tratado, incluida la cohesión económica, social y territorial, los Fondos EIE apoyarán los siguientes objetivos temáticos:

1) *potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; ".*

Por otra parte, el Manual Técnico de Apoyo regulado en la Resolución de 29 de julio de 2016 para la elaboración de las E.D.L. en su página 31, define los proyectos productivos como innovadores.

Todo esto nos lleva a considerar el criterio innovador como un aspecto aglutinador indefectiblemente integrado en los objetivos de mejora del medio ambiente y cambio climático; promoción de la igualdad entre hombre y mujer; la promoción de la creación de empleo; la mejora de servicios e infraestructuras para la población rural; la creación y modernización de empresas y explotaciones; la puesta en valor de los distintos recursos comarcales.

Analizadas las encuestas de priorización de necesidades, realizadas mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo (reunión celebrada el día 23 de septiembre 2016) en el que se contó con grupos clave especializados del territorio (Comité Territorial de validación) , en que se incluían entidades que trabajan por la igualdad en el territorio, con las mujeres y la población joven , se procedió a efectuar una doble priorización (nivel territorial y por áreas temáticas), a partir de las necesidades detectadas en los diagnósticos cuantitativo y cualitativo realizados para la elaboración de la EDL.

De hecho la priorización de las necesidades que se obtienen en aplicación de la matriz propuesta incluyen la **innovación**, tal y como se define en la **3ª edición del Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación,** en su punto 3.3 (tipos de innovaciones) en los objetivos de aquellas áreas temáticas que conllevan operaciones fundamentalmente productivas:

ÁREA TEMÁTICA 1.-ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA 1.1.- AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROINDUSTRIA
NECESIDADES PRIORIZADAS Apoyo y modernización de la industria agroalimentaria; incentivar la investigación, el desarrollo y la innovación de nuestros productos agroalimentarios.

ÁREA TEMÁTICA 1.2.-TURISMO
NECESIDADES PRIORIZADAS Apoyo a la creación de nuevos establecimientos turísticos de calidad (hoteles rurales, alojamientos de categoría superior, mesones rurales, etc) y modernización de los existentes bajo parámetros de eficiencia energética y respeto al medio ambiente.

ÁREA TEMÁTICA 1.3.-INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA
NECESIDADES PRIORIZADAS Modernización e innovación de equipos, maquinaria y sistemas de producción incorporando la innovación y las TICs.

ÁREA TEMÁTICA 2.- MERCADO DE TRABAJO

NECESIDADES PRIORIZADAS

Modernización de sistemas y equipamientos en todos los sectores productivos para aumentar la competitividad.

Mejora del acceso a servicios básicos para la población rural, tales como la eliminación de barreras arquitectónicas, acceso a las TICs, servicios públicos, etc, generadores de empleo de calidad.

ÁREA TEMÁTICA 4.- MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

NECESIDADES PRIORIZADAS

Mejora e innovación en la producción, comercialización y promoción de productos locales sostenibles (corcho, miel, aceite, productos de la micología, vino, productos de la caza, explotación forestal, etc).

ÁREA TEMÁTICA 5.- ARTICULACION , SITUACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

NECESIDADES PRIORIZADAS

Modernización y mejora de equipamientos, procesos de planificación y gestión de recursos humanos.

5.4. Necesidades priorizadas

Para realizar el proceso de priorización se ha tenido en cuenta la Estrategia Europa 2020, el Marco Nacional, la Estrategia para la Competitividad de Andalucía, el PDR-A 2014/2020 y la propia experiencia adquirida por la Asociación durante la ejecución de los tres marcos comunitarios anteriores .La matriz de prioridades es un conjunto de criterios que permite determinar el orden en el que se debe acometer una debilidad, considerando a su vez las potencialidades del territorio y el esfuerzo o recursos requeridos.

Para la priorización de necesidades se ha contado con la participación de los agentes consultados para la selección y definición de las necesidades durante el proceso participativo, así como los elementos del DAFO que sustenta cada una de las necesidades. Además en la priorización de necesidades se han tenido en cuenta las limitaciones presupuestarias del periodo 2014/2020.

Analizadas las encuestas de priorización de necesidades, realizadas mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo (reunión celebrada el día 23 de septiembre 2016) en el que se contó con grupos clave especializados del territorio (Comité Territorial de validación) , en que se incluían entidades que trabajan por la igualdad en el territorio, con las mujeres y la población joven , se procede a efectuar una doble priorización (nivel territorial y por áreas temáticas), a partir de las necesidades detectadas en los diagnósticos cuantitativo y cualitativo realizados para la elaboración de la EDL.

Por un lado se extraen las necesidades prioritarias a abordar por la Estrategia Leader y por otro aquellas a abordar por otros mecanismos o fondos diferentes de Leader.

Se exponen a continuación las **Necesidades Priorizadas a abordar por la Estrategia Leader** de la comarca de Sierra Morena Cordobesa.

ÁREA TERRITORIAL
NECESIDADES PRIORIZADAS
Puesta en valor de los productos endógenos del territorio.
Modernización de las estructuras productivas de la comarca e incentivación de la cultura emprendedora.
Mejora de la cualificación de la población, ligada a las potencialidades locales, que mejoren su empleabilidad.
Modernización y mejora de las infraestructuras locales y comarcales.
Fomento de prácticas para la mejora medioambiental y medidas de adaptación al cambio climático.
Reducción del alto índice de desempleo comarcal, especialmente el relativo a mujeres y jóvenes.

ÁREA TEMÁTICA 1.-ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

1.1.- AGRICULTURA, GANADERIA Y AGROINDUSTRIA

NECESIDADES PRIORIZADAS

Mejora del aprovechamiento de subproductos agrícolas, ganaderos y forestales.

Apoyo y modernización de la industria agroalimentaria; incentivar la investigación, el desarrollo y la innovación de nuestros productos agroalimentarios.

Formación y capacitación de mano de obra existente.

Potenciación de la agricultura ecológica y fomento de prácticas respetuosas con el medio ambiente en aquellas explotaciones no ecológicas (eliminación de contaminantes, mejora de infraestructuras de regadío, etc).

Apoyo a la incorporación de jóvenes y mujeres al sector primario y agroindustrial.

Modernización de las estructuras productivas e incorporación de nuevos sectores que palien la dependencia del monocultivo del olivar de secano.

Mejora de la gestión de residuos.

ÁREA TEMÁTICA 1.2.-TURISMO

NECESIDADES PRIORIZADAS

Apoyo a la creación de nuevos establecimientos turísticos de calidad (hoteles rurales, alojamientos de categoría superior, mesones rurales, etc) y modernización de los existentes bajo parámetros de eficiencia energética y respeto al medio ambiente.

Aumento de la oferta formativa del sector turístico, fomentando la incorporación de jóvenes.

Potenciación del turismo ecológico o ecoturismo que privilegie la sostenibilidad, la preservación, la apreciación del medio (tanto natural como cultural) y minimice los impactos negativos, para el ambiente y la comunidad.

Creación de una marca turística que distinga la de Sierra Morena Cordobesa con el resto de ofertas turísticas de interior.

Estructuración y coordinación de la oferta turística, fomento de la cooperación empresarial, así como apoyo a la comercialización de la misma.

Incorporación de parámetros que determinen e identifiquen la calidad de los servicios y productos de nuestro sector.

ÁREA TEMÁTICA 1.3.-INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA

NECESIDADES PRIORIZADAS

Fomento del asociacionismo y el trabajo en red.

Modernización e innovación de equipos, maquinaria y sistemas de producción incorporando la innovación y las TICs.

Promoción y difusión de los productos artesanos locales, aumentando así su área de comercialización.

Incorporación de sistemas y equipos de producción que privilegien la sostenibilidad, la preservación, la apreciación del medioambiente y minimicen los impactos negativos para el mismo.

Formación y capacitación de trabajadores e incorporación de nuevos, en especial a la población menos representada (mujeres y jóvenes).

Facilitar el acceso a la financiación mediante el apoyo y convenios con entidades financieras.

ÁREA TEMÁTICA 2.- MERCADO DE TRABAJO

NECESIDADES PRIORIZADAS

Apoyo y fomento de la creación de eco-empresas, generando un tejido empresarial sostenido por tres patas, cada una de ellas representando un eje de acción: la rentabilidad financiera y económica, la responsabilidad social y el compromiso ambiental.

Apoyar la creación de microempresas y autoempleo como motores generadores de empleo directo que disminuyan el alto nivel de desempleados, con especial consideración a los grupos de jóvenes y mujeres.

Fomentar el asociacionismo empresarial a través de sociedades cooperativas que reduzca la excesiva atomización de las estructuras productiva locales.

Modernización de sistemas y equipamientos en todos los sectores productivos para aumentar la competitividad.

Mejora del acceso a servicios básicos para la población rural, tales como la eliminación de barreras arquitectónicas, acceso a las TICs, servicios públicos, etc, generadores de empleo de calidad.

Formación especializada para acceder al autoempleo en las zonas más rurales, con especial atención a la dependencia y la integración de colectivos en riesgo de exclusión social, así como la capacitación para nuevos nichos de empleo.

ÁREA TEMÁTICA 3.- EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

NECESIDADES PRIORIZADAS

Apoyo a servicios básicos para la población rural , en especial a aquellos que fomenten la contratación laboral de aquellos colectivos en riesgo de exclusión (mujeres y menores).

Mejora del acceso a servicios públicos básicos (sanidad, educación ocio, deporte, cultura, atención a la dependencia, etc) mediante la creación de nuevos equipamientos o la mejora de los ya existentes.

Ordenación y puesta en valor de vías pecuarias y caminos públicos que refuercen las explotaciones agrarias existentes, así como consolidar la oferta turística comarcal.

Mejora de la calidad de las vías de comunicación (carreteras locales, caminos rurales y vecinales) en torno a los municipios más pequeños y dentro de los diferentes Parques Naturales de la comarca.

Implantación de medidas de ahorro energético y de adaptación al cambio climático en todas las políticas municipales generando sinergias para su apuesta por el sector privado.

Fomento y puesta en valor de estaciones e infraestructuras de transporte infrautilizadas o que han quedado obsoletas.

ÁREA TEMÁTICA 4.- MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

NECESIDADES PRIORIZADAS

Mejora e innovación en la producción, comercialización y promoción de productos locales sostenibles (corcho, miel, aceite, productos de la micología, vino, productos de la caza, explotación forestal, etc).

Formación especializada en medio ambiente y cambio climático; acuerdos con universidades para mejorar la empleabilidad en este sector, especialmente para colectivos con riesgo de exclusión.

Apoyo a empresas o instituciones que favorezcan la utilización de energías renovables.

Mejora de las redes de saneamiento y abastecimiento de aguas , pequeños embalses , estanques, lagunas, balsas, diques, etc.

Puesta en valor de los recursos naturales y funcionamiento de ecosistemas en las superficies protegidas presentes en el territorio.

Incidir en la concienciación medioambiental mediante el asesoramiento empresarial en temas como el cambio climático, energías renovables, gestión de residuos, racionalización y uso sostenible de recursos.

Fomentar el criterio bioclimático en el sector de la construcción civil.

ÁREA TEMÁTICA 5.- ARTICULACION , SITUACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

NECESIDADES PRIORIZADAS

Modernización y mejora de equipamientos, procesos de planificación y gestión de recursos humanos.

Coordinación entre las distintas administraciones públicas locales en políticas de igualdad y participación ciudadana.

Fomento del asociacionismo y otros canales de participación de la sociedad en la vida económica, política, educativa, etc.

Formación especializada para la empleabilidad, el emprendimiento y la capacitación de trabajadores/as, con especial atención a colectivos con riesgo de exclusión social en los ámbitos del asociacionismo, la articulación social y la participación ciudadana.

Políticas de concienciación ciudadana sobre el cambio climático y la protección medioambiental.

Acciones tendentes a fomentar la conciliación laboral y familiar en el mundo laboral.

ÁREA TEMÁTICA 6.- IGUALDAD DE GENERO EN EL MEDIO RURAL

NECESIDADES PRIORIZADAS

Formación especializada para la empleabilidad, el emprendimiento y la inserción laboral de las mujeres del medio rural.

Desarrollo de servicios públicos y privados que refuercen las opciones de la mujer rural: formación, deporte, cultura, empleo, etc.

Fomento de la implantación de planes de igualdad que permitan la promoción y sensibilización de la igualdad de género, la integración de la mujer y la corrección de la brecha salarial.

Puesta en valor de infraestructuras que permitan el desarrollo de actividades de las distintas asociaciones de mujeres del territorio.

Fomentar la empleabilidad de la mujer en el medio rural mediante políticas de igualdad.

Reforzamiento de la participación de la mujer en los órganos de decisión comarcales y locales (GDR, ayuntamientos, mancomunidades, consejos rectores parques naturales, etc).

ÁREA TEMÁTICA 7.- PROMOCION Y FOMENTO DE LA PARTICIPACION DE LA JUVENTUD RURAL

NECESIDADES PRIORIZADAS

Reforzamiento de la participación de los jóvenes en los órganos de decisión comarcales y locales (GDR, ayuntamientos, mancomunidades, consejos rectores parques naturales, etc).

Fomentar la empleabilidad de los/as jóvenes del medio rural mediante políticas de que incentiven la incorporación al mercado laboral de este segmento poblacional.

Desarrollo de servicios públicos y privados que refuercen las opciones de los jóvenes: formación, deporte, cultura, empleo, etc.

Fomento y estructuración del asociacionismo juvenil mediante fórmulas que permitan una actividad duradera de las asociaciones.

Puesta en valor de infraestructuras que permitan el desarrollo de actividades de las distintas asociaciones de jóvenes del territorio.

Detención del continuo éxodo de la población joven hacia el medio urbano por falta de oportunidades de empleo, servicios básicos (cultura, equipamientos deportivos, ocio, etc).

NECESIDADES PRIORITARIAS NO LEADER
NECESIDADES PRIORIZADAS
Frenar el envejecimiento de la población como consecuencia de una baja tasa de natalidad.
Reducir la excesiva dependencia del olivar.
Aumento de inversiones por parte de las administraciones públicas.
Incidencia negativa en sectores con presencia comarcal de la Política Agraria Común (olivar de sierra, vid, cereales, lácteo, etc.).
Implantación de servicios y suministros de última generación (fibra óptica, gas natural) que por la ruralidad de la comarca no son rentables a las grandes empresas suministradoras.
Facilitar el acceso a la financiación ajena por parte de promotores y entidades locales.
Reducir los porcentajes de economía sumergida en todos los sectores productivos locales.
Creación y mejora de caminos públicos.

5.5. Sectores y subsectores innovadores

En el diagnóstico cuantitativo se han tenido en cuenta sectores, subsectores o ámbitos considerados innovadores en la ZRL; para ello se ha utilizado la misma metodología que emplea el PDR-A 2014/2020 mediante la consulta del Catálogo de Actividades Emergentes de Andalucía 2014 del Observatorio Argos. Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo Junta de Andalucía.

Partiendo de este Catálogo, relacionamos a continuación sectores emergentes con presencia en nuestro territorio:

SECTOR/SUBSECTOR, AMBITO	MUNICIPIOS DE SIERRA MORENA CORDOBESA
Agricultura tradicional	Villaharta, Obejo, Villaviciosa de Córdoba
Agricultura ecológica	Hornachuelos, Obejo, Villaharta, Villaviciosa de Córdoba
Ganadería	No se registran datos
Acuicultura	No se registran datos
Viticultura	Villaviciosa de Córdoba
Industria Agroalimentaria	Villaviciosa de Córdoba, Montoro, Hornachuelos

Energías Renovables	Hornachuelos, Montoro, Adamuz
Actividades Medioambientales	Villaviciosa de Córdoba
Actividades de la Construcción especializada	No se registran datos
Logística	Obejo
NTIC	Villaviciosa de Córdoba
I+D+I	No se registran datos
Atención Social	Adamuz, Montoro, Villaviciosa, Espiel, Obejo
Nuevo Turismo	El sector se encuentra en crecimiento en todos los municipios
Servicios a Empresas	Montoro
Servicios culturales y de ocio	Villaharta, Obejo, Villaviciosa de Córdoba
Comercio electrónico	Hornachuelos
Comercio Exterior	Hornachuelos
Explotación minera	Villaviciosa de Córdoba
Formación	Hornachuelos
Microemprendimiento	Espiel, Hornachuelos
Actividades sanitarias	El sector se encuentra en crecimiento en todos los municipios
Nueva Industria	Villaharta, Montoro

Como apoyo a estos sectores de innovación o emergentes, hemos de indicar la disponibilidad de una serie de **Agentes del Conocimiento** para las empresas de la comarca que pueden servir para vehicular y ordenar la innovación continua a la que están sometidos estos sectores o ámbitos. Así, una vez consultado el Registro de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento de la Consejería de Economía y Conocimiento, hemos de relacionar los siguientes:

- ✓ Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR).
- ✓ Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía.
- ✓ Universidad de Córdoba.
- ✓ Parque Científico Tecnológico de Córdoba (RABANALES 21).
- ✓ Fundación Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de los Pedroches (CICAP).
- ✓ Instituto de Agricultura Sostenible

Del análisis cualitativo, se ha incorporado al Cuestionario Mapa Social (pregunta 15) la opinión de los encuestados sobre acciones innovadoras para hacer frente a los retos del futuro en el ámbito de su actividad; por otro lado, igualmente han vertido su opinión en este sentido, agentes clave del territorio a través del desarrollo de las mesas temáticas lo que nos ha permitido deducir acciones innovadoras en los sectores, subsectores o ámbitos más emergentes a nivel territorial.

Podemos decir, por tanto, que la innovación en el territorio ha de estar presente especialmente en los siguientes ámbitos:

- ✓ Uso de las tecnologías para la promoción turística, la comercialización de productos y servicios, especialmente los agrícolas.
- ✓ Implantación de soluciones TIC's en las empresas del territorio, en los procesos de dinamización del mismo, la mejora del medioambiente y el fomento de la participación ciudadana.
- ✓ Fomento de proyectos I+D+I, implantando acciones y herramientas innovadoras para el desarrollo de ideas de negocio, así como a nivel de educación, patrimonio y ocio en jóvenes y mujeres.
- ✓ Establecimiento de procesos estratégicos que mejoren la eficiencia de instituciones y empresas, que fomenten el turismo, empresas auxiliares del sector agrario y las acciones sociales y relaciones con la ciudadanía.
- ✓ Modernización de maquinaria agrícola y de los equipamientos de las empresas, especialmente en materia social; potenciación de la industria agroalimentaria e infraestructuras turísticas, ampliando la cobertura de redes móviles e internet.

Por último, y conforme a la definición de la **3ª edición del Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación,** en su punto 3.3 (tipos de innovaciones) encontramos una definición de este aspecto transversal. Se distinguen cuatro tipo de innovaciones:

- ✓ **Innovación de producto**

  Son las que implican cambios significativos de las características de los bienes o servicios. Incluyen ambos los bienes y servicios enteramente nuevos y las mejoras significativas de los productos existentes.

- ✓ **Innovación de proceso**

  Son cambios significativos en los métodos de producción y de distribución.

- ✓ **Innovación organizativa**

  Se refieren a la puesta en práctica de nuevos métodos de organización; éstos pueden ser cambios en las prácticas de la empresa, en la organización del lugar de trabajo o en las relaciones exteriores de la empresa.

- ✓ **Innovación de mercado**

  Implican la puesta en práctica de nuevos métodos de organización; éstos pueden incluir cambios en el diseño y el envasado de los productos, en la promoción y la colocación de los productos y en los métodos de tarificación de los bienes y servicios.

Estas definiciones nos proporcionarán elementos o parámetros para detectar los grados de innovación que presentan los proyectos u operaciones.

Ambitos/sectores innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local

A continuación relacionamos la vinculación de los sectores o subsectores innovadores de la ZRL Sierra Morena Cordobesa (según consulta del Catálogo de Actividades Emergentes de Andalucía del Observatorio Argos) con las conclusiones de la DAFO surgida del proceso participativo.

Sectores/subsectores innovadores línea 4 (OGPS1): Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes

SECTOR/SUBSECTOR, AMBITO	MUNICIPIOS DE SIERRA MORENA CORDOBESA
Industria Agroalimentaria	Villaviciosa de Córdoba, Montoro, Hornachuelos
Nueva Industria	Villaharta, Montoro
Microemprendimiento	Espiel, Hornachuelos

Conclusiones DAFO

No obstante encontramos en la zona una industria agroalimentaria consolidada, con presencia de industrias auxiliares del sector agroalimentario. Existen marcas de calidad para la comercialización de productos, aunque esta es aún muy incipiente y desestructurada, el asociacionismo no está muy desarrollado en el territorio, las empresas por lo general son muy atomizadas y de carácter familiar, existe un mercado local de comercialización y venta de productos de la comarca que aprovecha que su producción está ligada a la presencia de los Parques Naturales.

	ACEITE	CARNICO	OTROS	TOTAL
ADAMUZ	5	1		6
ESPIEL	0 (*)	2	2	4
HORNACHUELOS	1	2	4	6
MONTORO	17	1	2	20
OBEJO	1	0	0	1
VILLAHARTA	1(*)	0	0	1
VILLANUEVA DEL REY	1	0	0	1
VILLAVICIOSA DE CORDOBA	2	2	3	7
SMC	28	8	11	47

Tabla Sector agroalimentario. Datos recogidos del R.I.A.Año 2016

De ello se deducen las siguientes condiciones de elegibilidad de los proyectos de esta línea de ayuda, debiendo abordar alguno de los siguientes ámbitos

- Proyecto perteneciente al sector de la industria agroalimentaria, códigos NACE: 10.1; 10.3; 10.4; 10.7, así como los relativos a la transformación y comercialización de productos de la apicultura.
- Proyectos pertenecientes a los códigos NACE: 2.40; 15; 16; 17; 18; 25; 27.4; 28.1; 28.3; 28.93; 31;33.
- Proyecto generador de al menos un empleo a jornada completa destinado a mujeres y/ó jóvenes
- Proyecto perteneciente al sector de las energías renovables o integración de éstas en la actividad para la que se solicita la ayuda.
- Proyecto perteneciente al sector de las NTIC o integración de éstas en la actividad para la que se solicita la ayuda.
- Integración de mecanismos para la conservación del medio ambiente en la actividad para la que se solicita ayuda.

Sectores/subsectores innovadores línea 5 (OGPS2): Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico

SECTOR/SUBSECTOR, AMBITO	MUNICIPIOS DE SIERRA MORENA CORDOBESA
Nuevo Turismo	El sector se encuentra en crecimiento en todos los municipios
Medio Ambiente ligado a actividades turísticas (turismo ecológico, ornitológico, astronomía..)	Las actividades medio ambientales se encuentran en la mayor parte de nuestros municipios

Conclusiones DAFO

El turismo constituye un gran potencial para Sierra Morena Cordobesa, nos encontramos con un territorio con un gran patrimonio natural, cultural y etnológico susceptible de aprovechamiento turístico, así mismo la tendencia actual de búsqueda de alternativas al turismo de sol y playa y de masas, hace que Sierra Morena Cordobesa tenga un gran potencial para consolidarse como destino turístico. Actualmente existe una infraestructura turística insuficiente en todos los sectores. Una oferta turística muy diversa en cuanto a calidad se refiere con ausencia de parámetros que determinen de manera uniforme la calidad de las empresas y establecimientos turísticos. Así mismo la cooperación empresarial no está muy implantada en el territorio por lo que la promoción y comercialización está muy desestructurada

Número y plazas hoteleras

	Hoteles		Hoteles-Apartamento		Hostales		Pensiones		Campamento 2ª categoría		Establecimientos turísticos rurales	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
Adamuz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	8,34	0,00	0,00	0,00	0,00	1,16	8,34
Espiel	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	12,76	0,80	20,33	0,00	0,00	1,20	5,98
Hornachuelos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	8,62	0,65	9,69	0,00	0,00	4,31	34,04
Montoro	0,10	7,78	0,00	0,00	0,21	6,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,62	7,88
Obejo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,97	15,29
Villaharta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,84	19,91
Villanueva del Rey	0,91	0,00	0,00	0,00	0,91	23,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,91	6,39
Villaviciosa de Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	6,10	0,29	103,11	2,03	14,81
SMC	0,07	2,64	0,00	0,00	0,25	7,01	0,21	4,12	0,04	12,51	1,69	13,67
Córdoba	0,14	10,26	0,00	0,00	0,07	1,92	0,08	1,83	0,01	5,22	0,32	3,03
Andalucía	0,20	26,01	0,01	3,42	0,08	2,20	0,10	2,52	0,01	6,48	0,20	1,65

Tabla Infraestructura Turística Número y plazas hoteleras. Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Si estudiamos el porcentaje de plazas hoteleras por cada 1000 habitantes tenemos los siguientes datos:

	Hoteles		Hoteles-Apartamento		Hostales		Pensiones		Campamento 2ª categoría		Establecimientos turísticos rurales	
	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas	Nº	Plazas
Adamuz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23	8,34	0,00	0,00	0,00	0,00	1,16	8,34
Espiel	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	12,76	0,80	20,33	0,00	0,00	1,20	5,98
Hornachuelos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,43	8,62	0,65	9,69	0,00	0,00	4,31	34,04
Montoro	0,10	7,78	0,00	0,00	0,21	6,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,62	7,88
Obejo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,97	15,29
Villaharta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,84	19,91
Villanueva del Rey	0,91	0,00	0,00	0,00	0,91	23,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,91	6,39
Villaviciosa de Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	6,10	0,29	103,11	2,03	14,81
SMC	**0,07**	**2,64**	**0,00**	**0,00**	**0,25**	**7,01**	**0,21**	**4,12**	**0,04**	**12,51**	**1,69**	**13,67**
Córdoba	0,14	10,26	0,00	0,00	0,07	1,92	0,08	1,83	0,01	5,22	0,32	3,03
Andalucía	0,20	26,01	0,01	3,42	0,08	2,20	0,10	2,52	0,01	6,48	0,20	1,65

Tabla % Plaza hoteleras por cada 1000 Hab. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Registro de Turismo de Andalucía de la Consejería de Turismo y Comercio. Datos 2014. Elaboración propia.

De ello se deducen las siguientes condiciones de elegibilidad de los proyectos de esta línea de ayuda, debiendo abordar alguno de los siguientes ámbitos

- Integración de energías renovables en la actividad para la que se solicita la ayuda.
- Proyecto perteneciente a la sección I: códigos NACE: 55, 56.1; sección N código 79 y sección R código 93.29.
- Integración de NTIC en la actividad para la que se solicita la ayuda.
- Integración de mecanismos para la conservación del medio ambiente en la actividad para la que se solicita ayuda.
- Proyecto generador del al menos un empleo a jornada completa destinado a mujeres y/ó jóvenes.

Sectores/subsectores innovadores línea 6 (OGPS3): Fomento de la creación y modernización empresas de servicios básicos para la población y/o economía rural

SECTOR/SUBSECTOR, AMBITO	MUNICIPIOS DE SIERRA MORENA CORDOBESA
Servicios a Empresas	Montoro
Servicios culturales , deportivos y de ocio	Villaharta, Obejo, Villaviciosa de Córdoba
Atención social	Adamuz, Montoro, Hornachuelos, Villaviciosa, Espiel, Obejo
Actividades sanitarias	El sector se encuentra en crecimiento en todos los municipios

Conclusiones DAFO

Si observamos el dato de centros de atención primaria respecto a la población existente, vemos que en general en la comarca de Sierra Morena Cordobesa, está bien provista de recursos de atención primaria . En cuatro de ellos disponen de centro de salud y el resto dispone de consultorios locales con atención permanente.

Sin embargo se está produciendo un aumento en la demanda de otros tipos de asistencia médica tales como clínica dentales, fisioterapeutas,... que deben contribuir la calidad de vida de nuestro territorio.

Así mismo está creciendo la necesidad de infraestructuras deportivas promovidas por la iniciativa privada: pistas de pádel y polideportivas, así como de servicios a la comunidad: empresas de jardinería, profesionales de la jardinería, tanatorios, empresas instaladoras de nuevas tecnologías (telecomunicaciones), etc

De ello se deducen las siguientes condiciones de elegibilidad de los proyectos de esta línea de ayuda, debiendo abordar alguno de los siguientes ámbitos

- Proyecto perteneciente a los códigos NACE de las secciones: J: códigos 58, 61, 62; sección M: código 75; sección N: código 81; sección Q: código 86, 87 y 88; sección R: códigos 93 (excepto 93.29); sección S: código 96.
- Proyecto perteneciente al sector de las energías renovables o integración de éstas en la actividad para la que se solicita la ayuda.
- Proyecto perteneciente al sector de las NTIC o integración de éstas en la actividad para la que se solicita la ayuda.
- Proyecto perteneciente al sector de la conservación del medio ambiente o integración de mecanismos de conservación en la actividad para la que se solicita ayuda.
- Proyectos que generen al menos un empleo a jornada completa destinado a mujeres y/ó jóvenes.

6

Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local

A la hora de realizar una planificación estratégica es necesaria la realización de una buen diagnóstico que nos haga llegar a una serie de conclusiones y estrategias adecuadas.

Siempre que hablamos de estrategia y de objetivos en verdad nos estamos refiriendo a una estrategia competitiva y si hablamos de zonas rurales como es el caso de la Sierra Morena Cordobesa nos referimos claramente a disminuir la brecha económica, social, tecnológica, en definitiva territorial con respecto a otros territorios, para evitar el despoblamiento de nuestro territorio. En definitiva, la idea de la estrategia es mejorar la situación socioeconómica de la Sierra Morena Cordobesa en especial a su posición relativa. Es decir, si nuestra posición mejora pero es inferior a la de otros territorios nuestra brecha de desarrollo se amplia.

Aunque somos conscientes de que se trata de una estrategia con unas limitaciones importantes se ha trabajado en la búsqueda de una ventaja competitiva sostenida y sostenible.

Normalmente, la búsqueda de ventajas competitivas en los territorios es complicada. Desde nuestro Grupo de Desarrollo Rural se ha buscado una diferenciación a nivel de tejido productivo intentando trabajar en la competitividad de las mismas a través de la mejora en los costes, diferenciación y el enfoque.

Con respecto a los costes, se ha trabajado en dos líneas claras una a través de la modernización de los equipamientos, eficiencia energética, tecnologías apropiadas.

Con respecto a la diferenciación, se ha trabajado en una línea de vinculación con el territorio a través de su entorno medioambiental.

Con respecto al enfoque, viene relacionado en la búsqueda de elementos diferenciadores que permitan no sólo la creación de riqueza y de empleo sino también la fijación de la población al territorio a través de apoyo a microempresas, apoyo a la juventud y a las mujeres, así como el apoyo de empresas ligadas a necesidades básicas de la población.

A nivel no productivo, se está trabajando fundamentalmente a nivel de enfoque es decir, facilitar los servicios básicos para que la población no tenga que desplazarse para tener sus necesidades básicas cubiertas, las cuáles cada vez son mayores. Se trata de facilitar instalaciones y equipamientos para prácticas deportivas, culturales, educativas, medioambientales. Con estas líneas se está intentando fijar a la gente en el territorio y aumentar el acervo cultural y pertenencia al territorio.

Como cualquier proyecto estratégico a través de un Objetivo General se descuelgan una serie de líneas estratégicas (en este caso objetivos específicos), algunos de los cuáles vienen marcados por la propia Consejería, y de ellos una serie de proyectos (singulares y programados) de los cuáles se descuelgan una serie de acciones que intentaran cumplir el Objetivo General anteriormente descrito.

Para estructurar y vertebrar la acción de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa, y darle coherencia con el diagnóstico efectuado sobre el medio rural, se ha optado por articular **un objetivo general** como respuesta básicamente a la mayor parte de los objetivos generales señalados por el artículo 23.1 de la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural que equivalen a la consideración de los tres pilares de la sostenibilidad (un eje económico, otro eje referido a la vertebración del territorio a través de la dotación de servicios a la población); por otro lado se han considerado 7 objetivos específicos que desarrollan el objetivo general.

Para ello se ha contado con un Comité de Planificación compuesto por los responsables municipales de todos los municipios del territorio, en reunión celebrada el pasado día 30 de septiembre de 2016; en dicha reunión se ha tenido en cuenta las conclusiones de la reunión del Comité Territorial de validación (reunión del 23 de septiembre de 2016).

Por tanto la definición de los objetivos generales y específicos de la Estrategia de Desarrollo Local responden al análisis y conclusiones de las encuestas de priorización de necesidades realizadas por el Comité Territorial de validación , mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo contando con personas clave especializados del territorio, a nivel territorial y por áreas temáticas, a partir de las necesidades detectadas en los diagnósticos cuantitativo y cualitativo realizados a través de la matriz DAFO para la elaboración de la EDL.

De esta forma y, conforme al Manual Técnico de Apoyo para la elaboración de la EDL, así como las prescripciones contenidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014/2020, se exponen a continuación los objetivos generales y sus específicos de nuestra Estrategia de Desarrollo Local.

6.1. Objetivo general de la Estrategia de Desarrollo Local

0G. "FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL"

Correspondencia/integración con los objetivos transversales de la política de desarrollo rural de la Unión Europea.

Innovación

Las actividades u operaciones a apoyar deben ser aquellas cuyo resultado suponga un avance tecnológico o una mejora sustancial de un producto o proceso, servicio o negocio. Si es novedad en la empresa, es innovación; por tanto es todo cambio basado en conocimiento que genera valor.

Tipos de innovación:

- ✓ Tecnológica: Conocimiento tecnológico.
- ✓ Organizativa: Conocimiento gerencial.
- ✓ Comercial: Conocimiento de marketing.

Este objetivo transversal debe servir de motor económico generador de riqueza y empleo., competitividad, calidad de vida de los habitantes del medio rural., actividad económica y vitalidad de las zonas rurales y de mantenimiento del territorio en condiciones óptimas.

Medio ambiente

Las actividades u operaciones seleccionadas deberán velar por la protección, conservación y cumplimiento de la normativa medioambiental en la tramitación de las autorizaciones y licencias necesarias para el desarrollo de nuevas infraestructuras, proyectos o actividades; por otra parte estas

actuaciones contribuirán al impulso de actividades agrícolas, ganaderas, forestales, turísticas, empresariales, etc que fomenten la preservación de los Espacios Naturales Protegidos, así como del patrimonio forestal, pecuario, cultural y paisajístico.

Lucha contra el cambio climático

Las actividades u operaciones seleccionadas deberán llevar implícitas un uso más eficiente del agua , de la energía y facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía; por otra parte deben contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y amoniaco, así como fomentar la conservación y captura de carbono en todos los sectores.

Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Los Planes Estratégicos para la Igualdad de género en el Desarrollo sostenible del medio rural señalan las actuaciones que deben contener las operaciones contenidas en las Estrategias de Desarrollo para dar respuesta a la discriminación que sufren las mujeres en todas las sociedades y culturas, acentuada en el medio rural por su débil situación demográfica y socioeconómica.

Más concretamente, las actuaciones aquí contempladas deben contribuirán a:

- ✓ Combatir la doble discriminación que sufren las mujeres que viven y trabajan en el medio rural.
- ✓ Frenar el éxodo femenino de las zonas rurales a las zonas urbanas, contribuyendo así a combatir el despoblamiento, la masculinización y el envejecimiento de la población rural.
- ✓ Impulsar la incorporación de las mujeres al mercado laboral, garantizando su participación en el desarrollo económico del medio rural.

6.2. Listado de objetivos específicos de la Estrategia de Desarrollo Local

OG. "FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL"

OE1. Apoyar la creación, modernización y competitividad de las Pymes comarcales

Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Nº explotaciones y empresas apoyadas	19	46	73

OE2. Dotación, mejora, modernización y adaptación de los municipios y su entorno

Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	4.600	9.100	13.600

OE3. Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo

Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Nº empleos creados a través de los proyectos apoyados	14	24	38

OE4. Fomentar la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes, colectivos e instituciones locales

Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Nº explotaciones, empresas o entidades que incorporan innovación	8	14	28

OE5. Fomentar la introducción de energías renovables y medidas de lucha contra el cambio climático

Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Nº explotaciones, empresas o entidades que introducen elementos de reducción	4	7	11

OE6. Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente

Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Nº proyectos que adopten medidas para la conservación del medio ambiente	10	30	40

OE7. Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Nº proyectos pertinentes para acciones que primen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	15	30	45

6. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

6.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

Para estructurar y vertebrar la acción de la Estrategia de Desarrollo Local, y darle coherencia con el diagnóstico efectuado sobre el medio rural, se ha optado por articular los objetivos generales en torno a dos ejes estratégicos que responden básicamente a parte de los objetivos generales señalados por el artículo 23.1 de la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural que equivalen a la consideración de los tres pilares de la sostenibilidad (un eje económico, otro eje referido a la vertebración del territorio a través de la dotación de servicios a la población).Estos responden al análisis de las encuestas de priorización de necesidades , realizadas mediante un procedimiento objetivo y participativo contando con grupos clave especializados del territorio, a nivel territorial y por áreas temáticas, a partir de las necesidades detectadas en los diagnósticos cuantitativo y cualitativo realizados a través de la matriz DAFO para la elaboración de la EDL, y conforme al Manual Técnico de Apoyo para la elaboración de la EDL, así como las prescripciones contenidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014/2020

6.2. LISTADOS DE OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES (1)

	Denominación	Presupuesto
Objetivo general	FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO	3.521.113,25

Objetivos específicos		Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
Obj especifico 1.1	Apoyar la creación, modernización y competitividad de las Pymes comarcales	Nº explotaciones y empresas apoyadas	19	46	73
Obj especifico 1.2	Dotación, mejora, modernización y adaptación de los municipios y su entorno	Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	4.600	9.100	13.600
Obj especifico 1.3	Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo .	Nº Empleos creados a través de los proyectos apoyados	14	24	38
Obj especifico 1.4	Fomentar la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes , colectivos e instituciones locales	Nº Explotaciones o empresas que introducen elementos reducción	8	14	28
Obj especifico 1.5	Fomentar la introducción de energías renovables y medidas de lucha contra el cambio climático.	Nº explotaciones, empresas o entidades que introducen elementos reducción	4	7	11
Obj específico 1.6	Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente	nº proyectos que adopten medidas para la conservación del medio ambiente	10	30	40
Obj especifico 1.7	Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Nº proyectos pertinentes para acciones que primen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	15	30	45
Contribución a objetivos transversales	El objetivo propuesto y su desarrollo específico contribuirá a la transformación y consolidación de nuestro tejido empresarial y a la mejora de la calidad de vida de nuestro territorio, haciéndolo más innovador (sistemas, productos, organización), respetuoso con el medio ambiente(empresas sensibilizadas con la protección de espacios naturales), bioeconómico por la incorporación de energías renovables, generador de empleo,a la vez que sensible a las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.				

7

Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local

Culminando el proceso participativo de nuestra Estrategia de Desarrollo Local se muestra a continuación el Plan de Acción consensuado por el Comité de Planificación (formado por los representantes municipales de todo el territorio) en su reunión del pasado 30 de septiembre de 2016.

Es por tanto una labor de diseño que combina el trabajo de gabinete del Grupo Coordinador (con 20 años de experiencia en la gestión de Programas de Desarrollo Rural) con los mecanismos de participación ciudadana que confluyen el Comité de Planificación antes apuntado, para por último ser trasladado, junto con el resto de la Estrategia a la Asamblea General de Socios para su aprobación.

Consta dicho Plan de los proyectos que serán impulsados e implementados en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local (submedidas 19.2 y 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014/2020), por lo que incluye la Cooperación.

El Plan de Acción, con objeto de dar cumplimiento al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014/2020 y a la normativa de aplicación, se organiza a través de un esquema general, así como diferentes fichas donde se desglosan los proyectos (programados, no programados singulares y de cooperación) que se integran en cada uno de los objetivos generales de la Estrategia (epígrafe 6).

Contiene así mismo, un cuadro resumen temporalizado de proyectos con las previsiones presupuestarias referidas a distinta anualidades e hitos de ejecución.

Por último, se incluyen también en este epígrafe, los Criterios de Selección de Operaciones diseñados por este Grupo de Desarrollo Rural candidato, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 y en la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014/2020, bajo criterios objetivos, transparentes, cuantificables, controlables y verificables, tal y como de describe en el cuadro denominado “verificabilidad y controlabilidad”.

7. PLAN DE ACCIÓN (ESQUEMA GENERAL)							
OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO	3.521.113,25 euros	1.1-Apoyar la creación, modernización y competitividad de las Pymes comarcales	N° explotaciones y empresas apoyadas	19	46	73	Proyecto programado 1.- Dotación y mejora de los equipamientos , así como los accesos a instalaciones municipales deportivas y asistenciales. Proyecto programado 2.- Consolidación de la calidad de vida mediante mejora de infraestructuras culturales y medioambientales. -Proyecto programado 3.- Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social. -Proyecto singular 1.- Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes. -Proyecto singular 2 .- Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico. -Proyecto singular 3.- Fomento de la creación y modernización empresas de servicios básicos para población y/o economía rural. -Proyecto Cooperación 1.- Proyecto Astroturismo. -Proyecto Cooperación 2.- Camino Mozárabe.
		1.2.-Dotación, mejora, modernización y adaptación de los municipios y su entorno	Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	4.600	9.100	13.600	
		1.3.- Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo .	N° Empleos creados a través de los proyectos apoyados	14	24	38	
		1.4.-Fomentar la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes , colectivos e instituciones locales	N° explotaciones, empresas y entidades que incorporan innovación	8	14	28	

7. PLAN DE ACCIÓN (ESQUEMA GENERAL)							
OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
		1.5.- Fomentar la introducción de energías renovables y medidas de lucha contra el cambio climático.	N° explotaciones, empresas o entidades que introducen elementos reducción	4	7	11	
		1.6.- Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente	N° proyectos que adopten medidas para la conservación del medio ambiente	10	30	40	
		1.7.- Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	N° proyectos pertinentes para acciones que primen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	15	30	45	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS	
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL U OBJETIVO GENERAL	Ver criterios de selección de proyectos del epígrafe 7

Europa
invierte en las zonas rurales

Sierra Morena cordobesa

Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa

Modificación febrero 2018

LEADER

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA

7. PLAN DE ACCIÓN (CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS)						
OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
			2017	2018	2019	2020
OBJETIVO GENERAL	FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO	1.Proyecto programado 1.- Dotación y mejora de los equipamientos , así como los accesos a instalaciones municipales deportivas y asistenciales	60.500,00	449.990,17		
		2.Proyecto programado 2.- Consolidación de la calidad de vida mediante mejora de infraestructuras culturales y medioambientales	54.600,00	485.896,13		
		3.Proyecto programado 3.- Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social	4.800,00	5.900	6.750	7.486,63
		4.Proyecto singular 1.- Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes	139.214,41	340.822,94	337.492,27	295.772,98
		5.Proyecto singular 2 .- Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico	81.023,57	275.015,94	242.651,18	183.044,52
		6.Proyecto singular 3.- Fomento de la creación y modernización empresas de servicios básicos para población y/o economía rural	35.488,58	146.814,60	116.815,04	115.606,87
		7.Proyecto Cooperación 1.- Turismo Astronómico		107.931,59		
		8.Proyecto Cooperación 2.- Camino Mozárabe		27.495,83		

OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)		
		2018	2020	2023
OBJETIVO GENERAL	FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO	535.209,21	2.183.090,22	3.521.113,25
TOTAL		535.209,21	2.183.090,22	3.521.113,25

OBJETIVO GENERAL .FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO					
FINANCIACIÓN PREVISTA	3.521.113,25	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.1.-Apoyar la creación, modernización y competitividad de las Pymes comarcales	N° explotaciones/empresas apoyadas	19	36	55
	1.2.-Dotación, mejora, modernización y adaptación de los municipios y su entorno	Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	4600	9100	13600
	1.3.- Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo	N° empleos a través de los proyectos apoyados	14	24	38
	1.4.-Fomentar la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes , colectivos e instituciones locales	N° explotaciones, empresas y entidades que incorporan innovación	8	14	28
	1.5.- Fomentar la introducción de energías renovables y medidas de lucha contra el cambio climático.	N° expoltaciones, empresas o entidades que introducen elementos de reducción	4	7	11
	1.6.- Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente	N° proyectos que adopten medidas para la conservación del medio ambiente	10	30	40
	1.7.- Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	N° proyectos pertinentes para acciones que primen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	15	30	45

PROYECTO PROGRAMADO 1	Dotación y mejora de los equipamientos, así como de los accesos a instalaciones municipales deportivas y asistenciales
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	El proyecto contribuirá al objetivo general de fomento y consolidación de la calidad de vida y del tejido productivo en el que se inserta: todas las operaciones propuestas contribuyen a mejorar la calidad de vida del medio rural. Por otra parte, dichas operaciones darán respuesta a los siguientes objetivos específicos: ✓ Mejora de la calidad de vida de los municipios rurales y su entorno (OE2), a través de la construcción y mejora de las instalaciones deportivas y asistenciales existentes. ✓ Fomento de la introducción de energías renovables, medidas de lucha contra el cambio climático e introducción de otras de apoyo a la conservación del medio ambiente (OE 5,6), mediante la introducción de energías renovables y disminución del consumo energético en los equipamientos e instalaciones propuestos.
Objetivo/s del proyecto	Dotar y mejorar las instalaciones deportivas de las entidades locales de la comarca, así como los servicios y dependencias asistenciales que estas entidades prestan al ciudadano con objeto de dar respuesta a la/as NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS n° 4 y 5
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Se incluyen como proyectos elegibles ✓ Construcción, dotación y mejora de instalaciones deportivas impulsadas o gestionadas por las entidades locales de la comarca. ✓ Dotación y mejora de dependencias asistenciales y servicios que las entidades locales prestan al ciudadano, así como infraestructuras de ocio biosaludables para la población infantil y mayor. A estos efectos, se entiende por dependencias asistenciales y servicios, los que ha de recibir la persona en situación de vulnerabilidad para su atención y cuidado personal en la realización de las actividades básicas de la vida diaria, así como los que tienen como finalidad la promoción de su autonomía personal. El objetivo de las operaciones contempladas es la modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural a través de la construcción, dotación y mejora de las instalaciones deportivas de las entidades locales de la comarca, así como los servicios y dependencias asistenciales que estas entidades prestan al ciudadano con objeto de dar respuesta a la/as NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS n° 4 y 5
Justificación	No procede

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si	X	No	Descripcion	Gran parte de las inversiones previstas en este proyecto contemplan la introducción de energías renovables y de medidas de ahorro energético
Pertinente al género	Si	X	No	Resumen del análisis del impacto de género	La matriz DAFO surgida de la estrategia participativa arroja las siguientes debilidades en el Area Temática de igualdad de género:- tasa de paro femenino superior al masculino.-Dificultad de conciliación laboral y familiar.-Dificultades de género respecto a la empleabilidad. Los servicios asistenciales propuestos en este proyecto pueden contribuir a disminuir las desigualdades antes apuntadas mediante el apoyo a servicios que favorezcan la incorporación laboral de la mujer a un subsector feminizado como son los servicios asistenciales y relacionados con la dependencia. Las administraciones públicas locales promotoras de esta línea de ayuda deberán cumplir alguno de los siguientes requisitos: 1.- Tener aprobado un Plan para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres de acuerdo a la Ley Orgánica 3/2007 de 22 marzo o comprometerse a su aprobación con anterioridad a la presentación de la solicitud de pago 2.- Todos los programas públicos de desarrollo del deporte incorporarán la efectiva consideración del principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución., conforme a Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
Impacto en la población joven	Si	X	No	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Uno de los indicadores propios de la calidad de vida en las zonas rurales es la disponibilidad de espacios deportivos para la juventud rural; mediante la creación y/o mejora de las instalaciones deportivas podremos contribuir a una juventud rural más sana y participativa, así como a la fijación de la población en el medio rural a través de instalaciones y servicios que potencien la calidad de vida rural.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	Proyecto de la ITI con que se corresponde	Indicar el nombre del proyecto de la ITI de Cádiz

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público	Valor previsto	510.490,17	Fecha de consecución prevista	12/2022
Indicador/es de resultado del proyecto	Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	Valor previsto	8.300	Fecha de consecución prevista	12/2022
Productivo/No productivo	No productivo	Beneficiario/s	Administraciones públicas locales que operen en la Zona Rural Leader		
Costes elegibles	**Los gastos elegibles podrán ser los siguientes:** Aquellos gastos que respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten necesarios para el desarrollo de esta. Entre otros gastos, podrán ser elegibles las inversiones que a continuación se indican, de conformidad con el artículo 45 del Reglamento (UE) n° 1305/2013: a) Construcción, adquisición (incluido el arrendamiento financiero) o mejora de bienes inmuebles; b) La compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto. c) Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose elegibles, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en las letras a) y b). d) Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas.				
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje de ayuda será del 100% del gasto total elegible con un límite de 120.000 € por proyecto y persona beneficiaria para todo el periodo de programación 2014/2020; dicha cuantía será de aplicación considerando todas las ayudas recibidas por una misma persona beneficiaria con el presupuesto proveniente de las líneas de ayuda con código OG1PP1 y OG1PP2 .En caso de que la disponibilidad presupuestaria de la convocatoria, para la presente línea de ayuda, sea menor, se tomará como límite dicha cuantía.	Presupuesto previsto	510.490,17		
Criterios de selección	*Los definidos para todo el Objetivo 1 en el epígrafe 7 de la Estrategia de Desarrollo Local*				

Temporalización estimada	Convocatoria	2017/2018	Correspondencia FEADER	Prioridad 6, FA 6B
	Finalización y Pago	2018/2019/2021	Correspondencia MEC	Objetivo temático 9
Referencias normativas	Línea de modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural (Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la elaboración de las EDL, submedida 19.2 del PDR Andalucía 2014/2020: Proyectos u operaciones destinados al desarrollo endógeno sostenible del medio rural, diferentes de los establecidos en el bloque anterior; artículos 20 y 45 REGLAMENTO (UE) nº 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)			
Operación 1.1	No procede			
Descripción de la operación y condiciones aplicables	No procede			
Operación 1.X	No procede			
Descripción de la operación y condiciones aplicables	No procede			

OBJETIVO GENERAL .FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO					
FINANCIACIÓN PREVISTA	3.521.113,25	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.1.-Apoyar la creación, modernización y competitividad de las Pymes comarcales	N° explotaciones/empresas apoyadas	19	36	55
	1.2.-Dotación, mejora, modernización y adaptación de los municipios y su entorno	Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	4600	9100	13600
	1.3.- Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo	N° empleos a través de los proyectos apoyados	14	24	38
	1.4.-Fomentar la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes , colectivos e instituciones locales	N° explotaciones, empresas y entidades que incorporan innovación	8	14	28
	1.5.- Fomentar la introducción de energías renovables y medidas de lucha contra el cambio climático.	N° expoltaciones, empresas o entidades que introducen elementos de reducción	4	7	11
	1.6.- Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente	N° proyectos que adopten medidas para la conservación del medio ambiente	10	30	40
	1.7.- Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	N° proyectos pertinentes para acciones que primen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	15	30	45

PROYECTO PROGRAMADO 2	Consolidación de la calidad de vida mediante mejora de infraestructuras culturales y medioambientales
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	El proyecto contribuirá al objetivo general de fomento y consolidación de la calidad de vida y del tejido productivo en el que se inserta: todas las operaciones propuestas contribuyen a mejorar la calidad de vida del medio rural. Por otra parte, dichas operaciones darán respuesta a los siguientes objetivos específicos • Mejora de la calidad de vida de los municipios rurales y su entorno (OE2), a través de la creación y mejora de infraestructuras culturales . • Fomento de la introducción de energías renovables, medidas de lucha contra el cambio climático e introducción de otras de apoyo a la conservación del medio ambiente (OE 5,6), mediante la introducción de energías renovables y disminución del consumo energético en los equipamientos e instalaciones propuestos.
Objetivo/s del proyecto	Dotar y mejorar las infraestructuras culturales y medioambientales de las entidades locales de la comarca con objeto de dar respuesta a la/as NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS n° 4 y 5
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Se incluyen en este proyecto las inervenciones destinadas a la construcción, dotación y mejora de: • Infraestructuras y equipamientos de uso cultural en los municipios de la comarca. • Infraestructuras y equipamientos vinculados a la conservación, protección y concienciación ambiental de los municipios de la comarca, incluyendo las inversiones destinadas a la mejora de la red de alumbrado público, así como a la introducción de mecanismos para la generación de energía a partir de fuentes renovables en los edificios públicos. El objetivo de las operaciones contempladas es la modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural a través de la construcción, dotación y mejora de las infraestructuras culturales, y medio ambientales de las entidades locales de la comarca con objeto de dar respuesta a la/as NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS n° 4 y 5
Justificación	No procede

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si	X	No		Descripcion	Gran parte de las inversiones previstas en este proyecto contemplan la introducción de energías renovables y de medidas de ahorro energético

Pertinente al género	**Si**		**No**	X	**Resumen del análisis del impacto de género**	Cumplimentar si procede
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Uno de los indicadores propios de la calidad de vida en las zonas rurales es la disponibilidad de espacios culturales para la juventud rural; mediante la creación y/o mejora de las equipamientos culturales (bibliotecas, casetas de la juventud, etc) podremos contribuir a una juventud rural más sana y participativa, así como a la fijación de la población en el medio rural a través de instalaciones y servicios que potencien la calidad de vida rural
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**		**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público	**Valor previsto**	540.496,13	**Fecha de consecución prevista**	12/2022
Indicador/es de resultado del proyecto	Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	**Valor previsto**	4.650	**Fecha de consecución prevista**	12/2022
Productivo/No productivo	No productivo	**Beneficiario/s**	Administraciones públicas locales que operen en la Zona Rural Leader		
Costes elegibles	**Los gastos elegibles podrán ser los siguientes:** Aquellos gastos que respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten necesarios para el desarrollo de esta. Entre otros gastos, podrán ser elegibles las inversiones que a continuación se indican, de conformidad con el artículo 45 del Reglamento (UE) n° 1305/2013: a) Construcción, adquisición (incluido el arrendamiento financiero) o mejora de bienes inmuebles; b) La compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto. c) Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose elegibles, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en las letras a) y b). d) Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas.				
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje de ayuda será del 100% del gasto total elegible con un límite de 120.000 € por proyecto y persona beneficiaria para todo el periodo de programación 2014/2020; dicha cuantía será de aplicación considerando todas las ayudas recibidas por una misma persona beneficiaria con el presupuesto proveniente de las líneas de ayuda con código OG1PP1 y OG1PP2 .En caso de que la disponibilidad presupuestaria de la convocatoria, para la presente línea de ayuda, sea menor, se tomará como límite dicha cuantía.	**Presupuesto previsto**	540.496,13		
Criterios de selección	*Los definidos para todo el Objetivo 1 en el epígrafe 7 de la Estrategia de Desarrollo Local*				
Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017/2018	**Correspondencia FEADER**	Prioridad 6, FA 6B	
	Finalización y Pago	2018/2019/2021	**Correspondencia MEC**	Objetivo temático 9	
Referencias normativas	Líneas de modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural y otro tipo de proyectos u operaciones relacionadas con el desarrollo endógeno que contribuyan a los objetivos de la Estrategia, a los objetivos temáticos del MEC y a las prioridades del FEADER (Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la elaboración de las EDL, submedida 19.2 del PDR Andalucía 2014/2020: Proyectos u operaciones destinados al desarrollo endógeno sostenible del medio rural, diferentes de los establecidos en el bloque anterior; artículos 20 y 45 REGLAMENTO (UE) n° 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)				

Operación 1.1	No procede
Descripción de la operación y condiciones aplicables	No procede
Operación 1.X	No procede
Descripción de la operación y condiciones aplicables	No procede

OBJETIVO GENERAL .FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO					
FINANCIACIÓN PREVISTA	3.521.113,25	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.1.-Apoyar la creación, modernización y competitividad de las Pymes comarcales	Nº explotaciones/empresas apoyadas	19	36	55
	1.2.-Dotación, mejora, modernización y adaptación de los municipios y su entorno	Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	4600	9100	13600
	1.3.- Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo	Nº empleos a través de los proyectos apoyados	14	24	38
	1.4.-Fomentar la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes , colectivos e instituciones locales	Nº explotaciones, empresas y entidades que incorporan innovación	8	14	28
	1.5.- Fomentar la introducción de energías renovables y medidas de lucha contra el cambio climático.	Nº expoltaciones, empresas o entidades que introducen elementos de reducción	4	7	11
	1.6.- Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente	Nº proyectos que adopten medidas para la conservación del medio ambiente	10	30	40
	1.7.- Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Nº proyectos pertinentes para acciones que primen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	15	30	45

PROYECTO PROGRAMADO 3	Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	El proyecto contribuirá al objetivo general de fomento y consolidación de la calidad de vida y del tejido productivo en el que se inserta: todas las operaciones propuestas contribuyen a mejorar la calidad de vida del medio rural. Por otra parte, dichas operaciones darán respuesta a los siguientes objetivos específicos • Mejora de la calidad de vida de los municipios rurales y su entorno (OE2), a través del fomento de los colectivos más desfavorecidos y apoyo a las asociaciones que forman parte del tejido social de la comarca con el fin de conseguir una articulación social más fuerte y participativa • Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (OE7) mediante el apoyo al colectivo de la mujer rural en acciones para la empleabilidad y otras propias de la articulación social.
Objetivo/s del proyecto	Apoyo a iniciativas formativas, culturales y de articulación social del colectivo de mujeres y jóvenes de la comarca y otros colectivos
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Se incluyen en este proyecto las siguientes acciones: a) Organización y desarrollo de iniciativas formativas, culturales y de articulación social promovidas por asociaciones de mujeres,de jóvenes, culturales, deportivas y musicales. b) Dotación y mejora de las infraestructuras que puedan y vayan a ser utilizadas como sedes por parte de las asociaciones de mujeres. c) Dotación de equipamientos para las asociaciones culturales, musicales , deportivas, así como a entidades que desarrollan su labor en el campo asistencial o de la la salud, de la comarca: dotación de equipos informáticos, musicales, sanitario propio para competiciones deportivas y vestuario en el caso de asociaciones musicales. Los equipamientos elegibles se limitarán a los equipos, instrumentos y demás inmovilizado no fungible, propios del desarrollo de la finalidad de la asociación de que se trate, de forma que puedan realizar o mejorar las actividades propias de su objetivo estatutario Las operaciones contempladas fomentan la mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural a través del apoyo de todo el colectivismo de la sociedad rural, con especial incidencia en las mujeres rurales , así como otros colectivos desfavorecidos, con el fin de formar, dotar y articular la participación de los mismos en la vida rural y contar con herramientas que disminuyan las desigualdades sociales, con objeto de dar respuesta a la/as NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS nº 3
Justificación	No procede

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si		No	X	Descripcion	
Pertinente al género	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto de género	La matriz DAFO surgida de la estrategia participativa arroja las siguientes debilidades en el Area Temática de igualdad de género:- tasa de paro femenino superior al masculino.-Dificultad de conciliación laboral y familiar.- Dificultades de género respecto a la empleabilidad. Las operaciones propuestas en este proyecto contribuirán a disminuir las desigualdades antes apuntadas mediante el apoyo al colectivo de la mujer rural para acceder al mercado laboral en condiciones de igualdad a través de medidas concretas dirigidas a las asociaciones de mujeres de la comarca.
Impacto en la población joven	Si	X	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Uno de los indicadores propios de la calidad de vida en las zonas rurales es el dinamismo y articulación de la juventud rural; mediante el apoyo a colectivos de jóvenes en actividades culturales, deportivas, musicales, etc contribuiremos a la mejora de la calidad de vida rural y la participación de estos colectivos en la vida social del mundo rural.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	X	Proyecto de la ITI con que se corresponde	

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público	Valor previsto	24.936,63	Fecha de consecución prevista	12/2022
Indicador/es de resultado del proyecto	Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	Valor previsto	650	Fecha de consecución prevista	12/2022
Productivo/No productivo	No productivo	Beneficiario/s	Asociaciones de mujeres y jóvenes, asociaciones deportivas, culturales, musicales, así como a entidades que desarrollan su labor en el campo asistencial o de la la salud, de la Zona Rural Leader Cuando la ayuda esté destinada a iniciativas formativas, las personas beneficiarias o, en su caso, las personas o entidades que prestarán la formación, deberán contar con la experiencia y cualificación adecuada para la organización de la actividad para la que se solicita la ayuda. Dicho requisito deberá ser acreditado mediante la aportación del correspondiente certificado de organización/colaboración en al menos una actividad formativa de igual o similar naturaleza en los 5 años precedentes.		
Costes elegibles	Podrán ser elegibles aquellos gastos que respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten necesarios para el desarrollo de esta. Concretamente podrán ser elegibles: Cuando el proyecto esté contemplado en la letra a) del campo de proyectos elegibles: Podrán ser elegibles, entre otros, los gastos destinados a la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad,incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas Cuando el proyecto esté contemplado en las letras b) o c) del campo de proyectos elegibles: Podrán ser elegibles, entre otros gastos, las inversiones de conformidad con el artículo 45 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 que a continuación se indican: a) Construcción, adquisición (incluido el arrendamiento financiero) o mejora de bienes inmuebles; b) La compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto . c) Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose elegibles, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en las letras a) y b)				

	d) Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas.			
Porcentaje o cuantía de ayuda	90% de gasto total elegible , siendo el límite el correspondiente al presupuesto total asignada a cada línea de ayuda en la convocatoria correspondiente.		**Presupuesto previsto**	24.936,63
Criterios de selección	*Los definidos para todo el Objetivo 1 en el epígrafe 7 de la Estrategia de Desarrollo Local*			
Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017/2018/2019 y 2020	**Correspondencia FEADER**	Prioridad 6, FA 6B
	Finalización y Pago	2018/2019/2020/2021 y 2022	**Correspondencia MEC**	Objetivo temático 9
Referencias normativas	Línea de modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural (Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la elaboración de las EDL, submedida 19.2 del PDR Andalucía 2014/2020: Proyectos u operaciones destinados al desarrollo endógeno sostenible del medio rural, diferentes de los establecidos en el bloque anterior; artículos 20 y 45 REGLAMENTO (UE) n° 1305/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 17 de diciembre de 2013relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)			
Operación 1.1	No procede			
Descripción de la operación y condiciones aplicables	No procede			
Operación 1.X	No procede			
Descripción de la operación y condiciones aplicables	No procede			

OBJETIVO GENERAL .FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO					
FINANCIACIÓN PREVISTA	3.521.113,25	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.1.-Apoyar la creación, modernización y competitividad de las Pymes comarcales	N° explotaciones/empresas apoyadas	19	36	55
	1.2.-Dotación, mejora, modernización y adaptación de los municipios y su entorno	Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	4600	9100	13600
	1.3.- Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo	N° empleos a través de los proyectos apoyados	14	24	38
	1.4.-Fomentar la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes , colectivos e instituciones locales	N° explotaciones, empresas y entidades que incorporan innovación	8	14	28
	1.5.- Fomentar la introducción de energías renovables y medidas de lucha contra el cambio climático.	N° expoltaciones, empresas o entidades que introducen elementos de reducción	4	7	11
	1.6.- Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente	N° proyectos que adopten medidas para la conservación del medio ambiente	10	30	40
	1.7.- Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	N° proyectos pertinentes para acciones que primen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	15	30	45
PROYECTO SINGULAR 1	Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes				
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	El proyecto contribuirá al objetivo general de fomento y consolidación de la calidad de vida y del tejido productivo en el que se inserta: todas las operaciones propuestas contribuyen a potenciar el tejido productivo comarcal . Por otra parte, dichas operaciones darán respuesta a los siguientes objetivos específicos • Apoyo a la creación, modernización y competitividad de las pymes comarcales (OE1) • Fomento de la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes (OE4) • Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo (OE3) • Fomento de la introducción de energías renovables y medidas lucha contra el cambio climático (OE5) • Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente (OE6) • Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (OE7)				

Objetivo/s del proyecto	Se incluyen en este operaciones de la creación, modernización y traslado de las pymes de la comarca (agroalimentarias y resto de pequeñas y medianas empresas) con el objetivo de hacerlas más competitivas y sostenibles, dando respuesta así a las NECESIDADES PRIORIZADAS TERRITORIALES 1, 2, 3, 5 Y 6 **Podrán ser elegibles los siguientes tipos de proyectos:** a. Puesta en marcha, modernización y/o traslado de actividades económicas en el sector de la transformación y/o comercialización de productos agrarios del Anexo I del Tratado (excluidos los productos de la pesca, la acuicultura y del algodón). Los proyectos de modernización de actividades económicas podrán incluir, entre otros, los proyectos destinados a la introducción de energías más limpias, así como los que conlleven la reducción del consumo de energía en la actividad de que se trate. Los proyectos destinados al traslado se limitarán al traslado de las actividades a polígonos industriales por razones urbanísticas y/o medioambientales. b. Creación, modernización y/o traslado de actividades económicas en sectores diferentes del indicado en la letra a) y distintos de los descritos como elegibles en las líneas de ayudas n° 5 y n° 6 (códigos: OG1PS2 y OG1PS3). Los proyectos de modernización de actividades económicas podrán incluir, entre otros, los proyectos destinados a la introducción de energías más limpias, así como los que conlleven la reducción del consumo de energía en la actividad de que se trate. Los proyectos destinados al traslado se limitarán al traslado de las actividades a polígonos industriales por razones urbanísticas y/o medioambientales. **Todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:** • Deberán ser de carácter productivo. • Deberán abordar alguno de los siguientes ámbitos innovadores detectados y definidos en el epígrafe 5, apartado 5 de la Estrategia de Desarrollo Local: ✓ Proyecto perteneciente al sector de la industria agroalimentaria, códigos NACE: 10.1; 10.3; 10.4; 10.7, así como los relativos a la transformación y comercialización de productos de la apicultura. ✓ Proyectos pertenecientes a los códigos NACE: 2.40; 15; 16; 17; 18; 25; 27.4; 28.1; 28.3; 28.93; 31;33. ✓ Proyecto generador de al menos un empleo a jornada completa destinado a mujeres y/ó jóvenes ✓ Proyecto perteneciente al sector de las energías renovables o integración de éstas en la actividad para la que se solicita la ayuda. ✓ Proyecto perteneciente al sector de las NTIC o integración de éstas en la actividad para la que se solicita la ayuda. ✓ Integración de mecanismos para la conservación del medio ambiente en la actividad para la que se solicita ayuda. **Adicionalmente, cuando el proyecto esté contemplado en la letra a) del campo de proyectos elegibles, deberá cumplirse el siguiente requisito:** • El gasto total elegible del proyecto deberá ser inferior a 100.000 euros. **No serán elegibles los siguientes proyectos:** • Proyectos en el sector del transporte de pasajeros aéreo, marítimo, por carretera, por ferrocarril o por vías navegables, así como en el sector del transporte de mercancías. • Proyectos en el sector de la producción agraria, así como en el sector de la producción, transformación y comercialización de productos forestales. • Proyectos que puedan ser apoyados a través de una Organización Común de Mercados y para los que exista una delimitación entre FEADER y FEAGA en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Entre estas delimitaciones, no serán elegibles los proyectos que puedan ser apoyados en el marco del Real Decreto 5/2018, de 12 de enero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español. • Actividades que formen parte del funcionamiento o explotación normal de la empresa beneficiaria de la ayuda, sin que éstas supongan una mejora, novedad o valor añadido con respecto a la actividad que la empresa estuviese desarrollando en el momento de la solicitud de la ayuda.
Justificación	Analizadas las encuestas de priorización de necesidades, realizadas mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo (reunión celebrada el día 23 de septiembre 2016) en el que se contó con grupos clave especializados del territorio (Comité Territorial de validación), en que se incluían entidades que trabajan por la igualdad en el territorio, con las mujeres y la población joven, se procede a efectuar una doble priorización (nivel territorial y por áreas temáticas), a partir de las necesidades detectadas en los diagnósticos cuantitativo y cualitativo realizados para la elaboración de la EDL, se incluyó como necesidad priorizada 2 " El Apoyo y modernización de la industria agroalimentaria; incentivar la investigación, el desarrollo y la innovación de nuestros productos agroalimentarios" como respuesta a las potencialidades detectadas en el análisis cualitativo de esta área temática (F.1)" Industria agroalimentaria consolidada en el sector, oleícola, miel, forestal, carne de caza, vitivinícola y hortofrutícola.Por otra parte, la Submedida 4.2, Operaciones 4.2.1 y 4.2.2. del PDR de Andalucía 2014/2020 incluye operaciones que pueden coincidir con las propuestas en nuestra E.D.L.; sin embargo, su inclusión obedece a que el desarrollo normativo de la Submedida 4.2 mediante la Orden de 14 de junio de 2016 (BOJA 115) para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, establece como limitación en la mayoría de las líneas de actuación una inversión mínima de 100.000 € para poder acogerse a esta línea de ayudas. Por lo que para dar cabida a ayudas a proyectos menores de 100.000 € en este sector se hace necesario también el apoyo a la industria agroalimentaria de la comarca. Igualmente, incluye dicha Orden la exclusión de numerosos gastos subvencionables,(compra e instalaciones de maquinaria y equipos de segunda mano; adquisición de

	vehículos de transporte interno y externo; gastos de seguridad y salud en obra, etc).								
Correspondencia con las tipologías y subtipologías de proyectos subvencionables	9.- Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas en el medio rural 3.b).-Creación y mejora de l competitividad y de la sostenibilidad de las actividades de producción, transformación y comercialización productos agrarios del Anexo I del Tratado.								
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X	**No**		**Descripcion**	Gran parte de las inversiones previstas en este proyecto contemplan la introducción de energías renovables y de medidas de ahorro energético (ver apartado Influencia de los proyectos singulares en el cambio climático)			
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	La matriz DAFO surgida de la estrategia participativa arroja las siguientes debilidades en el Area Temática de igualdad de género:- tasa de paro femenino superior al masculino.-Dificultad de conciliación laboral y familiar.-Dificultades de género respecto a la empleabilidad. Las operaciones propuestas en este proyecto contribuirán a disminuir las desigualdades antes apuntadas mediante el apoyo al colectivo de la mujer rural para acceder al mercado laboral en condiciones de igualdad, primando porcentualmente aquellos proyectos presentados por este colectivo, o con incidencia en el mismo. Para su contribución se introduce, como una de las condiciones de elegibilidad de los proyectos, la de generar al menos un empleo a jornada completa destinado a mujeres o jóvenes			
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Los criterios de selección de operaciones a los que se acoge este proyecto contemplan acciones positivas para la incorporación al mercado de trabajo de este tipo de colectivo, lo que contribuirá a reducir el alto nivel de desempleo del mismo detectado en la fase de análisis cuantitativo. Para su contribución se introduce, como una de las condiciones de elegibilidad de los proyectos, la de generar al menos un empleo a jornada completa destinado a mujeres o jóvenes			
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**				
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público					**Valor previsto**	1.113.302,60	**Fecha de consecución prevista**	12/2022
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de explotaciones o empresas beneficiarias de ayuda					**Valor previsto**	41	**Fecha de consecución prevista**	12/2022
Presupuesto previsto	1.113.302,60								
Criterios de selección	*Los definidos para todo el Objetivo 1 en el epígrafe 7 de la Estrategia de Desarrollo Local*								
Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017, 2018, 2019 y 2020				**Correspondencia FEADER**	Prioridad 6, FA 6ª		
	Finalización y Pago	2018, 2020 y 2022				**Correspondencia MEC**	Objetivo temático 3 y 9		
Información adicional									

OBJETIVO GENERAL .FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO					
FINANCIACIÓN PREVISTA	3.521.113,25	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.1.-Apoyar la creación, modernización y competitividad de las Pymes comarcales	N° explotaciones/empresas apoyadas	19	36	55
	1.2.-Dotación, mejora, modernización y adaptación de los municipios y su entorno	Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	4600	9100	13600
	1.3.- Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo	N° empleos a través de los proyectos apoyados	14	24	38
	1.4.-Fomentar la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes , colectivos e instituciones locales	N° explotaciones, empresas y entidades que incorporan innovación	8	14	28
	1.5.- Fomentar la introducción de energías renovables y medidas de lucha contra el cambio climático.	N° explotaciones, empresas o entidades que introducen elementos de reducción	4	7	11
	1.6.- Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente	N° proyectos que adopten medidas para la conservación del medio ambiente	10	30	40
	1.7.- Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	N° proyectos pertinentes para acciones que primen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	15	30	45

PROYECTO SINGULAR 2	Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	El proyecto contribuirá al objetivo general de fomento y consolidación de la calidad de vida y del tejido productivo en el que se inserta: todas las operaciones propuestas contribuyen a potenciar el tejido productivo comarcal . Por otra parte, dichas operaciones darán respuesta a los siguientes objetivos específicos • Apoyo a la creación, modernización y competitividad de las pymes comarcales (OE1) • Fomento de la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes (OE4) • Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo (OE3) • Fomento de la introducción de energías renovables y medidas lucha contra el cambio climático (OE5) • Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente (OE6) • Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (OE7)
Objetivo/s del proyecto	**Podrán ser elegibles los siguientes proyectos:** • Creación , ampliación y modernización de empresas de turismo activo, restauración y alojamiento a través de la innovación según se define en el campo de condiciones de elegibilidad de la presente línea de ayudas. **No serán elegibles los siguientes proyectos:** • Actividades que formen parte del funcionamiento o explotación normal de la empresa beneficiaria de la ayuda, sin que éstas supongan una mejora, novedad o valor añadido con respecto a la actividad que la empresa estuviese desarrollando en el momento de la solicitud de la ayuda. **Todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:** • Deberán ser de carácter productivo. • Deberán abordar alguno de los siguientes ámbitos innovadores detectados y definidos en el epígrafe 5, apartado 5 de la Estrategia de Desarrollo Local: ✓ Integración de energías renovables en la actividad para la que se solicita la ayuda. ✓ Proyecto perteneciente a la sección I: códigos NACE: 55, 56.1; sección N código 79 y sección R código 93.29. ✓ Integración de NTIC en la actividad para la que se solicita la ayuda. ✓ Integración de mecanismos para la conservación del medio ambiente en la actividad para la que se solicita ayuda. ✓ Proyecto generador del al menos un empleo a jornada completa destinado a mujeres y/ó jóvenes

Justificación	No procede					
Correspondencia con las tipologías y subtipologías de proyectos subvencionables	9.- Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas en el medio rural					
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X	**No**		**Descripcion**	Gran parte de las inversiones previstas en este proyecto contemplan la introducción de energías renovables y de medidas de ahorro energético (ver apartado Influencia de los proyectos singulares en el cambio climático)
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	La matriz DAFO surgida de la estrategia participativa arroja las siguientes debilidades en el Area Temática de igualdad de género:-tasa de paro femenino superior al masculino.-Dificultad de conciliación laboral y familiar.-Dificultades de género respecto a la empleabilidad. Las operaciones propuestas en este proyecto contribuirán a disminuir las desigualdades antes apuntadas mediante el apoyo al colectivo de la mujer rural para acceder al mercado laboral en condiciones de igualdad, primando porcentualmente aquellos proyectos presentados por este colectivo, o con incidencia en el mismo. Para su contribución se introduce, como una de las condiciones de elegibilidad de los proyectos, la de generar al menos un empleo a jornada completa destinado a mujeres o jóvenes.
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Los criterios de selección de operaciones a los que se acoge este proyecto contemplan acciones positivas para la incorporación al mercado de trabajo de este tipo de colectivo, lo cual contribuirá a reducir el alto nivel de desempleo del mismo detectado en fase de análisis cuantitativo. Para su contribución se introduce, como una de las condiciones de elegibilidad de los proyectos, la de generar al menos un empleo a jornada completa destinado a mujeres o jóvenes.

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público	**Valor previsto**	781.735,21	**Fecha de consecución prevista**	12/2022
Indicador/es de resultado del proyecto	N° de explotaciones o empresas beneficiarias de ayuda	**Valor previsto**	20	**Fecha de consecución prevista**	12/2022
Presupuesto previsto	781.735,21				
Criterios de selección	*Los definidos para todo el Objetivo 1 en el epígrafe 7 de la Estrategia de Desarrollo Local*				

Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017, 2018, 2019 y 2020	**Correspondencia FEADER**	Prioridad 6, FA 6A
	Finalización y Pago	2018, 2020 y 2022	**Correspondencia MEC**	Objetivo temático 3 y 9
Información adicional				

OBJETIVO GENERAL .FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO					
FINANCIACIÓN PREVISTA	3.521.113,25	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.1.-Apoyar la creación, modernización y competitividad de las Pymes comarcales	Nº explotaciones/empresas apoyadas	19	36	55
	1.2.-Dotación, mejora, modernización y adaptación de los municipios y su entorno	Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	4600	9100	13600
	1.3.- Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo	Nº empleos a través de los proyectos apoyados	14	24	38
	1.4.-Fomentar la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes , colectivos e instituciones locales	Nº explotaciones, empresas y entidades que incorporan innovación	8	14	28
	1.5.- Fomentar la introducción de energías renovables y medidas de lucha contra el cambio climático.	Nº expoltaciones, empresas o entidades que introducen elementos de reducción	4	7	11
	1.6.- Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente	Nº proyectos que adopten medidas para la conservación del medio ambiente	10	30	40
	1.7.- Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Nº proyectos pertinentes para acciones que primen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	15	30	45

PROYECTO SINGULAR 3	Fomento de la creación y modernización empresas de servicios básicos para población y/o economía rural
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	El proyecto contribuirá al objetivo general de fomento y consolidación de la calidad de vida y del tejido productivo en el que se inserta: todas las operaciones propuestas contribuyen a potenciar el tejido productivo comarcal . Por otra parte, dichas operaciones darán respuesta a los siguientes objetivos específicos • Apoyo a la creación, modernización y competitividad de las pymes comarcales (OE1) • Fomento de la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes (OE4) • Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo (OE3) • Fomento de la introducción de energías renovables y medidas lucha contra el cambio climático (OE5) • Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente (OE6) • Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (OE7)
Objetivo/s del proyecto	Se incluyen en este operaciones de la creación y modernización de los autónomos/as y demás pymes que prestan servicios básicos para la población y/o economía rural, con el objetivo de hacerlas más competitivas y sostenibles, dando respuesta así a las NECESIDADES PRIORIZADAS TERRITORIALES 2, 5 Y 6 Las operaciones contempladas responden a proyectos u operaciones vinculados a otras destinadas al desarrollo endógeno sostenible del medio rural, a través de la creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las pymes rurales; para ello se contemplan acciones de: **Podrán ser elegibles los siguientes proyectos:** · Creación, ampliación y modernización de empresas que presten servicios básicos para la población y/o economía rural. A estos efectos, se entenderá que prestan servicios básicos para la población y/o la economía rural, las siguientes actividades pertenecientes al sector terciario: Comercio al por menor Actividades profesionales, científicas y técnicas Actividades sociales y servicios sociales Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento Información y comunicaciones Otros servicios **No serán elegibles los siguientes proyectos:** • Proyectos en el sector de la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios y/o forestales, así como los proyectos de los códigos OG1PS1 y OG1PS2. • Actividades que formen parte del funcionamiento o explotación normal de la empresa beneficiaria de la ayuda, sin que éstas supongan una mejora,

	novedad o valor añadido con respecto a la actividad que la empresa estuviese desarrollando en el momento de la solicitud de la ayuda. **Todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:** • Deberán ser de carácter productivo. • Deberán abordar alguno de los siguientes ámbitos innovadores detectados y definidos en el epígrafe 5, apartado 5 de la Estrategia de Desarrollo Local: ✓ Proyecto perteneciente a los códigos NACE de las secciones: J: códigos 58, 61, 62; sección M: código 75; sección N: código 81; sección Q: código 86, 87 y 88; sección R: códigos 93 (excepto 93.29); sección S: código 96. ✓ Proyecto perteneciente al sector de las energías renovables o integración de éstas en la actividad para la que se solicita la ayuda. ✓ Proyecto perteneciente al sector de las NTIC o integración de éstas en la actividad para la que se solicita la ayuda. ✓ Proyecto perteneciente al sector de la conservación del medio ambiente o integración de mecanismos de conservación en la actividad para la que se solicita ayuda. ✓ Proyectos que generen al menos un empleo a jornada completa destinado a mujeres y/ó jóvenes.
Justificación	No procede
Correspondencia con las tipologías y subtipologías de proyectos subvencionables	9.- Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas en el medio rural

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	X	**No**		**Descripcion**	Gran parte de las inversiones previstas en este proyecto contemplan la introducción de energías renovables y de medidas de ahorro energético (ver apartado Influencia de los proyectos singulares en el cambio climático)
Pertinente al género	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	La matriz DAFO surgida de la estrategia participativa arroja las siguientes debilidades en el Area Temática de igualdad de género:-tasa de paro femenino superior al masculino.-Dificultad de conciliación laboral y familiar.-Dificultades de género respecto a la empleabilidad. Las operaciones propuestas en este proyecto contribuirán a disminuir las desigualdades antes apuntadas mediante el apoyo al colectivo de la mujer rural para acceder al mercado laboral en condiciones de igualdad, primando porcentualmente aquellos proyectos presentados por este colectivo, o con incidencia en el mismo. Para su contribución se introduce, como una de las condiciones de elegibilidad de los proyectos, la de generar al menos un empleo a jornada completa destinado a mujeres o jóvenes.
Impacto en la población joven	**Si**	X	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Los criterios de selección de operaciones a los que se acoge este proyecto contemplan acciones positivas para la incorporación al mercado de trabajo de este tipo de colectivo, lo cual contribuirá a reducir el alto nivel de desempleo del mismo detectado en fase de análisis cuantitativo. Para su contribución se introduce, como una de las condiciones de elegibilidad de los proyectos, la de generar al menos un empleo a jornada completa destinado a mujeres o jóvenes.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	X	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público	**Valor previsto**	414.725,09	**Fecha de consecución prevista** 12/2022

Indicador/es de resultado del proyecto	N° de explotaciones o empresas beneficiarias de ayuda			**Valor previsto**	12	**Fecha de consecución prevista**	12/2022
Presupuesto previsto	414.725,09					
Criterios de selección	*Los definidos para todo el Objetivo 1 en el epígrafe 7 de la Estrategia de Desarrollo Local*					
Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017, 2018, 2019 y 2020	**Correspondencia FEADER**	Prioridad 6, FA 6ª		
	Finalización y Pago	2018, 2020 y 2022	**Correspondencia MEC**	Objetivo temático 3 y 9		
Información adicional						

OBJETIVO GENERAL .FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO					
FINANCIACIÓN PREVISTA	3.521.113,25	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.1.-Apoyar la creación, modernización y competitividad de las Pymes comarcales	N° explotaciones/empresas apoyadas	19	36	55
	1.2.-Dotación, mejora, modernización y adaptación de los municipios y su entorno	Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	4600	9100	13600
	1.3.- Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo	N° empleos a través de los proyectos apoyados	14	24	38
	1.4.-Fomentar la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes , colectivos e instituciones locales	N° explotaciones, empresas y entidades que incorporan innovación	8	14	28
	1.5.- Fomentar la introducción de energías renovables y medidas de lucha contra el cambio climático.	N° expoltaciones, empresas o entidades que introducen elementos de reducción	4	7	11
	1.6.- Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente	N° proyectos que adopten medidas para la conservación del medio ambiente	10	30	40
	1.7.- Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	N° proyectos pertinentes para acciones que primen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	15	30	45

PROYECTO DE COOPERACIÓN 1	Proyecto de astroturismo					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	La cooperación interterritorial propuesta contribuye a dar respuesta al objetivo general de fomento y consolidación de la calidad de vida de las zonas rurales mediante la transferencia de conocimientos y buenas prácticas en materia de turismo astronómico,; así mismo el proyecto contribuye a la necesidad priorizada del área temática 1.2 Turismo n° 3 "Potenciación del turismo ecológico o ecoturismo que privilegie la sostenibilidad, la preservación, la apreciación del medio (tanto natural como cultural) y minimice los impactos negativos, para el ambiente y la comunidad" por lo que da respuesta al objetivo específico transversal n° 6 (Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente)					
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si	X	No		Descripcion	El proyecto incluye la implementación de acciones de sensibilización en la lucha contra el cambio climático
Criterios de selección	*Los definidos para todo el Objetivo 1 en el epígrafe 7 de la Estrategia de Desarrollo Local*					
Costes elegibles	Las ayudas consistirán en subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda para la preparación de la acción. Podrán ser gastos subvencionables, entre otros, la contratación de personal o imputación parcial y/o temporal de gastos salariales del personal técnico y administrativo permanente con la cuota empresarial de la Seguridad Social correspondiente a los gastos salariales anteriores o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento, la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, gastos de viaje y estancias para reuniones y contactos de concreción y puesta en marcha del proyecto, gastos de interpretación y traducción.		Correspondencia FEADER	Prioridad 6, FA 6B		
			Correspondencia MEC	Objetivo temático 3 y 9		

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público				Valor previsto	107.931,59
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	Cumplimentar si procede
Impacto en la población joven	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	La matriz DAFO surgida de la estrategia participativa arroja las siguientes debilidades en el Area Temática de Promoción y Fomento de la Participación de la Juventud Rural: - Asociacionismo juvenil débil y poco organizado.- escasez de infraestructuras formativas, culturales, deportivas destinadas al desarrollo de actividades juveniles; el proyecto puede contribuir al conocimiento y participación de la juventud rural en este segmento turístico novedoso acercando a los más jóvenes a actividades respetuosas con el medio ambiente .

OBJETIVO GENERAL .FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO					
FINANCIACIÓN PREVISTA	3.521.113,25	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.1.-Apoyar la creación, modernización y competitividad de las Pymes comarcales	N° explotaciones/empresas apoyadas	19	36	55
	1.2.-Dotación, mejora, modernización y adaptación de los municipios y su entorno	Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	4600	9100	13600
	1.3.- Apoyo a la creación y mantenimiento de empleo	N° empleos a través de los proyectos apoyados	14	24	38
	1.4.-Fomentar la innovación tecnológica, organizativa y comercial en las pymes , colectivos e instituciones locales	N° explotaciones, empresas y entidades que incorporan innovación	8	14	28
	1.5.- Fomentar la introducción de energías renovables y medidas de lucha contra el cambio climático.	N° expoltaciones, empresas o entidades que introducen elementos de reducción	4	7	11
	1.6.- Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente	N° proyectos que adopten medidas para la conservación del medio ambiente	10	30	40
	1.7.- Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	N° proyectos pertinentes para acciones que primen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	15	30	45

PROYECTO DE COOPERACIÓN 2	Camino Mozárabe					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	La cooperación interterritorial propuesta contribuye a dar respuesta al objetivo general de fomento y consolidación de la calidad de vida de las zonas rurales mediante la transferencia de conocimientos y buenas prácticas en materia de turismo cultural,; así mismo el proyecto contribuye a la necesidad priorizada del área temática 1.2 Turismo n° 3 "Potenciación del turismo ecológico o ecoturismo que privilegie la sostenibilidad, la preservación, la apreciación del medio (tanto natural como cultural) y minimice los impactos negativos, para el ambiente y la comunidad" por lo que da respuesta al objetivo específico transversal n° 6 (Introducción de medidas de apoyo a la conservación del medio ambiente)					
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si		No	X	Descripcion	

Criterios de selección	*Los definidos para todo el Objetivo 1 en el epígrafe 7 de la Estrategia de Desarrollo Local*					
Costes elegibles	Las ayudas consistirán en subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda para la preparación de la acción. Podrán ser gastos subvencionables, entre otros, la contratación de personal o imputación parcial y/o temporal de gastos salariales del personal técnico y administrativo permanente con la cuota empresarial de la Seguridad Social correspondiente a los gastos salariales anteriores o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento, la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, gastos de viaje y estancias para reuniones y contactos de concreción y puesta en marcha del proyecto, gastos de interpretación y traducción.		Correspondencia FEADER	Prioridad 6, FA 6B		
			Correspondencia MEC	Objetivo temático 3 y 9		
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público		Valor previsto	27.495,83		
Pertinente al género	Si		No	X	Resumen del análisis del impacto de género	Cumplimentar si procede
Impacto en la población joven	Si	X	No	X	Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	La matriz DAFO surgida de la estrategia participativa arroja las siguientes debilidades en el Area Temática de Promoción y Fomento de la Participación de la Juventud Rural: - Asociacionismo juvenil débil y poco organizado.- escasez de infraestructuras formativas, culturales, deportivas destinadas al desarrollo de actividades juveniles; el proyecto puede contribuir al conocimiento y participación de la juventud rural en este segmento turístico novedoso acercando a los más jóvenes a actividades de conocimiento etnológico del territorio, a la vez que respetuosas con el medio ambiente .

7. PLAN DE ACCIÓN (CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS)						
OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
			2017	2018	2019	2020
OBJETIVO GENERAL	FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO	1.Proyecto programado 1.- Dotación y mejora de los equipamientos , así como los accesos a instalaciones municipales deportivas y asistenciales	60.500,00	449.990,17		
		2.Proyecto programado 2.- Consolidación de la calidad de vida mediante mejora de infraestructuras culturales y medioambientales	54.600,00	485.896,13		
		3.Proyecto programado 3.- Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social	4.800,00	5.900	6.750	7.486,63
		4.Proyecto singular 1.- Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes	139.214,41	340.822,94	337.492,27	295.772,98
		5.Proyecto singular 2 .- Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico	81.023,57	275.015,94	242.651,18	183.044,52
		6.Proyecto singular 3.- Fomento de la creación y modernización empresas de servicios básicos para población y/o economía rural	35.488,58	146.814,60	116.815,04	115.606,87
		7.Proyecto Cooperación 1.- Turismo Astronómico		107.931,59		
		8.Proyecto Cooperación 2.- Camino Mozárabe		27.495,83		

(1) El número recomendado de objetivos generales es 4

OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)		
		2018	2020	2023
OBJETIVO GENERAL	FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO	535.209,21	2.183.090,22	3.521.113,25
TOTAL		535.209,21	2.183.090,22	3.521.113,25

- En el artículo 2 del Reglamento 215/2014, se indica que la previsión del gasto público total destinado a los proyectos y operaciones vinculados a la lucha contra el cambio climático debe suponer, como mínimo, un 40% del presupuesto total destinado a la implementación de la Estrategia de una Zona Rural Leader.

A estos efectos los proyectos u operaciones contenidos en la EDL con influencia en el cambio climático suponen al menos el 40% del gasto total de la misma. Tal y como aparece reflejado en las tablas recogidas en el epígrafe 7 donde todos los proyectos indican su incidencia en el cambio climático.

Esta argumentación, se refuerza con la presencia en los criterios de selección de operación propuestos en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo tanto para proyectos productivos en la parte de criterios básicos nº 7 "Contribución del proyecto al medioambiente/lucha contra el cambio climático" como en la parte de proyectos no productivos en la parte de criterios básicos nº 4 "Contribución del proyecto al medioambiente/lucha contra el cambio climático".

Asimismo, destacar que en el procedimiento de selección de operaciones, en caso de empate la valoración de las solicitudes seleccionadas por el procedimiento de concurrencia competitiva se valorará y se priorizará entre otros "Los proyectos u operaciones que hayan alcanzado mayor puntuación en el criterio de Contribución del proyecto al medio ambiente /Lucha contra el cambio climático".

En definitiva, se cumple el requisito impuesto por el Reglamento anteriormente mencionado, ya que el presupuesto destinado a proyectos y operaciones vinculadas al cambio climático supone al menos un 40% del gasto público total.

- Así mismo, los proyectos u operaciones contenidos en la EDL con contribución a disminuir las desigualdades de género suponen más del 20% del gasto total asignado para las medidas 19.2 y 19.3 de la misma.

Como se observa en el epígrafe 7 tanto el Programado 1 como el Programado 3, como el singular 1, singular 2 y singular 3, tienen incidencia en contribuir las desigualdades de género.

Esta argumentación se refuerza con la presencia de nuevas condiciones de elegibilidad de los proyectos donde se introducen medidas que refuerzan la igualdad de género de las operaciones a considerar (planes de igualdad, contratación de mujeres), así como en los criterios de selección de operación propuestos en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo tanto para proyectos productivos en la parte de criterios básicos nº 8 "Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres" como en la parte de proyectos no productivos en la parte de criterios básicos nº 5 "Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres".

Asimismo, destacar que en el procedimiento de selección de operaciones, en caso de empate la valoración de las solicitudes seleccionadas por el procedimiento de concurrencia competitiva se valorará y se priorizará entre otros "Los proyectos u operaciones que hayan alcanzado mayor puntuación en el criterio de Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres".

En definitiva, se cumple el requisito impuesto por el Reglamento anteriormente mencionado, ya que el presupuesto destinado a proyectos y operaciones vinculadas al cambio climático supone al menos el 20% de la asignación indicativa prevista correspondiente a la suma de las submedidas 19.2 y 19.3.

- La incidencia en género de los diferentes proyectos programados

En este sentido los proyectos definidos en la EDL (programados 1 y 3) inciden en promover la igualdad entre hombres y mujeres tanto desde la perspectiva de la mejora de la empleabilidad como de mejora de la calidad de vida de las mujeres en el territorio, a través de condiciones específícas en el programado 1 por un lado, mientras que el programado 3 tiene como destinatarias a las asociaciones de mujeres principalmente.

Con respecto a la empleabilidad de las mujeres, la matriz DAFO surgida de la estrategia participativa arroja las siguientes debilidades en el Area Temática de igualdad de género:- tasa de paro femenino superior al masculino.- Dificultad de conciliación laboral y familiar. En este sentido, las operaciones contempladas en los proyectos de la EDL facilitan la incorporación de la mujer al mercado laboral ya que se fomentan la creación y mantenimiento de sectores tradicionalmente feminizados

Con respecto a la mejora de la calidad de vida y ante la necesidad de encontrar espacios, al margen de los ámbitos familiares y domésticos, de ocio, esparcimiento así como de servicios que faciliten su integración en todos los ámbitos socioeconómicos del territorio, los proyectos contemplados en la EDL contribuyen de manera indubitada a un mejor posicionamiento de la mujer en el territorio rural, tal y como se deriva de nuestra propia DAFO, confirmando estudios y encuestas realizados como el realizado por el IESE-CSIC dentro del estudio realizado por el IAM "Trabajo, Bienestar y Desarrollo de las Mujeres en el Ambito Rural Andaluz: Estudio para el Diseño de Políticas de Igualdad y Desarrollo"

❖ Proyectos singulares

➢ *Incidencia del carácter innovador*

➢ *Contribución de los proyectos en la lucha contra el cambio climático*

PROYECTO SINGULAR 1	Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes
PROYECTO SINGULAR 2	Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico
PROYECTO SINGULAR 3	Fomento de la creación y modernización empresas de servicios básicos para población y/o economía rural
Justificación de la innovación	Se trata de apoyar sectores/subsectores innovadores en nuestro territorio como son, entre otros, la agricultura tradicional, la ecológica , la industria agroalimentaria y de apoyo o servicios a estos sectores , el nuevo turismo y actividades medioambientales, los servicios a empresas, culturales y de ocio, mediante la innovación de productos (bienes y servicios enteramente nuevos y las mejoras significativas de los productos existentes);innovación de procesos mediante la introducción de cambios significativos en los métodos de producción y de distribución; innovación organizativa mediante la puesta en práctica de nuevos métodos de organización, ya sean en las prácticas de la empresa, en la organización del lugar de trabajo o en las relaciones exteriores de la empresa; innovación de mercado mediante cambios en el diseño y envasado de los productos, en la promoción y la colocación de los mismos.Dichos sectores irán identificados por su correspondiente código NACE.
Justificación de cómo van a influir en el cambio climático	Los proyectos u operaciones a apoyar bajo esta tipología de la Estrategia, deberán contribuir a: 1.-Incentivar la generación de energías renovables en el medio rural, de forma en todo caso respetuosa con los valores ambientales del territorio, incluido el paisaje, y potenciando los mecanismos que permitan que su implantación suponga un valor añadido que repercuta directamente en la propia zona rural de generación; para ello se apoyará la sustitución de energías no renovables (calderas, maquinaria, etc) apostando por la introducción de la innovación a través de energías limpias, tratamiento de residuos sólidos y líquidos en las actividades empresariales propias de esta tipología de proyectos. 2.-Consumo: Promocionar el cambio tecnológico, incentivando el ahorro y el autoconsumo a partir de fuentes de energía renovables (eólica, solar, biomasa), e incentivar igualmente las mejoras en la eficiencia; para ello se apoyarán sistemas de iluminación que sustituyan a otros de alto consumo en las actividades empresariales propias de esta tipología de proyectos. 3.- Agua: Mejora de la eficiencia en la gestión del agua, garantizando el suministro, y preservando la calidad y cantidad de las aguas en el medio rural mediante el tratamiento de todos los vertidos de aguas residuales urbanas que afectan a lugares de la Red Natura 2000 y a Parques Nacionales, mediante sistemas de depuración. 4.-Incentivar un urbanismo territorial, ambiental y socialmente responsable; priorización de la rehabilitación con mejora de las condiciones de habitabilidad, accesibilidad, seguridad estructural y eficiencia energética de los alojamientos, restaurantes y demás cosntrucciones, como principal método para ampliar la oferta de viviendas turísticas de la zona rural, frente a la construcción tradicional.

7.1. Criterios de selección de operaciones

OBJETIVO GENERAL. FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO (PROYECTOS PRODUCTIVOS); SUBMEDIDA 19.2

CRITERIOS BASICOS	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
1.- Carácter innovador del proyecto (subcriterios excluyentes) 0 ó máximo		
1.1.-*Inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad	3	
1.2.-*Actividad desarrollada en la comarca/localidad	0	
Suma de dos puntos adicionales si se trata una innovación de maquinaria/equipos, de organizativa o comercial	Máximo 5	
2.- Viabilidad económica y financiera de la entidad ;0 ó puntuación		
Ratio a utilizar en caso de que el promotor/a sea persona física:		
2.1.-*Ratio de eficacia (Ingresos/gastos)	6	
>1	6	
1-0,5	3	
<0,5	1	
Ratio a utilizar para el resto de casos (subcriterios acumulables)		
2.2.-*Liquidez (AC/PC)	1,5 *2	
>1,5	1,5	
1-1,5	0,75	
<1	0	
2.3.-*Endeudamiento (deudas a largo plazo/capitales propios)	1,5 *2	
0-0,5	1,5	
0,5-1	0,75	
>1	0	
		1,5

2.4.-*Rentabilidad económica (Resultado antes de intereses e impuestos/activo total x 100	
>15%	1,5
5-15%	0,75
≤5%	0
2.5.-*Independencia financiera (Recursos propios/pasivo exigible x 100)	1,5 *2
> 100%	1,5
< 100%	0
*En el caso de que la empresa no esté creada y no se disponga de información contable, se aplicarán los ratios marcados con asterisco (y la puntuación de la segunda columna)	Máximo 6
3.- Creación de empleo (subcriterios acumulables) 0 ó puntuación	
3.1.-Creación de puestos de trabajo por cuenta propia	Máximo: 5
3.2.-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	Máximo: 12

➔ 3.2.1.-Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres

*Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial

*Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial

*Otros puestos: 1 punto a tiempo completo ; 0,5 a tiempo parcial

(Se sumarán 0.5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea indefinido)

➔ 3.2.2.-Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes

*Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial

*Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial

*Otros puestos: 1 punto a tiempo completo ; 0,5 a tiempo parcial

(Se sumarán 0.5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea indefinido)

➔ 3.2.3.- 1,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)

➔ 3.2.4.- 0,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa y 0,25 a tiempo parcial (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)

Máximo 17

4.- Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes) 0 ó máximo	
4.1.-Creación/primer establecimiento	5
4.2.-Ampliación, modernización o traslado	3
	Máximo: 5
5.- Coste subvencionable del Proyecto	
5.1- Igual o inferior a 50.000 euros	6
5.2.- Entre 50.001 euros y 100.000 euros	5
5.3.- Entre 100.001 euros y 200.000 euros	4
5.4.- Más de 200.001 euros	2
	Máximo: 6
6.- Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona promotora (subcriterios excluyentes) de 0 hasta máximo	
6.1.-Experiencia en el sector	6
6.2-Formación en el sector del proyecto	4
6.3-Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	2
6.4-No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	1
	Máximo:6
7.- Contribución del proyecto al medioambiente/lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) de 0 hasta máximo	
7.1.-Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático	5
7.2.-Utilización de energías renovables	3
7.3.-Impulso a la agricultura ecológica	1
	Máximo:9

8.- Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios excluyentes) de 0 hasta máximo		
8.1.-Introducción de la perspectiva de género en el proyecto u operación de forma transversal	7	
8.2.-Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	7	
	Máximo:7	
9.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural(subcriterios excluyentes) de 0 hasta máximo		
-Proyectos u operaciones que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	7	
	Máximo:7	
10.- Contribución a la reducción de desequilibrios territoriales comarcales		
10.1.-Proyectos de municipios de menos de 2.000 habitantes	2	
10.2.-Proyectos de municipios con población entre 2.000 y 5.000 habitantes	1	
10.3.-Proyectos de municipios con población superior a 5.000 habitantes	0	
	Máximo:2	
SUMA CRITERIOS BASICOS	Máximo: 70	Puntuación obtenida
CRITERIOS ADICIONALES (A definir por el GDR)		
• 11.- Tipología del promotor/a (Subcriterios excluyentes)		
11.1. - Colectivos desfavorecidos o empresas participadas mayoritariamente por ellos	15	
11.2. - Empresas de Economía Social	15	
11.3.- Otro tipo de formas jurídicas	7,5	
• 12.- Utilización de las TIC	5	
• 13.- Fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales	10	
SUMA CRITERIOS ADICIONALES	Máximo: 30	Puntuación obtenida

SUMA FINAL CRITERIOS SELECCION	Máximo: 100	Puntuación obtenida

OBJETIVO GENERAL. FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO (PROYECTOS NO PRODUCTIVOS); SUBMEDIDA 19.2

CRITERIOS BASICOS	Puntuación máxima	Puntuación obtenida
1.- Carácter innovador del proyecto (subcriterios excluyentes) 0 ó máximo		
1.1.-*Inexistencia de la iniciativa en la comarca/localidad	10	
1.2.-*Actividad desarrollada en la comarca/localidad	0	
	Máximo 10	
3.- Creación de empleo (subcriterios acumulables) 0 ó puntuación		
3.2.-Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena	Máximo: 10	

➔ 3.2.1.-Por cada puesto de trabajo destinado a mujeres

*Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial

*Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial

*Otros puestos: 1 punto a tiempo completo ; 0,5 a tiempo parcial

(Se sumarán 0.5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea indefinido)

➔ 3.2.2.-Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes

*Puesto directivo o de coordinación: 2 puntos a tiempo completo; 1 punto a tiempo parcial

*Puesto técnico (superior o medio): 1,5 puntos a tiempo completo; 0,75 a tiempo parcial

*Otros puestos: 1 punto a tiempo completo ; 0,5 a tiempo parcial

(Se sumarán 0.5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea indefinido)

➔ 3.2.3.- 1,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)

➔ 3.2.4.- 0,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa y 0,25 a tiempo parcial (se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido).

	Máximo 10

4.- Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes) 0 ó máximo	
4.1.-Creación/primer establecimiento	10
4.2.-Ampliación, modernización o traslado	5
	Máximo: 10
7.- Contribución del proyecto al medioambiente/lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables) de 0 hasta máximo	
7.1.-Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático	6
7.2.-Utilización de energías renovables	4
	Máximo:10
8.- Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios excluyentes) de 0 hasta máximo	
8.1.-Introducción de la perspectiva de género en el proyecto u operación de forma transversal	10
8.2.-Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	10
	Máximo:10
9.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural(subcriterios excluyentes) de 0 hasta máximo	
-Proyectos u operaciones que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	10
	Máximo:10
10.- Contribución a la reducción de desequilibrios territoriales (subcriterios excluyentes) 0 ó máximo	
10.1.-Proyectos de municipios de menos de 2.000 habitantes	10
10.2.-Proyectos de municipios con población entre 2.000 y 5.000 habitantes	7
10.3.-Proyectos de municipios con población superior a 5.000 habitantes	5
	Máximo:10

SUMA CRITERIOS BASICOS	Máximo: 70	Puntuación obtenida
CRITERIOS ADICIONALES (A definir por el GDR)		
• 14.- Tipología del promotor/a (Subcriterios excluyentes)		
14.1.-Entidades e instituciones públicas que desarrollen su actividad íntegramente en el territorio	15	
14.2.-Asociaciones de colectivos desfavorecidos	15	
14.3.-Otras entidades (especialmente aquellas que participan en procesos colectivos) a nivel comarcal	7,5	
• 12.- Utilización de las TIC	5	
• 13.- Fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales	10	
SUMA CRITERIOS ADICIONALES	Máximo: 30	Puntuación obtenida
SUMA FINAL CRITERIOS SELECCION	Máximo: 100	Puntuación obtenida

OBJETIVO GENERAL. FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO (PROYECTOS NO PRODUCTIVOS); SUBMEDIDA 19.3

Criterios de selección de operaciones
3

- a)Número de socios participantes (puntuar a partir de más de 3 socios)Más de 3 2 ptos

- b) Vinculación con las necesidades del diagnóstico EDL % de necesidades del diagnóstico EDL vinculadas
  - Del 10 al 20% 1 ptos
  - mas del 20% 2 ptos

- c) Contribución a la Igualdad de Género en la Zona Rural Leader. 1 ptos

- d) Contribución a la protección del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático en la Zona Rural Leader. 1 ptos

- e) % de Territorio Leader de Andalucía cubierto por la totalidad de los socios del proyecto. (Puntuar a partir de un 5%)
  - < 10% 1 ptos
  - ≥ 10% 2 ptos

- f) Procedencia de los socios

  - Participación de socios de distinta provincia a la del solicitante 1 ptos
  - Participación de socios no andaluces. 2 ptos

1.-Los criterios de selección de proyectos u operaciones están diseñados por el Grupo de Desarrollo Rural candidato, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 y en la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014/2020, bajo criterios objetivos, transparentes, cuantificables, controlables y verificables, tal y como de describe en el cuadro denominado "verificabilidad y controlabilidad", y forman parte de la EDL.

2.-Los criterios de selección de la submedida 19.2 se dividen en criterios básicos y criterios adicionales, y a su vez, los definidos para proyectos productivos por una parte y por otra los no productivos.

La submedida 19.3 posee sus propios criterios de selección

3.-Cada solicitud de subvención se valorará objetivamente aplicando estos criterios de selección en su totalidad (dichos criterios serán validados por la Asamblea General de la Asociación en la sesión que apruebe la Estrategia de Desarrollo Local)

4.- Respecto a la submedida 19.2, para que el proyecto presentado con la solicitud pueda ser elegible debe alcanzar una puntuación mínima de 35 puntos, y en todo caso, la contribución de criterios básicos deberá ser, al menos, de 18 puntos.

En el caso de la submedida 19.3 , para que el proyecto presentado con la solicitud pueda ser elegible debe alcanzar una puntuación mínima del 50%, lo que se traduce en 5 puntos

5.-Un vez superada la puntuación mínima por el proyecto, se aplicará la ayuda correspondiente que vendrá determinada por el porcentaje de intensidad que este Grupo de Desarrollo Rural candidato determinará una vez haya sido seleccionado como GDR.

6.-En caso de empate en la valoración de las solicitudes seleccionadas por el procedimiento de concurrencia competitiva se valorará y priorizará bajo los siguientes criterios:

❖ Submedida 19.2

- Proyectos u operaciones que hayan alcanzado mayor puntuación en el criterio de Creación de empleo.
- Proyectos u operaciones que hayan alcanzado mayor puntuación en el criterio de Contribución del proyecto a la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.
- Proyectos u operaciones que hayan alcanzado mayor puntuación en el criterio Contribución del proyecto al Medio Ambiente/Lucha contra el Cambio Climático

❖ Submedida 19.3

En caso de empate se seleccionará el que tenga más socios de provincias distintas a la del solicitante.

Relación de criterios y subcriterios:

- *Criterios básicos productivos submedida 19.2*

1.- Carácter innovador del proyecto: este criterio valora la innovación del proyecto o intervención

2.- Viabilidad económica y financiera de la entidad a través de la aplicación de una serie de subcriterios económicos y financieros

3.- Creación de empleo: se aplicará la puntuación en función de la tipología de la persona beneficiaria, categoría laboral y tipo de contrato creado, según los subcriterios que se aportan en el correspondiente epígrafe

4.- Modalidad del proyecto: en función de que se trate de una creación o primer establecimiento o si por el contrario se trata de una ampliación, modernización o traslado.

5.- Coste subvencionable del proyecto; conllevará diferente puntuación en función del coste subvencionable del proyecto determinado en la fase de elegibilidad en aplicación de unos rangos que van desde proyectos iguales o inferiores a 50.000 euros hasta aquellos que superen los 200.000 euros.

6.- Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona promotora; la baremación dependerá de la aplicación de los subcriterios correspondientes a la experiencia, formación del promotor/a en el sector de la operación de que se trate.

7.- Contribución del proyecto al medio ambiente/lucha contra el cambio climático; en el primer subcriterio puntuable se considera que el proyecto o actividad introduce elementos que minimicen el impacto ambiental, o corrijan el cambio climático si:

- La implantación de la iniciativa reduce las emisiones de CO2
- Iniciativas que promocionen, divulguen, conciencien y sensibilicen sobre el cambio climático.
- La implantación de la iniciativa contribuye a:
  - Ahorro energético
  - Consumo eficiente de agua
  - Disminución y tratamiento de residuos

En los siguientes subcriterios se valorará la introducción en el proyecto de energías renovables o el impulso del mismo a la agricultura ecológica.

8.- Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se considera que el proyecto o actividad introduce la perspectiva de género de manera transversal o introduce medidas o acciones positivas para las mujeres si:

- La iniciativa está promovida por mujeres
- La entidad promotora participan mujeres en los órganos de toma de decisiones
- Iniciativas que favorezcan el empleo de mujeres
- Iniciativas que formen, informen y capaciten a las mujeres, incrementando su empleabilidad
- Iniciativas que incentiven la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca
- Iniciativas que incrementen la calidad de vida de la mujer
- Iniciativas que favorezcan la conciliación familiar

9.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural; se considera que el proyecto o actividad contribuye a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural si son:

- Iniciativas promovidas por jóvenes
- Entidades en cuyos órganos de decisión participen jóvenes
- Iniciativas que empleen jóvenes
- Iniciativas que formen, informen y capaciten a los/as jóvenes, incrementando su empleabilidad
- Iniciativas que incentiven la participación de los/as jóvenes en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca

10.- Contribución a la reducción de desequilibrios territoriales comarcales; a través de la aplicación de puntuaciones diferentes en función del indicador poblacional de cada uno de los municipios de la comarca, ponderando aquellos que cuentan con menor número de habitantes

- *Criterios adicionales productivos submedida 19.2*

11.- Tipología del promotor/a; se valorará en función del tipo de forma jurídica del promotor/a del proyecto.

12.- Utilización de las TIC; en función de que el proyecto o intervención incorpore nuevas tecnologías de la información y comunicación

13.- Fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales; valorará la aportación del proyecto o intervención al fomento, desarrollo de productos amparados por algún sistema de calidad o aseguramiento o que por el contrario consoliden sectores típicos de la comarca.

- *Criterios básicos no productivos submedida 19.2*

1.- Carácter innovador del proyecto: este criterio valora la innovación del proyecto o intervención.

3.- Creación de empleo: se aplicará a puntuación en función de la tipología de la persona beneficiaria, categoría laboral y tipo de contrato creado, según los subcriterios que se aportan en el correspondiente epígrafe

4.-Modalidad del proyecto: en función de que se trate de una creación o primer establecimiento o si por el contrario se trata de una ampliación , modernización o traslado.

7.-Contribución del proyecto al medio ambiente/lucha contra el cambio climático; en el primer subcriterio puntuable se considera que el proyecto o actividad introduce elementos que minimicen el impacto ambiental, o corrijan el cambio climático si:

- La implantación de la iniciativa reduce las emisiones de CO2
- Iniciativas que promocionen, divulguen, conciencien y sensibilicen sobre el cambio climático.
- La implantación de la iniciativa contribuye a:
- Ahorro energético
- Consumo eficiente de agua
- Disminución y tratamiento de residuos

En el siguiente subcriterio se valorará la introducción en el proyecto de energías renovables.

8.-Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se considera que el proyecto o actividad introduce la perspectiva de género de manera transversal o introduce medidas o acciones positivas para las mujeres si:

- La iniciativa está promovida por mujeres
- La entidad promotora participan mujeres en los órganos de toma de decisiones
- Iniciativas que favorezcan el empleo de mujeres
- Iniciativas que formen, informen y capaciten a las mujeres, incrementando su empleabilidad
- Iniciativas que incentiven la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca
- Iniciativas que incrementen la calidad de vida de la mujer
- Iniciativas que favorezcan la conciliación familiar

9.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural; se considera que el proyecto o actividad contribuye a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural si son:

- Iniciativas promovidas por jóvenes
- Entidades en cuyos órganos de decisión participen jóvenes
- Iniciativas que empleen jóvenes
- Iniciativas que formen, informen y capaciten a los/as jóvenes, incrementando su empleabilidad
- Iniciativas que incentiven la participación de los/as jóvenes en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca

10.- Contribución a la reducción de desequilibrios territoriales comarcales; a través de la aplicación de puntuaciones diferentes en función del indicador poblacional de cada uno de los municipios de la comarca, ponderando aquellos que tienen menor número de habitantes.

- *Criterios adicionales no productivos submedida 19.2*

14.- Tipología del promotor/a; se valorará en función del tipo de forma jurídica del promotor/a del proyecto no productivo.

12.- Utilización de las TIC; en función de que el proyecto o intervención incorpore nuevas tecnologías de la información y comunicación

13.- Fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales; valorará la aportación del proyecto o intervención al fomento, desarrollo de productos amparados por algún sistema de calidad o aseguramiento o que por el contrario consoliden sectores típicos de la comarca.

- *Criterios submedida 19.3*

1.-Número de socios participantes; se punturará a partir de más de 3 socios, siendo su puntuación, si este es el caso, de 2 puntos.

2.- Vinculación con las necesidades del diagnóstico EDL: % de necesidades del diagnóstico EDL vinculadas

- De tal forma que si el proyecto se vincula con necesidades priorizadas de la EDL en más de un 10% y menos del 20% obtendrá 1 punto.

- Si por el contrario, su vinculación con las necesidades priorizadas supone más del 20%, obtendrá 2 puntos.

3.-Contribución a la Igualdad de Género en la Zona Rural Leader; en el caso de que contribuya obtendrá 1 punto.

4.- Contribución a la protección del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático en la Zona Rural Leader; en el caso de que contribuya obtendrá 1 puntos.

5.- % de Territorio Leader de Andalucía cubierto por la totalidad de los socios del proyecto. (Puntuar a partir de un 5%)

- < 10% 1 pto
- ≥ 10% 2 ptos

6.- Procedencia de los socios

- Participación de socios de distinta provincia a la del solicitante 1 ptos
- Participación de socios no andaluces. 2 ptos

8

Impacto de género de la Estrategia de Desarrollo Local

- En relación a los mecanismos para la consecución de la implantación del enfoque de género a partir de la información descrita en la estrategia en cada una de las fases de elaboración, ejecución y seguimiento de la Estrategia, según el nuevo período de programación 2014-2020, la ejecución de la EDL implica el desarrollo de un modelo de gobernanza específico, ajustado a la organización y a los objetivos esbozados en el mismo. Este apartado desarrolla el conjunto de instrumentos y actividades que los agentes socioeconómicos implicados en la misma, deben desarrollar a lo largo de su ejecución para asegurar su aplicación y su evaluación posterior, en un contexto de coordinación, integración, y transparencia; para ello se proponen los siguientes mecanismos:

Informes de evaluación.-

La Estrategia incorpora un programa de "seguimiento y evaluación" (epígrafe 13), cuya finalidad es conocer, por un lado, el grado de avance de la misma y, por otro, su contribución a la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros. Se estructura en dos apartados:

Colaboración institucional.-

En la aplicación de la Estrategia, se garantizará la aplicación del principio rector de la cooperación en la actuación pública, impulsando el desarrollo de políticas y actuaciones conjuntas de las diferentes administraciones públicas y, en particular, y fomentando la colaboración y coordinación entre las mismas. Paralelamente, con el fin de optimizar los esfuerzos y los recursos invertidos, se mejorará la colaboración entre las administraciones y el movimiento asociativo de mujeres. Para ello, resulta clave favorecer el intercambio de información de experiencias entre asociaciones de mujeres, en el marco de las políticas autonómicas y nacionales de igualdad.

Órganos de coordinación.-

La Comisión permanente vigilará la igualdad entre mujeres y hombres y hará las funciones de coordinación de las políticas y medidas en materia de igualdad adoptadas en la fase de elaboración, ejecución y seguimiento de la Estrategia, así como el análisis, debate y seguimiento de la estrategia de Igualdad de Oportunidades.

Órgano de participación.-

La Junta Directiva es un órgano colegiado de naturaleza participativa y de carácter ejecutivo y asesor. Está formado por diferentes agentes sociales con compromiso con las políticas de igualdad, y muy especialmente por la Asociación comarcal de mujeres de Sierra Morena Cordobesa que impulsará y velará por la puesta en práctica de dichas políticas.

Partiendo de datos 2015 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, la población de la comarca arroja porcentajes similares en cuanto a la distribución por sexos de la misma; de los 28.376 habitantes, el 50,15% se corresponde con hombres y el 49,85% son mujeres, lo que supone un **índice de feminización subrepresentado** al ser la ratio inferior a 1 (0,9940.)

Población	Hombres	Mujeres	Total	%hombres	% mujeres
Adamuz	2.214	2.103	4.317	51,29%	48,71%
Espiel	1.253	1.255	2.508	49,96%	50,04%
Hornachuelos	2.340	2.302	4.642	50,41%	49,59%
Montoro	4.733	4.907	9.640	49,10%	50,90%
Obejo	1.041	986	2.027	51,36%	48,64%
Villaharta	344	359	703	48,93%	51,07%
Villanueva del Rey	550	546	1.096	50,18%	49,82%
Villaviciosa de Córdoba	1.755	1.688	3.443	50,97%	49,03%
Sierra Morena Cordobesa	14.230	14.146	28.376	50,15%	49,85%

Tabla. Población en Sierra Morena Cordobesa (Año 2015).
Fuente: del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

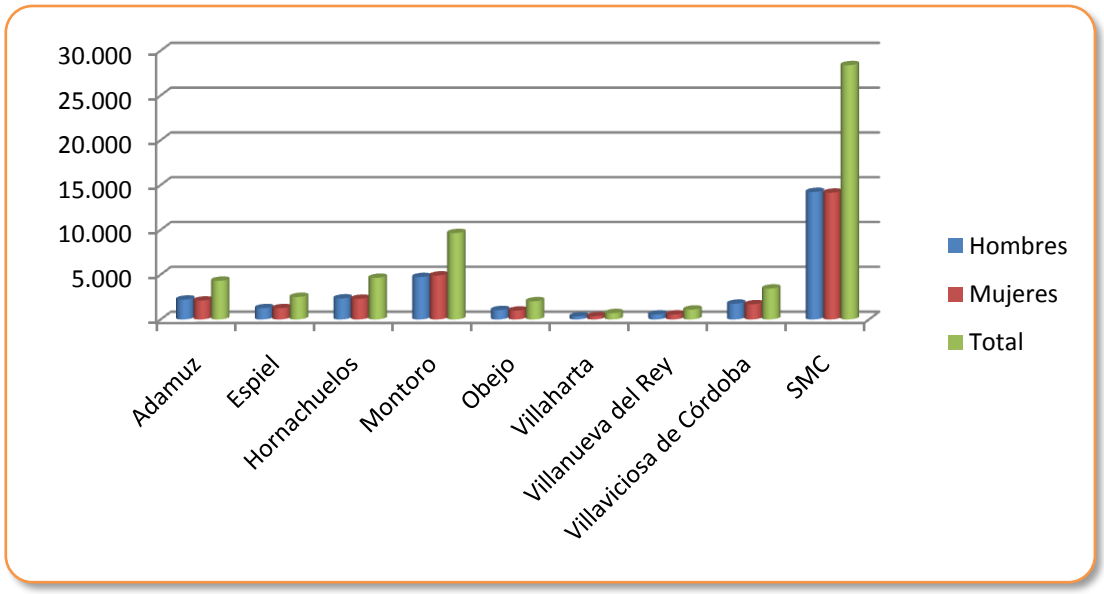

Gráfica de población en Sierra Morena Cordobesa (Año 2015).
Fuente: del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS POR ESTUDIOS (ÍNDICE DE FEMENIZACIÓN)

MUNICIPIO DE RESIDENCIA	FPI,FP grado medio Oficialía industrial	FPII,FP grado superior Maestría industrial	Diplomatura Arquitectura Ingeniería Técnica	Licenciatura Arquitectura Ingeniería Superior	Doctorado
Adamuz	76%	103%	107%	70%	0%
Espiel	130%	84%	89%	93%	300%
Hornachuelos	107%	98%	112%	114%	33%
Montoro	70%	117%	123%	107%	67%
Obejo	157%	71%	129%	94%	0%
Villaharta	44%	157%	136%	67%	0%
Villanueva del Rey	120%	450%	77%	33%	100%
Villaviciosa de Córdoba	60%	57%	130%	39%	150%
Sierra Morena Cordobesa	**86%**	**99%**	**115%**	**87%**	**83%**
CÓRDOBA	113%	108%	130%	88%	50%
Andalucia	105%	85%	126%	91%	52%

Tabla. Índice de femenización en Sierra Morena Cordobesa.
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía; censos de población y viviendas. Elaboración propia.

En cuanto al nivel de estudios, podemos observar que los estudios correspondientes a FP (grado medio y superior), así como en diplomaturas, el **índice de feminización no se encuentra subrepresentado** al ser la ratio superior a 1 .

Sin embargo, las licenciaturas y doctorados sí presentan **índices de feminización** subrepresentados al contar con ratios inferiores a 1.

De aquí se desprende que el tiempo de dedicación y permanencia en estudios superiores universitarios es mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres, lo que conlleva a la ocupación de cargos menos relevantes en las instituciones públicas y entidades privadas.

POBLACIÓN ACTIVA QUE RESIDE EN VIVIENDAS FAMILIARES POR SEXO

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Territorio	Nº de personas	Nº de personas	Nº de personas	%	%
Adamuz	1.322	1.162	2.484	53,23%	46,77%
Espiel	683	549	1.233	55,43%	44,57%
Hornachuelos	1.443	1.092	2.535	56,94%	43,06%
Montoro	2.695	2.363	5.057	53,28%	46,72%
Obejo	595	516	1.111	53,58%	46,42%
Villaharta	223	171	394	56,64%	43,36%
Villanueva del Rey	274	256	530	51,69%	48,31%
Villaviciosa de Córdoba	977	736	1.712	57,03%	42,97%
Sierra Morena Cordobesa	**8.213**	**6.844**	**15.057**	**54,54%**	**45,46%**
Córdoba	218.787	200.163	418.950	52,22%	47,78%
Andalucía	2.308.068	2.069.669	4.377.737	52,72%	47,28%

Tabla. Población activa que reside en viviendas familiares (por sexo) en Sierra Morena Cordobesa.
Fuente: IECA. Explotación de los censos de Población y Viviendas.Elaboración propia.

En cuanto a los datos de paro registrado según sexos, edad y sector de actividad económica (datos 2016) podemos apreciar un porcentaje femenino superior al masculino (53,43% de mujeres frente al 46,57% de hombres), siendo su distribución por tramos de edad y sector de actividad económica la siguiente:

- ✓ Parados hombres < 25 años: 159 (5,77%)
- ✓ Parados hombres 25-44 años: 500 (18,15%)
- ✓ Parados hombres > 45 años: 624 (22,65%)
- ✓ Paro total hombres: 46,57%
- ✓ Paradas mujeres < 25 años: 248 (9,00%)
- ✓ Paradas mujeres 25-44 años: 705 (25,59%)
- ✓ Paradas mujeres > 45 años: 519 (18,84%)
- ✓ Paro total mujeres: 53,43%
- ✓ Agricultura total parados: 598 (21,71%)
- ✓ Industria total parados: 185 (6,72%)
- ✓ Construcción total parados: 371 (13,47%)
- ✓ Servicios total parados: 1.381 (50,13%)
- ✓ Sin empleo anterior: 220 (7,99%)

Municipios	Total	SEXO Y EDAD						SECTORES				
		Hombres			Mujeres			Agricul-tura	Indus-tria	Cons-trucción	Servicios	Sin empleo anterior
		<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45					
Adamuz	303	18	62	79	35	82	27	115	11	20	133	24
Espiel	353	20	67	59	22	103	82	45	40	46	199	23
Hornachuelos	353	20	66	80	44	89	54	91	9	119	117	17
Montoro	895	47	151	221	83	225	168	231	74	77	440	73
Obejo	216	15	41	46	16	53	45	22	14	23	141	16
Villaharta	95	10	22	20	8	21	14	5	7	10	70	3
Villanueva del Rey	143	7	23	26	9	43	35	29	7	10	80	17
Villaviciosa de Córdoba	397	22	68	93	31	89	94	60	23	66	201	47
Córdoba	86.076	4.826	16.021	17.434	5.403	23.118	19.274	7.795	8.558	8.592	51.209	9.922
Sierra Morena Cordobesa	**2.755**	**159**	**500**	**624**	**248**	**705**	**519**	**598**	**185**	**371**	**1.381**	**220**

Tabla. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Sierra Morena Cordobesa.
Fuente: SEPE. Elaboración propia.

Partiendo de esta realidad las acciones o intervenciones en materia de género contempladas en la EDL deben corregir dos aspectos fundamentales:

- ✓ Desequilibrios a nivel de desempleo, mediante la incorporación de la mujer al mercado laboral.
- ✓ La introducción de planes/políticas de igualdad en todos los ámbitos de la realidad rural.

Dentro de las actuaciones a seguir para la incorporación del enfoque de género debemos incluir la evaluación de la Estrategia, ya que es importante prestar atención no sólo a los DOCUMENTOS y/o ELEMENTOS elaborados visibles, sino también a los PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN y a los ASPECTOS TEÓRICOS O TÉCNICOS de los mismos. En esta línea, se realizarán las siguientes actuaciones:

- ✓ Revisar el diseño del proyecto desde una perspectiva de género por todas las entidades y por personas con conocimientos en materia de igualdad de oportunidades e incluso, si fuese necesario, por una persona externa experta en género.
- ✓ Evaluar si la información y su tratamiento e interpretación realizados en el diagnóstico ha tenido en cuenta la realidad diferenciada para hombres y mujeres.
- ✓ Tener en cuenta si la flexibilidad del diseño permite modificar o adaptar las acciones o/y objetivos adecuándose a los desequilibrios y desigualdades detectadas en la realidad existente.
- ✓ Analizar e identificar los obstáculos y carencias existentes desde un enfoque de género para poder realizar una adecuada recogida de la información y correcta interpretación.

A continuación se proponen una serie **de indicadores** e ideas para la observación de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño del proyecto:

- ✓ Objetivo de personas beneficiarias del proyecto (número de hombres y mujeres) en cada una de las acciones previstas.
- ✓ Objetivos y compromisos iniciales relacionados con la Igualdad de Oportunidades de las entidades socias.
- ✓ Representación y presencia de entidades representantes de mujeres.
- ✓ Personal técnico (número de mujeres y hombres) y funciones que desempeñarán en el proyecto en materia de Igualdad de Oportunidades.
- ✓ Número de entidades socias y colaboradoras especializadas en Igualdad de Oportunidades.
- ✓ Personal en los órganos de decisión (composición paritaria, número de mujeres y hombres).
- ✓ Acciones complementarias para facilitar la conciliación profesional y personal (familiar y ocio).
- ✓ Medidas de acción positiva en empresas, acciones específicas para mujeres.
- ✓ Recursos económicos para la realización de las acciones previstas en materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

La existencia de una evaluación del impacto en la Estrategia de Desarrollo Local es planteada para facilitar la medida de los resultados alcanzados y la obtención de información relacionada con su incidencia en la inserción social, económica y laboral.

La finalidad de la última fase de evaluación desde la perspectiva de género será:

VALORAR LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EVALUAR COMO LA ADOPCIÓN DE ESTE ENFOQUE HA PODIDO INFLUIR A LO LARGO DEL MISMO Y, FINALMENTE, SI LAS ACTUACIONES PROMOVIDAS HAN TENIDO REPERCUSIONES EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

La evaluación debe tener en cuenta el impacto que tiene el proyecto en los siguientes ámbitos:

- ✓ EMPRESAS Y PERSONAS. Creación de empleos, acciones de igualdad de oportunidades, flexibilidad, etc.
- ✓ ESTRUCTURAS Y SISTEMAS del territorio de actuación. Cambios en el acceso al empleo, en las actitudes sociales, creación de redes estables, etc.
- ✓ Incorporación de NUEVOS MÉTODOS Y SOLUCIONES puestos en marcha a lo largo del trabajo conjunto de las entidades participantes para combatir la desigualdad y desequilibrios.
- ✓ ENTIDADES Y ACTUACIONES DEL PROYECTO. Determinar si la perspectiva de género ha estado presente en las actuaciones realizadas y en las entidades que las han llevado a cabo.
- ✓ Incorporación de la perspectiva de género a los métodos de trabajo de entidades colaboradoras.
- ✓ Incorporación de la perspectiva de género en servicios, programas, proyectos, etc., puestos en marcha por administraciones públicas, entidades y/o asociaciones de apoyo a la inserción, etc.
- ✓ Interés en participar en nuevos proyectos que incluyan objetivos de Igualdad.
- ✓ Cambios producidos en la receptividad hacia la Igualdad o mayores niveles de participación.

8. IMPACTO DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

8.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN MATERIA DE IGUALDAD EN LA ESTRATEGIA

Partiendo de datos 2015 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, la población de la comarca arroja porcentajes similares en cuanto a la distribución por sexos de la misma; de los 28.376 habitantes, el 50,15% se corresponde con hombres y el 49,85% son mujeres, lo que supone un índice de feminización subrepresentado al ser la ratio inferior a 1 (0,9940.).En cuanto a los datos de paro registrado según sexos, edad y sector de actividad económica (datos 2016) podemos apreciar un porcentaje femenino superior al masculino (53,43% de mujeres frente al 46,57% de hombres), siendo su distribución por tramos de edad y sector de actividad económica la siguiente:
v Parados hombres < 25 años: 159 (5,77%)
v Parados hombres 25-44 años: 500 (18,15%)
v Parados hombres > 45 años: 624 (22,65%)
v Paro total hombres: 46,57%

v Paradas mujeres < 25 años: 248 (9,00%)
v Paradas mujeres 25-44 años: 705 (25,59%)
v Paradas mujeres > 45 años: 519 (18,84%)
v Paro total mujeres: 53,43%. Partiendo de esta realidad las acciones o intervenciones en materia de género contempladas en la EDL deben corregir dos aspectos fundamentales:
v Desequilibrios a nivel de desempleo, mediante la incorporación de la mujer al mercado laboral.
v La introducción de planes/políticas de igualdad en todos los ámbitos de la realidad rural.
Dentro de las actuaciones a seguir para la incorporación del enfoque de género debemos incluir la evaluación de la Estrategia, ya que es importante prestar atención no sólo a los DOCUMENTOS y/o ELEMENTOS elaborados visibles, si no también a los PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN y a los ASPECTOS TEÓRICOS O TÉCNICOS de los mismos. En esta línea, se realizarán las siguientes actuaciones:
ü Revisar el diseño del proyecto desde una perspectiva de género por todas las entidades y por personas con conocimientos en materia de igualdad de oportunidades e incluso, si fuese necesario, por una persona externa experta en género.
ü Evaluar si la información y su tratamiento e interpretación realizados en el diagnóstico ha tenido en cuenta la realidad diferenciada para hombres y mujeres.
ü Tener en cuenta si la flexibilidad del diseño permite modificar o adaptar las acciones o/y objetivos adecuándose a los desequilibrios y desigualdades detectadas en la realidad existente.
ü Analizar e identificar los obstáculos y carencias existentes desde un enfoque de género para poder realizar una adecuada recogida de la información y correcta interpretación

Ø Agricultura total parados: 598 (21,71%)
Ø Industria total parados: 185 (6,72%)
Ø Construcción total parados: 371 (13,47%)
Ø Servicios total parados: 1.381 (50,13%)
Ø Sin empleo anterior: 220 (7,99%)

8.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA ZRL

Al tratarse de un objetivo transversal, los proyectos programados 1 y 3, así como los tres singulares de la EDL contribuirán a la disminución de la desigualdad de género en la comarca mediante la introducción de crierios de elegibilidad basados en la sensibilización de la igualdad por los promotores como es el caso del Programado 1 (Planes de Igualdad y políticas deportivas respetuosas con la Ley Orgánica que la regula); Beneficiarios específicos como es el caso del Programado 3 (Asociaciones de Mujeres); por otra parte los proyectos singulares 1, 2 y 3 introducen la cotratación de mujeres, no ya como criterio de valoración si no como condición de elegibilidad en estas líneas de ayuda.

8.3. PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA

EPÍGRAFE	DESCRIPCIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
2. Descripción general de la Zona Rural Leader	Todos los datos e índices que componen la Estrategia se han desglosado por sexo, y se ha calculado los índices de feminización-masculinización en aquellos datos que así lo permitían/requerían; asimismo se ha analizado cómo se encuentra la incorporación de la mujer en distintos colectivos que conforman la participación ciudadana, tales como el propio GDR, Juntas Rectoras de los Parques Naturales de la Comarca y se han establecido contactos con todas aquellas entidades, públicas y privadas, que trabajan a favor de la igualdad de género en la comarca.
3. Mecanismos y	En el proceso participativo de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local se contado con la colaboración de la Asociación Comarcal de Mujeres

organización de la participación ciudadana	Encinares de Sierra Morena, que aglutina a 9 Asociaciones de Mujeres de la comarca; así mismo se ha contado con la colaboración de las distintas concejalías de la mujer de las 8 entidades locales que conforman el territorio. En cuanto a la participación del colectivo de mujeres en el proceso podemos distinguir los siguientes datos: 91 han formado parte de alguno de los cinco procesos participativos de la EDL, del total de 227 participantes, lo que supone un 40,09% de participación de este colectivo en el proceso, cumpliendo de este modo con las prescripciones contenidas en el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020. Igualmente se ha contado con la participación de la presidenta de la Asociación de Mujeres Encinares de Sierra Morena en la reunión de agentes clave para la validación de los objetivos generales y específicos de la Estrategia.
4. Diagnóstico y DAFO	La Estrategia contempla un análisis exhaustivo de su población, utilizando una variedad de indicadores demográficos para obtener la máxima información posible que nos permita descubrir de una forma fiel su realidad actual. Los indicadores utilizados en este análisis ha n sido: * Distribución Poblacional;* Población en función del sexo;* Representatividad por género;* Tasa de Actividad por género;* Tasa de *Paro por género;* nivel de estudios por sexo, etc.
5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores	La matriz de prioridades utilizada en la elaboración de las necesidades y objetivos de la EDL contempla " La promoción de la igualdad hombre-mujer y la perspectiva de género" por un lado y " Promover la creación de empleo mediante la inserción laboral, en especial de Jóvenes y mujeres y su formación" por otro; dicha matriz ha servido al Comité Territorial para la priorización de las necesidades y objetivos que se contemplan en esta Estrategia.
6. Objetivos	El objetivos específico 1.7.-" Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres" tiene como objetivos finales la corrección de desequilibrios a nivel de desempleo, mediante la incorporación de la mujer al mercado laboral y la introducción de planes/políticas de igualdad en todos los ámbitos de la realidad rural que fomenten la igualdad de oportunidades y la cohesión social
7.Plan de acción	La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres , al tratarse de un objetivo transversal tiene un tratamiento generalizado en toda la Estrategia y afecta a todos los proyectos o líneas de ayuda contempladas en la misma; la transversalidad de este objetivo será contrastada en la EDL mediante los siguientes indicadores:1.- Objetivo de personas beneficiarias del proyecto (número de hombres y mujeres) en cada una de las acciones previstas.2.- Objetivos y compromisos iniciales relacionados con la Igualdad de Oportunidades de las entidades socias.3.- Representación y presencia de entidades representantes de mujeres.4.- Personal técnico (número de mujeres y hombres) y funciones que desempeñarán en el proyecto en materia de Igualdad de Oportunidades.5.- Número de entidades socias y colaboradoras especializadas en Igualdad de Oportunidades.6.- Personal en los órgano de decisión (composición paritaria, número de mujeres y hombres).7.- Acciones complementarias para facilitar la conciliación profesional y personal (familiar y ocio).8.- Medidas de acción positiva en empresas, acciones específicas para mujeres.9.- Recursos económicos para la realización de las acciones previstas en materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
13. Mecanismos de seguimiento y evaluación	Para el seguimiento de la Estrategia y el impacto de género de ésta en el territorio, se ha creado en la Asociación un comité de seguimiento con la incorporación de la Asociación Comarcal de Mujeres del territorio en la que participarán, además todos los agentes del territorio que trabajan en pro de la igualdad en la comarca.
14. Mecanismos de ejecución	El comité de seguimiento procurará la participación de las mujeres en puestos directivos y de responsabilidad en el ámbito económico Se abrirá un marco de colaboración con el tejido empresarial que permita alcanzar avances concretos en los próximos años y se promoverán actuaciones destinadas a sensibilizar e involucrar a las empresas en la selección y promoción del talento de las mujeres y a impulsar un cambio cultural que promueva nuevos estilos de liderazgo y nuevas formas de organización del trabajo. Se establecerán medidas destinadas a favorecer y facilitar la formación y capacitación de mujeres, con el fin de impulsar su presencia en los puestos directivos, incluidos los Comités de Dirección y los Consejos de Administración de las empresas. Además de acciones de formación y capacitación específica, se favorecerá la creación de redes de mujeres en puestos de dirección y responsabilidad, la relación con otras redes y el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

9

Impacto en la población joven de la Estrategia de Desarrollo Local

Desde el Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Morena Cordobesa, tras los análisis cuantitativos y cualitativos se plantea la necesidad de actuar entre el colectivo de los jóvenes como pilar básico para el desarrollo económico y social de nuestro territorio.

Así, el colectivo de la juventud, considerado con características socioeconómicas y culturales, con necesidades y potencialidades propias como grupo social, se concibe como necesario en la toma de decisiones de los medios en los que conviven. La juventud participa de modo activo en la vida cotidiana de la comarca pero como juventud que es, cuando entren en la etapa adulta, lo seguirán haciendo, por lo que se conforman como presente y futuro de la misma. El concepto de desarrollo rural encierra dos elementos: el desarrollo, entendido éste como proceso dinámico (dentro de zonas rurales en este caso), que desemboca, tras cambios acumulativos, en la mejora de la vida de las personas y, por tanto incluye también como elemento fundamental a las propias personas que se beneficiarán de dicha mejora de calidad de vida, ya vivan dentro o fuera de este medio rural. La juventud se debe asumir como agente potencial a la mejora de la calidad de vida del medio rural y como tal, es necesario garantizar el apoyo y dotación de los recursos que necesitan para conseguir un modo de vida sostenible y hacia la mejora.

Los jóvenes han de ser parte activa del proceso de organización y programación de propuestas. A través de la participación se contribuye a construir una nueva realidad social, de tal modo que la juventud se sienta protagonista y pieza del motor que impulsa el desarrollo de su zona. A pesar del papel tan importante que deben jugar el colectivo joven en el desarrollo de la zona, la política de juventud existente en las zonas rurales ha evolucionado muy poco y las voces de los/as jóvenes son poco tenidas en cuenta. Una juventud que, junto a los problemas genéricos de la zona rural, cuenta con unas características o carencias propias como son la dependencia del entorno familiar, la falta de equipamientos colectivos, el rechazo a la cultura tradicional, la dificultad de acceso a la información, la falta de educación no formal y de formación adecuada a las características, necesidades y problemáticas de la juventud rural, la actitud pasiva ante la vida social de su comunidad (poca participación), la dificultad a la incorporación al mercado laboral, la falta de oportunidades culturales y de ocio o la escasa presencia de asociaciones juveniles.

Pero no basta con hablar de problemas inherentes a la condición de joven rural, porque también existen importantes ventajas que les ofrece el medio rural frente al urbano. Algunas de estas ventajas son la calidad de vida del medio rural, que se traduce en una mayor tranquilidad, mayor contacto con la naturaleza, mayores relaciones personales y que refuerzan la identidad del joven con su entorno, reconociendo el valor de lo local como propio y auténtico. La política de desarrollo rural es fundamental para el logro de la cohesión económica y social del entorno rural. La juventud, como colectivo del presente y del futuro juega un importante papel en dicho desarrollo por lo que se hacía necesario hacerles partícipes activos en la toma de decisiones sobre sus territorios.

Las transformaciones culturales, sociales, económicas y tecnológicas que han vivido y se siguen desarrollando en las vidas de los actuales jóvenes, junto con los nuevos mecanismos y elementos de socialización primaria y secundaria, hacen que los/as jóvenes posean menor grado de prejuicios y estereotipos que cierran las miras hacia otros modos de saber hacer y ser, como exigen las sociedades actuales. Ésta es otra de las razones por las que se hace necesaria la participación activa de la juventud en el desarrollo rural y porque sólo bajo el paradigma de participación, se hace posible que este desarrollo rural se lleve a cabo bajo sus intereses y para su futuro beneficio.

En el proceso participativo de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local se contado con la colaboración de los jóvenes de la comarca; así como con los distintos responsables de la juventud de las 8 entidades locales que conforman el territorio. En cuanto a la participación del colectivo de los jóvenes en el proceso podemos

distinguir los siguientes datos: 55 han formado parte de las encuestas realizadas ó han asistido de forma activa a las distintas mesas temáticas y territoriales celebradas, lo que supone un 24,23% de participación de este colectivo en el proceso, cumpliendo de este modo con las prescripciones contenidas en el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020. Se ha garantizado la participación de los y las jóvenes de la comarca, adecuando los mecanismos de participación a sus características sociales en tanto grupo social. También se han entrevistado a jóvenes de diferentes ámbitos socioeconómicos y a aquellos que puedan ser líderes.

La Estrategia contempla un análisis exhaustivo de su población, utilizando una variedad de indicadores demográficos para obtener la máxima información posible que nos permita descubrir de una forma fiel su realidad actual. Los indicadores utilizados en este análisis han sido: * Distribución Poblacional;* Población en función del sexo;* Representatividad por edad;* Tasa de Actividad por edad;* Tasa de Paro por edad.

A nivel cualitativo, se les ha consultado a los y las jóvenes acerca de qué necesitan para poder desarrollar un proyecto de vida en su comarca. Se han incorporado un porcentaje de las demandas y propuestas realizadas por ellos y ellas a lo largo del proceso participativo. Por otro lado, se han consultado a las distintas entidades relacionadas con la juventud de la comarca con el fin de detectar tanto las principales áreas de interés para la promoción de la juventud como de las estrategias y métodos más adaptados a este colectivo social. Se han incorporado demandas y propuestas realizadas por las mismas. Estas propuestas realizadas se han incorporado a las matrices DAFO, al mismo tiempo, se ha considerado oportuno la realización de una matriz DAFO específica bajo la a temática "promoción y fomento de la participación de la juventud rural ", así como en su correspondiente priorización de necesidades.

AREA 7.- PROMOCION Y FOMENTO DE LA PARTICIPACION DE LA JUVENTUD RURAL
NECESIDADES PRIORIZADAS
Reforzamiento de la participación de los jóvenes en los órganos de decisión comarcales y locales (GDR, ayuntamientos, mancomunidades, consejos rectores parques naturales, etc).
Fomentar la empleabilidad de los/as jóvenes del medio rural mediante políticas de que incentiven la incorporación al mercado laboral de este segmento poblacional
Desarrollo de servicios públicos y privados que refuercen las opciones de los jóvenes: formación, deporte, cultura, empleo, etc
Fomento y estructuración del asociacionismo juvenil mediante fórmulas que permitan una actividad duradera de las asociaciones
Puesta en valor de infraestructuras que permitan el desarrollo de actividades de las distintas asociaciones de jóvenes del territorio.
Detención del continuo éxodo de la población joven hacia el medio urbano por falta de oportunidades de empleo, servicios básicos (cultura, equipamientos deportivos, ocio, etc).

Se han establecido, entre otros, los siguientes proyectos, vinculados a la necesidad de" promoción y fomento de la participación de la juventud rural": 1.- Proyecto Programado 1.- Dotación y mejora de los equipamientos, así como los accesos a instalaciones municipales deportivas y asistenciales.2.- Consolidación de la calidad de vida mediante mejora de las infraestructuras culturales y medioambientales 3.- Proyecto programado 3.- Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social; 4 Proyecto singular 1:- Fomento y consolidación

del tejido productivo mediante la creación y modernización de pymes ;5.-Proyecto singular 2 .- Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico; 6.- Proyecto singular 3.- Fomento de la creación y modernización empresas servicios población y/o economía rural. A estos proyectos hay que sumar las dos temáticas de los proyectos de cooperación como son el Astroturismo y el Camino Mozárabe.

Partiendo de datos 2015 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes, la población de la comarca arroja porcentajes preocupantes con respecto a los jóvenes, no sólo por su menor porcentaje con los datos de la provincia sino por la caída en siete años de su proporción con respecto a la población total.

		Sexo				
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos		
		Edad	Edad	Edad		
		Menores 35 Años	Menores 35 Años	Menores 35 Años	TOTAL	% Población Joven
Año	Territorio				Población	%
2015	Andalucía	1.749.477	1.672.670	3.422.147	8.399.043	40,74%
	Córdoba	162.123	152.587	314.710	795.611	39,56%
	Adamuz	888	781	1.669	4.317	38,66%
	Espiel	499	453	952	2.508	37,96%
	Hornachuelos	1.017	903	1.920	4.642	41,36%
	Montoro	2.048	1.985	4.033	9.640	41,84%
	Obejo	437	410	847	2.027	41,79%
	Villaharta	110	106	216	703	30,73%
	Villanueva del Rey	176	172	348	1.096	31,75%
	Villaviciosa de Córdoba	603	552	1.155	3.443	33,55%
	SMC	5.778	5.362	11.140	28.376	39,26%

Si utilizamos los datos de población total desempleada, los porcentajes de desempleo juvenil y de mujeres quedan de la siguiente manera:

Territorio	% desempleo juvenil	% desempleo mujeres s/jóvenes
Andalucía	51,83%	63,11%
Córdoba	52,26%	62,88%
Adamuz	62,77%	59,32%
Espiel	49,32%	75,34%
Hornachuelos	76,19%	61,46%
Montoro	61,54%	61,96%
Obejo	54,90%	67,86%
Villaharta	51,72%	80,00%
Villanueva del Rey	49,40%	65,85%
Villaviciosa de Córdoba	58,49%	72,04%
SMC	59,33%	65,96 %

Fuente: Consejería de Empleo - Servicio Andaluz de Empleo

Como podemos ver, el 60% de los jóvenes se encuentra en situación de desempleo, muy superior a los datos provinciales y autonómicos. De estos datos el 65,96% son mujeres con lo cual seguimos observando que el dato de género y juventud es una mezcla muy descompensada y puede ser causa o consecuencia del nivel de desarrollo del territorio.

La introducción de la perspectiva de juventud en el proyecto implicará tener en cuenta las siguientes cuestiones, sin mayor dilación:

- ✓ Incentivar el papel de la juventud en el rol económico de la sociedad a través de la incorporación al mercado laboral.
- ✓ Potenciar el rol social de la juventud de la sociedad a través de su involucración en colectivos y en procesos de participación.

La incorporación de los jóvenes a la situación encierra una cuestión de supervivencia del resto de la sociedad, ya que nuestros municipios se están envejeciendo y son ellos los que deben de ser motores del nuevo desarrollo. En definitiva, estamos tratando temas de Futuro y Solidaridad hacia nuestras próximas generaciones

A continuación se proponen una serie **de indicadores** e ideas para la observación de la incorporación de los jóvenes para cumplir los objetivos previstos:

- ✓ Objetivo de personas beneficiarias del proyecto (número de jóvenes hombres y mujeres) en cada una de las acciones previstas.

- ✓ Objetivos y compromisos iniciales relacionados con el impulso de los jóvenes hacia nuevas oportunidades.
- ✓ Representación y presencia de entidades representantes de los jóvenes.
- ✓ Personal técnico (número de mujeres y hombres) y funciones que desempeñarán en el proyecto en materia de apoyo a la juventud.
- ✓ Medidas de acción positiva en empresas, colectivos e instituciones en acciones específicas para jóvenes.
- ✓ Recursos económicos para la realización de las acciones previstas en materia de incorporación de los jóvenes en la actividad socioeconómica del territorio

La existencia de una evaluación del impacto en la Estrategia de Desarrollo Local es planteada para facilitar la medida de los resultados alcanzados y la obtención de información relacionada con su incidencia en la inserción social, económica y laboral.

La finalidad de la última fase de evaluación desde la perspectiva de la juventud será:

VALORAR LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DESDE LA PERSPECTIVA DE JUVENTUD , EVALUAR COMO LA ADOPCIÓN DE ESTE ENFOQUE HA PODIDO INFLUIR A LO LARGO DEL MISMO Y, FINALMENTE, SI LAS ACTUACIONES PROMOVIDAS HAN TENIDO REPERCUSIONES EN MATERIA DE PROMOCION Y FOMENTO DE LA PARTICIPACION DE LA JUVENTUD RURAL

La evaluación debe tener en cuenta el impacto que tiene el proyecto en los siguientes ámbitos:

- ✓ EMPRESAS Y PERSONAS. Creación de empleos, acciones de igualdad de oportunidades, flexibilidad, etc.
- ✓ ESTRUCTURAS Y SISTEMAS del territorio de actuación. Cambios en el acceso al empleo, en las actitudes sociales, creación de redes estables, etc.
- ✓ Incorporación de NUEVOS MÉTODOS Y SOLUCIONES puestos en marcha a lo largo del trabajo conjunto de las entidades participantes para combatir la desigualdad y desequilibrios
- ✓ ENTIDADES Y ACTUACIONES DEL PROYECTO. Determinar si la promoción de los jóvenes ha estado presente en las actuaciones realizadas y en las entidades que las han llevado a cabo.
- ✓ Incorporación de apoyo para la participación de los jóvenes a los métodos de trabajo de entidades colaboradoras
- ✓ Incorporación de la promoción y fomento de la participación de la juventud rural en servicios, programas, proyectos, etc., puestos en marcha por administraciones públicas, entidades y/o asociaciones de apoyo a la inserción, etc
- ✓ Interés en participar en nuevos proyectos que incluyan objetivos de apoyo a la juventud
- ✓ Cambios producidos en la receptividad hacia la Igualdad o mayores niveles de participación

9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	
9.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN LA POBLACIÓN JOVEN EN LA ESTRATEGIA	
Los jóvenes han de ser parte activa del proceso de organización y programación de propuestas. A través de la participación se contribuye a construir una nueva realidad social, de tal modo que la juventud se sienta protagonista y pieza del motor que impulsa el desarrollo de su zona. A pesar del papel tan importante que deben jugar el colectivo joven en el desarrollo de la zona, la política de juventud existente en las zonas rurales ha evolucionado muy poco y las voces de los/as jóvenes son poco tenidas en cuenta. Una juventud que, junto a los problemas genéricos de la zona rural, cuenta con unas características o carencias propias como son la dependencia del entorno familiar, la falta de equipamientos colectivos, el rechazo a la cultura tradicional, la dificultad de acceso a la información, la falta de educación no formal y de formación adecuada a las características, necesidades y problemáticas de la juventud rural, la actitud pasiva ante la vida social de su comunidad (poca participación), la dificultad a la incorporación al mercado laboral, la falta de oportunidades culturales y de ocio o la escasa presencia de asociaciones juveniles.	
9.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DE LA SITUACION DE LA POBLACION JOVEN	
1.- Proyecto Programado 1.- Dotación y mejora de los equipamientos, así como los accesos a instalaciones municipales deportivas y asistenciales.	
2.- Proyecto programado 2.- Consolidación de la calidad de vida mediante mejora de infraestructuras culturales y medioambientales	
3. Proyecto programado 3.- Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social	
4. Proyecto singular 1.- Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes	
5. Proyecto singular 2 .- Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico	
6.- Proyecto singular 3.- Fomento de la creación y modernización empresas servicios población y/o economía rural	
9.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA	
EPÍGRAFE	**CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN**
2. Descripción general de la Zona Rural Leader	Todos los datos e índices que componen la Estrategia se han desglosado por sexo, y se ha calculado los índices de juventud totales y por sexo en aquellos datos que así lo permitían/requerían; asimismo se ha analizado cómo se encuentra la incorporación de los jóvenes en los distintos colectivos que conforman la participación ciudadana, tales como el propio GDR, Juntas Rectoras de los Parques Naturales de la Comarca y se han establecido contactos con todas aquellas entidades, públicas y privadas, que trabajan a favor de la juventud la comarca.
3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana	*En el proceso participativo de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local se contado con la colaboración de los jóvenes de la comarca; así como con los distintos responsables de la juventud de las 8 entidades locales que conforman el territorio. En cuanto a la participación del colectivo de los jóvenes en el proceso podemos distinguir los siguientes datos: 32 han formado parte de las 90 encuestas realizadas y 76 han asistido de forma activa a las distintas mesas temáticas y territoriales celebradas, siendo 55 personas las que han intervenido lo que supone un 24,23% de participación de este colectivo en el proceso , cumpliendo de este modo con las prescripciones contenidas en el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020. Se ha garantizado la participación de los y las jóvenes de la comarca, adecuando los mecanismos de participación a sus características sociales en tanto grupo social. También se han entrevistado a jóvenes de diferentes ámbitos socioeconómicos y a aquellos que puedan ser líderes.*
4. Diagnóstico y DAFO	La Estrategia contempla un análisis exhaustivo de su población, utilizando una variedad de indicadores demográficos para obtener la máxima información posible que nos permita descubrir de una forma fiel su realidad actual. Los indicadores utilizados en este análisis han sido: * Distribución Poblacional;* Población en función del sexo;* Representatividad por edad;* Tasa de Actividad por edad;* Tasa de Paro por edad. Asimismo se ha contado con la participación con un número de 55 A nivel cualitativo, se les ha consultado a los y las jóvenes acerca de qué necesitan para poder desarrollar un proyecto de vida en su comarca. Se han incorporado un porcentaje de las demandas y propuestas realizadas por ellos y ellas a lo largo del proceso participativo. Por otro lado, se han consultado a las distintas entidades relacionadas con la juventud de la comarca con el fin de detectar tanto las principales áreas de interés para la promoción de la juventud como de las estrategias y métodos más adaptados a este colectivo social. Se han incorporado demandas y propuestas realizadas por las mismas. Estas propuestas realizadas se han incorporado a las matrices DAFO, al mismo tiempo, se ha considerado oportuno la realización de una matriz DAFO específica bajo la a temática "promoción y fomento de la participación de la juventud rural ", así como en su correspondiente priorización de necesidades.
5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores	Dentro de las necesidades detectadas y priorizadas aparecen reflejadas en las diferentes áreas temáticas, así como en la necesidad territorial, aunque realmente en todas las necesidades se encuentra reflejada de una manera u otra. Asimismo, también en las potencialidades detectadas y a nivel de aspecto innovador viene aparecen reflejado en nuestro aspecto 2,3 y 4 de aspectos de innovación de una manera evidente.
6. Objetivos	Dentro de nuestro objetivo general que viene definido como Fomento y Consolidación de la calidad de vida y del tejido productivo viene desarrollado expresamente que para mejorar la calidad de vida hay que realizar acciones pertinentes para la incorporación de la juventud al desarrollo de nuestro territorio. Asimismo, de una manera evidente viene desarrollada en nuestros objetivos específicos especialmente en el objetivo específico 1.3.
7.Plan de acción	Se han establecido, entre otros, los siguientes proyectos, vinculados a la necesidad de" promoción y fomento de la participación de la juventud rural"1.- Proyecto Programado 1.- Dotación y mejora de los equipamientos, así como los accesos a instalaciones municipales deportivas y asistenciales.2.- Consolidación de la calidad de vida mediante mejora de las infraestructuras culturales y medioambientales 3.- Proyecto programado 3.- Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social; 4 Proyecto singular 1:- Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de pymes ;5.-Proyecto singular 2 .- Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico; 6.- Proyecto singular 3.- Fomento de la creación y modernización empresas servicios población y/o economía rural. En concreto, se ha introducido como condición de elegibilidad "la creación de puesto de trabajo a jornada completa de joven" para los

	proyectos singulares 1, 2 y 3 contribuyendo con ello a fomentar la corrección de las desigualdades de este colectivo en el mundo rural.
13. Mecanismos de seguimiento y evaluación	Para el seguimiento de la Estrategia y el impacto en la juventud del territorio, se creará un foro de Juventud en el GDR en la que participarán todos los agentes del territorio que trabajan en pro de la juventud en la comarca.
14. Mecanismos de ejecución	El equipo técnico colaborará con con personal especializado en dinamización y participación juvenil. Al mismo tiempo que tanto el equipo técnico como el órgano de decisión debe estar sensibilizado y formado acerca de la necesidad de trabajar para la juventud en tanto relevo generacional y futuro del medio rural.

El foro de la juventud surge de la necesidad de la creación de un instrumento para aumentar la participación, seguimiento y evaluación de la juventud en la ZRL Sierra Morena Cordobesa.

Esta idea fue recogida en distintas mesas y reuniones realizadas durante el Diagnóstico, así como en diferentes acciones realizadas por otros Grupos de Desarrollo Rural.

Siguiendo metodología LEADER, fundamentalmente hay que realizar una serie de procesos basada en criterios tan básicos como participación y enfoque ascendente, etc.

En este sentido, destacar que no debe ser una opción crear dicho Foro unilateralmente por el Grupo, sino que debe ser un tema participativo y para ello se pretende realizar dicha participación en el proceso de implementación y sobre todo durante los primeros pasos de la puesta en marcha de la Estrategia para la andadura de dicho Foro.

Actualmente se está trabajando a niveles de asociaciones locales juveniles, jóvenes empresarios, jóvenes participantes en otros movimientos asociativos, centros educativos, concejalías del área,.... para definir cuál debe ser el modelo a seguir.

Con respecto a las funciones deberían ser fundamentalmente ver el rol de la juventud en la comarca y sobre todo la repercusión de las diferentes acciones que se realizarán por y desde el Grupo dentro de su Estrategia y proponer al Foro que participe en los mecanismo de seguimiento y evaluación establecidos por este Grupo de Desarrollo para determinar el grado de ejecución y resultados acumulados por la Estrategia en relación a su impacto sobre la juventud rural.

La periodicidad de las reuniones al menos deben ser bianuales para analizar el trabajo hecho por el Grupo de Desarrollo, así como el trabajo a realizar por el mismo. Aunque desde el Grupo pensamos que se deben utilizar las redes sociales para mantener un canal fluido de información.

10

Impacto ambiental de la Estrategia de Desarrollo Local

Es necesario reforzar el papel y el compromiso de la sociedad civil y de los agentes económicos, sociales y ambientales en la toma de decisiones con incidencia en el medio rural, procurando no sólo su participación real y efectiva, sino además su compromiso a la hora de poner en marcha esas decisiones, con el fin de construir territorios más cohesionados, sostenibles y gobernables.

En este sentido, la Estrategia pretende que en el proceso de la ejecución de la misma por los promotores/as rurales, todos los actores e instituciones con presencia en el territorio, públicos y privados, y en un horizonte temporal de medio plazo, puedan llegar a adquirir un compromiso territorial orientado a garantizar una acción colectiva en los términos más amplios posibles: potenciación del capital natural, cultural y social; corrección de asimetrías sociales, territoriales y de infraestructuras; reconocimiento y remuneración de los bienes intangibles; mejora de la eficiencia de los sistemas productivos y de los territorios; potenciando la agricultura, la selvicultura y sus respectivas cadenas de valor en su dimensión territorial.

Además, deben adquirir una conciencia profunda sobre los diversos y variados aspectos implicados en la sostenibilidad así como de las garantías y del sistema institucional que recogen la Ley 45/2007 de 13 de diciembre de 2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Para estructurar y vertebrar la acción de la Estrategia, y darla coherencia con el diagnóstico efectuado sobre el medio rural, se ha optado por articular las acciones en torno a cuatro ejes estratégicos. Los Ejes territoriales responden básicamente a los tres objetivos generales señalados por el artículo 23.1 de la Ley 45/2007 que equivalen a la consideración de los tres pilares de la sostenibilidad (un eje económico, otro eje social y un tercer eje ambiental), habiéndose diferenciado por cuestiones prácticas un cuarto Eje para las infraestructuras y los equipamientos que habitualmente permiten el cumplimiento simultáneo de varios de los tres anteriores objetivos.

Los Ejes territoriales responden básicamente a los tres objetivos generales señalados por el artículo 23.1 de la Ley 45/2007 que equivalen a la consideración de los tres pilares de la sostenibilidad (un eje económico, otro eje social y un tercer eje ambiental), habiéndose diferenciado por cuestiones prácticas un cuarto Eje para las infraestructuras y los equipamientos que habitualmente permiten el cumplimiento simultáneo de varios de los tres anteriores objetivos.

Así, los Ejes estratégicos diferenciados son:

Ejes estratégicos de acción
Territoriales
Eje 1. Actividad económica y empleo
Eje 2. Infraestructuras y equipamientos básicos
Eje 3. Servicios y bienestar social
Eje 4. Medio ambiente

Los objetivos específicos y líneas de actuación se resumen en los siguientes:

1. Incentivar la generación de energías renovables en el medio rural, de forma en todo caso respetuosa con los valores ambientales del territorio, incluido el paisaje, y potenciando los mecanismos que permitan que su implantación suponga un valor añadido que repercuta directamente en la propia zona rural de generación.
   - ✓ Eje territorial: Medio ambiente.
   - ✓ Línea de actuación: Proyectos programados 1, 2 y 3; proyectos singulares 1, 2 y 3; proyecto cooperación 1 y 2
2. Consumo: Promocionar el cambio tecnológico, incentivando el ahorro y el autoconsumo a partir de fuentes de energía renovables (eólica, solar, biomasa), e incentivar igualmente las mejoras en la eficiencia.
   - ✓ Eje territorial: Actividad económica y empleo.
   - ✓ Línea de actuación: Proyectos programados 1, 2 y 3; proyectos singulares 1, 2 y 3;
3. Agua: Mejora de la eficiencia en la gestión del agua, garantizando el suministro, y preservando la calidad y cantidad de las aguas en el medio rural mediante el tratamiento de todos los vertidos de aguas residuales urbanas que afectan a lugares de la Red Natura 2000 y a Parques Nacionales, mediante sistemas de depuración.
   - ✓ Ejes territoriales: Infraestructuras y equipamientos básicos; servicios y bienestar social.
   - ✓ Línea de actuación: Proyectos programados 1, 2 y 3; proyectos singulares 1, 2 y 3;
4. Incentivar un urbanismo territorial, ambiental y socialmente responsable; priorización de la rehabilitación con mejora de las condiciones de habitabilidad, accesibilidad, seguridad estructural y eficiencia energética de las viviendas, como principal método para ampliar la oferta de viviendas de la zona rural, frente a la construcción otras nuevas.
   - ✓ Eje territorial: Actividad económica y empleo.
   - ✓ Línea de actuación: Proyectos programados 1, 2 y 3; proyectos singulares 1, 2 y 3;

10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

10.1. DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA ESTRATEGIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Para estructurar y vertebrar la acción de la Estrategia, y darla coherencia con el diagnóstico efectuado sobre el medio rural, se ha optado por articular las acciones en torno a cuatro ejes estratégicos. Los Ejes territoriales responden básicamente a los tres objetivos generales señalados por el artículo 23.1 de la Ley 45/2007 que equivalen a la consideración de los tres pilares de la sostenibilidad (un eje económico, otro eje social y un tercer eje ambiental), habiéndose diferenciado por cuestiones prácticas un cuarto Eje para las infraestructuras y los equipamientos que habitualmente permiten el cumplimiento simultáneo de varios de los tres anteriores objetivos.
Los Ejes territoriales responden básicamente a los tres objetivos generales señalados por el artículo 23.1 de la Ley 45/2007 que equivalen a la consideración de los tres pilares de la sostenibilidad (un eje económico, otro eje social y un tercer eje ambiental), habiéndose diferenciado por cuestiones prácticas un cuarto Eje para las infraestructuras y los equipamientos que habitualmente permiten el cumplimiento simultáneo de varios de los tres anteriores objetivos.
Así, los Ejes estratégicos diferenciados sonLos objetivos específicos y líneas de actuación se resumen en los siguientes:
1.-Incentivar la generación de energías renovables en el medio rural, de forma en todo caso respetuosa con los valores ambientales del territorio, incluido el paisaje, y potenciando los mecanismos que permitan que su implantación suponga un valor añadido que repercuta directamente en la propia zona rural de generación.

Eje territorial: Medio ambiente.
Línea de actuación: Proyectos programados 1, 2 y 3; proyectos singulares 1, 2 y 3; proyecto cooperación 1 y 2

2.- Consumo: Promocionar el cambio tecnológico, incentivando el ahorro y el autoconsumo a partir de fuentes de energía renovables (eólica, solar, biomasa), e incentivar igualmente las mejoras en la eficiencia.
Eje territorial: Actividad económica y empleo.
Línea de actuación: Proyectos programados 1, 2 y 3; proyectos singulares 1, 2 y 3;

3.- Agua: Mejora de la eficiencia en la gestión del agua, garantizando el suministro, y preservando la calidad y cantidad de las aguas en el medio rural mediante el tratamiento de todos los vertidos de aguas residuales urbanas que afectan a lugares de la Red Natura 2000 y a Parques Nacionales, mediante sistemas de depuración.
Ejes territoriales: Infraestructuras y equipamientos básicos; servicios y bienestar social
Línea de actuación: Proyectos programados 1, 2 y 3; proyectos singulares 1, 2 y 3;

4.-Incentivar un urbanismo territorial, ambiental y socialmente responsable; priorización de la rehabilitación con mejora de las condiciones de habitabilidad, accesibilidad, seguridad estructural y eficiencia energética de las viviendas, como principal método para ampliar la oferta de viviendas de la zona rural, frente a la construcción otras nuevas.
Eje territorial: Actividad económica y empleo.
Línea de actuación: Proyectos programados 1, 2 y 3; proyectos singulares 1, 2 y 3;

10.2. PROYECTOS CON POTENCIALES EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
General	P1.- Dotación y mejora de los equipamientos y accesos a instalaciones deportivas y asistenciales	Ahorro energético y del consumo del agua a través de la introducción de energías renovables y sistemas de regulación energética en los equipamientos e infraestructuras municipales	Ahorro energético y del consumo del agua a través de la introducción de energías renovables y sistemas de regulación energética en los equipamientos e infraestructuras municipales
	P2.- Consolidación de la calidad de vida mediante mejora de infraestructuras culturales y medioambientales	Promocionar el cambio tecnológico, incentivando el ahorro y el autoconsumo a partir de fuentes de energía renovables (eólica, solar, biomasa), e incentivar igualmente las mejoras en la eficiencia; mejora de la eficiencia en la gestión del agua, garantizando el suministro, y preservando la calidad y cantidad de las aguas en el medio rural.	Promocionar el cambio tecnológico, incentivando el ahorro y el autoconsumo a partir de fuentes de energía renovables (eólica, solar, biomasa), e incentivar igualmente las mejoras en la eficiencia; mejora de la eficiencia en la gestión del agua, garantizando el suministro, y preservando la calidad y cantidad de las aguas en el medio rural.
	P3.-Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social	Sensibilización de los colectivos del mundo rural hacia el cambio climático y el respeto medio ambiental mediante el conocimiento de proyectos piloto	Sensibilización de los colectivos del mundo rural hacia el cambio climático y el respeto medio ambiental mediante el conocimiento de proyectos piloto

	PS1.- Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes	Reducción consumo energético mediante la sustitución de energías no renovables (calderas, maquinaria, etc) y sistemas de iluminación de alto consumo; apuesta por la introducción de la innovación a través de energías limpias, tratamiento de residuos sólidos y líquidos	Reducción consumo energético mediante la sustitución de energías no renovables (calderas, maquinaria, etc) y sistemas de iluminación de alto consumo; apuesta por la introducción de la innovación a través de energías limpias, tratamiento de residuos sólidos y líquidos
	PS2 .- Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico	Reducción consumo energético mediante la sustitución de energías no renovables (calderas, maquinaria, etc) y sistemas de iluminación de alto consumo; apoyo a sistemas de reducción del consumo de agua; apoyo al tratamiento de residuos sólidos	Reducción consumo energético mediante la sustitución de energías no renovables (calderas, maquinaria, etc) y sistemas de iluminación de alto consumo; apoyo a sistemas de reducción del consumo de agua; apoyo al tratamiento de residuos sólidos
	PS3.-Fomento de la creación y modernización empresas de servicios básicos para población y/o economía rural	Reducción consumo energético mediante la sustitución de energías no renovables (calderas, maquinaria, etc) y sistemas de iluminación de alto consumo; apuesta por la introducción de la innovación a través de energías limpias	Reducción consumo energético mediante la sustitución de energías no renovables (calderas, maquinaria, etc) y sistemas de iluminación de alto consumo; apuesta por la introducción de la innovación a través de energías limpias
	PC1.-Turismo Astronómico	Sensibilización de la población rural y conocimiento de un turismo alternativo basado en la puesta en valor de los recursos naturales del territorio	Sensibilización de la población rural y conocimiento de un turismo alternativo basado en la puesta en valor de los recursos naturales del territorio

En la tabla 10.2 todos aquellos aspectos que afectan al cambio climático afectan de una manera directa a la mejora de nuestro Medio Ambiente de ahí que las columnas efectos esperados y contribución al cambio climático sean iguales.

La mayoría de las acciones de nuestras acciones que van a ir vinculadas a preservar el medioambiente vienen a través de acciones para combatir el cambio climático. En este sentido, mencionar que estimamos un gasto público total superior a 1.559.773,19 € que exige la normativa, en seis de los ocho proyectos previstos.

Asimismo, destacar que en los Proyectos Programados 1, 2 se realizarán acciones directamente ligados al aspecto de cambio climático y totalmente concordante con lo reflejado en la ficha del apartado 7.

Destacar también que aunque en Proyecto Programado 3, aunque en la ficha del apartado 7 hemos apuntado que no contribuye al cambio climático, nos referíamos que inciden directamente a la lucha contra el cambio climático, existirán proyectos que de manera indirecta influirán en la lucha en el cambio climático a través de la sensibilización de los colectivos del mundo rural hacia el cambio climático y el respeto medio ambiental mediante el conocimiento de proyectos piloto

En el proyecto singular 1 se realizarán acciones dirigidas a la educción consumo energético mediante la sustitución de energías no renovables (calderas, maquinaria, etc) y sistemas de iluminación de alto consumo; apuesta por la introducción de la innovación a través de energías limpias, tratamiento de residuos sólidos y líquidos, favoreciendo directamente a la lucha contra el cambio climático y asimismo sobre el entorno medioambiental. Dicha opción es totalmente concordante con lo reflejado en la ficha del epígrafe 7.

En el proyecto singular 2 se realizarán acciones dirigidas a la reducción consumo energético mediante la sustitución de energías no renovables (calderas, maquinaria, etc) y sistemas de iluminación de alto consumo; apoyo a sistemas de reducción del consumo de agua; apoyo al tratamiento de residuos sólidos , favoreciendo directamente a la lucha contra el cambio climático y asimismo sobre el entorno medioambiental. Dicha opción es totalmente concordante con lo reflejado en la ficha del epígrafe 7.

En el proyecto singular 3 se realizarán acciones dirigidas a la reducción consumo energético mediante la sustitución de energías no renovables (calderas, maquinaria, etc) y sistemas de iluminación de alto consumo; apuesta por la introducción de la innovación a través de energías limpias favoreciendo directamente a la lucha contra el cambio climático y asimismo sobre el entorno medioambiental. Dicha opción es totalmente concordante con lo reflejado en la ficha del epígrafe 7.

En el proyecto de cooperación 1, se realizarán acciones dirigidas a la sensibilización de la población rural y conocimiento de un turismo alternativo basado en la puesta en valor de los recursos naturales del territorio, potenciando la dinámica de cielos oscuros a través de ahorro energético favoreciendo directamente a la lucha contra el cambio climático y asimismo sobre el entorno medioambiental. Dicha opción es totalmente concordante con lo reflejado en la ficha del epígrafe 7.

En el proyecto de cooperación 2, no existirán acciones que directamente influyan el cambio climático.

11

Lógica de intervención

11. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

Una vez recogidas en el proceso de priorización de necesidades a través de la participación de los agentes consultados para la selección y definición de las necesidades durante el proceso participativo, así como los elementos del DAFO a través del análisis cuantitativo que sustenta cada una de las necesidades, así como las potencialidades y oportunidades del territorio que se han reflejado en los diferentes objetivos específicos que con el cumplimiento de los mismos se tratara de cumplir el objetivo general definido.

TERRITORIAL			OBJETIVO GENERAL 1: FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO							PPTO O.G.1
Nº	REFERENCIAS DAFO	NECESIDAD PRIORIZADA	OE.1.1	O.E.1.2	O.E.1.3	O.E.1.4	O.E.1.5	O.E.1.6	O.E.1.7	
D1	Abandono de las zonas rurales	Puesta en valor de los recursos endógenos del territorio	X	X	X	X	X	X	X	3.899.432,98
D3	Dependencia del olivar									
D8	Escaso aprovechamiento y transformación de los recursos endógenos del territorio									
D4	Escasa rentabilidad de determinados sectores	Modernización de las estructuras productivas de la comarca e incentivación de la cultura emprendedora	X		X	X	X	X	X	
D7	Poca Cultura Emprendedora									
D8	Escaso aprovechamiento y transformación de los recursos endógenos del territorio									
A3	Dependencia de Ayudas Públicas									
D9	Fuga de jóvenes preparados	Mejora de la cualificación de	X	X	X		X	X	X	
A10	Exodo de jóvenes formados por falta de									

	empleo acorde a su formación	la población ligada a las potencialidades locales que mejoren su empleabilidad							
D6	Infraestructuras deficitarias	Modernización y mejora de las infraestructuras locales y comarcales	X	X	X	X	X	X	X
D10	Poca Inversión en medidas de ahorro energético, conservación medioambietnal y de adaptación al cambio climático	Fomento de prácticas para la mejora medioambiental y medidas de adaptación al cambio climático	X	X		X	X	X	
A5	Cambio climático que genera variaciones en los sistemas de producción								
D2	Envejecimiento de la población y necesidad de relevo generacional	Reducción del alto índice de desempleo comarcal, especialmente en lo relativo a mujeres y jóvenes	X	X	X	X	X		X
D5	Alto índice de desempleo especialmente en jóvenes y mujeres								

Europa
invierte en las zonas rurales

Sierra Morena cordobesa

Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa

Modificación febrero 2018

LEADER

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA

12

Información sobre complementariedad con los fondos EIE

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014 – 2020, describe la complementariedad entre los Fondos EIE como uno de los principios básicos para la aplicación de todos los recursos de la UE, con el fin de conseguir la plena consecución de los objetivos delimitados por cada política comunitaria.

En este epígrafe se describe de forma general la complementariedad y coherencia de la Estrategia de Sierra Morena Cordobesa con la programación de los Fondos EIE en Andalucía, así como con otros planes y programas con los que se vaya a implementar.

En cualquier caso, al objeto de garantizar la complementariedad y evitar el solapamiento de acciones en otros programas, se asegurará el respeto de las normas de acumulación de ayudas sobre la base de los registros de ayudas existentes de destinatarios finales.

En este sentido, en referencia a cada operación, las bases reguladoras exigirán que, en el momento de la solicitud, los destinatarios finales declaren la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas (artículo 14.1 de la Ley General de Subvenciones). El incumplimiento de tal obligación será objeto de las correcciones financieras y sanciones establecidas en la normativa.

En particular para la Comarca de Sierra Morena Cordobesa, se debe tener en cuenta la complementariedad con los siguientes fondos, planes y programas:

PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS NATURALES

La Ley 2/1989, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía señala en su exposición de motivos que la idea de conservación debe entenderse en sentido amplio, esto es, siendo inherente a la misma el fomento de la riqueza económica. Esta Ley vino así a desarrollar y completar la legislación estatal en materia ambiental, añadiendo dos instrumentos de planificación, los Planes de Desarrollo Integral y los Programas de Fomento, para complementar los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y los Planes Rectores de Uso y Gestión.

Son planes que no contemplan una asignación presupuestaria específica y su financiación se integra por las aportaciones de los distintos departamentos de la Junta de Andalucía y a su vez dependerá de la población local en la medida que ésta haga uso de los regímenes de ayudas existentes. En el territorio existirán además otras acciones financiadas por la administración local y central, Grupos de Desarrollo Local y otros.

Desarrollamos a continuación alguna de las medidas de estos planes complementarias con nuestra EDL:

- Apoyo a la creación de itinerarios integrales que vinculen el patrimonio cultural con el natural, etnográfico, gastronómico, etc
- Mejora de accesos y señalización de elementos patrimoniales
- Promoción y creación de museos y centros de interpretación
- Apoyo a la apicultura en los parques naturales
- Apoyo a la creación de la transformación del piñón
- Fomento de las labores del cuero y la taxidermia

- Apoyo a la industria transformadora de la actividad cinegética
- Promoción y comercialización de alojamientos turísticos

La complementariedad de los proyectos de la EDL de Sierra Morena Cordobesa con los Planes de Desarrollo Sostenible de los Espacios Naturales, se garantizará mediante la aplicación de las medidas adoptadas en el PDR de Andalucía para el período 2014 – 2020, y en el caso que pudiera haber concurrencia de ayudas se resolverá a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes.

PLAN ANDALUZ DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

La producción ecológica se vislumbra como un sector estratégico dentro de las nuevas orientaciones de la PAC (2014-2020), de la que deriva el nuevo Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014-2020), en el cual la producción ecológica se contempla como un criterio de prioridad en la mayoría de las medidas de inversión.

La complementariedad de los proyectos de la EDL de Sierra Morena Cordobesa con el Plan Andaluz de la Producción Ecológica Horizonte 2020, se realizará una identificación de todos los entes públicos y personal asociado que pueda tener relación con el sector ecológico o del que este se pueda beneficiar mediante el establecimiento de sinergias..

Desarrollamos a continuación alguna de las medidas de estos planes complementarias con nuestra EDL:

- Incentivos a las agroindustrias ecológicas
- Incentivos a los servicios de asesoramiento en producción ecológica
- Desarrollo de actuaciones en I+D+i+F en producción ecológica
- Fomento de la titularidad de las mujeres en empresas ligadas a producción ecológica

Se establecerá un protocolo que permita al Grupo candidato dirigirse en la consecución de dichas sinergias, mejorando la transversalidad de la administración de la Junta de Andalucía y otras administraciones en torno a la producción ecológica.

ESTRATEGIA INTEGRAL DE FOMENTO DE TURISMO INTERIOR SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA HORIZONTE 2020

Tal y como se establece en esta estrategia, *"...dependiendo de las acciones e instrumentos de planificación turística previstos en cada caso, los fondos utilizados en su financiación podrán provenir de una fuente de financiación pública interna (fondos propios de la Junta de Andalucía), de una fuente de financiación pública externa (Unión Europea, Estado, otras Consejerías, Diputaciones Provinciales y Entidades Locales) y/o de una fuente de financiación privada externa (sector empresarial privado principalmente)".*

Desarrollamos a continuación alguna de las medidas de estos planes complementarias con nuestra EDL:

- Fomento de la formación permanente y de la formación profesional para el empleo.
- Línea de ayuda para la implementación tecnológica en las empresas turísticas del interior.

- Integración de usos turísticos sostenibles en los paisajes del interior propiciando la conservación y regeneración de los mismos.
- Línea de Ayuda para el uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos de las infraestructuras turísticas.
- Reconversión o reposición de infraestructuras turísticas en desuso, para convertirlos en polos de atracción turística.
- Aprovechamiento turístico de los equipamientos de uso público de los Espacios Naturales Protegidos.
- Recualificar y modernizar los servicios alojativos del interior de Andalucía.
- Línea de fortalecimiento al asociacionismo empresarial turístico en el interior de Andalucía.

Por lo anteriormente expuesto, la complementariedad de los proyectos de la EDL Sierra Morena Cordobesa con la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, se garantizará mediante la aplicación de las medidas adoptadas en el PDR de Andalucía para el período 2014 – 2020, y en el caso que pudiera haber concurrencia de ayudas, se resolverá a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes

COMPLEMENTARIEDAD CON EL FEDER

La complementariedad entre Fondos es uno de los principios básicos en la aplicación de los recursos de la UE, que ha ido adquiriendo una importancia mayor en el ordenamiento jurídico comunitario, rocurando la mejor utilización o combinación de todos los instrumentos financieros.

Una condición necesaria para el éxito de la programación 2014-2020 es garantizar la complementariedad recíproca entre las actividades cofinanciadas de las distintas Políticas Comunitarias. Ello implica coordinar adecuadamente las ayudas de los distintos fondos, en particular FEDER, FSE, FEADER y FEMP, asegurando que se complementen, lo que facilita acometer proyectos con un mayor valor añadido europeo.

Los Estados miembros tienen que asegurar y potenciar la complementariedad entre instrumentos financieros. a través del proceso de planificación, y durante las fases de seguimiento y evaluación de todas las políticas cofinanciadas.

Las tareas generales de coordinación y complementariedad entre fondos recaen en la DG de Fondos Europeos (DGFE) de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Dicha coordinación resulta facilitada porque la misma participa en el control y seguimiento de las intervenciones del FEDER, FSE y FEADER en la región.

Los proyectos de la EDL de Sierra Morena Cordobesa, son complementarias a las previstas en el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020, con respecto al riesgo de concurrencia este es mínimo, por la distinta naturaleza de las operaciones. En el caso que pudiera haber concurrencia de ayudas se resolverá a través de la coordinación de los gestores y el intercambio de información de solicitantes. No obstante la complementariedad se garantizará mediante la aplicación de las medidas adoptadas en el PDR de Andalucía para el período 2014 – 2020 y a través de la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Conocimiento, al ser esta Dirección General la que participa en el control y seguimiento de las intervenciones de este fondo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

COMPLEMENTARIEDAD CON EL FSE

La ayuda al desarrollo rural, a través del FEADER en Andalucía, se ha instrumentado a través del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 de Andalucía. De hecho, un aspecto esencial al que se ha concedido una importancia creciente en la programación regional es la coordinación de las intervenciones de los diferentes Fondos Comunitarios. Esto ha asegurado una complementariedad real de las programaciones del FSE y el FEADER, lo que se aprecia, tanto desde la óptica de los objetivos, como también de las líneas de intervención que tales fondos apoyan, respectivamente. En concreto, la complementariedad entre el FSE y el FEADER puede observarse desde una doble perspectiva: por un lado, la vinculación entre los objetivos intermedios establecidos por el PO FSE de Andalucía y el PDR de Andalucía. por otro, la relación de los Ejes en los que se articula la programación de cada uno de los fondos.

La complementariedad de los proyectos de la EDL del Sierra Morena Cordobesa con el Programa Operativo FSE de Andalucía 2014 - 2020, se garantizará mediante la aplicación de las medidas adoptadas en el PDR de Andalucía para el período 2014 – 2020 y a través de la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Conocimiento, al ser esta Dirección General la que participa en el control y seguimiento de las intervenciones de este fondo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

COMPLEMENTARIEDAD CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 -2020, INCLUYENDO EL SUBPROGRAMA TEMÁTICO DEL OLIVAR

Los proyectos de la EDL, han sido establecidos en el Plan de acción teniendo en cuenta cualquier sinergia y/o similitud con las medidas de subvencionalidad de FEADER y del PDR de Andalucía para el período 2014 – 2020, con el objeto de evitar cualquier duplicidad que se pudiera dar.

Los proyectos desarrollados, buscan ser coherentes con los objetivos obtenidos en el proceso de participación, para lo cual se ha detallado en cada uno de ellos la complementariedad con otras medidas del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, con el objeto de rentabilizar los esfuerzos y recursos disponibles. Mediante la coordinación y cooperación de los distintos actores se eliminará cualquier posible duplicidad fomentando las sinergias, promoviendo la coordinación entre las distintas operaciones que persiguen un mismo objetivo.

Desarrollamos a continuación alguna de las medidas de estos planes complementarias con nuestra EDL:

- Potenciar la creación de empresas de servicios para el sector del olivar.
- Potenciar la instalación de elementos de control en las instalaciones de riego.
- Fomentar métodos de producción compatibles con el medio ambiente que aseguren una gestión sostenible de los recursos
- Fomentar los compromisos agroambientales en explotaciones de olivar tradicional
- Apoyar la cooperación empresarial y el trabajo en red.
- Impulsar la creación de empresas especializadas en mantenimiento industrial que ofrezcan sus servicios a las industrias del olivar.

Nuestra EDL incluye proyectos de empresas del sector agroindustrial contempladas en la submedida 4.2, Operaciones 4.2.1 y 4.2.2 del PDR Andalucía 2014/2020; se justifica su inclusión en nuestra EDL por los

siguientes motivos: el acogimiento de nuestros promotores a la Orden de 14 de junio de 2016 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el apoyo a inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, significaría:1.- La exclusión de numerosos gastos subvencionables ; 2.- Importes mínimos de inversión a los que no accederían muchas de nuestras empresas agroindustriales.

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD

PLAN DE ACCIÓN	12.1. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PO FEDER-A 2014-2020																					12.2. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FSE		
	OT.1		OT.2			OT.3		OT.4				OT.5		OT.6					OT.8	OT.9		OT.10			
	1A	1B	2ª	2B	2C	3A	3D	4B	4C	4D	4E	5A	5B	6A	6B	6C	6D	6E	8D	9A	9B	10A	OT.8	OT.9	OT.10
FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO																									
PP1.-Dotación y mejora de los equipamientos , así como los accesos a instalaciones municipales deportivas y asistenciales																				X					
PP2.-Consolidación de la calidad de vida mediante mejora de infraestructuras culturales y medioambientales																				X					
PP3.-Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social																					X		X		
PS1.- Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes						X	X																X		
PS2.-Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico						X	X																X		
PS3.-Fomento de la creación y modernización empresas de servicios básicos para población y/o economía rural						X	X																X		
PC1.- Proyecto de astroturismo																X									
PC2.- Camino Mozárabe																X									

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD																		
PLAN DE ACCIÓN	12.3. PRIORIDADES Y ÁREAS DEL PO FEMP 2014-2020																	
	P1						P2					P3		P4		P5		P6
	1A	1B	1C	1D	1E	1F	2A	2B	2C	2D	2E	3A	3B	4A	4B	5A	5B	6A
FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO																		
PP1.-Dotación y mejora de los equipamientos , así como los accesos a instalaciones municipales deportivas y asistenciales																		
PP2.-Consolidación de la calidad de vida mediante mejora de infraestructuras culturales y medioambientales																		
PP3.-Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social																		
PS1.- Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes																		
PS2.-Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico																		
PS3.-Fomento de la creación y modernización empresas de servicios básicos para población y/o economía rural																		
PC1.- Proyecto de astroturismo																		
PC2.- Camino Mozárabe																		

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD																
PLAN DE ACCIÓN	**12.4. PRIORIDADES Y ÁREAS FOCALES DEL PDR-A 2014-2020**															
	P1			**P2**		**P3**		**P4**			**P5**			**P6**		
	1A	**1B**	**1C**	**2ª**	**2B**	**3A**	**3B**	**4A**	**4B**	**4C**	**5A**	**5C**	**5E**	**6A**	**6B**	**6C**
FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO																
PP1.-Dotación y mejora de los equipamientos , así como los accesos a instalaciones municipales deportivas y asistenciales															X	
PP2.-Consolidación de la calidad de vida mediante mejora de infraestructuras culturales y medioambientales															X	

PP3.-Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social															X	
PS1.- Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes														X		
PS2.-Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico														X		
PS3.-Fomento de la creación y modernización empresas de servicios básicos para población y/o economía rural														X		
PC1.- Proyecto de astroturismo															X	
PC2.- Camino Mozárabe															X	

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD

PLAN DE ACCIÓN	12.5. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-2020																																		
	M.1		M.2		M.3		M.4				M.5		M.6		M.7				M.8					M.9	M.10		M.11		M.13			M.14	M.15	M.16			
	SM.1.1	SM.1.2	SM.2.1	SM.2.3	SM.3.1	SM.3.2	SM.4.1	SM.4.2	SM.4.3	SM.4.4	SM.5.1	SM.5.2	SM.6.1	SM.6.4	SM.7.1	SM.7.3	SM.7.5	SM.7.6	SM.8.2	SM.8.3	SM.8.4	SM.8.5	SM.8.6	SM.9.1	SM.10.1	SM.10.2	SM.11.1	SM.11.2	SM.13.1	SM.13.2	SM.13.3	SM.14.1	SM.15.1	SM.16.1	SM.16.3	SM.16.4	SM.16.0
FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO																																					
PP1.-Dotación y mejora de los equipamientos , así como los accesos a instalaciones municipales deportivas y asistenciales																	X																				
PP2.-Consolidación de la calidad de vida mediante mejora de infraestructuras culturales y medioambientales																	X																				
PP3.-Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social		X																																			
PS1.- Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes								X	X																												
PS2.-Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico																	X																				

PS3.-Fomento de la creación y modernización empresas de servicios básicos para población y/o economía rural	X																																			
PC1.- Proyecto de astroturismo																X																				
PC2.- Camino Mozárabe																X																				

Europa
invierte en las zonas rurales

Sierra Morena cordobesa

Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Morena Cordobesa

Modificación febrero 2018

LEADER

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA

13

Mecanismo de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local

13.1. Introducción

Hoy día la evaluación del impacto de las políticas de desarrollo rural sigue planteando serias dificultades dentro de los programas de desarrollo rural debido a tres razones fundamentalmente:

- ✓ Las especificidades del desarrollo a nivel local que no quedan reflejadas al trasladar indicadores aplicados al conjunto de operaciones relacionadas con el desarrollo de una política a nivel europeo, estatal o autonómico.
- ✓ Los indicadores con los que se trabaja pierden eficacia en al aplicarse al ámbito local ya que están planteados a escala mayores.
- ✓ Los factores que a tener en cuenta no tiene una relación lineal, sino que los efectos son consecuencia de múltiples relaciones entre las diferentes variables por lo que es complicado aislar los efectos.
- ✓ Dificultades en la definición de los objetivos sobre los que se va a realizar el seguimiento.

Ante esta problemática y de la experiencia de Marcos de Desarrollo anteriores, la Red de expertas/os de Evaluación de Desarrollo Rural, plantea la necesidad de utilizar métodos combinados cuantitativos y cualitativos, con objeto de medir impactos de las acciones emprendidas relacionados con la calidad de vida, planteando para ello el seguimiento y evaluación a través de grupos de discusión realizando estudios de caso e incorporando narrativas de desarrollo rural.

Así pues, para la evaluación de los programas de desarrollo que apliquen la metodología LEADER se establecen las siguientes premisas:

- ✓ La participación social debe ser la base de todo proceso, tanto por su eficacia como por la naturaleza participativa de la propia metodología LEADER.
- ✓ Al tratarse de escalas locales, los parámetros econométricos pierden sentido.
- ✓ La vinculación del programa al territorio es fundamental, para lo cual los métodos empleados deben basarse en esta premisa: análisis estadístico de datos, panel de expertos/as, estudios de casos y técnicas de participación social.
- ✓ Necesidad de contar con datos inicialmente.

En función de la procedencia de los datos los podemos clasificar en primarios, y secundarios. Los datos primarios corresponderían a los datos que son generados por el programa o por el proceso de evaluación en sí. Mientras que los datos secundarios son datos derivados de las estadísticas que afectan al territorio y sirven fundamentalmente para delimitar indicadores de contexto, demografía, actividad, empleo, acceso a servicios de proximidad.

En función de la tipología de datos estos pueden ser cuantitativos o cualitativos, siendo estos últimos los que nos permiten medir el impacto relacionado con la calidad de vida, el carácter ascendente, la identidad territorial, etc.

Con objeto de buscar una solución a estos problemas la red de expertas/os de Evaluación de Desarrollo Rural plantea que los objetivos a medir para evaluar el impacto de las políticas de desarrollo rural aplicadas a los programas LEADER han de ser dos: Mejora de la calidad de vida entendida de las personas que viven en el

medio rural teniendo en cuenta para ello elementos socioculturales ambientales y productivos; y Mejora de la gobernanza territorial, a dos niveles: la gobernanza multinivel, donde se analizará la coordinación entre los diferentes niveles jerárquicos (integración vertical) y el grado de descentralización para la toma de decisiones y la calidad de la gobernanza, teniendo en cuenta aspectos tales como transparencia, participación, cooperación interinstitucional-sectorial (integración horizontal), legitimidad, comunicación, aprendizaje,...

A la hora de llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local realizaremos cuatro tipos de análisis:

- ✓ **Utilidad.** Se analiza si los impactos satisfacen las necesidades. Este análisis se realiza una vez finalziada la evaluación.
- ✓ **Pertinencia.** Se analiza si los objetivos planteados se corresponden con las necesidades detectadas en la fase de diagnóstico.
- ✓ **Eficacia.** Se analiza el grado de cumplimiento de los objetivos previstos.
- ✓ **Eficiencia.** Se analiza la relación existente entre medios (presupuesto) y los resultados. Este análisis de eficiencia se realizará de forma automática, ya que los indicadores de ejecución y resultados se han establecido en relación al presupuesto.

Para realizar estos análisis se utilizarán indicadores tanto cualitativos como cuantitativos que nos permitirán medir el grado de cumplimiento de los objetivos, estos indicadores para que sean útiles han de ser fiables, medibles, entendibles y específicos.

Para realizar el seguimiento y evaluación del proceso de ejecución del programa utilizaremos dos tipos de indicadores:

- ✓ Indicadores directamente relacionados con la ejecución del programa. Hay 3 tipos:
  - ➢ **Indicadores de ejecución.** Informan sobre las actividades realizadas dentro de los programas y sobre los medios y recursos empleados.
  - ➢ **Indicadores de resultados.** Miden efectos directos e inmediatos. Considerados de forma inmediata tras la ejecución de un proyecto.
  - ➢ **Indicadores de repercusión o impacto.** Estos indicadores miden los efectos de las medidas de desarrollo rural en los beneficiarios/as del programa y en el territorio. Considerados a medio y largo plazo.
- ✓ Indicadores no relacionados directamente con la ejecución del programa. Hay 2 tipos:
  - ➢ **Indicadores de base del contexto.** Aquellos que nos permiten conocer la evolución del territorio en el que se desarrolla el programa de desarrollo rural.
  - ➢ **Indicadores de base del programa.** Aquellos que nos permiten conocer la valoración de las personas que guardan relación con el programa de desarrollo rural.

13.2. Seguimiento y evaluación de las estrategias de desarrollo local

El objetivo del proceso de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local es medir el nivel de cumplimiento de los resultados previstos en el plan de acción, de recabar información acerca del grado de ejecución y de narrar los impactos que se observan al implementar la Estrategia de Desarrollo Local.

Como no podía ser de otra forma al igual que en todo el proceso de Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local, el proceso participativo constituye la base del proceso de seguimiento y evaluación. Para ello se establecen varios niveles de participación:

- ✓ **Abierta:** A través de la web donde se irá publicando toda la información relativa al proceso y donde se establecerán los mecanismos para que se puedan realizar las aportaciones pertinentes.
- ✓ **Comité de Seguimiento y Evaluación:** conformado con los agentes clave que han manifestado a través del proceso su voluntad de participar en este proceso de seguimiento y evaluación.
- ✓ **Beneficiarios/as del Programa de Desarrollo** a través del seguimiento y evaluación de sus proyectos, así como de su tramitación,

Atendiendo a las recomendaciones del Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020 en su versión 3 de julio de 2016, con este proceso se trata de dar respuesta cuantitativa y cualitativa a los siguientes aspectos:

- ✓ Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia de Desarrollo local de manera conjunta así como para cada objetivo general o específico así como para proyecto u operación que se lleve a cabo.
- ✓ Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia en relación a la contribución don los objetivos transversales de la UE (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres).
- ✓ Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia en relación al impacto de ésta sobre la Juventud rural.
- ✓ Información anual, que será solicitada por la Comisión Europea, en relación a la contribución de la Estrategia de Desarrollo Local a las prioridades y áreas de interés de FEADER.

Para ello y siguiendo con la recomendación del citado manual se utilizarán los indicadores predefinidos por la Unión Europea, los cuales se desglosaran en función de edad y género con objeto de poder dar respuesta a los aspectos anteriormente citados. A continuación se relacionan los indicadores utilizados clasificándolos en dos tipos:

- ✓ Indicadores directamente relacionados con la ejecución del programa.
- ✓ Indicadores no relacionados directamente con la ejecución del programa.

1. INDICADORES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Estos indicadores nos permiten medir:

- ✓ Nivel de cumplimiento de los resultados previstos.
- ✓ Recabar información acerca de los indicadores de ejecución.
- ✓ Analizar a medio y largo plazo los impactos de la Estrategia de Desarrollo Local.

A continuación se relacionan los indicadores que van a ser utilizados en el seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local.

Indicadores de resultados

El objetivo de estos indicadores es analizar la evolución del desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local con objeto de poder establecer las correcciones o adaptaciones necesarias para la consecución de los objetivos.

Los indicadores de resultados se establecen a cuatro niveles:

1. Proyecto o líneas de proyectos. Cada objetivo o línea de proyecto recogerá en el momento de redacción de la Estrategia de Desarrollo Local los indicadores de resultados previstos.
2. Objetivos específicos. Sumatoria de los indicadores de resultado de los proyectos que forman parte del mismo. Debemos recordar que este es el nivel de análisis del cumplimiento de los resultados previstos.
3. Objetivo general. Sumatoria de los indicadores de resultado de los diferentes objetivos específicos.
4. Áreas focales. Sumatoria de los indicadores de resultado de los diferentes objetivos específicos.

Indicadores de resultados submedida 19.2 aplicables a todos los proyectos y operaciones

Estos indicadores se analizarán desglosados en edad y género, obteniendo por tanto una tabla de doble entrada.

- ✓ R24 Empleo generado a través de los proyectos apoyados

R24	Masculino	Femenino
Joven		
No joven		

- ✓ R24* Empleo mantenido a través de los proyectos apoyados

R24	Masculino	Femenino
Joven		
No joven		

Indicadores resultados áreas específicas FEADER (1C,6B y 6C)

Estos indicadores se analizarán desglosados en edad y género, obteniendo por tanto una tabla de doble entrada.

- ✓ T3: Participantes en actividades de formación formados

T3	Masculino	Femenino
Joven		
No joven		

- ✓ R23: %Población rural beneficiaria de servicios/infraestructuras mejoradas

R23	Masculino	Femenino
Joven		
No joven		

- ✓ R25 % de población rural que se beneficia de infraestructuras nuevas o mejoradas (tecnologías de la información y la comunicación- TIC)

R25	Masculino	Femenino
Joven		
No joven		

R25 Banda ancha	Masculino	Femenino
Joven		
No joven		

En cuanto a la temporalización del seguimiento de estos indicadores se realizará en el primer trimestre de 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente. La evaluación intermedia se realizará en el Primer Trimestre de 2019 y la Evaluación final al final de la Estrategia de Desarrollo Local.

Indicadores de ejecución

Estos indicadores dan información sobre los recursos y medios empleados y sobre las actividades realizadas dentro de los programas. Están asociados a cada proyecto y consolidados a nivel de objetivo específico, de objetivo general y de área focal.

En el momento de redacción de la Estrategia de Desarrollo Local solo se define 1 indicador de ejecución:

0.1 Gasto Público

El resto de indicadores de ejecución se recabarán en los seguimientos anuales y en la evaluación intermedia y final, estableciéndose de forma diferenciada para el desarrollo de la medida 19.2 y para el desarrollo de la medida 19.3. En los indicadores de ejecución de la medida 19.2, se establece una distinción entre los indicadores de ejecución relacionados a cada área de interés FEADER, determinando la exhaustividad de la recogida de información relacionada con el desarrollo de cada proyecto u operación.

En la Estrategia de Desarrollo Local se ha determinado el indicador de gasto público a 3 niveles: objetivo general, objetivo específico y proyecto. Así mismo se ha determinado también los indicadores que se recogerán en los informes de seguimiento y evaluación que se generaran a la hora de implementar la Estrategia de Desarrollo Local, los cuales pueden ser de dos tipos, generales, relacionados con todas las áreas de interés o específicos para áreas de interés determinadas.

Estos indicadores se medirán en las siguientes etapas del proceso de tramitación del proyecto:

- ✓ Proyectos solicitados.
- ✓ Proyectos comprometidos.
- ✓ Proyectos certificados.
- ✓ Proyectos pagados

Temporalmente el seguimiento de estos indicadores se realizará en el primer trimestre de 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente. La evaluación intermedia se realizará en el Primer Trimestre de 2019 y la Evaluación final al final de la Estrategia de Desarrollo Local

En el caso del FEADER, el Marco de Rendimiento es un instrumento más estandarizado., El Reglamento de ejecución 808/2014 de la Comisión, de 17 de Julio de 2014, en su Anexo IV (Indicadores Comunes de Contexto, Output y resultado), contiene una lista de indicadores del Marco de Rendimiento. Ésta comprende 2 ó 3 indicadores determinados por cada prioridad. Todos ellos son de tipo output y financieros:

Indicadores		Solicitud de ayuda	Resolución ayuda	Solicitud pago	Pago materializado
Prioridad 6	Gasto público total P6 (€) Número de operaciones subvencionadas para mejorar servicios básicos e infraestructuras en las zonas rurales (ámbitos de interés 6C). Número de pequeñas empresas y empleos creados (ámbito de interés 6B)	Euros	Euros	Euros	Euros

Por lo que respecta a la cuantificación de targets o metas (a 2023), la recomendación es que, tanto los financieros como de los de realización (output), respondan a criterios que tengan en cuenta el perfil del gasto, la información disponible sobre los costes unitarios, la forma en la que se ejecuta, la experiencia del programa 2007-2013 en cuanto al gasto y la propia evaluación ex ante o condiciones de partida de cada región. Todo ello estará documentado y debe servir de guía indicador por indicador.

Indicadores del marco de resultado

Indicadores Código Feader	Indicadores	Solicitud de ayuda	Resolución ayuda	Solicitud pago	Pago materializado
R15	Energía renovable generada a partir de proyectos financiados (*ámbito de interés* 5C) (*)	X	x	Nº empresas incorporan energías renovables	X
R21,R24	Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6B)	X	x	Nº empleos creados	
R23	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)	X	x		% población beneficiaria
R25	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (tecnologías de la información y la comunicación – TIC) (ámbito de interés 6C)	X	x	x	% población beneficiado

Indicadores de impacto

Con la narrativa del desarrollo rural se analizará en que medida concurren los impactos a medio y largo plazo, así como se explicará el sentido de las distintas operaciones entendiendo como tales los proyectos beneficiarios de la Estrategia de Desarrollo Local. La inclusión de la narrativa del desarrollo rural es recomendada de forma explícita por parte de la Red de Expertos/as en Evaluación de Desarrollo Rural.

En esta narrativa se integran los impactos relacionados con los objetivos transversales:

- ✓ Innovación.
- ✓ Creación de empleo.

- ✓ Aspectos medioambientales.
- ✓ Lucha contra el cambio climático.
- ✓ Acciones que favorecen la igualdad entre hombres y mujeres.
- ✓ Contribución a una mayor participación juvenil

Esta narrativa se incluirá dentro del informe de seguimiento anual haciendo referencia a los proyectos que hayan sido apoyados ese año.

2. INDICADORES NO RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Estos indicadores nos dan información sobre el contexto (Indicadores de base de contexto) y la percepción que la población y entidades y personas beneficiarias tienen en relación a la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local (Indicadores de base del programa).

Indicadores de base de contexto

Partiendo del análisis y diagnóstico realizado del territorio para la Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local, analizaremos cómo han evolucionado los principales aspectos analizados en este análisis, atendiendo a las siguientes categorías:

- ✓ **Evolución demográfica**. En la evaluación final del programa se realizarán los siguientes análisis:
  - ➢ Análisis de dinámica demográfica.
  - ➢ Análisis de estructura de la población.
  - ➢ Grado de feminización de la población.
- ✓ **Nivel de empleo y actividad económica**. En la evaluación final del programa se realizarán los siguientes análisis:
  - ➢ Análisis del nivel de renta disponible per cápita y análisis de composición de la renta.
  - ➢ Análisis del consumo eléctrico sectorial per cápita.
  - ➢ Análisis de nivel de creación o destrucción neta de empresas.
  - ➢ Análisis de densidad empresarial.
  - ➢ Análisis del nivel medio de afiliación a la Seguridad Social en el período de ejecución de la EDL
- ✓ **Accesibilidad y calidad a los servicios de proximidad**. En la evaluación final del programa se realizará la encuesta de equipamientos y servicios, observando la evolución de los servicios considerados satisfechos (SCS) y la evolución de los servicios que requieren un margen de mejora en el momento de realizar la evaluación final. También se observarán las distancias a las diferentes categorías de servicios. Este análisis se realizará en la Evaluación final al término de la Estrategia de Desarrollo Local

- ✓ Indicadores de base del programa.

Con objeto de ver el conocimiento de las personas relacionadas con el programa durante la ejecución del mismo se analizarán aspectos tales como: Conocimiento de la existencia del Grupo de Desarrollo Rural, contacto con el Grupo de Desarrollo Rural., nivel de conocimiento del funcionamiento del Grupo de Desarrollo Rural, nivel de relación con el Grupo de Desarrollo Rural, nivel de conocimiento del origen del Programa de Desarrollo Rural, nivel de conocimiento del programa de desarrollo rural comarcal, relación con la gestión del expediente, análisis del abandono del trámite, percepción de impacto de las operaciones.

Estas cuestiones serán abordadas sobre los distintos beneficiarios del Programa de Desarrollo Local. Dado que a fecha de redacción de esta estrategia no se han publicado las bases que regularan las distintas convocatorias y condicionantes, la elaboración de este cuestionario queda a la espera de dicha convocatoria.

El seguimiento y evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local será realizado por el Comité de Seguimiento Y evaluación. Este comité estará formado por los agentes clave que han manifestado a lo largo del proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local su voluntad de seguir participando en este proceso. En este comité se intentará que exista diversidad en cuanto a la tipología de los agentes seleccionados de manera que tengan representación todos los tipos descritos así como las siete áreas temáticas.

Anualmente se reunirá dicho comité y realizará un seguimiento de la EDL del año concluido, realizando un análisis cuantitativo, basado en los datos de los indicadores utilizados para el seguimiento, y a su vez hará un análisis cualitativo, analizando la tipología de solicitudes de ayuda presentadas, así como las apoyadas. Una vez analizada la información, se emitirá un informe donde se muestre el grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en su conjunto, así como para cada objetivo general, específico y proyecto u operación del Plan de Acción. En ese mismo informe se darán datos de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia en relación a los objetivos transversales de la UE (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres)

La evaluación intermedia se realizará en el primer trimestre del año 2019, sobre la base de los resultados alcanzados a 31 de diciembre de 2018, realizando un análisis cuantitativo, en los mismos términos que los informes de seguimiento es decir se basará en los datos de los indicadores de resultados, y a su vez se realizará un análisis cualitativo, analizando la tipología de solicitudes de ayuda presentadas, así como las apoyadas. Tras el análisis de la información, se emitirá un informe donde se muestre el grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la EDL en su conjunto, así como para cada objetivo general y específico en el momento de la evaluación, así como el grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia en el momento de la evaluación, en relación a los objetivos transversales de la UE (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres)

Así mismo se dará respuesta a la información que sea solicitada por la Comisión Europea, en el momento de los informes de anuales de ejecución ampliados (años 2017 y 2019) y en el momento de la evaluación final (año 2024).

Para determinar el grado de ejecución y resultados acumulados por la Estrategia en relación al impacto de ésta sobre la juventud rural, en el seno del comité de seguimiento y evaluación se apoyará en el FORO DE

JUVENTUD, para analizar y estudiar éste impacto en la juventud en el territorio. Para ello se tomarán datos relativos a:

- Datos cuantitativos de los indicadores de ejecución y resultado diferenciando la información referente a la juventud cuando ello sea posible.
- Análisis de los proyectos pertinentes a la situación de la juventud, considerando para ello:
- Iniciativas promovidas por jóvenes.
- Entidades en cuyos órganos de decisión participen jóvenes.
- Iniciativas que empleen a jóvenes.
- Iniciativas que formen, informen, y capaciten a los jóvenes, incrementando su empleabilidad.
- Iniciativas que incentiven la participación de los jóvenes en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.

Como ya se ha explicado anteriormente será en la comisión de seguimiento y evaluación la encargada de realizar el análisis cualitativo la cual como hemos dicho estará formada por agentes claves de las distintas tipologías definidas en el apartado 3. Es en estos agentes donde encontramos a agentes representativos tanto en igualdad de género, medio ambiente y juventud. En este sentido agentes representativos en igualdad de género, que los encontramos en los perfiles de agentes clave Asociaciones de Mujeres, Técnicos de Género, Organismos públicos y entidades locales a través de las concejalías y áreas de la mujer. En el caso de medio ambiente, dado la importancia de la componente medioambiental en el territorio en el que nos encontramos, estos agentes clave se encuentran representados en la mayoría de las categorías en las que se han clasificado los agentes claves, no obstante podemos destacar, dentro de la tipología de Organismos públicos, en el cual nos encontramos a Directores/as de los Parques Naturales, representantes de la Consejería de Medio Ambiente y de A.M.A.Y.A., así como dentro de la categoría de asociaciones en la cual nos encontramos con asociaciones con un elevado carácter medioambiental, o dentro de la categoría de Entidades Locales, y de la de Cooperativas. Por último en el caso de la juventud, lo encontramos tanto en el perfil de asociaciones, en las cual nos encontramos con asociaciones de muy diversa índole pero con un marcado carácter juvenil bien por la tipología sus miembros o por su actividad, así como con la presencia del foro de juventud.

FICHAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCION

Acción/Iniciativa _____ Cod _____

Titular

DATOS DE CONVOCATORIA

PROYECTO _____ Cod _____

TIPO DE PROYECTO
- [ ] Programado
- [ ] Singular
- [ ] Cooperación

GENERO
- [ ] SI
- [ ] NO

JOVENES
- [ ] SI
- [ ] NO

OBJETIVO/S ESPECIFICO/S VINCULADO

Código	Objetivo específico

MEDICION DE INDICADORES DE EJECUCION

Código	Indicador	Fecha	Valor

MEDICION DE INDICADORES DE RESULTADO

Código	Indicador	Fecha	Valor

TABLA RESUMEN DE SEGUIMIENTO											
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES	VALOR 2017	VALOR 2018	HITO 2018	VALOR 2019	VALOR 2020	HITO 2020	VALOR 2021	VALOR 2022	META 2023
	O.E.1.	Cod									
		Descripción									
	O.E.2.	Cod									
		Descripción									
	O.E.3.	Cod									
		Descripción									
	O.E.4.	Cod									
		Descripción									
	O.E.5.	Cod									
		Descripción									
	O.E.6.	Cod									
		Descripción									
	O.E.7.	Cod									
		Descripción									

TABLA RESUMEN DE EJECUCION											
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES	VALOR 2017	VALOR 2018	HITO 2018	VALOR 2019	VALOR 2020	HITO 2020	VALOR 2021	VALOR 2022	META 2023
	O.E.1.	Cod									
		Descripción									
	O.E.2.	Cod									
		Descripción									
	O.E.3.	Cod									
		Descripción									
	O.E.4.	Cod									
		Descripción									
	O.E.5.	Cod									
		Descripción									
	O.E.6.	Cod									
		Descripción									
	O.E.7.	Cod									
		Descripción									

14

Mecanismos de ejecución de la de la Estrategia de Desarrollo Local

La Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Morena Cordobesa, como entidad sin ánimo de lucro, se constituyó con fecha **21 de Julio de 1998**.

Con fecha 26/12/2008 se produjo una modificación estatutaria para la adaptación de los mismos a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de Asociación, así como al Decreto 506/2008 DECRETO 506/2008, de 25 de noviembre, por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, se establecen los requisitos de las entidades interesadas en obtener dicha condición, sus funciones y obligaciones, se regula la constitución de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal para la gestión y ejecución de las actuaciones que realicen los grupos en aplicación del enfoque Leader.

La Asociación fue declarada de Utilidad Pública el 14 de mayo de 2007.

La Asociación, que no tiene finalidad de lucro, está conformada sobre un territorio compuesto por un total de 8 municipios, a saber : Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba, todos ellos de la provincia de Córdoba; con una población total de 28.571 habitantes.

Los fines que persigue la entidad son muy diversos y muy diversa índole, tendentes todos ellos al desarrollo socioeconómico de la comarca denominada "Sierra Morena Cordobesa" en el sentido más amplio de la palabra.

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno, tal y como define el Capítulo III de los Estatutos reguladores son:

- ✓ Asamblea General de Socios (Artículo 7 Estatutos reguladores)
- ✓ Junta Directiva de la Asociación (Artículo 15 Estatutos reguladores)

Asamblea General de Socios

El órgano supremo y soberano de la Asociación es la Asamblea General de Socios o Asamblea General, integrada por la totalidad de los socios que se hallen en uso pleno de sus derechos sociales.

Adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna y deberá reunirse, al menos, una vez al año.

Las Asambleas podrán tener carácter ordinario y extraordinario, en la forma y competencias que se indican en los Estatutos:

1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas del ejercicio anterior.
3. Examen y aprobación si procediere , de los presupuestos del ejercicio.
4. Examen de la memoria de actividades y, aprobación si procediere de la gestión de la Junta Directiva.
5. Aprobación si procediere del Programa de Actividades.

Junta Directiva de la Asociación

La Junta Directiva es el órgano colegiado de gobierno, representación y administración de la Asociación, sin perjuicio de las potestades de la Asamblea General como órgano soberano.

Estará compuesta por un mínimo de 3 y un máximo de 30 miembros.

Su duración será de 4 años, pudiendo ser sus miembros reelegidos indefinidamente

La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

a) Confeccionar el Plan de Actividades.
b) Otorgar apoderamientos generales o especiales.
c) Organizar y desarrollar las actividades aprobadas por la Asamblea General.
d) Aprobar el Proyecto de Presupuesto para su aprobación definitiva por la Asamblea General.
e) Aprobar el estado de Cuentas elaborado por el Tesorero, para su aprobación definitiva, si procediere, por la Asamblea General.
f) Elaborar la Memoria anual de actividades para su informe a la Asamblea General.
g) Creación de Comisiones de Trabajo que estime conveniente, para el desarrollo de las funciones encomendadas y las actividades aprobadas, así como para cualesquiera otras cuestiones derivadas del cumplimiento de los fines sociales.- Dichas comisiones regularán su funcionamiento interno en la forma que se acuerden por éstas en su primera sesión constitutiva.
h) Resolver las solicitudes relativas a la admisión de socios.
i) Designar , de entre las entidades jurídicas socias, a las que asumirán las vocalías en el Consejo Territorial de Desarrollo Rural.
j) Acordar, motivadamente, la pérdida de la condición de vocal en el Consejo Territorial de Desarrollo Rural de las entidades socias seleccionadas para formar parte del citado Consejo o de sus representantes.
k) Elaborar el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Territorial de Desarrollo Rural

Las Comisiones de trabajo son las siguientes:

- ✓ Comisión de selección de personal; encargada del desarrollo de los procesos de contratación del personal a cargo de la Asociación. Está formada por los representantes siguientes:
  - Presidente de la Asociación
  - Vicepresidente
  - Representante del Ayuntmamiento de Hornachuelos

- ✓ Comisión de seguimiento de planes de desarrollo; encargada del seguimiento y evaluación de cuantos programas o planes gestione la Asociación. Dicha comisión será nombrada cunado la Estrategia de

Desarrollo Local sea aprobada y contará con los representantes de los sectores agrarios, cooperativismo, asociacionismo de mujeres, sindicatos y representación de entidades locales.

- ✓ Comisión permanente; encargada de tomar decisiones de carácter procedimental por delegación de la Asamblea General y asume las General y asume las funciones de la comisión de selección de personal por acuerdo de Junta General de 11/10/2016; está formada por los representantes siguientes:

  - Presidente de la Asociación
  - Vicepresidente
  - Presidente de la Mancomunidad de Municipios de Sierra Morena Cordobesa
  - Representante del ayuntamiento de Hornachuelos

- ✓ Comisión de seguimiento de planes de desarrollo; encargada del seguimiento y evaluación de cuantos programas o planes gestione la Asociación; dicha comisión será nombrada cuando la Estrategia de Desarrollo Local sea aprobada y contará con representantes de los sectores agrarios, cooperativismo, asociacionismo de mujeres, sindicatos y representación de entidades locales.

- ✓ Comisión permanente; encargada de tomar decisiones de carácter procedimental por delegación de la Asamblea General formada por los representantes siguientes:

  - Presidente de la Asociación
  - Vicepresidente
  - Presidente de la Mancomunidad de Municipios de Sierra Morena Cordobesa

La Asamblea General de socios está formada por 35 socios que representan a entidades locales y provinciales, agentes socioeconómicos comarcales, sindicatos, entidades financieras, colectivo de mujeres, etc, tal y como indicaba en Decreto 506/2008 más arriba indicado; actualmente está formada por 12 personas físicas y 23 jurídicas, tal y como se refleja en los gráficos más abajo referenciados.

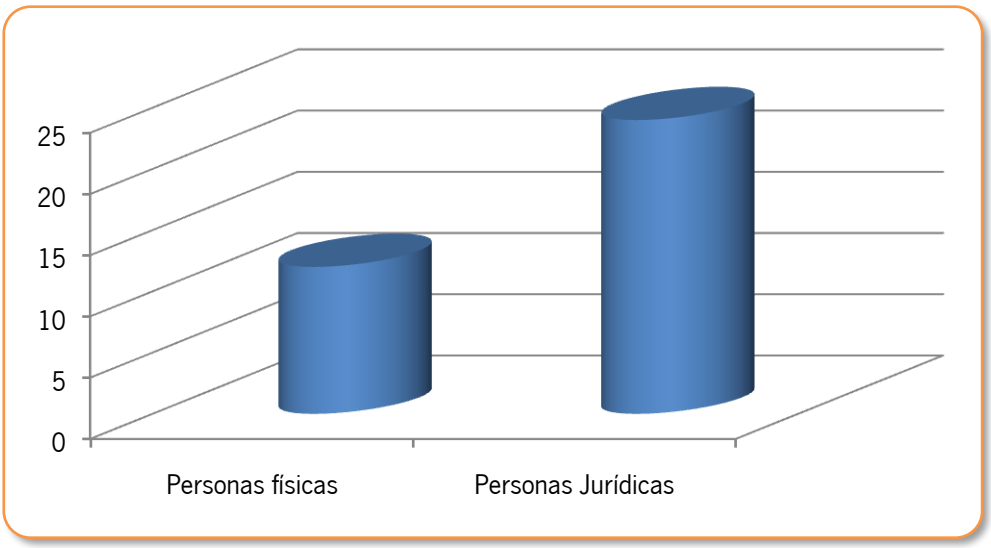

Cantidad de personas físicas y jurídicas de la Asamblea General. Elaboración propia.

Entidad	Representante titular	Cargo	No cargo	Hombre	Mujer	%paridad hombres	%paridad mujeres
Ayto. de Espiel	José A. Fernández Romero	X					
Ayto. de Hornachuelos	Pilar Hinojosa Rubio	X					
Ayto. de Villaharta	Alfonso Expósito Galán	X					
Ayto. de Obejo	Pedro López Molero	X					
Ayto. de Villanueva del Rey	Pedro Barba Paz	X					
Diputación de Córdoba	Mª Dolores López Amo	X					
Ayto. de Adamuz	Manuela Bollero Calvillo	X					
Ayto. de Villaviciosa de Córdoba	Rafael Rivas Cabello	X					
Ayto. de Montoro	Ana Romero Guerra	X					
FAECTA	Luis Martínez Ponferrada		X	X			
ASAJA CORDOBA	Sin definir						
AS. MUJERES ENCINARES	Consolación Peral León		X		X		
UAGA COAG	Carmen Quintero Morales		X		X		
UPA CORDOBA	Eloisa Barba Fernández		X		X		
CCOO	Manuel Torres Cot	X					
UGT	Vicente Palomares Canalejo	X					
	Mercedes López Ramírez		X		X		
FAECA	Francisco Terán Blanco	X					
CAJASUR	Francisco de la Torre Jurado	X					
C.I.T. SIERRA MORENA	Enrique López Adame	X					
D.O. MONTORO-ADAMUZ	Antonio Terán Pérez		X	X			
COFOREST S.C.A.	Enrique Prieto López	X					
TOTALES			6	2	4	33.33%	66.66%

Así vemos como sin tener en cuenta a las personas que ocupan puesto en esta entidad por razón de su cargo, las cuales no se computan a efectos de paridad, nos encontramos que tal y como se refleja en el cuadro aportado existe mayoría de mujeres que de hombres.

No obstante en relación a la composición paritaria de hombres y mujeres, según al artículo 4.b de la Orden de 19 de enero de 2016 por la que se regula y convoca el proceso de selección de los grupos candidatos, los grupos deberán de promover una composición paritaria de hombres y mujeres. En este sentido, esta asociación toma acuerdo el 3 de febrero de 2016 de promover una composición paritaria entre hombres y mujeres en los diferentes órganos de esta Asociación. Dicha documentación se aportó con la presentación de Grupo Candidato.

A continuación se muestra el organigrama sectorial de la Junta Directiva de la entidad:

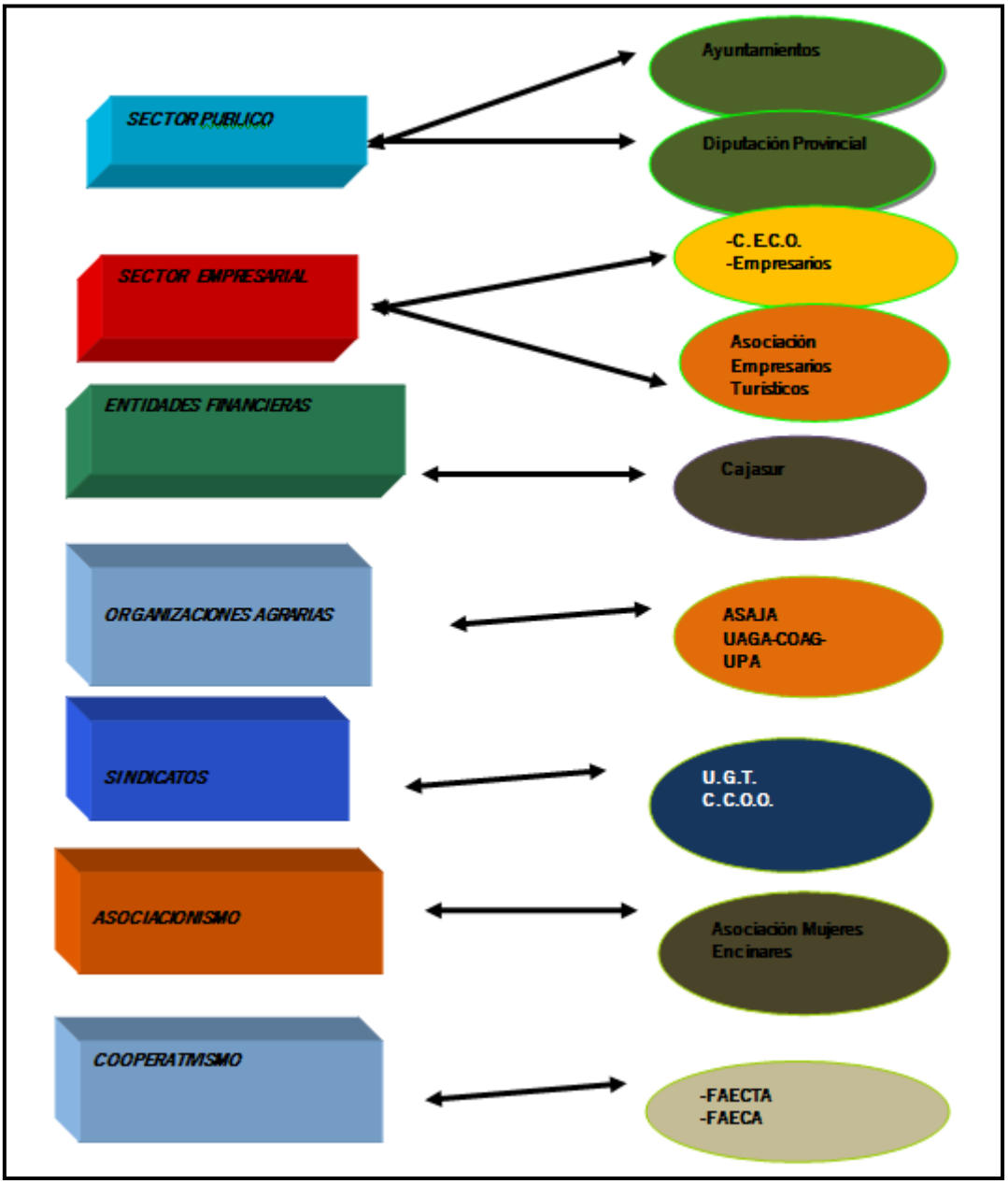

Tabla. Vocalías de la Junta Directiva del GDR Sierra Morena Cordobesa.
Fuente y elaboración propias.

2. CONFLICTO DE INTERESES

Conforme a la redacción del Artículo 11 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. Definición de conflicto de intereses:

- ✓ Los altos cargos servirán con objetividad los intereses generales, debiendo evitar que sus intereses personales puedan influir indebidamente en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades.
- ✓ Se entiende que un alto cargo está incurso en conflicto de intereses cuando la decisión que vaya a adoptar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15, pueda afectar a sus intereses personales, de naturaleza económica o profesional, por suponer un beneficio o un perjuicio a los mismos.

Con el objeto de dar cumplimiento a este precepto, el Consejo Territorial de esta Asociación, en sesión del 25 de junio de 2013 ya reguló la ausencia/abstención de los representantes de vocalías que en dicha sesión tuvieran relación con expedientes considerados en ellas, tal y como definía el artículo 24 del Decreto 506/2008 de 25 de noviembre, por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los GDR de Andalucía y se regula la constitución de los Consejos Territoriales; este órgano declaraba el cumplimiento de dicho precepto, ya que en las sesiones hasta ahora celebradas se produjo la abstención o ausencia de aquellos representantes de vocalías que tuvieran relación con los expedientes a tratar en cada uno de los Consejos Territoriales celebrados.

Así mismo, la Asamblea General de socios de fecha 11 de octubre de 2016 ratificó el cumplimiento de esta norma estatal y de su desarrollo normativo autonómico, en cuantas sesiones de los órganos colegiados de esta Asociación de Desarrollo se produzcan para el desarrollo programático 2016/2022.

3. EQUIPO TÉCNICO Y MEDIOS MATERIALES

El equipo técnico de este GDR candidato se compondrá de:

- ✓ **Gerencia:** Con titulación universitaria y experiencia de más de 3 años; sus funciones son la de dirigir y coordinar el equipo técnico, interlocución entre dicho equipo y los agentes y organismos implicados en el desarrollo rural y local, así como la dinamización del territorio y la gestión y correcta implementación de la Estrategia de Desarrollo Local. Formará parte de la realización de los controles administrativos propios de la gestión de la Estrategia.
- ✓ **Responsable técnico área de empleo, administraciones públicas y empresas**: con titulación universitaria y experiencia de más de 3 años; sus funciones son la de dinamización del territorio y apoyo y gestión de los proyectos u operaciones de la Estrategia; asesoramiento y acompañamiento de los promotores/as durante el proceso de diseño e implementación de los proyectos u operaciones, así como el seguimiento de los mismos. Formará parte de la realización de los controles administrativos propios de la gestión de la Estrategia.
- ✓ **Responsable técnico área del sector agrario, turístico y cooperación**: con titulación universitaria y experiencia de más de 3 años; sus funciones son la de dinamización del territorio y apoyo y gestión de los proyectos u operaciones de la Estrategia; asesoramiento y acompañamiento de los promotores/as durante el proceso de diseño e implementación de los proyectos u operaciones, así como el

seguimiento de los mismos. Formará parte de la realización de los controles administrativos propios de la gestión de la Estrategia. Encargada así mismo de las acciones de género y juventud.

- ✓ **Personal auxiliar administrativo**: con titulación bachillerato o grado medio de formación profesional y experiencia de más de 3 años será la persona encargada, bajo la dirección del gerente, de las tareas administrativas y de apoyo al personal gerente y al personal técnico.

El Sistema Objetivo de Contratación de Personal se puso a disposición cuando se entregó la documentación necesaria para optar a grupo candidato. No obstante, se transcribe dicho sistema a continuación:

SISTEMA OBJETIVO DE CONTRATACION

1.- ORDENACION JURIDICA

- *TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES (Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo)*
- *Orden 19 de Enero de 2016, por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria.*

2.- OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTRATACION

Objetivo General.-

Poner a disposición de los candidatos y autoridades de control, un sistema objetivo para la contratación del personal técnico al servicio del GDR

Objetivo específico.-

- ➢ *Dotar al GDR de un instrumento objetivo y consensuado que regule la incorporación del personal con formación cualificada y experiencia en este GDR*
- ➢ *Velar por la transparencia, libre concurrencia, publicidad, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación*

3.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El presente manual o procedimiento pretende fijar las bases de contratación del personal que se incorpore al GDR bajo relación laboral, estableciendo un sistema objetivo basado en los principios de mérito y capacidad, que en todo caso, respetará los principios de publicidad, mérito, capacidad, libre concurrencia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación, garantizando en todo momento la transparencia del proceso.

Órganos competentes.-

La competencia del proceso de selección de personal recaerá en la Mesa de Contratación que estará asesorada por el personal técnico del GDR . Sino existe personal técnico se podrá contar con apoyo técnico externo para realizar dichas labores. La Junta Directiva, informará sobre el desarrollo del proceso, velando por la transparencia del mismo.

Bases del proceso.-

Se elaborará las bases del proceso de selección del personal, en función del puesto de trabajo a ocupar; dichas bases recogerán la siguiente información:

- *Objeto de la convocatoria (descripción del proyecto/programa y funciones del puesto ofertado)*
- *Características del contrato de trabajo: tipo, duración, categoría, incompatibilidades, jornada laboral, etc*
- *Requisitos para concurrir y perfil profesional: titulación, méritos*
- *Procedimiento de selección: fases*
- *Presentación de curriculos: lugar, plazo y documentación*
- *Lista de admitidos y excluidos: causas*
- *Composición del órgano de contratación:*
  - *Presidente*
  - *Vicepresidente*
  - *1 Vocal (posibilidad de dos reservas).*
  - *Gerente (Con voz y sin voto).*
  - *En el caso de contratación del Gerente, se podrá contar en su caso con asesoramiento externo ó invitar a otros miembros de la Asociación con voz pero sin voto, siendo exactamente idéntico el sistema de contratación.*
- *Tabla de ponderación de méritos*

Aprobación de las Bases.-

Las bases elaboradas se presentarán para su aprobación, a la Mesa de contratación del GDR Sierra Morena Cordobesa como organismo con competente en materia de contratación

Convocatoria.-

Una vez aprobadas las bases se abrirá la correspondiente convocatoria mediante su publicación en todos los tablones de anuncios de los respectivos ayuntamientos de la comarca, así como en el propio del GDR, dando traslado de dicha convocatoria a otros organismos públicos, insertándose también en la página Web del GDR.

Cuando las características del puesto así lo requieran se podrá acordar la publicación en un diario de tirada provincial, regional o nacional.

El plazo para la recepción de solicitudes estará abierto como mínimo cinco días.

Cuando por razones de urgencia o requisitos del puesto así lo requieran, la convocatoria podrá realizarse únicamente a través del Servicio Andaluz de Empleo, debiéndose aprobar dicha convocatoria por la Mesa de Contratación.

Proceso de selección.-

El proceso de selección estará compuesto de las siguientes fases:

- ✓ *Valoración del CV*
- ✓ *Fase de entrevista personal*

En este sentido, se examinará la documentación presentada por los/as aspirantes y realizará la correspondiente baremación. De este análisis se emitirá un informe que se trasladará a la Mesa de Contratación para su aprobación.

En función del nº de aspirantes presentados, la Mesa podrá determinar la realización de algún tipo de prueba eliminatoria, para determinar los aspirantes que deban pasar a la fase de la entrevista.

Una vez finalizada esta fase, se establecerá la fecha de la entrevista personal, que tendrá como objetivo la idoneidad del aspirante en relación al puesto a ocupar:

En caso de no seleccionarse ningún candidato/a, el proceso será declarado desierto. Este deberá reiniciarse de común acuerdo entre el equipo técnico y la Mesa de Contratación redefiniendo las condiciones del mismo y considerando nuevos plazos para ello, por lo que será considerado como un nuevo proceso de selección.

La sede del GDR candidato se encuentra situada en la Calle Retama, nº 1 de la localidad de Cerro Muriano (Obejo), se trata de una construcción de 480 m_2 divida en dos plantas:

- ✓ Planta primera: cuenta con una sala de reuniones, recibidor, aseos diferenciados, despacho de la gerencia , 5 despachos técnicos y una sala de nuevas tecnologías
- ✓ Planta baja: cuenta con un aula de formación dotado con 20 ordenadores, aseos diferenciados, sala de juntas y almacén.

4. PLAN DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El plan de formación del equipo técnico, al igual que en los marcos anteriores, será continuo, es decir, el equipo técnico se formará conforme a las necesidades que imponga la correcta gestión de la Estrategia ; para ello contaremos los cursos organizados por la propia Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (jornadas, seminarios de desarrollo rural, formación para las aplicaciones informáticas, etc), así como los propios de la Asociación Rural de Andalucía (ARA); por otra parte este GDR candidato firmará un convenio con la Fundación FIASEP para la formación continua y especializada del personal en temas como:

- ✓ Contratación pública; Ley de Contratos del Sector Público.
- ✓ Ley General de Subvenciones.
- ✓ Controles administrativos de las subvenciones públicas.

- ✓ Ley de auditoría pública.
- ✓ Habilidades directivas y gestión de recursos humanos

El Plan o Estrategia de Comunicación previsto de este GDR candidato 2014-2020 contendrá todos los elementos necesarios para:

- ✓ Informar a los posibles beneficiarios sobre las oportunidades de financiación, aspecto fundamental en la gestión del programa.
- ✓ Garantizar que todos los beneficiarios estén totalmente informados de todo el proceso de aplicación de Leader recogido en el PDR de Andalucía 2014/2020.
- ✓ Que todos los beneficiarios, la ciudadanía y los medios de comunicación estén bien informados de cuáles son las mejores actuaciones cofinanciadas a través de este programa.

Conocidas todas las estrategias de comunicación de marcos anteriores, en todas ellas hay un denominador común: la necesidad de contribuir a que la ejecución de las intervenciones sea lo más transparente posible, para lograr no sólo mejorar la capacidad del LEADER, sino también que los mecanismos en materia de información y publicidad vayan en consecución de los objetivos del programa.

En este sentido, la estrategia que se presenta se va a centrar en incrementar el grado de conocimiento que tiene la ciudadanía y beneficiarios potenciales sobre el IEADER y en garantizar que se aumente el grado de transparencia alcanzado en la gestión y ejecución de las actuaciones cofinanciadas.

Por ello, se proponen dos objetivos Estratégicos:

- ✓ Dar transparencia a las actuaciones Leader recogidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, informando sobre las oportunidades financieras de participación en el mismo, y dando a conocer los mecanismos de acceso a las actuaciones en él recogidas. Dentro de este objetivo estratégico se establecen, a su vez, las siguientes prioridades que se llevarán a la práctica a través de un bloque de medidas encaminadas a su consecución:
    - ➢ Acercar el contenido Leader a los beneficiarios potenciales, así como informarles acerca de cuáles son los mecanismos y requisitos para poder acceder a la financiación, indicándoles los criterios de selección de operaciones, las obligaciones en las que incurren cuando aceptan la financiación europea y también a quién se pueden dirigir para conseguir información acerca del programa objeto de esta estrategia.
    - ➢ Informar acerca de las obligaciones en materia de comunicación que los beneficiarios deben asumir, estableciendo siempre mecanismos de coordinación apropiados, que permitan asesorarles en la puesta en práctica de las mismas y en su futuro desarrollo.
- ✓ Dar visibilidad al programa y a la Política Europea, Nacional y Autonómica de Desarrollo Rural en general, resaltando el papel que juega la Unión Europea y La Junta de Andalucía en la cofinanciación de las actuaciones recogidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. De esta forma, la opinión pública podrá comprender el alcance de la Política de Desarrollo Rural y entender cómo las intervenciones que se recogen en este programa contribuyen a la cohesión económica, social y territorial de Andalucía, ayudando a una mejor comprensión de la Estrategia Europa 2020.

Todo ello se plasma en las diferentes líneas de actuación que a continuación se enumeran:

1. Informar de la existencia del programa de desarrollo rural, insistiendo en divulgar su contenido y las oportunidades de financiación que ofrece: Página web de la Dirección General de Fondos Europeos (apartado sobre el PDR de Andalucía 2014-2020): https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/ fondoseuropeosenandalucia/prog1.php y la propia página web de este Grupo de Desarrollo Rural candidato , así como difusión en varias redes sociales.En esta web se recogerán los documentos de programación donde se acerque al usuario los objetivos y prioridades del programa así como las oportunidades de financiación que ofrece.
2. Diseño por parte de este GDR candidato de material divulgativo sobre el programa de desarrollo rural, que informen del contenido de las actuaciones en él incluidas y de las oportunidades de financiación que ofrece. Se editarán folletos, trípticos, carteles, etc. que se dirigirán a los posibles beneficiarios del programa. Su contenido versará sobre las oportunidades de financiación que ofrece y será específico para cada tipo de potencial beneficiario. Estos materiales se distribuirán a las instituciones y organismos que tengan presencia en el ámbito rural como corporaciones locales, entidades colaboradoras de la administración, Cades, Mancomunidades, entidades financieras, etc. Asimismo se hará distribución a través de jornadas, cursos, actos, ferias locales, etc.
3. Inclusión en todas las órdenes de convocatoria de referencias al fondo, al programa de desarrollo rural y a la cofinanciación comunitaria. Las órdenes de ayudas, subvenciones, transferencias, así como los convenios y contratos contendrán referencias expresas al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y a la cofinanciación comunitaria. Creación de un punto único de información que recoja las órdenes de convocatorias de ayudas. La información ofrecida en este subnivel de la web tendrá un lenguaje sencillo y dispondrá de resúmenes u otros elementos que agilicen la consulta.
4. Jornadas de dinamización por todo el territorio explicativas del Programa y enfoque Leader organizadas por este Grupo de Desarrollo Rural candidato.

5. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Igualdad de oportunidades

Dentro del ámbito participativo, las organizaciones de mujeres surgen de la necesidad de encontrar espacios, al margen de los ámbitos familiares y domésticos, donde poner en común sus dificultades y aportaciones, contribuyendo a la extensión del cumplimiento de los derechos sociales, principalmente entre los grupos más vulnerables de la sociedad, ocasionados por la marginación, el desempleo, la inmigración, la discapacidad, la violencia, el grupo étnico, etc.

La importancia del movimiento asociativo, como instrumento de integración social y de participación en los asuntos públicos y ante los poderes públicos, se basa, entre otras cosas, en su aportación a la consolidación y conservación de la democracia, constituyendo una función importante como agentes sociales de cambio y transformación social. Es importante que, desde los Grupos de Desarrollo Rural se favorezca y apoye al movimiento asociativo, ya que, a través del mismo, se puede llegar a donde los poderes públicos no alcanzan.

Este objetivo establece líneas de actuación que permiten avanzar, paulatinamente, hacia una participación equilibrada de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de decisión política, económica y social. Están dirigidas a la sociedad en general, tanto al sector público como al privado. A continuación, se detallan los objetivos específicos, líneas de actuación y medidas que serán objetivo transversal de la Estrategia de Desarrollo Local de este GDR candidato:

- ✓ Velar por la aplicación del principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres en el ámbito público, conforme a lo establecido por la LOIEMH; se persigue conocer el porcentaje de mujeres y hombres en los puestos de representación política y al mismo tiempo fomentar la presencia de mujeres en cargos directivos de la sociedad rural.
- ✓ Diseño de una herramienta que permita sistematizar la recogida de datos periódicos sobre la presencia de mujeres y hombres en los cargos de la Administración pública.
- ✓ Incrementar la participación de las mujeres en puestos directivos y de responsabilidad en el ámbito económico Se abrirá un marco de colaboración con el tejido empresarial que permita alcanzar avances concretos en los próximos años y se promoverán actuaciones destinadas a sensibilizar e involucrar a las empresas en la selección y promoción del talento de las mujeres y a impulsar un cambio cultural que promueva nuevos estilos de liderazgo y nuevas formas de organización del trabajo. Se establecerán medidas destinadas a favorecer y facilitar la formación y capacitación de mujeres, con el fin de impulsar su presencia en los puestos directivos, incluidos los Comités de Dirección y los Consejos de Administración de las empresas. Además de acciones de formación y capacitación específica, se favorecerá la creación de redes de mujeres en puestos de dirección y responsabilidad, la relación con otras redes y el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Promoción de la juventud

La Estrategia de Desarrollo Local de este GDR candidato fomentará e impulsará el apoyo y la asociación con este tipo de organizaciones, de forma que coadyuve a facilitar el empoderamiento y la acción de los jóvenes en sus áreas de interés, además de su representación y participación en procesos de toma de decisiones y programación en todos los niveles.

También buscará fortalecer los esfuerzos de promoción de intereses juveniles a través de la formación de competencias y el desarrollo de capacidades.

El equipo técnico del GDR candidato contará con técnicos/as con formación y experiencia en acciones de igualdad de oportunidades y juventud.

A continuación, se detallan los objetivos específicos, líneas de actuación y medidas que serán objetivo transversal de la Estrategia de Desarrollo Local de este GDR candidato. Para cumplir este objetivo se promoverá junto al foro de la juventud descrito en la EDL una serie de acciones encaminadas a:

- ✓ Promover la incorporación de la juventud en todos los ámbitos económicos, sociales y administrativos públicos y privados de la sociedad rural.

- ✓ Incrementar la participación de los jóvenes en puestos directivos y de responsabilidad en el ámbito económico Se abrirá un marco de colaboración con el tejido empresarial que permita alcanzar avances concretos en los próximos años y se promoverán actuaciones destinadas a sensibilizar e involucrar a las empresas en la selección y promoción del talento de los jóvenes y a impulsar un cambio cultural que promueva nuevos estilos de liderazgo y nuevas formas de organización del trabajo. Se establecerán medidas destinadas a favorecer y facilitar la formación y capacitación de jóvenes, con el fin de impulsar su presencia en los puestos directivos, incluidos los Comités de Dirección y los Consejos de Administración de las empresas.

14. MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL

14.1. DESCRIPCIÓN DEL LA COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DEL GDR

Número de entidades que conforman la Asamblea General de Socios:

La Asamblea General de socios está formada por 35 socios que representan a entidades locales y provinciales, agentes socioeconómicos comarcales, sindicatos, entidades financieras, colectivo de mujeres, etc, tal y como indicaba en Decreto 506/2008 más arriba indicado; actualmente está formada por 12 personas físicas y 23 jurídicas, tal y como se refleja en los gráficos del anexo 14; la Junta Directiva (ver epífrafe 14) está formada por de igual forma por distintos agentes socioeconómicos de la comarca y cuenta con una paridad del 66,66% de mujeres contando aquellas vocalías que no están representadas por razón de su cargo

Conflicto de intereses

Conforme a la redacción del Artículo 11 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. Definición de conflicto de intereses:

1. Los altos cargos servirán con objetividad los intereses generales, debiendo evitar que sus intereses personales puedan influir indebidamente en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades.

2. Se entiende que un alto cargo está incurso en conflicto de intereses cuando la decisión que vaya a adoptar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15, pueda afectar a sus intereses personales, de naturaleza económica o profesional, por suponer un beneficio o un perjuicio a los mismos.

Con el objeto de dar cumplimiento a este precepto, el Consejo Territorial de esta Asociación, en sesión del 25 de junio de 2013 ya reguló la ausencia/abstención de los representantes de vocalías que en dicha sesión tuvieran relación con expedientes considerados en ellas, tal y como definía el artículo 24 del Decreto 506/2008 de 25 de noviembre, por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los GDR de Andalucía y se regula la constitución de los Consejos Territoriales; este órgano declaraba el cumplimiento de dicho precepto, ya que en las sesiones hasta ahora celebradas se produjo la abstención o ausencia de aquellos representantes de vocalías que tuvieran relación con los expedientes a tratar en cada uno de los Consejos Territoriales celebrados.

Así mismo, la Asamblea General de socios de fecha 11 de octubre de 2016 ratificó el cumplimiento de esta norma estatal y de su desarrollo normativo autonómico, en cuantas sesiones de los órganos colegiados de esta Asociación de Desarrollo se produzcan para el desarrollo programático 2016/2022.

14.2. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y MEDIOS MATERIALES DEL GDR

La sede del GDR candidato se encuentra situada en la Calle Retama, n° 1 de la localidad de Cerro Muriano (Obejo), se trata de una construcción de 480 m2 divida en dos plantas:

Ø Planta primera: cuenta con una sala de reuniones, recibidor, aseos diferenciados, despacho de la gerencia , 5 despachos técnicos y una sala de nuevas tecnologías

Ø Planta baja: cuenta con un aula de formación dotado con 20 ordenadores, aseos diferenciados, sala de juntas y almacén

Personal/Puesto previsto	Cualificación/Titulación	Funciones
Gerencia	Titulación universitaria	Sus funciones son la de dirigir y coordinar el equipo técnico, interlocución entre dicho equipo y los agentes y organismos implicados en el desarrollo rural y local, así como la dinamización del territorio y la gestión y correcta implementación de la Estrategia de Desarrollo Local. Formará parte de la realización de los controles administrativos propios de la gestión de la Estrategia

Responsable Técnico 1	Titulación universitaria	Es responsable técnico área de empleo, administraciones públicas y empresas: con titulación universitaria y experiencia de más de 3 años; sus funciones son la de dinamización del territorio y apoyo y gestión de los proyectos u operaciones de la Estrategia; asesoramiento y acompañamiento de los promotores/as durante el proceso de diseño e implementación de los proyectos u operaciones, así como el seguimiento de los mismos. Formará parte de la realización de los controles administrativos propios de la gestión de la Estrategia
Responsable Técnico 2	Titulación universitaria	Es responsable técnico área del sector agrario, turístico y cooperación: con titulación universitaria y experiencia de más de 3 años; sus funciones son la de dinamización del territorio y apoyo y gestión de los proyectos u operaciones de la Estrategia; asesoramiento y acompañamiento de los promotores/as durante el proceso de diseño e implementación de los proyectos u operaciones, así como el seguimiento de los mismos. Formará parte de la realización de los controles administrativos propios de la gestión de la Estrategia
Personal auxiliar administrativo	Bachillerato o grado medio formación profesional	Con experiencia de más de 3 años será la persona encargada, bajo la dirección del gerente, de las tareas administrativas y de apoyo al personal gerente y al personal técnico.

14.3. JUSTIFICACIÓN SOBRE COMO SE GARANTIZARÁ LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

Ver epígrafe 14 de la Estrategia

14.4. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN

Costes de explotación	No procede
Animación	Se trata de una ayuda del Consorcio de Desarrollo Económico para Gastos de Personal y por un importe de 25.000 euros y se imputara según el tiempo de realización y los gastos necesarios para su ejecución.La financiación se destinara en la elaboración de una participación en la Estrategia Provincial de Desarrollo

14. MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

14.5. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL EQUIPO TÉCNICO

El plan de formación del equipo técnico, al igual que en los marcos anteriores, será continuo, es decir, el equipo técnico se formará conforme a las necesidades que imponga la correcta gestión de la Estrategia ; para ello contaremos los cursos organizados por la propia Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (jornadas, seminarios de desarrollo rural, formación para las aplicaciones informáticas, etc), así como los propios de la Asociación Rural de Andalucía (ARA); por otra parte este GDR candidato firmará un convenio con la Fundación FIASEP para la formación continua y especializada del personal en temas como:
- Contratación pública; Ley de Contratos del Sector Público.
- Ley General de Subvenciones.
- Controles administrativos de las subvenciones públicas.
- Ley de auditoría pública.
- Habilidades directivas y gestión de recursos humanos

	TOTAL	2017	2018	2019	2020
Previsión presupuestaria programada		500	500	500	

14.6. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA

El Plan o Estrategia de Comunicación previsto de este GDR candidato 2014-2020 (ver epígrafe 14 de la Estrategia) contendrá todos los elementos necesarios para:
- Informar a los posibles beneficiarios sobre las oportunidades de financiación, aspecto fundamental en la gestión del programa.
- Garantizar que todos los beneficiarios estén totalmente informados de todo el proceso de aplicación de Leader recogido en el PDR de Andalucía 2014/2020
. - Que todos los beneficiarios, la ciudadanía y los medios de comunicación estén bien informados de cuáles son las mejores actuaciones cofinanciadas a través de este programa.

	TOTAL	2017	2018	2019	2020
Previsión presupuestaria programada	201.543,53	33.590,59	67.181,18	33.590,59	67.181,17

15

Plan financiero de la Estrategia de Desarrollo Local

15. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

15.1. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO GENERAL (1)	PROYECTO (2)	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO (3)				TOTAL
		PROGRAMADO	NO PROGRAMADOS			
			SINGULAR	PROPIOS	COOPERACIÓN	
FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO	Dotación y mejora de los equipamientos , así como los accesos a instalaciones municipales deportivas y asistenciales	510.490,17				510.490,17
	Consolidación de la calidad de vida mediante mejora de infraestructuras culturales y medioambientales	540.496,13				540.496,13
	Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social	24.936,63				24.936,63
	Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes		1.113.302,60			1.113.302,60
	Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico		781.735,21			781.735,21
	Fomento de la creación y modernización empresas de servicios básicos para población y/o economía rural		414.725,09			414.725,09
	Proyecto Astroturismo				107.931,59	107.931,59
	Camino Mozárabe				27.495,83	27.495,83
TOTAL (4)		1.075.922,93	2.309.762,90		135.427,42	3.521.113,25

15.2. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA POR ANUALIDADES DE LOS COSTES DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
COSTES EXPLOTACIÓN		104.850,51	121.214,05	121.214,05	121.214,05	121.214,05	121.214,05	141.773,78
ANIMACIÓN		31.352,53	54.546,32	40.000,64	36.364,22	27.273,16	23.636,77	
FUENTES FINANCIACIÓN DIFERENTES DE SUBMEDIDA 19.4	Diputación Córdoba	Nombre fuente	Nombre fuente	Nombre fuente	Nombre fuente	Nombre fuente		
CUANTÍA PREVISTA OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	25.000,00	Cuantía	Cuantía	Cuantía	25.000,00	25.000,00		
TOTAL	25.000,00	136.203,04	175.760,37	161.214,69	157.578,27	148.487,21	144.850,82	141.773,78

CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS (CUADRO DEL EPÍGRAFE 7)						
OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
			2017	2018	2019	2020
OBJETIVO GENERAL 1	FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO	1.Proyecto programado 1.- Dotación y mejora de los equipamientos , así como los accesos a instalaciones municipales deportivas y asistenciales	60.500,00	449.990,17		
		2.Proyecto programado 2.- Consolidación de la calidad de vida mediante mejora de infraestructuras culturales y medioambientales	54.600,00	485.896,13		
		3.Proyecto programado 3.- Apoyo a colectivos, asociaciones y acciones para la articulación social	4.800,00	5.900	6.750	7.486,63
		4.Proyecto singular 1.- Fomento y consolidación del tejido productivo mediante la creación y modernización de las pymes	139.214,41	340.822,94	337.492,27	295.772,98
		5.Proyecto singular 2 .- Fomento de la creación y modernización de las empresas del sector turístico	81.023,57	275.015,94	242.651,18	183.044,52
		6.Proyecto singular 3.- Fomento de la creación y modernización empresas de servicios básicos para población y/o economía rural	35.488,58	146.814,60	116.815,04	115.606,87
		7.Proyecto Cooperación 1.- Turismo Astronómico		107.931,59		
		8.Proyecto Cooperación 2.- Camino Mozárabe		27.495,83		

OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)		
		2018	2020	2023
OBJETIVO GENERAL 1	FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL TEJIDO PRODUCTIVO	535.209,21	2.183.090,22	3.521.113,25
TOTAL		535.209,21	2.183.090,22	3.521.113,25
COSTES DE EXPLOTACIÓN		226.064,56	468.492,66	852.694,54
ANIMACIÓN		85.898,85	162.263,71	213.173,64
TOTAL		311.963,41	630.756,37	1.065.868,18